



**CORTES GENERALES**  
**DIARIO DE SESIONES DEL**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE**

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 110

Pág. 1

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO**

**Sesión plenaria núm. 104**

**celebrada el miércoles 8 de mayo de 2013**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el programa de estabilidad y el Plan nacional de reformas, aprobados por el Consejo de Ministros en su reunión de 26 de abril. (Número de expediente 210/000066) ..... 6
- Comparecencia urgente del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por 107 diputados del Grupo Parlamentario Socialista, para dar cuenta de las medidas que piensa adoptar el Gobierno para detener con carácter urgente la masiva destrucción de empleo que reflejan los últimos datos de la encuesta de población activa y para dar cobertura a los más de seis millones de parados. (Número de expediente 210/000064) ..... 6
- Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, para que explique las nuevas medidas que se aprobarán hoy en el Consejo de Ministros y que se incluirán en el programa nacional de reformas. (Número de expediente 210/000065) ..... 6
- Preguntas ..... 61
- Interpelaciones urgentes:
  - Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Cuadra), relativa a la postura del Gobierno ante las respuestas sociales. (Número de expediente 172/000115) ..... 88
  - Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la reforma educativa. (Número de expediente 172/000116) ..... 93

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 2

- Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la retirada del anteproyecto de ley para la mejora de la calidad educativa (Lomce) y la presentación de un nuevo texto. (Número de expediente 172/000117) ..... 100

### SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.*

	<u>Página</u>
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento .....	6
	<u>Página</u>
Comparecencia, a petición propia, del Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el programa de estabilidad y el Plan nacional de reformas, aprobados por el Consejo de Ministros en su reunión de 26 de abril .....	6
	<u>Página</u>
Comparecencia urgente del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por 107 diputados del Grupo Parlamentario Socialista, para dar cuenta de las medidas que piensa adoptar el Gobierno para detener con carácter urgente la masiva destrucción de empleo que reflejan los últimos datos de la encuesta de población activa y para dar cobertura a los más de seis millones de parados .....	6
	<u>Página</u>
Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, para que explique las nuevas medidas que se aprobarán hoy en el Consejo de Ministros y que se incluirán en el programa nacional de reformas .....	6

*El señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey) informa a la Cámara sobre los acuerdos alcanzados en el Consejo de Ministros del pasado 26 de abril, en el que se aprobaron tanto el programa de estabilidad como el Plan nacional de reformas. Pasa a continuación a referirse a los últimos datos de la encuesta de población activa relativos al primer trimestre de este año. Señala que toda la política económica y buena parte de la social está determinada por la existencia de los más de 6 millones de parados, cifra que exige esfuerzo, sacrificio y perseverancia. Añade que hay que perseverar en las reformas y dar tiempo a que produzcan su efecto las que ya están en curso. Destaca que lo especialmente importante es que estamos reduciendo deuda de nuestra economía con el exterior, lo cual se traduce en confianza, tranquilidad y respeto a nuestro país.*

*Finaliza su intervención afirmando que España está ya en una situación nueva, más sólida y con más futuro que hace un año; que el año próximo se producirán cambios muy significativos, saldremos de la recesión y empezaremos a crecer.*

*Intervienen los señores Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista; Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió) y Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; la señora Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; el señor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores Larreina Valderrama, Bosch i Pascual, la señora Fernández Davila, los señores Quevedo Iturbe, Baldoví Roda, Álvarez Sostres y Salvador Armendáriz, y la señora Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto y Alonso Aranegui, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 3

*Interviene de nuevo el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).*

*Intervienen nuevamente los señores Pérez Rubalcaba, Duran i Lleida y Lara Moya; la señora Díez González y el señor Esteban Bravo.*

*Cierra el debate el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).*

	Página
<b>Preguntas .....</b>	<b>61</b>
	Página
<b>De la diputada doña Rosa María Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué va a hacer el Gobierno para evitar que una comunidad autónoma desprestigie e insulte a España en el exterior? (Número de expediente 180/000518) .....</b>	<b>61</b>
	Página
<b>Del diputado don Joan Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera el presidente del Gobierno que los 6,2 millones de parados no tienen paciencia? (Número de expediente 180/000517) .....</b>	<b>62</b>
	Página
<b>De la diputada doña María Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Qué motivos pueden tener los ciudadanos para confiar en este Gobierno? (Número de expediente 180/000520) .....</b>	<b>64</b>
	Página
<b>Del diputado don Jordi Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Considera el Gobierno apropiado que el embajador de España en Estados Unidos interfiera de forma directa o indirecta en el proceso de renovación de la titularidad de la cátedra Príncipe de Asturias de la Universidad Georgetown de Washington? (Número de expediente 180/000529) .....</b>	<b>65</b>
	Página
<b>Del diputado don José María Beneyto Pérez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Cuál ha sido el balance de la reciente visita a Estados Unidos del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación? (Número de expediente 180/000533) .....</b>	<b>67</b>
	Página
<b>Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Qué medidas del «Plan estatal de vivienda 2013-2016» mejoran la situación de los colectivos sociales más desfavorecidos? (Número de expediente 180/000532) .....</b>	<b>68</b>
	Página
<b>De la diputada doña María Pilar Lucio Carrasco, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Qué valoración hace la ministra del resultado del primer trimestre de la encuesta de población activa? (Número de expediente 180/000525) .....</b>	<b>69</b>

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 4

	<u>Página</u>
De la diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Cuál es el objetivo que tiene como ministra después de haber renunciado al de crear empleo? (Número de expediente 180/000526) .....	70
	<u>Página</u>
De la diputada doña Teresa Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Piensa el Gobierno permitir que los territorios afectados puedan decidir si permiten el «fracking»? (Número de expediente 180/000516) .....	72
	<u>Página</u>
Del diputado don Pedro María Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿No cree el Gobierno que es necesario un cambio de prioridades en la política energética? (Número de expediente 180/000501) .....	73
	<u>Página</u>
De la diputada doña María Luisa Carcedo Rocés, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Cuándo piensa definir un marco estable para el futuro del carbón en España? (Número de expediente 180/000508) .....	74
	<u>Página</u>
Del diputado don Joaquín Francisco Puig Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Cómo piensa impulsar el modelo productivo ante la caída de la actividad industrial en España? (Número de expediente 180/000509) .....	76
	<u>Página</u>
Del diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Cuántas personas tienen que estar en riesgo de exclusión social para que el Gobierno cambie su política económica? (Número de expediente 180/000527) .....	77
	<u>Página</u>
Del diputado don Antonio Hurtado Zurera, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Considera justa la conversión en acciones y quitas a los titulares de preferentes? (Número de expediente 180/000528) .....	78
	<u>Página</u>
Del diputado don Joseba Agirretxea Urresti en sustitución del diputado don Emilio Olabarria Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro del Interior: ¿Cuál es la situación actual del proyecto de construcción del nuevo centro penitenciario de San Sebastián? (Número de expediente 180/000530) .....	80

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 5

	<u>Página</u>
<b>Del diputado don Conrado Escobar las Heras, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué novedades está llevando a cabo el Ministerio del Interior para la formación de las fuerzas especiales de la Guardia Civil? (Número de expediente 180/000531) .....</b>	<b>81</b>
	<u>Página</u>
<b>Del diputado don Rafael Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Qué intereses va a atender el Gobierno en su proyecto de reforma educativa? (Número de expediente 180/000521) .....</b>	<b>82</b>
	<u>Página</u>
<b>De la diputada doña María Pilar Alegría Continente, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Piensa seguir adelante con su reforma educativa prescindiendo del diálogo con la comunidad educativa? (Número de expediente 180/000522) .....</b>	<b>83</b>
	<u>Página</u>
<b>Del diputado don Francesc Vallès Vives, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Sigue creyendo que la Generalitat de Catalunya debe sufragar los gastos de la escolarización plena en castellano en centros privados después del dictamen emitido por el Consejo de Estado sobre la Lomce? (Número de expediente 180/000523) .....</b>	<b>85</b>
	<u>Página</u>
<b>Del diputado don Guillermo Antonio Meijón Couselo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Por qué sigue defendiendo el Gobierno la segregación en el sistema educativo? (Número de expediente 180/000524) .....</b>	<b>86</b>
	<u>Página</u>
<b>Interpelaciones urgentes .....</b>	<b>88</b>
	<u>Página</u>
<b>Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr.Cuadra), relativa a la postura del Gobierno ante las respuestas sociales .....</b>	<b>88</b>
<i>Formula la interpelación urgente el señor Cuadra Lasarte, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>	
<i>Contesta el señor ministro del Interior (Fernández Díaz), en nombre del Gobierno.</i>	
<i>Replica el señor Cuadra Lasarte y duplica el señor ministro del Interior.</i>	
	<u>Página</u>
<b>Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la reforma educativa .....</b>	<b>93</b>
<i>Formula la interpelación urgente el señor Bedera Bravo, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>Contesta el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega), en nombre del Gobierno.</i>	
<i>Replica el señor Bedera Bravo y duplica el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.</i>	

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 6

	Página
<b>Del Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió), sobre la retirada del anteproyecto de ley para la mejora de la calidad educativa (Lomce) y la presentación de un nuevo texto .....</b>	<b>100</b>
<i>Formula la interpelación urgente el señor Barberà i Montserrat, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).</i>	
<i>Contesta el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega), en nombre del Gobierno.</i>	
<i>Replica el señor Barberà i Montserrat y duplica el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.</i>	
<i>Se suspende la sesión a las seis de la tarde.</i>	

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

### COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO.

- COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE EL PROGRAMA DE ESTABILIDAD Y EL PLAN NACIONAL DE REFORMAS, APROBADOS POR EL CONSEJO DE MINISTROS EN SU REUNIÓN DE 26 DE ABRIL. (Número de expediente 210/000066).
- COMPARECENCIA URGENTE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR 107 DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PARA DAR CUENTA DE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DETENER CON CARÁCTER URGENTE LA MASIVA DESTRUCCIÓN DE EMPLEO QUE REFLEJAN LOS ÚLTIMOS DATOS DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA Y PARA DAR COBERTURA A LOS MÁS DE SEIS MILLONES DE PARADOS. (Número de expediente 210/000064).
- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, PARA QUE EXPLIQUE LAS NUEVAS MEDIDAS QUE SE APROBARÁN HOY EN EL CONSEJO DE MINISTROS Y QUE SE INCLUIRÁN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE REFORMAS. (Número de expediente 210/000065).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar sobre el programa de estabilidad y el Plan nacional de reformas aprobados por el Consejo de Ministros en su reunión de 26 de abril. Esta comparecencia se hace a petición del presidente del Gobierno y se debate conjuntamente con las solicitudes de comparecencias realizadas por los Grupos de La Izquierda Plural y Mixto y por diputados del Grupo Parlamentario Socialista para informar sobre el mismo asunto.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente de la Cámara, señoras y señores diputados, 18.900 millones de euros menos. Esta cifra señala mejor que ninguna otra cosa la importancia de los acuerdos alcanzados en el Consejo de Ministros del pasado 26 de abril, en el que se aprobaron tanto el programa nacional de reformas como el programa de estabilidad, que ya hemos remitido a Bruselas. Porque esa cifra es la diferencia entre el esfuerzo de ajuste del sector público previsto para este año y el que finalmente estaremos obligados a realizar, 18.900 millones de euros menos. Dicho de otra manera, es la distancia entre un límite de déficit del 6,3 % del PIB y un límite del 4,5 % que finalmente hemos propuesto y enviado a la Comisión Europea y que, como todos ustedes saben, ha tenido una buena acogida en el seno de la misma. Señorías, la diferencia entre una y otra situación es enorme; piensen por un momento lo que hubiéramos tenido que hacer en el ya citado Consejo de Ministros del día 26 si no hubiéramos podido plantear ese nuevo límite del déficit: un conjunto de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 7

actuaciones tanto en los capítulos de ingresos como de gastos que de manera muy dura hubieran afectado dramáticamente a amplios sectores de la sociedad española. Como referencia, recuerden que el pasado año la reducción del déficit del sector público alcanzó la cifra de 22.000 millones de euros y el esfuerzo que eso representó para todos. La reducción prevista para 2013 era de más de 26.000 millones, que ahora quedaría reducida a poco más de 7.200 millones de euros. Esa holgura marca la distancia entre una senda de reducción del déficit razonable y factible y un estrangulamiento económico y social en este año para la sociedad española. Esto es lo que me parece más sustancial de los planes que hemos enviado a Bruselas. Todo lo demás, aunque contenga aspectos importantes, son ajustes menores que oscilan en el entorno de los 3.000 millones de euros o las reformas que vamos a ir desarrollando.

Para informarles de todo esto he solicitado la comparecencia. No hay cambios de rumbo en la política del Gobierno, señorías, pero sí estamos en un nuevo escenario que nos permitirá desenvolvemos con mayor holgura. Aprovecharé también este debate para comentar con ustedes los últimos datos de la encuesta de población activa referidos al primer trimestre de este año que, como bien saben sus señorías, ofrece una cifra de parados que supera los 6.200.000 personas. Ya sé que esto no es nuevo. De hecho, hace dos meses, en el debate sobre el estado de la Nación, comencé mi intervención señalando que ya sumábamos 5.965.000 ciudadanos en paro. No es nuevo, no, ni inesperado en una situación de recesión económica, pero yo no me acostumbro a estos datos ni, mucho menos, me resigno ante ellos. Estamos ante el aspecto más duro de nuestra realidad económica, tanto por su gravedad como por su dimensión. Nos interpela el rostro más dramático de la sociedad española y nos impone la obligación de seguir considerándolo el norte de toda nuestra política económica, como trataré de exponerles esta mañana.

Señorías, como ustedes saben, cuando llega el mes de abril todos los Estados miembros de la Unión Europea deben presentar en Bruselas sus programas económicos: el programa nacional de reformas y el programa de estabilidad. Esto no es algo que acabe inventarse, procede de los tiempos de la fundación del euro. A raíz del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de 1998, los Estados miembros de la unión monetaria deben confeccionar un programa de estabilidad y el resto de países un programa de convergencia. Estamos hablando, señorías, de más de quince años respondiendo a estas obligaciones de nuestros compromisos comunes. A su vez, los programas nacionales de reforma se llevan confeccionando desde 2005 —tras el llamado informe Kok— y sintetizan en un único documento distintos procedimientos de coordinación de políticas económicas que ya existían entonces. No es que estas cosas las imponga a Bruselas, señorías, es que las exigimos los europeos porque así queremos que sea Europa. España, desde entonces, ha presentado sus actualizaciones año tras año, exactamente igual que todos los demás Estados miembros. Aclaro estas cosas porque, a juzgar por lo que se ha dicho estos días, algunos parecen pensar que estamos ante una medida que se le impone a España de manera excepcional, como si se tratara de una evaluación singular de nuestras capacidades. Pues no señor, ni es nueva, ni es excepcional, ni es particular. Todos los países tienen que hacerlo; todos, los Veintisiete. En esencia, en el programa de estabilidad se trata de exponer de qué forma pretende cada país acometer sus obligaciones en materia de déficit público. Esta es la cuestión fundamental, las demás no buscan sino darle credibilidad a esta materia.

Señorías, lo que España ha presentado hace unos días no es sino una adaptación ajustada a los cambios que se han ido experimentando en los últimos tiempos, tanto en el escenario español como en el europeo. Por una parte, el programa nacional de reformas realiza un balance de las reformas aprobadas recientemente, cuantifica sus impactos y expone las actuaciones que se están emprendiendo o que se emprenderán en breve. Estas últimas son de sobra conocidas por sus señorías ya que fueron anunciadas en el reciente debate sobre el estado de la Nación. Se trata, pues, de poner en lenguaje comunitario la estrategia de política económica, las medidas y los efectos de las mismas que se han venido aplicando en esta legislatura para lograr una economía más competitiva y flexible. Pero lo más relevante, como ya he señalado, es que el nuevo cuadro del programa de estabilidad estima que el déficit público se situará este año en el 6,3% del PIB, para bajar al 5,5% en el año 2014 y al 4,1% en 2015 y situarnos por debajo del 3% en 2016. El esfuerzo en términos estructurales en 2013, no obstante, es muy similar al de 2012, 2 puntos del PIB, lo que asegura el cumplimiento de nuestras obligaciones comunitarias. El compromiso con el déficit nominal, en cambio, lo hemos aligerado y creo que bien podemos felicitarnos todos por ello porque, señorías, ese esfuerzo menor de este año representa un alivio para todos los españoles y porque de otro modo la situación se hubiera convertido en insoportable. El año pasado logramos reducir el déficit en 22.000 millones de euros a costa de enormes sacrificios. Este año, con Europa en recesión, no se podía pretender que redujéramos 26.000 millones, es decir, 4.000 millones más que en 2012. Basta con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 8

que ustedes imaginen lo que habría representado reducir el déficit en esas dimensiones, y no hablo ya de lo que hubiera representado para las administraciones autonómicas o locales. Piensen en algunas competencias del Gobierno central, como las pensiones o las prestaciones por desempleo. Este es el principal valor del programa de estabilidad: La fijación de los objetivos de déficit para todas las administraciones públicas. Esto es lo que comprometemos como país y lo que nos obliga.

Ahora bien, para hacer esta propuesta es necesario basarse en unas previsiones. Las previsiones son un instrumento muy importante, pero nada más que un instrumento que nos orienta para tomar la verdadera decisión, que es la senda del déficit. Estas previsiones deben ser realistas y acordes con el ejercicio que se está realizando. A nadie se le escapa que tanto los pronósticos sobre la actividad como los realizados sobre el empleo corresponden a una realidad que no estaba prevista; nadie presagiaba aquí ni fuera de aquí que la recesión en la Unión Europea sería como es, nadie. **(Rumores)**. Evidentemente, esto limita nuestro crecimiento. Cuando hablamos de previsiones, señorías, estamos hablando de eso, de previsiones, y no de otra cosa, como me ha parecido que alguien ha querido entender. Las hemos hecho a la baja, cosa que no debe alarmar a nadie porque es lo razonable; son estimaciones deliberadamente prudentes, lo que las hace más serias y más fiables. No deseo en ningún momento transmitir una falsa impresión, quiero ser y que seamos todos realistas. ¿Acaso estaba mejor hacer las cosas como antes, cuando las cifras se empleaban para fantasear, para intentar lucirse y no servían más que para redoblar la desconfianza hacia España? **(Aplausos)**. Las previsiones, señorías, no son un instrumento para la propaganda del Gobierno ni deben manipularse para sembrar falsas esperanzas o, al contrario, para alimentar alarmas no menos falsas. Ni siquiera tienen por qué cumplirse. Yo seré el primer interesado en que algunas no se cumplan y haré cuanto sea posible para lograrlo. Todo el mundo puede entender que si un médico tiene previsto sacar a un paciente de la UVI en dos semanas y al final de la primera está en condiciones de hacerlo, no lo retendrá. Como es natural, se saltará su propia previsión. Pues nosotros, lo mismo. Tampoco las previsiones reflejan ningún cambio en los objetivos, en las directrices o en el rumbo de nuestra política económica. Si alguien piensa que estas previsiones modifican la política económica del Gobierno, se equivoca. No somos los únicos que las hemos corregido, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, la propia Comisión Europea y todos los países europeos, todos, han cambiado sus previsiones para este año y nadie piensa que hayan variado su política económica. Lamento mucho desengañar a quienes disfrutaban sembrando alarmas, pero están pinchando en una nube. Confunden las previsiones con la política del Gobierno, y se equivocan. La política del Gobierno, por poner un ejemplo, persigue reducir el déficit y eso no varía. La previsión se limita a ofrecer una estimación aproximada sobre el ritmo y las posibilidades; contribuye a fijar la senda de la reducción y otorgar confianza a la misma. Quiero insistir en esto: no representan ningún cambio en la política económica y mucho menos un cambio a peor. Significan, primero, cumplir con una obligación y, segundo, adaptarnos mejor a las circunstancias en las que vamos a seguir aplicando la misma política, una política cuyo objetivo final es la reactivación económica y la creación de empleo y que ahora está creando las bases necesarias para ello. Recuerden, señorías, que para sentar esas bases era preciso deshacer los obstáculos que cerraban el camino: la inflación, el déficit del sector público, el déficit exterior, el peso de la deuda y los problemas del sector financiero. Todo esto se ha puesto en marcha durante 2012 y algunos de esos obstáculos ya no existen hoy. De eso hablaremos más tarde con algún detalle, pero antes permítanme insistir en la necesidad de mantener la coherencia de las actuaciones con el rumbo diseñado.

Señorías, contamos con dos razones muy sólidas para no modificar las directrices del Gobierno, ni en la corrección del déficit, ni en las reformas estructurales. La primera razón, que tenemos 6.200.000 parados; la segunda, que estamos logrando resultados objetivos. Insisto porque quiero que esto quede muy claro: toda nuestra política económica y buena parte de la social está determinada por la existencia de esos más de 6 millones de parados. No estamos jugando una partida en dos tableros —por así decirlo—, el de la economía y el del paro; no, señorías. Jugamos en un solo tablero, porque la creación de empleo es inseparable de la corrección de los graves desequilibrios económicos que hemos heredado. Eso es lo que estamos haciendo, enderezar lo que estaba torcido. El Gobierno anterior cometió la ligereza de pensar que sin molestarse en corregir los desequilibrios era posible estimular el crecimiento de la actividad económica y el empleo. No estimuló el crecimiento —como se sabe—; estimuló el paro y el gran socavón de la deuda que estamos intentando tapar. No me pidan que repita este disparate, y mucho menos en un clima de estancamiento que afecta no solo a España sino al conjunto de la Unión Europea. Lo que reclaman esos 6.200.000 parados no es que tiremos por la ventana todos los sacrificios, todo el esfuerzo y todos los avances logrados en estos dieciséis meses; lo que necesitan es que cuanto antes



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 9

salgamos del agujero. Y como resulta, señorías, que hemos avanzado muchísimo en muy poco tiempo y que según opinión internacional generalizada hemos dejado atrás lo peor, tenemos la obligación moral de no ser frívolos con los intereses de la gente, de no hacer experimentos con la economía y de perseverar en la misma dirección porque esa es la ruta que lleva a la corrección de los desequilibrios, a superar el estancamiento y como consecuencia a la creación de los nuevos puestos de trabajo. La cifra de 6.202.700 parados que refleja la encuesta de población activa del primer trimestre constituye el mejor acicate para no retroceder ni un milímetro y mantener el rumbo sin vacilaciones y sin descanso. Ni el cambio continuo, ni el aparentar que se hace, ni los gestos para la galería sirven para nada, y son muy caros, señorías. Ya los hemos conocido y todavía no hemos terminado de pagarlos; sería una frivolidad que lo repitiéramos. Señorías, 6 millones de parados no merecen ligerezas de ninguna clase ni políticas erráticas, sino esfuerzo, sacrificio y perseverancia. Estamos aquí para dar una oportunidad a los parados y a sus familias, para darle la vuelta a la situación y crear empleo. No se me ha elegido para otra cosa y eso es lo que voy a hacer, señorías. **(Aplausos).**

Estamos realizando la mejor política de empleo posible, la que elimina los escollos, la que despeja nuestra economía de todo lo que ha contribuido a destruir empleos y mantiene bloqueada la creación de nuevos puestos de trabajo. No existe mejor política de empleo que la de eliminar los desequilibrios; todo lo demás es una caricatura. No necesitamos buscar atajos quiméricos ni improvisar medidas erráticas, sino perseverar en las reformas y dar tiempo para que produzcan su efecto las que ya están en curso, porque no solo pretendemos corregir esta situación sino evitar que vuelva a repetirse. Queremos impedir que España, cada vez que asoma una crisis en el horizonte, vuelva a su vieja costumbre de generar desempleo masivo. Y no digo todo esto con las manos vacías, las cosas están cambiando en España afortunadamente, y están cambiando mucho. Tal vez el mejor signo de la recuperación lo representa la facilidad con que nos olvidamos de todo lo que hemos dejado atrás. Hace un año estábamos al borde de la quiebra, señorías; hace un año vivíamos en constante riesgo de ser intervenidos, señorías. Desde entonces algo ha cambiado en España; ya nadie me pregunta si vamos a pedir un rescate. Hasta hace unos meses me lo preguntaban todos los días. ¿Por qué ya no me lo pregunta nadie? **(Rumores.—Risas.—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Se lo voy a explicar. No me lo pregunta nadie porque los españoles, a lo largo del año pasado, han demostrado una férrea voluntad de mejora, una capacidad de sacrificio y un empeño por cumplir sus compromisos que han despejado todas las dudas. Ya no se duda de España y este es el mejor símbolo del cambio que hemos vivido. Hace un año atravesamos por dos momentos extraordinariamente críticos. Por estas fechas estuvimos a punto de ser intervenidos por los problemas de una parte de nuestro sistema financiero; el que para algunos era el mejor sistema financiero del mundo estuvo a punto de tumbarnos sobre la lona. Los superamos, como superamos también la gravísima crisis de la deuda soberana del mes de julio. ¿Qué mejor exponente de los cambios que la evolución de la prima de riesgo? Hace nueve meses llegó a estar en 638 puntos; ahora está en menos de la mitad. ¿Y esto qué significa? Significa que estamos pagando muchísimo menos por el dinero que necesitamos para financiar nuestra deuda; mejor dicho, significa que se nos exige menos porque se confía más. Hace un año buena parte de los ahorros en gasto público se iban por el sumidero de los intereses que teníamos que pagar por nuestra deuda. El descenso de la prima de riesgo significa que al final de este año podríamos ahorrarnos en este capítulo bastante más de 1.000 millones de euros. No estamos hablando de una partida cualquiera de los presupuestos sino de la más importante después de las pensiones, más grande que las prestaciones por desempleo, no es cualquier cosa. ¿Le importa mucho a quien no encuentra un puesto de trabajo que el interés de nuestra deuda haya caído al 4%? Sin duda, señorías, muchísimo. Seguramente no lo percibe, pero significa que pronto tendrá bastantes más posibilidades de encontrar empleo, lo tiene más cerca, hay un obstáculo menos.

¿Y qué ha cambiado en nuestra financiación exterior? Algo sorprendente, señorías: que España ya no necesita más. No hablo de un cambio en relación con el año pasado, se trata de una enmienda a nuestra propia historia. ¿Sabe alguien desde cuando no ocurría esto? Casi no existe memoria, estamos ante un auténtico vuelco en la economía española. Hemos llegado a necesitar endeudarnos por el 10% en nuestro PIB, es decir, más de 100.000 millones de euros en un año para este capítulo. Eso era mucho dinero, señorías, tanto que la deuda exterior neta llegó a alcanzar más de 900.000 millones de euros en 2011. Afortunadamente hemos invertido la situación y estamos empezando a devolver lo que pedimos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 10

en su día. Y no es calderilla. Estoy hablando de un superávit, de lo que los economistas llaman capacidad de financiación frente al resto del mundo, en el entorno del 2 %, que vienen a ser unos 20.000 millones de euros. Pero más allá de la cantidad, que en sí es bastante notable, lo especialmente importante es que estamos reduciendo deuda de nuestra economía con el exterior. Devolviendo, no pidiendo. Y ese cambio cualitativo se traduce en confianza y tranquilidad respecto a nuestro país.

Señorías, junto al déficit del sector público, el desequilibrio exterior ha sido históricamente el lastre de la economía española que más veces ha ahogado sus posibilidades de crecimiento. Ahí lo tienen ustedes, otro obstáculo menos. Algo está cambiando, señorías, y no por casualidad. Estos cambios —la caída de la prima de riesgo o el vuelco en la balanza de pagos, entre otros— no son fruto de ningún milagro, se los han ganado los españoles a pulso. Se los han ganado a base de ser más competitivos, alcanzando los agentes sociales un acuerdo histórico de moderación salarial, con el esfuerzo exportador de nuestras empresas, sobre todo las pymes, ajustando márgenes y haciendo de nuestra inflación una de las más reducidas de la zona euro, batiendo récords en nuestro saldo comercial y de servicios. Nuestra economía es más abierta, vende al exterior más de lo que compra, se diversifica en mercados y sectores. No es tampoco un milagro que nos ofrecieran hasta 100.000 millones de euros para superar la crisis financiera en unas condiciones extraordinarias: un plazo de quince años al 0,5% de interés con diez años de carencia. Esto fue el fruto de una negociación que se hizo posible porque España volvía a ser fiable. Lo mismo podríamos decir del nuevo ritmo en el ajuste del déficit. No ha sido un milagro que podamos reducir el esfuerzo en 18.900 millones de euros este año, ni se debe a que hayamos pillado de buen humor al comisario europeo de Economía, esto ha sido el fruto de una negociación con un país que está cambiando, que lleva bien sus cuentas, que cumple sus compromisos, que está levantando cabeza y que es fiable. **(Aplausos)**. Insisto, señorías, no es un milagro que descienda la prima de riesgo y se abaraten los intereses de la deuda. Eso también se lo han ganado los españoles a pulso, con sus sacrificios, con su empeño y con su perseverancia. Nadie ha hecho un esfuerzo semejante al de los españoles en 2012. No conoce parangón en España ni fuera de España. Por eso se nos cree.

Insisto, nada de esto se lo debemos a la buena suerte, del mismo modo que nada de lo que antes ocurría era fruto de la fatalidad. No fue una fatalidad que entonces nos hundiéramos en el agujero, nos lo buscamos con obstinación y lo agrandamos durante años con empecinamiento. Y de la misma manera que aquello no fue una fatalidad es evidente que ahora el esfuerzo que están haciendo los españoles sirve para algo. Estamos avanzando en medio de grandísimas dificultades y, pese a ello, los cimientos que sostendrán la recuperación se refuerzan cada día que pasa; algunos, espectacularmente, bastante más de lo que las previsiones anunciaban.

Y todo esto, señorías, lo digo sin ningún asomo de triunfalismo **(Varios señores diputados: ¡Nooo!—Risas)**, porque esta tarea no culminará hasta que resolvamos nuestro principal objetivo, que es devolver los puestos de trabajo a los parados. Ni asomo de triunfalismos, pero no quiero que nadie sea injusto ni con España, ni con los españoles, ni con sus sacrificios, ni con su ejemplo, porque de todo ello podemos estar orgullosos. **(Aplausos)**. Hemos avanzado mucho en ese desequilibrio económico que representa el déficit del sector público; hemos avanzado, pero no está resuelto. Les recuerdo que lo cogimos en el 9% del producto interior bruto, aunque se nos había dicho que en 2011 acabaría en el 6. Hemos hecho un esfuerzo ímprobo el pasado año y lo hemos reducido 2 puntos. Señorías, 2 puntos son 22.000 millones de euros, como he dicho antes. Esto ha sido muy importante, muy costoso, muy doloroso, y tiene mucho más mérito porque lo hicimos en plena recesión, es decir, en las circunstancias más desfavorables. Si hubiéramos estado creciendo, los ingresos derivados del propio crecimiento de la economía habrían sido mayores, pero no fue así. Por eso, además de reducir los gastos, tuvimos que subir impuestos y asumir críticas e impopularidad. Se me dirá que esa medida, la subida de impuestos, tenía efectos negativos para el crecimiento. Lo sé, pero tuvimos que anteponer la prioridad de reducir el déficit. En aquellos momentos —recuerdan el pasado mes de julio—, con la crisis de deuda soberana en ebullición, con la prima de riesgo por encima de los 600 puntos, si se hubiera atisbado cualquier vacilación, cualquiera, la presión de los mercados financieros nos habría conducido inexorablemente al rescate. Es evidente que lo que tratábamos de resolver entonces era una cuestión previa al crecimiento económico. Estaba en juego si España era fiable o no lo era, si España cumplía o no cumplía, si era capaz o no de controlar sus cuentas. Y si España no hubiera cumplido, señorías, la prima de riesgo no estaría hoy en los 280 puntos básicos, ni la rentabilidad del bono a diez años en el 4 %, ni nuestras empresas hubieran podido volver a emitir bonos para financiarse en los mercados internacionales. Ninguno de los avances que he señalado se hubiera producido. Eso sí que hubiera sido un círculo vicioso infernal, porque

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 11

irremisiblemente estaríamos condenados a la pérdida de la soberanía económica y a una crisis —esto es lo más importante— más profunda y más duradera.

Por ejemplo, el domingo 28 abril, hace unos días, se reunió en Atenas de manera extraordinaria el Consejo de Ministros y poco más tarde el Parlamento griego. Se trataba de aprobar con urgencia una serie de medidas para desbloquear el envío de una parte del segundo rescate a Grecia, 2.800 millones de euros pendientes de pago desde marzo y otros 6.000 millones más correspondientes al segundo trimestre. Los griegos necesitaban con urgencia ese dinero para poder pagar salarios del sector público, pensiones y bonos de inmediato vencimiento. No hace falta decir que el paquete de medidas que aprobaron no era muy agradable para los ciudadanos helenos.

Pues bien, de situaciones como la descrita se ha salvado España porque en esos momentos no estábamos administrando el futuro, sino conquistando la posibilidad de tener un futuro. Afortunadamente, gracias a lo que algunos critican, la España de hoy tiene poco que ver con la de hace un año. Ya no tenemos las manos vacías (**Rumores**), ya no sembramos dudas fuera de nuestras fronteras. Hemos logrado superar obstáculos que parecían infranqueables en un tiempo increíblemente corto, y lo hemos conseguido porque los españoles lo han comprendido, lo han aceptado y lo han sufrido. (**Rumores**). Ha sido muy duro, pero no ha sido en vano.

En consecuencia, señorías, es preciso perseverar y dejar que las medidas actúen y los resultados lleguen. La política económica ni se improvisa ni puede variar a cada paso ni admite recetas mágicas ni entiende de atajos. No existe ninguna medida que obre milagros de hoy para mañana. Todas exigen su tiempo y hay que dárselo. A eso se le llama perseverar, a sostener la tarea, a no dejar las cosas a medio hacer, a no malversar los sacrificios.

Este Gobierno ni ha variado su rumbo desde el primer día ni tiene intención de variarlo. Que nadie espere bandazos o vacilaciones. Adaptarnos a las circunstancias, sí; vacilaciones, ni una. Continuaremos con la misma política, que es la que da resultados palpables, la que sanea nuestras cuentas, la que nos ha permitido recuperar la confianza internacional y, sobre todo, la que sienta las bases más sólidas para un crecimiento estable. Vamos, pues, a continuar con los mismos objetivos y con los mismos instrumentos porque todavía quedan tareas importantes y debemos completarlas.

En resumen, señorías, afortunadamente España está ya en una situación nueva, más sólida y con más futuro que hace un año. Estamos realizando reformas estructurales que sitúen a la sociedad española en condiciones de competir en la economía globalizada del siglo XXI. Hemos elaborado un programa de reformas y propuesto una senda realista de reducción del déficit público, para lo cual acabamos de actualizar el cuadro de previsiones macroeconómicas, más acorde con la situación nacional e internacional. No representan, como he insistido, ningún cambio en las directrices esenciales de nuestra política económica. Como he dicho, el mejor servicio que podemos hacer a quienes sufren el paro es perseverar en nuestra política hasta lograr que desaparezcan todos los obstáculos que bloquean el crecimiento de la actividad económica y la creación de empleo. Podemos decir que hoy estamos bastante más cerca de ponerle remedio que hace un año.

En suma, señorías, esto empieza a funcionar, nos queda todavía mucha tarea que atender, pero llegará la cosecha. El año próximo se producirán ya cambios muy significativos porque, entre otros, saldremos de la recesión y empezaremos a crecer. Señorías, esta es la tarea a la que invito a sumarse a quien de verdad pretenda ayudar a los parados con algo más que buenos deseos y fantasías ilusorias. Estoy abierto a toda sugerencia útil que nos ayude a ser más fuertes y más eficaces en beneficio de los españoles. Toda ayuda para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto será bienvenida, no porque el Gobierno carezca de suficientes apoyos parlamentarios, sino porque estamos ante una responsabilidad que nos alcanza a todos y a la que todos sin duda podemos contribuir. Esta es una batalla que es necesario ganar cada día, sin descanso y sin resignaciones. Yo no me acostumbro ni me acostumbraré al panorama del paro en España, tengo un mandato que cumplir: darle la vuelta a la situación, y me he propuesto cumplirlo. Nos eligieron para hacerlo, y lo vamos a hacer. No nos falta ni confianza en el plan que estamos aplicando ni fe en la capacidad de la economía española ni la seguridad de que los españoles, aun conociendo la amargura del esfuerzo que hemos tenido que emprender, no desean volver a las calamidades que han quedado atrás. Señorías, no estamos en el camino equivocado, ni hemos perdido el tiempo, ni tenemos las manos vacías. Hemos salido de lo peor, hemos detenido la caída, vamos a empezar a mejorar y los resultados llegarán porque todos sabremos recorrer con firmeza el camino que nos falta.

Muchas gracias. (**Prolongados aplausos**).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.  
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor presidente del Gobierno, por sus explicaciones sobre el programa de estabilidad y el Plan nacional de reformas; aunque explicaciones pocas, autoelogios todos, pero explicaciones ninguna. Ha descrito usted un país que sinceramente no reconozco, y es lo que más me preocupa. Lo que más me preocupa no es que usted haga un ejercicio autobombástico y diga qué bien lo estoy haciendo y voy a seguir haciéndolo igual, sino que diga que el país está muy bien y que los ciudadanos lo comprenden, y que me siguen (**Aplausos**), incluso que llegue a darles gracias por los esfuerzos, algunos de los cuales mencionaré a continuación, imposibles de justificar, que usted y solo usted les ha expuesto.

Empezaré, yo sí, por hablar de estabilidad, del año 2013. Ustedes vinieron aquí con un presupuesto, con unas previsiones que ya por fin han reconocido que no se parecían para nada a la realidad. Les ha costado. ¿Cómo decía usted desde aquí a esos gobiernos que hacían previsiones para fantasear y que hacían daño a España? Se estaba usted refiriendo a su propio Gobierno, el que hizo el presupuesto de 2013. Trajo aquí un presupuesto hace cinco meses que ustedes acaban de rectificar; pero le diré, lo trajo contra todo y contra todos, porque desde esta tribuna todo el mundo le dijo que era un presupuesto sencillamente increíble. Lo han cambiado ustedes, y lo peor es que han cambiado las cifras de desempleo. Han reconocido ustedes por primera vez que vamos a tener este año 500.000 desempleados más, la cifra que dimos los socialistas en este debate. No me alegro, pero era papel mojado, señor Rajoy. Respecto a fantasear, usted se ha metido con los presupuestos y las previsiones falsas, le diré que este es el segundo presupuesto que ustedes corrigen, el primero les duró exactamente tres semanas, señor Montoro, tres semanas; este les ha durado cinco meses, no está mal, de tres semanas a cinco meses; si seguimos a este ritmo, el siguiente lo cambiarán a los nueve meses, uno más cuatro más cuatro, a los nueve meses, señor Montoro. Yo entiendo que en un país se pueden modificar las previsiones, faltaría más, y que haya que cambiar los presupuestos, faltaría más, pero usted no puede dar ejemplo de eso y no puede acusar a ningún Gobierno anterior porque nadie ha hecho ejercicios presupuestarios como el suyo, nadie. (**Aplausos**). Por tanto, de previsiones, las justas. Y le diré más, efectivamente, han cambiado las cifras; han cambiado sus previsiones y, por tanto, sus previsiones de ingresos y de gastos, ha cambiado el déficit del que parten porque no han alcanzado el déficit que preveían alcanzar, y han cambiado el déficit al que hay que llegar porque nos lo ha cambiado Bruselas.

Eso me lleva a dos conclusiones. Primero, tiene usted que traer aquí un nuevo presupuesto, señor Montoro, porque esta Cámara aprobó el que no sirve y tendrá que aprobar el que vamos a gastar, y de paso decirnos si es verdad que van a ajustar otros 3.000 millones de euros de momento, 1.000 más de impuestos, 1.000 más de dependencia y 1.000 más de sanidad. Son 3.000 millones más de ajuste (**Una señora diputada: ¿De dónde?**), hay que saber de dónde, hay que aprobarlo aquí. También nos contará si es verdad que hay previsiones de un nuevo ajuste en septiembre. Por tanto, señor Rajoy, le pido que traiga aquí formalmente el presupuesto real para 2013. Segundo, nos han cambiado los objetivos de déficit. Es verdad y es una buena noticia para España, y yo se lo reconozco. Me cuesta más reconocer ese relato que usted ha hecho según el cual nos han cambiado las previsiones de déficit porque somos un país cumplidor. No, señor Rajoy, nos las han cambiado porque con sus previsiones nos están llevando a la ruina. Eso es lo que están haciendo. Nos las han cambiado porque la Unión Europea se ha dado cuenta de que con el ritmo de consolidación fiscal que está imponiendo a los países de Europa —no solo a los del sur porque también se lo han cambiado a Francia y a Holanda— sencillamente nunca saldremos y aumentaremos la recesión. Por tanto, ¿que es una buena noticia? Lo es. ¿Que nos han dado más margen? Nos han dado más margen, pero vamos a decir las cosas como son: este cambio en el calendario es el reconocimiento paladino por parte de la Unión Europea de que se habían metido en una senda de austeridad que todos sabíamos que iba a llevar a los países, concretamente a España, a mayor recesión, a mayor desempleo y a mayor desigualdad. Por tanto, lo han cambiado porque no tenían más remedio que cambiar. Nada que ver con si cumplimos o incumplimos; lo han cambiado porque han visto nuestras cifras, porque han visto las cifras de la Unión Europea. (**Rumores**). Lo han cambiado porque tenían que rectificar una política económica equivocada. Por eso lo han cambiado y eso es lo que tiene que quedar claro en esta Cámara.

Habla usted del programa de estabilidad, pero no ha hablado. Le voy a hacer tres consideraciones muy rápidas —porque supongo que tendremos tiempo para revisar algunas cifras— que tienen que ver

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 13

con los cuadros macroeconómicos y una reflexión general, que es la que más me importa. Ustedes hablan de quitar la subida del IRPF en el año 2015. Le recomiendo que mire su programa de estabilidad porque no está, no figura en el 2015 el cambio en el IRPF y, por el contrario, figura una subida del IVA. Convendría que nos aclararan si efectivamente va a ser así y, si no, que rectificaran el programa.

Segundo, sueldos de funcionarios. O no hemos interpretado bien las cifras o los sueldos de los funcionarios que se recogen en el programa de estabilidad suponen una no actualización en relación con el IPC. No sabemos en cuánto, pero que no se actualizan es seguro, y eso me lleva a la famosa desindexación de la que ustedes hablan, que nadie entiende, pero que yo voy a tratar de explicar muy rápidamente. Consiste en que a partir de ahora algunos precios y rentas no se actualizan con el IPC, sino con un IPC distinto más pequeño. Mi pregunta es: ¿va a suceder eso con las rentas públicas más importantes que son los sueldos de los funcionarios? Yo le digo que en su plan de estabilidad sí, en su plan de estabilidad hay efectivamente una desindexación del sueldo de los funcionarios. Dicho de otra manera, que los funcionarios en los próximos años van a perder poder adquisitivo. Me gustaría que me aclarara si es así o si no es así. Le remito a un cuadro, que es el 2.3.3, del cual se desprende esta conclusión.

Gastos sanitarios y educativos. Me referiré muy brevemente. Señor Rajoy, este sí que es un debate de fondo. Ustedes le dicen a Bruselas en su programa de estabilidad que la educación española va a pasar del 4,7% del PIB al 4% del PIB. Y yo le digo que eso es un disparate. Es un disparate que los gastos educativos bajen en España del 4,7% al 4%. Por cierto, le recuerdo que en la Unión Europea el gasto educativo está de media en el 5,4%. Vamos a colocarnos 1,4 puntos porcentuales más bajos en gastos educativos que el resto de los países de la Unión Europea y a continuación le pregunto: ¿Cómo quiere usted que compita este país bajando los gastos educativos? ¿Cómo quiere usted que compitamos si hoy todo el mundo sabe que el futuro de los países y la competencia tienen que ver directamente con los gastos educativos, esos recortes que reprueban toda la comunidad educativa, y fíjese la que tiene mañana montada en el sistema educativo el señor Wert? **(Aplausos)**. ¿Cómo es posible?

Gastos sanitarios. Dice usted que la sanidad va a pasar del 6,3% al 5,4%. Una vez más, es imposible explicarles a los españoles, como ustedes pretenden, que se va a mantener la calidad de la sanidad pública si vamos a gastar un punto menos de PIB, por cierto, un punto menos de PIB que la media de la Unión Europea. Una vez más, nos colocamos un punto por debajo de la Unión Europea. Ese es el problema de su cuadro macroeconómico, el verdadero problema de su programa de estabilidad, que usted diseña un país con el que nosotros, los socialistas, no podemos estar de acuerdo, porque no creemos que el país pueda salir de la crisis gastando mucho menos dinero en educación que el resto de la Unión Europea. Y no creemos que el sistema sanitario pueda mantener sus prestaciones de calidad gastando un punto menos de PIB que el resto de la Unión Europea. A continuación, me dirá que es un problema de gastos. Y yo le digo que no, que ese es el debate que tenemos que hacer en esta Cámara, que no es un problema de gastos. Le estoy diciendo que gastamos menos en educación y que gastamos menos en sanidad, que nuestro gasto público es inferior a la media de la Unión Europea. Digámosles a los españoles la verdad para afrontar un debate serio. Es inferior. Nuestro problema no es de gastos, es de ingresos. Si comparamos nuestro sistema tributario con el de los países que tienen parámetros semejantes, descubrimos que tenemos 8 puntos menos de presión fiscal. Eso es fraude y un sistema fiscal que no funciona, que es muy viejo, que tiene más de treinta años y que el señor Montoro sabe mejor que nadie que está hecho un queso de Gruyère y que hay que modificar. Por tanto, si queremos hacer de verdad reformas serias, la primera que tenemos que hacer es una reforma fiscal que permita que España tenga ingresos comparables a los de la Unión Europea, para que tenga servicios públicos comparables a los de la Unión Europea. **(Aplausos)**. Esa es nuestra propuesta, señor Rajoy, una reforma fiscal. Y como le he dicho en varias ocasiones, el debate es tan sencillo como esto: o hacemos una reforma fiscal o hacemos un gran recorte social. Nosotros creemos que merece la pena hacer una reforma fiscal y pensamos traer a esta Cámara este debate con los elementos que estamos discutiendo y haciendo públicos estos días.

Vuelvo al programa de estabilidad. Las pensiones. Hablaremos mucho de pensiones. Ustedes no dan cifras, pero dicen que nos vamos a ahorrar entre el 0,2% y el 0,3% del PIB en pensiones con los ajustes que van a hacer en 2014 y 2015; 2.000 o 3.000 millones. Vamos a quedarnos con la cifra baja. Dicen que nos vamos a ahorrar en pensiones 2.000 millones de euros. Le pido que nos diga en esta Cámara cómo, porque con el acuerdo de pensiones que hicimos nosotros solos, con los sindicatos y los empresarios, nos íbamos a ahorrar 800 millones de media al año. Ustedes prevén 2.000 millones, es casi tres veces más.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 14

La pregunta es cómo lo van a hacer. ¿Van a aplicar la reforma tres veces más rápido? ¿Van a hacer otras reformas? ¿Nos lo querría explicar aprovechando este debate del programa de estabilidad, señor Rajoy?

Pero voy al tema de fondo. Ha hecho referencia a sus previsiones. Sus previsiones son, efectivamente, muy negativas. Usted lo que le dice a España es que cuando acabe la legislatura vamos a tener 1,3 millones más de desempleados. En definitiva, me da la razón en sus previsiones cuando, miércoles tras miércoles, le he insistido en esta Cámara que de seguir así esta iba a ser una legislatura perdida para el empleo. Esa es la verdad de las previsiones. A continuación, usted dice dos cosas. Primero, que las previsiones son muy negativas y que lo que tenemos que hacer es superarlas. ¿Qué nos está diciendo? ¿Qué no serán 1.300.000? ¿Qué serán 500.000? ¿Qué serán 600.000? Cuando dice son muy negativas y las vamos a superar, ¿qué nos está diciendo? Pero lo peor que nos dice es que no hay nada que hacer, es que esta es la política que hay que hacer, es que no hay otra política, es que no hay ningún cambio. Por mucho que usted diga lo que ha dicho desde esta tribuna, las previsiones son exactamente lo que ustedes pretenden alcanzar con la política que han diseñado. Eso es lo que son las previsiones. Si un gobierno dice: estas son mis previsiones, lo que les está diciendo a los españoles es que esto es lo que va a pasar con la política que estoy haciendo. Usted nos dice: las previsiones son muy malas, son realistas, las podemos mejorar un poco y, a continuación, dice: no voy a cambiar nada la política que estoy haciendo. ¿No se da cuenta de que eso no puede ser así? Puede usted considerar que las previsiones son negativas pero, en todo caso, tiene usted que hacer inflexiones y cambios en sus políticas.

Deberíamos salir de este debate con algunas conclusiones. Primero, que hay que intentar cambiar la política europea —he empezado hablando de ello—, ya lo están haciendo. Segundo, habrá que introducir los cambios en la política española que se corresponden con esos cambios en la política europea. Tercero, deberíamos salir de esta Cámara diciendo que estamos dispuestos a hacer esfuerzos conjuntos. De todo esto voy a hablar rápidamente. Empiezo por los cambios en la política europea. En los debates que usted y yo tenemos todos los miércoles se produce la siguiente simplificación que usted ha vuelto a hacer desde esta tribuna. Cada vez que yo le digo que hay que cambiar cosas usted me dice que quiero volver al pasado. Sabe usted que eso es falso. Es cómodo desde el punto de vista parlamentario, y sobre todo en un debate de dos minutos y medio, pero es falso.

Se lo voy a explicar. Europa ha tenido dos políticas para hacer frente a la crisis, primero fue en 2008 y 2009 cuando Europa decidió gastar, gastar y gastar. A partir de 2010, después de la crisis de la deuda griega, Europa decidió ajustar, ajustar y ajustar. Las dos son equivocadas. La prueba de que son equivocadas es que la crisis que era mundial ahora es europea. Nos hemos equivocado, hemos hecho una política y exactamente su contraria, hemos dado bandazos. Lo que yo defiendo en esta tribuna una y otra vez —no ahora, sino desde siempre (**Rumores**)— es que lo que tenemos que hacer es equilibrar esa política —desde hace año y medio, señores diputados—, que no se puede pasar de gastar, gastar y gastar a ajustar, ajustar y ajustar; que tenemos que mantener un ritmo de consolidación distinto, más suave, justamente como ahora está aprobando la Unión Europea, que nos permita acometer en paralelo políticas de crecimiento, una política equilibrada. Eso es lo que estoy defendiendo, señor Rajoy. Por cierto, que es lo que creo que usted está defendiendo en la Unión Europea porque, cuando se reúne con el primer ministro italiano y le pide a la Unión Europea políticas de crecimiento, ¿sabe lo que está haciendo? Le está pidiendo un cambio. Ya sé que usted pretende esconder la palabra cambio y decir que es una modulación, no, es un verdadero cambio. Cuando le decimos a Europa pare esta senda suicida de consolidación fiscal y empiece a hacer una política de crecimiento, le estamos pidiendo un cambio en la política europea; exactamente eso es lo que estamos haciendo y lo que hace usted cuando sale con el primer ministro italiano. Lo que yo le digo aquí es que en ese cambio va a contar con nuestro apoyo, que si usted está en esa dirección, como hemos venido haciendo en la política europea, le vamos a apoyar. A continuación, le digo que tiene que trasladar ese cambio que usted reclama a la Unión Europea a España, porque hay cosas que se pueden hacer de forma distinta en nuestro país. Por tanto, lo primero que quiero ofrecer desde esta tribuna es renovar nuestro acuerdo en política europea para avanzar en esa mejora de la senda de consolidación fiscal.

Hoy le quiero hablar de la regla de oro, que sabe que se está discutiendo ahora en el Parlamento Europeo, que consiste en que los gastos productivos en I+D+i o en educación no cuenten en el déficit. Creo que es un buen instrumento para un país que necesita crecer y, por tanto, necesita de esos instrumentos. También le voy a hablar de otra cuestión que podemos hacer juntos en la Unión Europea, que es buscar dinero, buscar crédito para nuestras pequeñas y medianas empresas. Es verdad que tenemos tres posibilidades. La primera es el Banco Central Europeo —creo que se ha referido usted

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 15

a él— que es verdad que está estudiando alguna fórmula para que su política monetaria llegue a la economía real, en definitiva, para que lleguen créditos a las pequeñas y medianas empresas. Hay varias fórmulas encima de la mesa como los colaterales, titulizaciones, las conoce usted mejor que yo. Creo que todas son apoyables y creo que deberíamos hacer un esfuerzo para convencer al banco central de que tiene que adoptar las medidas necesarias para que su política monetaria llegue a la economía real, es decir, créditos a las pymes. Usted habla del BEI, aquí lo hemos hecho también, segunda vía, estoy completamente de acuerdo. Lo único que conviene reclamar —como hacía el primer ministro italiano antes de ayer aquí en Madrid— a la Unión Europea es que se ponga las pilas, que hace un año en el primer Consejo Europeo del presidente Holland se acordó un plan para estimular el crecimiento y que ha pasado un año y no se ha hecho nada, un plan que, entre otras cosas, implicaba recapitalizar el BEI para que tuviera posibilidades de dar crédito a nuestras pequeñas y medianas empresas. Hagámoslo, señor Rajoy, las dos cosas, Banco Central Europeo y BEI.

Tercero, MEDE. He propuesto —y lo voy a defender en esta Cámara— que le pidamos al Eurogrupo que nos deje utilizar parte del crédito —línea de crédito lo llamó usted— que nos dieron para hacer frente a los problemas de nuestro sistema financiero. El razonamiento es muy sencillo. Nos dieron 100.000 millones de euros —una línea de crédito, dijo usted en esta Cámara— después de firmar el MOU, de los cuales hemos gastado 40.000. Y yo lo que le digo es que, si el cuadro macroeconómico se cumple y las perspectivas económicas son las que son, es muy probable que el año que viene tengamos dificultades financieras de nuevo, porque las pequeñas y medianas empresas no van a poder pagar sus créditos y las familias no van a pagar sus hipotecas, y habrá que volver a recapitalizar y pedir más dinero a la línea de crédito. Pues bien, lo que le sugiero, señor Rajoy, es que le digamos al Eurogrupo que por primera vez en la política europea se adelante, que se adelante a esa situación que se puede producir, en definitiva, que nos deje utilizar una parte de esa línea de crédito que no tenemos utilizada, 30.000 millones, para impedir la quiebra de las empresas, para impedir que no se paguen las hipotecas y para impedir de paso esa quiebra de los bancos que nos llevaría a una nueva recapitalización. Se trata, si me permite la expresión, de una recapitalización preventiva, es sencillamente adelantarse. Y lo que no entiendo, señor Rajoy, es que nos neguemos a hacer este debate que es fácil de entender para la gente, es que aquí cuando hay que prestar dinero a los bancos no hay ninguna dificultad, pero cuando se trata de que los bancos presten dinero para evitar la quiebra de las familias y de las empresas entonces estamos ante un horror que no tiene salida y que no podemos admitir. No me parece que eso sea razonable. **(Aplausos)**. Es un debate que creo que debemos plantear.

La refinanciación de las deudas hipotecarias no se la ha inventado el PSOE, la ha defendido el Fondo Monetario Internacional hace dos meses hablando de un programa que aplicó, por cierto, el presidente Obama con éxito no hace mucho con una burbuja inmobiliaria como la nuestra. Pero le voy a dar un argumento más, un argumento más que es político. Verá, señor Rajoy, hay mucha gente en España que piensa que hay dinero para los bancos y que no hay dinero para los ciudadanos, y tengo que decirle que es exactamente así, es así. Y yo lo que trato es que esta Cámara reflexione sobre qué pasaría si dentro de un año se plantea la situación que yo he descrito, si dentro de un año tienen ustedes que ir al MEDE a pedir dinero para recapitalizar unos bancos, unos bancos cuyas pérdidas nacen de que han cerrado empresas y de que hay familias que han perdido las casas. ¿Cómo van a explicar esto a los españoles? Es inexplicable, señor Rajoy. Si esto sucede, y el riesgo existe y es lo que hay que tratar de prevenir, si esto sucede, estaremos, entonces sí, ante un problema tremendo, o mejor, ante la exacerbación de un problema que ya tenemos, que es la desconfianza de la Unión Europea, y de sus propuestas. Les pido que les expliquen esto a estos técnicos del Eurogrupo que tanto les gusta hablar por las tardes, a estos técnicos de Bruselas, que les expliquen que estamos ante un problema económico cierto, que conviene prevenir por una vez, y que tenemos un problema político también muy serio, que conviene atender porque los ciudadanos nos lo están pidiendo. Le pido que lo expliquen, Banco Central Europeo, BEI, MEDE; vamos a buscar una solución para nuestras empresas.

Le voy a decir rápidamente tres cosas sobre la política europea. Siento tener poco tiempo porque creo que es un debate muy importante. Voy a tratar de seleccionar cuáles le menciono. En política europea ya le he dicho que tenemos aproximaciones importantes. Creo que estamos de acuerdo, y me parece que todos los grupos de la Cámara, en que estas políticas, estos cambios, deben acompañarse de cambios de fondo en la integración europea y en la aceleración de la unión bancaria. Estas cosas creo que son compartidas y me parece que sobre eso podríamos mantener un acuerdo básico, que debo decir que a los socialistas no les cuesta mantener, porque apoyar al Gobierno en Europa creo que es bueno, porque

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 16

esta posición que defendemos es la de la izquierda europea, la mayoría de la izquierda europea, y porque creemos que es bueno para nuestro país. Por tanto, reitero hoy aquí mi ofrecimiento sobre la defensa de la política europea en estos términos.

En política interna tenemos algunas discrepancias o muchas, fundamentalmente porque usted aplica una doctrina para salir de la crisis que es un trasunto exacto de lo que ha hecho la señora Merkel en la Unión Europea. Usted dice que hay que hacer austeridad a ultranza, ajustes caiga quien caiga; usted dice, en segundo lugar, hay que hacer reformas, por cierto la gran mayoría no consensuadas, como la reforma laboral impuesta; usted dice, en tercer lugar, lo que tenemos que hacer es bajar los salarios para conseguir salir de la crisis. Yo le digo que esta política, que es la que se va a revisar en la Unión Europea, debería revisarla en nuestro país: debería usted revisar algunos de los recortes que ha hecho; debería usted tratar de consensuar las reformas, y le haré una propuesta de consenso por parte del Partido Socialista; debería usted introducir estímulos en nuestra economía, es verdad que tenemos el margen de maniobra que tenemos, ya lo sé, pero algún margen hay; y, finalmente, debería usted revisar esa decisión que tomó de que los empresarios bajaran unilateralmente los salarios, unilateralmente, que creo que es una mala cosa. Usted ha hecho aquí hoy una defensa del pacto de rentas que yo suscribo plenamente y que tiene dos ventajas, una que es acordado y otra que es justo. Moderación salarial, moderación de beneficios, moderación de precios, eso es lo que le pido que sustituya a su reforma laboral, donde no hay nada de eso. Lo que hay es imposición de las condiciones de trabajo.

Le voy a hablar brevemente de algunas de las reformas o de los recortes que creo que debe usted cambiar. Le he dicho varias veces que la sanidad es un desastre. Ustedes inventaron un recorte de 10.000 millones, quitaron la universalización sanitaria y es un desastre porque además muchas de las medidas no ahorran dinero. Le voy a hablar ahora de una cosa que ha pasado en Mallorca anteayer. Un inmigrante sin papeles, senegalés, ha muerto de tuberculosis. No me toca a mí aquí, ni lo voy a hacer, analizar a fondo este problema, no creo que sea objeto de este debate, pero quiero llamar la atención sobre algo que me parece muy importante. ¿Sabe cómo empieza este problema en Baleares? Empieza con que el inmigrante sin papeles va enfermo al ambulatorio y no le atienden porque no tiene documentación, y lo que hacen los médicos es, cuando cierran el ambulatorio, por la puerta de atrás, meter al inmigrante para atenderle. Este es el comienzo del problema. Yo le digo, señor Rajoy, y se le pido formalmente apelando a este caso —que es cierto— que deroguen ustedes esa ley (**Aplausos**), que vuelvan a la universalización de la sanidad, que la deroguen, que es cruel y es injusta.

Hablaba en segundo lugar de reformas acordadas. Usted presenta en el Plan nacional de reformas distintas propuestas. Yo le digo, señor Rajoy, que hay algunos objetivos de su Plan nacional de reformas que compartimos, por ejemplo, apoyo a emprendedores, reformas en la Administración del Estado, por ejemplo, regulación de las profesiones reguladas, por ejemplo, iniciativas sobre el mercado único. Estos son objetivos que compartimos y le ofrezco de antemano la posibilidad de acordarlos con el Partido Socialista. ¡Ojo!, acuerdo no puede ser adhesión, señor Rajoy, acuerdo es acuerdo. No me diga usted que tengo que acordar 23 decretos-leyes en los cuales es sí o no o abstención. No, eso no, señor Rajoy, pero si usted quiere hablar, le aseguro que estamos bien dispuestos a hablar, y antes de que me saque nuestra facilidad o no para llegar a acuerdos —sé que ustedes lo andan diciendo—, le voy a recordar lo que pasó en las hipotecas. Entonces creo que nos sentamos las dos partes —se lo he dicho en esta Cámara—, Gobierno y socialistas, de buena fe a buscar un acuerdo. No lo alcanzamos aquella noche. ¿Sabe por qué? Porque nosotros queríamos cambiar la Ley Hipotecaria y ustedes no. Ese es el origen. Al final se ha cambiado en este Parlamento, de forma insuficiente pero se ha cambiado, y la pregunta es ¿quién tenía razón? ¿No hubiera sido mejor que la hubiéramos cambiado por acuerdo? Teníamos razón nosotros, señor Rajoy. Había que cambiarla y la prueba es que la han cambiado ustedes aquí, de forma insuficiente pero la han cambiado. (**Aplausos**). Se trata simplemente de salir al paso de la voluntad o no de acuerdo. Tenemos voluntad de acuerdo; ahora bien, nos gustaría que se nos escuchara en esos acuerdos.

Estímulos, voy rápidamente, crecimiento. Me preocupan las exportaciones. Habla usted de ellas y ha hecho bien en hacerlo, pero le digo que el trimestre final del año pasado fue malo, y este trimestre, según mis datos, que son los del Banco de España, las exportaciones no han crecido en nuestro país y le recuerdo al señor Montoro que tuvieron un tratamiento muy negativo en el presupuesto de 2013. Como hay un nuevo presupuesto, por favor, recuperen estímulos a las exportaciones o a la I+D+i. Le recomiendo una lectura sosegada del documento del Plan nacional de reformas que han mandado ustedes a Bruselas en relación con la I+D+i. No se le pueden decir a Bruselas cosas que no son ciertas, porque hay recortes en la I+D+i espectaculares, el año pasado y este año; este año por una vía subrepticia y es que ustedes



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 17

sencillamente no pagan. Vaya usted a los laboratorios de las universidades o del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para que vea que los científicos no reciben el dinero. Por tanto, hay recortes en I+D+i. Han renunciado ustedes al objetivo del 3%. Yo le digo que en esta nueva política de estímulos que va a empezar la Unión Europea —que yo le recomiendo que empiece usted aquí también— recuperemos ese objetivo del 3%.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, le ruego que vaya acabando.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Voy terminando ya, señor presidente.

Me voy a referir brevemente al último tema, que es el de la reforma laboral. Hemos discrepado usted y yo sobre este asunto largamente en la forma y el fondo. Le he dicho que el descenso unilateral de salarios es parte de su estrategia para salir de la crisis, que yo creo que está equivocada. Hay un dato incontrovertible que creo que nos debería permitir aproximar una valoración sobre la reforma: en el año 2009 la economía española decreció el 3,7% y en Seguridad Social se perdieron 727.000 puestos de trabajo. En el pasado año 2012 la economía española decreció el 1,4; de menos 3,7% pasó a menos 1,4%, y se perdieron 782.000 puestos de trabajo en la Seguridad Social, 60.000 puestos de trabajo más. Esta es la reforma laboral, facilitar el despido: con recesión conduce al despido.

Ustedes ahora dicen que van a hacer una valoración de la reforma. Nos parece bien, señor Rajoy. Solo le voy a decir que no se la encargue a la OCDE, por favor, porque la OCDE ya ha dicho hace dos meses que la reforma laboral le parece insuficiente y que lo que hay que hacer es ir a despidos más baratos y a contrato único. Por lo tanto, no le encargue usted la evaluación a un organismo que me merece todo el respeto pero que ya la ha hecho. Hagámosla aquí, como se está haciendo con el sistema de pensiones. Hagámosla aquí o encárguesela usted a la OIT, que justamente se llama Organización Internacional del Trabajo y que es tripartita: empresarios, sindicatos y Gobiernos, y que entiende de esto, de mercado laboral. Hagamos una valoración, pero hagámosla bien y revisemos esa reforma laboral.

Ya le dije en el debate sobre el estado de la Nación que se iban a perder 500.000 puestos de trabajo este año. Ustedes ahora lo reconocen. Le dije que es muy importante, además de buscar condiciones para crear puestos de trabajo, evitar que se destruyan y por tanto tenemos que poner encima de la mesa mecanismos para que no se destruyan puestos de trabajo. Yo le voy a ofrecer uno, que es un mecanismo que tienen en el mercado laboral alemán, que consiste en que cuando una empresa tiene dificultades, antes de proceder a un despido económico, busca un acuerdo con el Estado y con el trabajador. El trabajador trabaja menos horas, cobra menos, pero se ahorra ir al desempleo. El empresario se queda con el trabajador y paga una parte de su empleo y el Estado paga el resto y así no paga el desempleo. Es tan sencillo como esto. Funciona: en Alemania ha permitido ahorrar un millón largo de despidos. Yo le digo que estudiemos esta fórmula y le adelanto que tendrá buena acogida en los empresarios y buena acogida en los sindicatos.

Termino ya con dos consideraciones finales. Hemos hablado de pobreza, cada vez que los socialistas hemos subido a esta tribuna lo hemos hecho y lo voy a reiterar hoy aquí. Usted me ha contestado en varias ocasiones que están trabajando en un plan, está en el Plan nacional de reformas. Hay dos planes, uno sin fecha y otro con fecha. Le reitero aquí nuestra voluntad de formalizar un acuerdo con el conjunto de las administraciones y las ONG para hacer frente a esta situación de pobreza que, créame, es sencillamente insostenible, es sencillamente insostenible.

Termino, ahora sí. He hecho algunas consideraciones sobre los acuerdos que creo que son necesarios. Ahora le voy a hacer una consideración más general. Es verdad que he dudado si hacérsela después de escuchar su discurso, se lo digo con franqueza, porque después de escuchar su discurso tengo la impresión de que no cabe lo que le voy a decir. Es que la España que usted ve es distinta de la que yo veo. Yo veo una España asustada, pesimista, sin horizonte, desconfiada como nunca de sus políticos y de sus instituciones. Yo veo esa España. Veo unos españoles con miedo, con desconfianza, sin futuro. Veo una situación dramática en nuestro país que no se corresponde con la que usted ha descrito desde esta tribuna y por tanto mucho me temo que lo que a continuación voy a decir va a chocar contra un muro, pero mi obligación, señor Rajoy, es decírselo, entre otras cosas porque creo que España está realmente como yo le estoy diciendo.

Creo que es importante que hagamos acuerdos. Los socialistas estamos dispuestos a intentarlo, pero creo que sería importante hacer algo más, hacer un gran acuerdo porque la situación es muy difícil. Tenemos una crisis política, una crisis social, una crisis institucional, tenemos una gran crisis que creo que merece un gran esfuerzo por parte de esta Cámara, y no es la primera vez que lo digo. Tenemos que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 18

hacer un gran esfuerzo para poner en común cómo salimos o, mejor, cuándo salimos —lo antes posible— y cómo salimos. Antes he hablado del pacto de rentas. No es la primera vez que los españoles lo hemos hecho. Se trata de hablar de eso, de rentas, de salarios, de beneficios. Se trata de hablar de precios, de servicios sociales. Se trata de ver cómo conseguimos mantener nuestras reglas básicas de convivencia. Se trata de diseñar juntos el camino de salida y sobre todo la España que queremos que salga de esta crisis y no de hacerlo a golpe de decreto-ley y de improvisaciones que afectan, como ha demostrado, a derechos de las personas. A este acuerdo me refiero yo, a un gran acuerdo nacional. Creo que hay que intentarlo. Mi obligación desde esta Cámara —aunque, repito, después de su discurso veo difícil que esto se abra paso— es proponérselo. Le diré más. Usted ha dado un paso, usted ha citado a los empresarios y a los sindicatos para hablar. Es un buen paso, porque en esa mesa hay que hablar este gran acuerdo. Yo le digo que plantee lo mismo a los grupos políticos y que haga lo mismo con las comunidades autónomas, que busquemos estos grandes acuerdos, que dan confianza en el país a los ciudadanos y que permiten a nuestro país ganar confianza en el exterior, que busquemos un acuerdo para repartir con justicia los costes de esta crisis. **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que terminar inexorablemente.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Sé que es difícil, señor Rajoy, pero creo sinceramente que merece la pena que lo intentemos, y por nuestra parte desde luego no va a quedar.

Muchas gracias, señor presidente. **(Prolongados aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.

Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, gracias por sus explicaciones, por su comparecencia. Debo decir que a grandes rasgos puedo estar de acuerdo con la introducción que usted hizo en los términos siguientes. Es cierto que hoy desde fuera se nos ve mejor. Es cierto que hoy se paga menos por los intereses de la deuda —y esa es una buena noticia—. Es cierto que hoy no se le pregunta, no se pregunta o no se interpela acerca de la posibilidad de rescate de España. Es cierto también, y quiero recordarlo, que este portavoz en nombre de su grupo parlamentario jamás pidió el rescate y siempre le dijo textualmente al presidente del Gobierno: respecto del rescate, confianza en el presidente del Gobierno. Usted sabrá si es necesario y, si lo es, cuándo hay que solicitarlo.

Dicho esto, si bien reitero que desde el exterior se aprecia otra España distinta en términos económicos, creo que eso es completamente insuficiente, porque lo que sirve de cara al exterior no sirve de cara al interior. Es más, el discurso que usted ha hecho esta mañana no puede ser entendido de ninguna de las maneras por parte de millones de personas de este país. ¿Por qué? Porque la gente se pregunta para cuándo de una vez el crecimiento de nuestra economía. En abril de 2012, hace prácticamente un año, el Gobierno, su Gobierno, señor Rajoy, desmentía las previsiones que había hecho el Gobierno socialista y decía que el año 2012 sería un año muy duro, como así ha sido, y que 2013 en cualquier caso sería el año del cambio de tendencia. En otoño, meses después, el Gobierno presentaba los presupuestos para el año 2013 y se desmentía a sí mismo diciendo que en 2013 no habría crecimiento. Ahora de nuevo, en primavera, el Gobierno vuelve a desmentirse para anunciarnos la caída del PIB en 2013, que no será suave, sino que será el triple de lo previsto inicialmente, como así lo confirma también la Comisión de la Unión Europea, por lo que, en conclusión, la salida de la crisis se aleja.

Tenemos noticias positivas para los mercados, pero siguen siendo noticias negativas para los ciudadanos. ¿Qué está fallando? Se lo pregunto porque la nota de prensa emitida después del Consejo de Ministros en el que aprueban los planes que hoy usted nos presenta habla de actualización periódica habitual, y me temo que con los años de crisis que llevamos eso de habitual es un eufemismo de mal gusto. Se han cometido errores y es hora de reorientar la política económica para garantizar el crecimiento. Siempre le hemos apoyado —antes también se ha hecho alusión por el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra a esta cuestión— desde esta Cámara, desde este grupo parlamentario, en solicitar un cambio en mayúsculas de la política europea, un cambio que realmente apostase, más allá de la austeridad, por el crecimiento, requisito necesario pero no suficiente. Necesitamos una Europa dispuesta a impulsar el crecimiento, empezando por los países que se encuentren en mejores condiciones para hacerlo, y por tanto lo necesitamos para España.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 19

¿Para cuándo, en este sentido y en esta dirección, más allá de aprobar y más allá de la letra y de lo que se dice después de los consejos europeos, este Gobierno va a plantear un conjunto de medidas, un auténtico plan específico destinado a impulsar el crecimiento y en consecuencia también a crear empleo? Esa sería mi primera pregunta. ¿Para cuándo también un plan de choque para el empleo? Idéntica reflexión puedo hacer respecto al empleo que la que acabo de hacerle en cuanto al crecimiento, con una gran diferencia, y es que al hablar de crecimiento estoy hablando de generar riqueza y cuando hablo de empleo y de paro eso comporta acordarse de una crudísima realidad, comporta acordarse del nivel de pobreza que existe en este país, comporta acordarse, y ser sensible socialmente, de lo mucho que sufren muchas familias. Casi 2 millones de familias, señor presidente —usted lo conoce bien—, no tienen ninguna persona en estos momentos ocupada. En consecuencia, hablando en este caso de empleo y no de crecimiento hay que hacer esa reflexión y hay que partir de una enorme sensibilidad social.

La destrucción de empleo se produjo, y mucho, durante los últimos años del Gobierno socialista y parecía no superable. Creo sinceramente que esa fue una razón —si no la única, sí la principal— de la mayoría parlamentaria que a ustedes les otorgaron los ciudadanos libremente en las urnas en las últimas elecciones generales a Cortes, pero durante su Gobierno, en quince meses de Gobierno popular, se han destruido 1.173.000 puestos adicionales. Consecuentemente, aquello que parecía insuperable se ha superado con creces y además se anuncia que se va a volver a superar. Eso significa, especialmente para la gente joven, para toda una generación, que se les introduce en un auténtico drama respecto a su futuro.

¿Qué está fallando cuando hablamos de empleo? Hemos hecho una reforma laboral, ha tenido el apoyo de este grupo parlamentario y no nos arrepentimos del apoyo. Es cierto que durante este tiempo aplicando la reforma laboral se ha destruido empleo. Sabíamos que esa reforma laboral serviría para ajustar plantillas —éramos conscientes— y por tanto para garantizar la supervivencia de ciertas empresas. Quiero recordar simplemente plantas automovilísticas como Nissan, como SEAT, como Ford para ser conscientes de lo que ha implicado la reforma laboral. Ahora bien, desde el primer día que fuimos compañeros en la reforma laboral, hemos estado distantes porque ustedes no nos han hecho caso en lo que hace referencia a la constante solicitud por parte de nuestro grupo parlamentario de un plan de choque para la generación de empleo, un plan destinado precisamente a equilibrar la pérdida de empleos que podía producir la reforma en sus primeros meses, en su primer año. El Gobierno ha hecho caso omiso a esta demanda y a nuestro entender hoy sigue siendo imprescindible, urge activarlo. Nuestra propuesta es reducir sensible y significativamente los costes no salariales —subrayo, los costes no salariales— de todo empleo que se consiga crear en los próximos doce meses. Lo que a nuestro juicio resulta inmoral es admitir, como se admite en el Plan de estabilidad que hoy nos presentan, que no se va a crear empleo en lo que queda de legislatura y además pedir paciencia a mucha gente que está auténticamente desesperada.

Estamos jugando con fuego, antes lo dije, hay toda una generación de jóvenes que no tienen horizonte y eso debe acabarse. Solo España y Grecia tienen una tasa tan disparatada de desempleo; nos sigue Portugal con un 17% —10 puntos menos— y la media europea es de un 10%. España tiene 47 millones de personas aproximadamente; solo trabajan 16.300.000, de los cuales 3.300.000 lo hacen en la Función pública. El resto están en una situación precaria, más aguda en unos casos que en otros. Así pues, solo 16.300.000 personas están aguantando al conjunto de los 47 millones, lo cual es insostenible. Además, estos 16.300.000 son los que reciben la carga fiscal y estamos destruyendo, cosa que es muy negativa para la sociedad española, las clases medias de este país.

Si hablo de crecimiento y hablo de crear empleo, debo hablar forzosamente —se ha dicho antes— de crédito, particularmente de crédito para pymes, para autónomos y para familias. Articular una política económica diferente de la actual que persiga el crecimiento y el empleo requiere una política diferente de financiación de la actividad productiva. Periódicamente el Gobierno nos dice que va a haber líneas de crédito ICO, que la banca ha prometido dotar líneas de financiación, pero van pasando meses y meses y las pymes, los autónomos y las familias no tienen crédito. El Gobierno ha priorizado la estabilización del sistema financiero. Correcto, nos parece bien, y sabe también el señor presidente el Gobierno que en esas reformas —excepto alguna diferencia en algún caso muy particular— ha tenido el apoyo de nuestro grupo parlamentario. Solicité y conseguí de Europa el rescate de la banca, una línea de hasta 100.000 millones de euros. Solo se han gastado 40.000. No sé si es posible utilizar parte de la cantidad restante —se nos dice desde Europa que no— para poder ayudar a pequeñas y medianas empresas. En cualquier caso, intentémoslo. Pero, al margen de lo que Europa puede permitirnos mediante este u otros instrumentos, después le hablaré de medidas concretas que no desde Europa sino desde su Gobierno y desde nuestro país pueden impulsarse de cara a la generación de ese crédito imprescindible para la recuperación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 20

económica y para la generación de empleo. De entrada hay que recordar —después profundizaré en ello— que esos 40.000 millones han ido a unas entidades que hoy están nacionalizadas cuyo principal socio es el FROB y que por tanto podrían ser utilizadas en ese sentido.

He hablado de crecimiento, he hablado de empleo y he hablado de crédito —aunque volveré a insistir específicamente en el crédito—, tres ámbitos que exigen cambios en política económica, en política presupuestaria y en política financiera. Quiero introducir un cuarto elemento, señor presidente, el papel de las administraciones públicas, su influencia en el crecimiento y en la generación de empleo. Quiero hablar de la Administración como impulsora de la economía. Estoy convencido de que este es uno de los puntos que más separan a este grupo parlamentario del Gobierno: el papel de la Administración o de las administraciones. En los últimos treinta años uno de los aspectos que a nuestro juicio más ha contribuido al crecimiento, a la creación de empleo y a la mejora del bienestar han sido las comunidades autónomas, las cuales han actuado como motores territoriales de esa actividad. Algunas han tenido un papel más activo que otras, pero todas en su conjunto han constituido una red importantísima para garantizar todo ello. Algunos dirán —y es cierto que en algunas más que en otras y que en algunos momentos políticos con algunos Gobiernos más que con otros— que se ha malgastado, pero reitero también que hay ejemplos, numerosos ejemplos, de malgasto por parte de la Administración central. Si se habla de no sé qué aeropuerto de no sé qué comunidad autónoma, también puede hablarse de ciertos AVE en lo que hace referencia al ámbito español y puede hablarse también del trazado de determinadas autovías. Se ha malgastado en todas las administraciones, pero seguimos confiando en la Administración autonómica como impulsora de la economía, como impulsora del bienestar social.

Hay un dato —como se explicaba en el informe a esta Cámara del Tribunal de Cuentas— que debe hacerle pensar. En su informe de 2009, el segundo año de la crisis, nos decía que en aquel año —no le corresponde a su Gobierno, debe quedar claro, pero debe hacernos pensar a todos— la Administración central había tenido una desviación del déficit de 98.508 millones de euros —insisto, 98.508 millones de euros, la Administración central—, equivalente al 9,35 % del PIB. Nunca las administraciones autonómicas han tenido un déficit de esta magnitud. Le diré más, la desviación del déficit de las comunidades autónomas que se produjo por ejemplo en 2011 fue de 19.000 millones de euros, cifra muy elevada, pero que equivale simplemente a una quinta parte de la desviación del déficit experimentado en la Administración central dos años antes. En este sentido, culpabilizar a las comunidades autónomas del déficit sigue siendo una aberración y una apuesta pura y simplemente por la recentralización del Estado.

Yo le propongo hablar sobre el papel de la Administración pública como motor de promoción y de crecimiento, pero están ustedes haciendo un bloqueo y derribo de las administraciones territoriales, una reforma que está obligando estas administraciones a asumir el grueso del ajuste presupuestario. ¿Por qué? Porque ustedes transfieren menos dinero para satisfacer y para poder dar a los ciudadanos los servicios básicos en educación, en sanidad, etcétera. Es una reforma por otra parte de acoso. La austeridad de la Administración central no ha significado reestructuración, sino que se ha centrado en la reducción, como acabo de recordar, de esas transferencias. Hay una reforma de las administraciones públicas que es cierto que contempla el FLA. Bienvenido sea el FLA, el Fondo de liquidez de las comunidades autónomas, bienvenido, pero usted sabe que esa es la respuesta a una petición y que no se corresponde con nuestra petición de los hispanobonos. Lo que le planteó este grupo parlamentario el primer día al presidente del Gobierno y al Gobierno en su conjunto fueron los hispanobonos y esta, la salida actual a través del FLA, es puramente una respiración asistida a las comunidades autónomas. No es de ninguna de las maneras la solución. Existe igualmente una reforma, señor presidente, que con el anteproyecto de ley de reforma de la Administración local pretende eliminar *de facto* una buena parte de los ayuntamientos inferiores a 20.000 habitantes e invade las competencias de las comunidades autónomas. Sabemos —es lógico— que usted tiene capacidad para disciplinar y controlar a los gobernantes de las comunidades presididas por el Partido Popular, pero la mayoría de ellos saben y dicen privadamente lo que nosotros estamos hoy diciendo en voz alta desde esta tribuna. ¿Por qué las comunidades autónomas deben abordar un ajuste de sus presupuestos superior al ajuste que se autoaplica la Administración General del Estado? ¿Por qué, si las comunidades autónomas superan el 35 % del gasto público, el Gobierno les asigna un objetivo de déficit que solo alcanzará el 19 % de lo que Europa permite a España? En 2011 el déficit de la Administración central en Seguridad Social equivalía al 5,2 % del PIB; el Consejo de Ministros de 26 de abril lo sitúa al 5,1, es decir, en dos años lo habrán reducido a una décima. En el mismo periodo, los ayuntamientos lo habrán reducido en 4 décimas y en el mismo periodo las comunidades autónomas lo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 21

habrán reducido en 2 puntos. Por tanto, es injusto, reitero, que no se tengan en cuenta estas realidades de cara al impulso de las comunidades autónomas en el crecimiento.

Por otra parte, ¿cómo explicaría, señor presidente, cómo cree que debo explicar yo o cualquier otro representante catalán en esta Cámara que haya habido un incremento de impuestos de los que participan las comunidades autónomas y sin embargo estas no hayan visto ni un solo euro? ¿Cómo explicar que a través de su reforma fiscal de IVA e IRPF los ciudadanos, en este caso de Cataluña, van a pagar 4.500 millones más, y cómo justificar eso y compatibilizarlo con los ajustes y tensiones que se producen en los gastos en escuelas, en hospitales, etcétera? ¿Cómo explicar esto? ¿Por qué esta discriminación? ¿Cuándo podrán tener acceso las comunidades autónomas a la parte que les corresponde de ese incremento de los impuestos que ustedes han practicado? Están ustedes poniendo en cuarentena el Estado del bienestar social, repito, están ustedes poniendo en cuarentena el Estado del bienestar social al ahogar a las comunidades autónomas, que son las responsables de las políticas que constituyen el Estado del bienestar social.

Permítame, y con ello iría acabando, que le exponga cuatro ejes de una política de crecimiento y empleo. Una vez más y hasta el día de hoy sin éxito, le voy a reiterar estos cuatro ejes. Primero, articular una nueva política de crecimiento. Es preciso buscar la complicidad europea —antes se habló por parte del señor Rubalcaba largamente de ello—, buscarla con Francia, buscarla con Italia, no haciendo un frente contra nadie, atención. Creo que fue Enrico Letta quien dijo que no se trataba de un partido de fútbol. Exactamente. No se trata de ganar a Alemania, entre otras cosas porque nos ganan a unos y a otros, a los del Madrid y a los del Barça. No es un partido de fútbol, no es un frente contra Alemania, pero evidentemente hay que articular una posición distinta. Y que Alemania no quiera eurobonos, señor presidente, no impide de ninguna de las maneras que otros Estados miembros de la Unión Europea puedan adoptarlos conjuntamente. Por tanto, hay que empezar no simplemente a decir no, o me molesta lo que está impulsando Alemania, o no me va bien lo que está impulsando Alemania, sino a tener iniciativa desde un frente común de determinados países y hacer cosas en Europa, hacer una política europea distinta, un cambio de política europea que contemple entre otras cosas esa posibilidad aunque Alemania no la quiera. Sé que en los últimos meses habrá que prepararse mentalmente para recibir señales más duras desde Alemania, porque lógicamente la campaña electoral va a obligar a subir el tono de los dirigentes alemanes, pero, sin faltar al respeto a Alemania, sin dejar de reconocer el peso que tiene, insisto, hagamos lo que sea necesario, abramos un nuevo frente de política europea que pase, reitero, por el crecimiento, que pase por buscar complicidades con otros países, que pase por crear instrumentos, aunque a Alemania no le gusten o no le vayan bien.

En segundo lugar, aprobar con carácter inmediato un plan de choque de empleo. Sé que lo he dicho en muchas ocasiones, pero es que en tantas como lo he dicho usted no me he hecho caso. Debe incluir medidas destinadas a reducir el coste no salarial, a aplicar reducciones a la contratación de nuevo empleo —el 90 % el primer año, el 75 % segundo, el 50 % el tercero—. Hoy en la prensa sale cómo la teniente de alcalde responsable del área de economía del Ayuntamiento de Barcelona está dando 3.000 euros a los empresarios que contratan una persona joven. Por tanto, le reitero una máxima que deben entender: es más importante y más eficaz gastar en generar empleo que tener que gastar para las personas que desgraciadamente no pueden acceder a un puesto de trabajo. Hoy gastamos mucho lamentablemente para pagar a quienes no tienen un puesto de trabajo y no gastamos, que sería un gasto productivo, de ese que Europa está estudiando como regla de oro en su Parlamento Europeo, en estimular la creación de empleo. Entendámonos y entendamos bien de una vez por todas estas reglas. Prefiero pagar, prefiero que exista un coste a la Hacienda española para estimular al emprendedor, al pequeño empresario, al empresario autónomo para que este genere empleo, porque a la larga nos va a salir más barato que simplemente pagar, por lo que significa de drama moral y por lo que significa de coste material, a personas que aun queriendo trabajar no pueden hacerlo porque no tienen trabajo.

Dije antes que le hablaría de crédito otra vez y que le haría propuestas al margen de lo que pueda hacerse a nivel de Europa para autónomos y para familias. De entrada hay una circular reciente del Banco de España, creo que de la semana pasada, que me alarma —sé que es el supervisor—, en la medida en que lo que hace es extremar, a mi juicio de manera muy poco prudente, los requisitos a exigir a entidades financieras, lo cual a su vez resta capacidad a estas entidades para facilitar crédito a pequeñas y medianas empresas. Pero le hago cinco propuestas en particular:

Dinamicemos el papel de la banca nacionalizada para que sea el motor de financiación de las pymes. Tenemos Catalunya Caixa, Bankia y Caixa Galicia, que tendrían que jugar un papel activo. El FROB, como

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 22

accionista único de referencia, debería establecer objetivos incentivadores a dichas entidades mediante recursos concretos asignados —coeficiente de crédito— para que se destinaran a pequeñas y medianas empresas. Está al alcance. Son hoy bancos públicos. Utilícenlos. Por otra parte, duplicar los recursos de las líneas de mediación ICO para 2013, y que se ejecuten. Señor presidente, ¿sabe usted cuántos recursos del ICO Mediación se consumieron el año 2012? El 50%. Como hoy —usted empezaba su discurso reconociéndolo y yo después también lo valoraba en términos positivos— es más fácil acudir al mercado porque nos cuesta menos, dupliquemos esa cantidad, esos 22.000 millones de ICO Mediación, pasémosla a 44.000 millones y hagamos que se cumpla al cien por cien, y destinemos esos 44.000 millones a crédito. Sin crédito no hay oxígeno y sin oxígeno no hay creación de ocupación. Lo que estamos haciendo es cerrar cada día una pequeña o mediana empresa o impedir que un autónomo prosiga en su trabajo. Tercero, poner en marcha e impulsar el diseño de titularización de activos de pymes para favorecer la desintermediación y mediación financiera y que los pagarés de las empresas, sobre todo las pymes, se puedan titularizar prescindiendo de las entidades financieras a través de los fondos de titularización. Es otra medida que está a su alcance. No hace falta esperar a que diga Europa que sí. Se puede aplicar. Cuarto, aumentar la normativa de solvencia de las entidades financieras de acuerdo con la legislación europea, algo que también está a nuestro alcance, no hay que esperar. Y quinto, poner en marcha rápidamente la ley de emprendedores, esa ley cuyo anteproyecto dicen ustedes que van a aprobar en mayo, pero que no sea como las medidas que hoy circulan en trámite parlamentario en esta Cámara, que son completamente insignificantes; una ley del emprendedor que contemple los inversores de proximidad, que contemple incentivar durante diez años, por ejemplo —que sería otra aportación—, no solamente un 10% de capital que está ocioso en fondos de inversión. Si utilizáramos solo el 10%, eso equivaldría a la larga a crear 140.000 puestos de trabajo. Por tanto, señor presidente, no es necesario esperar a que Europa, el Banco Central Europeo —que me alegro que pueda tomar medidas y que vaya bajando el tipo de interés, etcétera— ayude a la generación de ocupación y al crecimiento de este país. También desde aquí con ingenio pueden tomarse medidas eficaces para generar crédito, oxígeno a pequeños y medianos empresarios.

Acabo con una apelación parecida a la que ha hecho el señor Rubalcaba. Tengo una cierta autoridad moral porque desde esta tribuna, y antes incluso de que empezara la legislatura última del señor Zapatero, este grupo parlamentario y mi persona solicitaron siempre un pacto de Estado. He leído en la prensa, señor presidente, que usted ha dicho: gracias a las medidas que hemos tomado no ha sido intervenida España, y estoy de acuerdo. Sin embargo, también quiero recordarle que en mayo de 2010 otros tomaron otras medidas que de no haberse tomado se hubiese intervenido España. Por tanto, unos y otros. Quien ha estado siempre con unos y con otros, porque en definitiva estaba no por intereses de partido sino por lo que le convenía al conjunto de la sociedad española, era Convergència i Unió. **(Aplausos)**. Esa autoridad moral me permite decirles que no se peleen más, que la gente no quiere ver cómo nos peleamos en estos momentos de crisis económica. En temas económicos nos quieren ver juntos, y quieren ver un pacto de Estado, y eso es posible. En consecuencia, señor presidente, le emplazo, y usted sabe que tiene respuestas positivas de antemano, usted debe promover el diálogo político en esta Cámara con los portavoces para buscar un amplio pacto de Estado. Si no, al menos, un amplio pacto que acoja a la centralidad de esta Cámara. Está en sus manos, es su obligación y sabe de antemano, lo sabe, señor presidente, que la respuesta nunca sería negativa para al menos sentarse y hablar de lo que sea necesario.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Lara.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, cada vez más tengo la sensación, la percepción, de que vivimos en dos países diferentes, en dos realidades distintas. Tal vez es porque algunos nos juntamos con los parados en sus marchas y otros viven en la realidad de los defraudadores que evaden impuestos de nuestro país. Tal vez porque algunos vivimos en la realidad de los jóvenes que marchan a Alemania a crear riqueza en aquel país para después exportarla, y otros probablemente vivimos en el país de los que despiden a trabajadores baratos para hacer, dicen, más rentables sus propias empresas. Ha dicho usted que algunos crean alarma con los datos macroeconómicos que tenemos; la alarma la creó usted el día 26 porque le quitó toda la esperanza a los parados de este país de que hasta finales de 2015 no había ninguna posibilidad de encontrar empleo. Eso es crear alarma en un país. Pensé hoy que venía, además de decirnos las medidas del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 23

Consejo de Ministros a darnos alguna esperanza, a traer propuestas concretas de cuántos empleos se pueden crear para la gente que está parada en este momento y no tiene ningún tipo de ayuda, a ver qué les iba a decir el presidente del Gobierno. Nos hemos encontrado con que únicamente ha repetido, creo que doce, catorce o dieciséis veces el dato de los 6.200.000 parados, pero ese dato no ha estado soportado por qué medidas se adoptan para intentar que la gente, repito, vuelva a recuperar la esperanza. Por cierto, 1.000.000 de esos 6.200.000 parados corresponden ya a este periodo legislativo. Ha dicho usted también que no ha variado el rumbo ni lo piensa variar; eso lo ligamos con lo que dijo usted de que hay que tener paciencia y, en definitiva, lo que nos viene a pedir hoy es un acto de fe. Si usted no va a variar el rumbo, no sé qué hacemos aquí opinando los demás grupos parlamentarios si su posición es que no se va a mover un ápice de ese rumbo. De todas formas, yo no perderé la esperanza. A propósito de la moratoria del déficit de 18.000 millones de euros para este año 2013, con la que empezó su discurso, le pido que dedique a las comunidades autónomas la mayoría de esa moratoria, que tenga más lealtad institucional porque son las comunidades autónomas las que atienden servicios esenciales en sus competencias como son la sanidad, la educación, los servicios sociales o el propio empleo en muchos casos. **(Aplausos)**.

En el debate sobre el estado de la Nación anterior le pedimos la dimisión de su Gobierno y la convocatoria de elecciones generales porque entendíamos que había perdido la legitimidad por vulnerar sistemáticamente sus promesas electorales. Se lo recuerdo, prometió no abaratar el despido; que no tocaría la sanidad, la educación ni las pensiones; que no iba a hacer amnistías fiscales; que no iba a dar ni un euro a los bancos; que no habría rescate a la banca; que no crearía un banco malo; que no iba a subir el IVA. Quince meses después usted sabe que todo eso no era verdad. El pasado día 26 aprobó el Consejo de Ministros las medidas que hoy nos trae a la Cámara. Dos días antes este país se había conmocionado con el dato de la EPA de superar por vez primera en España los 6,2 millones de parados. Fue en ese momento cuando usted presentó la revisión de sus previsiones de empleo y reconoció que no solo no cumpliría con la creación de 3,5 millones de puestos de trabajo prometidos en la campaña electoral, sino que nos dijo que acabaría la legislatura con casi 1 millón de parados más que cuando llegó al Gobierno. —Esa promesa la hizo el señor Pons; esta grabada, y era de su partido político—. Fue la noticia de la derrota y del fracaso estrepitoso de sus políticas, y con ella lo más grave es que lanzó el mensaje de la desesperanza, porque ese día le robó usted toda la esperanza a este país. ¿De verdad cree usted que la gente le votó para eso cuando se fotografiaba usted en la cola del paro diciendo que lucharía contra el desempleo? Sinceramente, ¿se atrevería usted hoy a hacerse esa misma foto? Ese día vulneró usted la parte más sensible de su programa. Si hubiera un tribunal ético sobre cumplimiento, usted y sus ministros suspenderían como suspenden desgraciadamente en todas las encuestas que se publican. El 84 % de los españoles —aquí está una parte importante de los votantes de su partido— no confía en sus políticas. Una vez más prometieron una cosa e hicieron la contraria ese día 26, pero esta tiene el trazo muy grueso, no es cualquier cosa. Con sus políticas y su resignación les ha quitado la esperanza a la gente que espera recuperar un empleo para pagar su vivienda y que no los echen de la casa, a los que quieren hacer un proyecto de vida y formar un hogar, a todos los jóvenes que sencillamente quieren aportar su conocimiento y su fuerza de trabajo en esta tierra que les vio nacer y hoy marchan para Alemania —30.000 el año pasado y además de los mejor formados—. Ustedes están matando la esperanza colectiva de un país que no se merece que se le gobierne con tanta insensibilidad y con tanto desprecio. Este país no va a soportar en silencio esa situación desgarradora, y usted lo sabe. Están condenando al paro a toda una generación de jóvenes y a los mayores que han sido despedidos con su reforma laboral. Señor Rajoy, cualquiera diría que usted no quiere crear empleo, y esto puede aparecer como demagogia, pero mucha gente ya piensa que usted no quiere crear empleo. Y todo ello porque sus políticas responden a los intereses de la troika y de los sectores más reaccionarios de la CEOE. En nombre de la flexibilidad lo que quieren es un ejército de parados pobres —esto ya es un clásico— para que presionen sobre los salarios de los trabajadores en activo y conseguir la reducción de sueldos entre un 20 y un 30% que le exigió la CEOE en plena campaña electoral. Quieren un ejército de parados pobres porque ya no se conforman con que haya más de 3 millones de parados que no tienen ninguna ayuda o que haya 2 millones de parados de larga duración. Quieren que sean más los que no cobren nada para que la gente se entregue a trabajar por una miseria. Desde su Gobierno están apoyando ese indigno e inhumano objetivo al recortar cada día las prestaciones a los parados, el último a los mayores de cincuenta y cinco años.

Ayer conocíamos el dato de que casi el 40% de los parados por vez primera en esta fase de la democracia ya no perciben ningún tipo de ayuda. **(Aplausos)**. Ese es sin duda el mayor escrache que se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 24

hace a la clase trabajadora de nuestro país. Es un acoso violento que sigue provocando la desintegración social, la desesperación y hasta suicidios, como el que conocimos anteaer en Barcelona. Además, con este plan de reformas vuelve a castigar a los más débiles, a los que ya no tienen fuerzas ni para protestar. Les han quitado 800 millones de euros más, que espero que vengan a concretar a la Cámara, a los dependientes, a los que un día levantaron este país y hoy el Gobierno les vuelve la espalda. Los españoles no se merecen un gobierno que actúe al dictado de los poderes extranjeros, un gobierno que hace sus políticas en función de los intereses de los que más tienen bien representados por la troika, un gobierno que se arrodilla frente a los mercados. Según ustedes, no hay otra política posible y no nos queda otro remedio que respaldar sus reformas que responden exclusivamente a los intereses de una clase dominante, que está aprovechando esta crisis y esta inmensa estafa de su gestión para desmontar nuestro Estado de bienestar. Sus recortes en sanidad y educación pública provocan su deterioro para justificar, finalmente, su privatización, para convertir los derechos históricos en negocios. Para ello, no les ha importado echar a miles de empleados públicos, excelentes profesionales a los que han mandado a sus casas por la vía del despido y no cubren las plazas de los que se jubilan. Por eso están las mareas blancas, y las verdes, y por eso tuvieron ayer en Madrid una huelga por la sanidad pública, y mañana hay otra de toda la comunidad escolar por una educación pública. ¿Cree usted sinceramente que la gente hace huelga porque le gusta hacer huelga?, ¿que la hace por capricho? La reiteración y la insistencia en seguir aplicando este tipo de políticas que solo nos conducen a más paro, más precariedad y más recesión nos han traído al estado de emergencia social, económica y democrática en el que estamos.

Señor Rajoy, en las propuestas que nos trae hay muy poca política de empleo, ninguna política de empleo, me atrevo a afirmar. Nos trae un programa de sacrificio en aras del sacrosanto déficit. Todo en función de lo que dicten Merkel y sus bancos. Nos explica que si no hacemos lo que dicen, no nos prestarán dinero. Señor Rajoy, es la pescadilla que se muerde la cola. Nos están prestando dinero a intereses altos, aunque hayan bajado ahora, especulando con el que reciben del Banco Central Europeo a un tipo más bajo. Todo ello para pagar los intereses y las deudas en una buena parte por la transferencia de deuda privada a la deuda pública. Sí es cierto que se van a ahorrar 1.000 millones de euros en el pago de intereses en el año que estamos, pero sobre 38.500. El 0,3%. Gastamos más en intereses que lo que cuesta toda la Administración General del Estado y eso no lo puede soportar un país que quiere avanzar hacia el futuro. Esas deudas no terminarán de pagarse nunca porque no pararán de crecer y reproducirse. El pago de esos 38.600 millones de intereses es insostenible y hay que romper ese círculo vicioso que nos ahoga más cada día. La troika comandada por Ángela Merkel que nos exige recortes y retrocesos sociales, está constatando ahora, cínicamente, el fracaso de esas medidas que están sumiendo a la Unión Europea en la recesión. A este fracaso económico hay que unir el fracaso político. Crece la movilización frente a esas medidas y, desgraciadamente, también crece la desafección a las políticas europeas. Los mismos que están matando nuestra economía son los que nos dicen cada día que nos estamos muriendo. Se habla de un pacto social o incluso de pacto de Estado. Ustedes no quieren pactos. Usted pide apoyos inquebrantables porque no tiene nada que ofrecer. No puede ofrecer la supresión de la reforma laboral. No puede ofrecer la supresión del artículo 135 de la Constitución. No puede ofrecer acabar con los recortes ni con los desahucios ni con la destrucción de empleo público ni con las propias privatizaciones. No pueden, no le dejan. Usted, señor Rajoy, tiene hecho un pacto de sumisión con la troika y nuestro único pacto es con la gente que está sufriendo, con los que defienden la sanidad y la educación pública, con los desahuciados, con los sindicatos que están defendiendo los derechos de los trabajadores, con los millones de parados, con los estafados por las preferentes. Con esos son con los que nosotros vamos a continuar este camino defendiendo una alternativa a esta locura neoliberal, porque hay una alternativa que no pasa por los fracasados recortes que están arruinando a este país, y usted lo sabe. Hay una alternativa que pasa por una política de mayores ingresos, y esa le compete a usted. No le compete a la Unión Europea por mucho que el acuerdo de Washington diga que tiene que haber bases amplias en las políticas fiscales de los países, que de ese origen viene una parte fundamental de nuestros males en este momento. Le compete a usted y es posible realizarla en esta España con uno de los mayores fraudes fiscales de la Unión Europea, de amnistías fiscales para los ricos, de impuestos que gravan las rentas del trabajo y el consumo y favorecen a las grandes fortunas y a los beneficios del capital.

En esta España es posible hacer otras políticas, en esta España de estafadores, de tantos patriotas que tienen sus cuentas en los paraísos fiscales, incluso en Suiza, para evadir impuestos. **(Aplausos)**. Se publicaba ayer que treinta y tres de las treinta y cinco empresas del IBEX operan en paraísos fiscales, entre ellas bancos que están provocando a la gente de la calle, a la gente corriente, con premios



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 25

millonarios a los directivos. Claro que hay una alternativa que puede controlar el déficit y aumentar la inversión pública y la creación de empleo, pero no hay voluntad política de abordarla porque hay que enfrentarse al poder económico con mayúsculas.

Señor Rajoy, para mi grupo no hay otro objetivo más importante que el de crear empleo, por eso le hemos emplazado en varias ocasiones a celebrar un pleno monográfico aquí para hablar sobre el mismo y hoy volvemos a insistir en ello, porque se puede crear empleo; sí se puede crear empleo, como ya corean en las calles y también, curiosamente, en los partidos de fútbol. Estamos convencidos de que hay medidas concretas que lo pueden conseguir. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**. Por eso le quiero hacer llegar en esta sesión un plan de empleo que le quiero entregar al final de mi intervención, con nueve objetivos y veintidós medidas concretas. Consideramos que es posible situar el desempleo en la media de la Unión Europea, es decir en un 12 %, en un plazo aproximado de tres años. Es posible hacerlo. Para alcanzarlo, le proponemos, dentro de los recursos económicos necesarios, una actuación decidida contra el fraude fiscal para situar a España en la media del fraude fiscal de los países de la Unión Europea; en la media, no estamos pidiéndole más. Una tributación fiscal que se sitúe también en la media de la Unión Europea; estamos casi 8 puntos por debajo de la media de la Unión Europea. Es posible situarnos en esa media y llevar también a la economía sumergida a los mismos niveles medios de la Unión Europea. Son medidas concretas, no son maximalistas, no son medidas radicales, son simplemente medidas que cumplen lo que dice el artículo 31 de nuestra Constitución, que solo la sacamos para loarla el día 6 diciembre pero que la cumplimos el resto de los días del año. Negar esa posibilidad sería la constatación de la falta de voluntad política para abordarlo, si tenemos en cuenta que estamos entre las cuatro primeras economías de la Unión Europea. Eso es importante tenerlo en cuenta. Eso requerirá una financiación del Estado español de 60.000 millones de euros en tres años, a ellos habría que añadir los recursos para un programa de inversiones, que pueden salir del Banco Europeo de Inversiones, y los créditos de la banca pública —ya tenemos banca pública, mal que bien la tenemos— para que dé crédito a las empresas españolas. Señor Rajoy, no tema, no proponemos aumentar el déficit ni la deuda. Además, todas esas inversiones sabe usted que generan retornos en la recaudación fiscal y en la Seguridad Social, más de la mitad del dinero público que se gasta vuelve de nuevo a la Hacienda pública por la vía de los retornos. Proponemos aplicar un plan urgente de formación, empleo que se inicie de forma inmediata en colaboración con los ayuntamientos para atender a los parados que no tienen ningún ingreso. Sitúese en la piel de una familia que no tiene ningún ingreso y escuche el mensaje del presidente del Gobierno, a ver qué opina esa familia, esos millones de familias.

Proponemos un programa de empleos verdes, rehabilitación de viviendas, mejora de servicios públicos, infraestructuras de proximidad. Derogue la reforma laboral. Derogue, junto con el PSOE, la modificación del artículo 135 de la Constitución Española. Deróguelo. **(Aplausos)**. Desarrollen un programa estructurado de apoyo a la pequeña empresa y a los trabajadores autónomos. Hablamos, entre otras cosas, de poner en marcha por parte de las instituciones financieras nacionalizadas un programa de créditos por importe de 40.000 millones de euros, utilizando la facilidad de liquidez del Banco Central Europeo. Vamos a ver si, por una vez, ese Banco Central Europeo atiende las necesidades reales que tenemos los países, los que hemos creado ese Banco Central Europeo hoy al 0,5%. Hablamos de favorecer la contratación de bienes y servicios públicos por las pymes y autónomos, aprovechando al máximo las directivas europeas y apoyar la etiqueta de: hecho en España. Es preciso desarrollar una política de reindustrialización del país, con criterios de diversificación y de impulso de la producción de media y alta tecnología, impulsar la producción de bienes de consumo durable y sostenible, iniciar el proceso de debate social y político para la implantación de un nuevo modelo productivo que sustituya al modelo perverso que nos ha traído hasta esta situación. Toda ayuda a las empresas será inútil si no se impulsa la demanda interna, es decir, el estímulo del consumo y de la inversión productiva, que es, como se ha demostrado y ha demostrado la realidad económica, la palanca más fuerte para que se pueda aumentar la contratación laboral en tiempos de crisis. Se trata, en definitiva, de adoptar medidas para incrementar de forma rápida y sostenida el consumo responsable, facilitar mayores rentas a los sectores con ingresos más bajos que dedican prácticamente todos sus recursos al consumo, y eso hoy en este país, con la crisis de demanda, es lo que mueve de alguna manera la economía y el empleo.

Señor Rajoy, el día 1 de mayo caminé en las marchas de los parados en Murcia. Eran marchas por la dignidad, no se resignan a ir a los comedores públicos ni a los centros sociales a por bolsas de comida o a que les den ayuda para pagar el recibo de la luz o del agua. No pueden, como me contaba uno de ellos con lágrimas en los ojos, soportar la mirada suplicante de sus hijos preguntándose por qué su padre no trabaja

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 26

y no lleva dinero a casa o por qué se han traído al abuelo de la residencia, como me contaba otro en la misma marcha. Esa es la España real, esa es la realidad de este país. Por eso planteamos una política de garantía de seguridad profesional, garantizar, y es posible, a todo ser humano un empleo o bien formación retribuida o, por qué no, una renta básica. Si eso está puesto en la Declaración Universal de Derechos Humanos, si además está puesto en muchos artículos de nuestra propia Constitución que, repito, violamos un día sí y otro también. Proponemos un plan contra la pobreza y a favor de la cohesión social que debe apoyarse y contar con la colaboración de los ayuntamientos. Señor Rajoy, apoyaremos en Europa todo lo que suponga acabar con la política de recortes y austeridad, que el Banco Central Europeo esté respaldado por un tesoro público y compre deuda directa a los países sin intermediación especulativa de la banca; apoyaremos la convergencia de políticas fiscales progresivas, la habilitación de fondos del Banco Europeo de Inversiones para financiar la inversión en proporción directa a la tasa del paro y a la de desempleo juvenil por 120.000 millones de euros, tal como anunció el presidente francés. Sin embargo, frente a la tremenda situación que vivimos usted nos ha recomendado paciencia. No pidió el voto para pastorear la paciencia sino para gobernar. Además, pide paciencia ¿a quién? **(Aplausos)**, ¿al señor Sáenz, que dimite con más de 85 millones de indemnización, a las empresas del IBEX, que ganarán en 2013 un 40 % más que en 2012? Esos sí pueden tener paciencia **(Aplausos)**, pero pedir paciencia a la mayoría, a quienes ya son parados de larga duración, a quienes han perdido su vivienda, a quienes tienen todos los miembros de su familia en paro o a quienes viven de la caridad porque ya no tienen ningún ingreso, a esos no se les puede pedir paciencia hasta 2016 porque no pueden soportar esa paciencia.

Señor Rajoy, no es nada personal, no se lo tome como algo personal, estamos en política. Ha dicho usted que está abierto, dentro de que no va a modificar el rumbo de su política, a aceptar algunas sugerencias. Le planteo unas sugerencias útiles, este plan de empleo que le quiero dejar ahora en su asiento, en su escaño. **(Muestra un documento)**. Dentro de esta paciencia que nos ha pedido y que le pide a la sociedad española, este plan de empleo puede ser útil, si lo mira y lo miran sus técnicos y lo pueden comprobar. No obstante, ya que nos ha pedido sugerencias vamos a reiterar lo que le pedimos en el debate sobre el estado de la Nación, y es que la sugerencia más útil que le podemos hacer ahora es que dimita y convoque elecciones generales **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Bien!)**, porque ese es el mejor servicio, se lo digo sinceramente, que hoy le puede hacer a esta España que se desangra. No sufra más adoptando medidas que no le gusta adoptar. Deje de adoptarlas y así se acabará también su sufrimiento, señor Rajoy.

Gracias, señora presidenta. **(Prolongados aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Lara.  
Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, señores del Gobierno, señor presidente, 5.965.400. Así fue, señor Rajoy, como empezó usted solemnemente el debate sobre el estado de la Nación, el 27 de febrero de este mismo año, dando el número de parados que entonces tenía España. Hoy ha iniciado usted su intervención con otra cifra: 18.900 millones de euros menos, y nos ha brindado esa cifra, que es lo que las autoridades europeas nos permiten reducir, como si fuera un triunfo de su Gobierno. Es usted —permítame la expresión— como ese mal estudiante que presume con su familia o con sus amigos de que le dejan presentarse en septiembre; ha suspendido en junio, le dejan presentarse en septiembre y dice: fijaos si soy bueno que los profesores quieren volverme a ver, que quieren que vuelva en septiembre, porque soy tan estupendo que quieren que vuelva en septiembre, y a lo mejor me recuperan para marzo del año que viene. Eso es lo que usted nos ha venido a contar en toda su intervención. Le he citado los 18.900 millones de euros, pero le podría haber citado cualquiera de las cifras que usted ha pronunciado, porque hasta los 6.202.700 parados ha sido para usted una cifra —ha dicho expresamente— que ni es nueva ni es inesperada; oiga, si no es nueva ni inesperada, ¿por qué ustedes no lo previeron? ¿Por qué ustedes no previeron que iba a ocurrir eso en unos presupuestos que acabamos de aprobar? Como le ha dicho el señor Pérez Rubalcaba, supongo que traerán ustedes otros. Porque, ¿cómo? No lo previeron, y sin embargo ni es nuevo ni estaba previsto.

Yo francamente no le entiendo, señor Rajoy. No entiendo que usted venga a esta tribuna, con esa expectativa creada de que iba a presentar hoy una iniciativa y un plan, a decirnos que todo lo que ha hecho está muy bien e incluso se atribuye lo que no ha hecho; le parece un mérito suspender, y dice que, porque se fían de nosotros, nos permiten dilatar el plazo del cumplimiento del déficit. No, hombre, no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 27

porque se fían, sino porque hemos demostrado que no somos capaces de cumplir, no porque cumplimos, sino porque hemos demostrado que no somos capaces de cumplir. La forma en la usted nos ha presentado todo eso ha sido no la forma de un político que dirige un país, sino la forma de un contable que a la hora de presentar el balance incluso selecciona las cifras del balance, o sea, que ni siquiera hace el balance completo, sino que selecciona las cifras del balance; la de un contable ciertamente tramposillo porque no es capaz de explicar el balance completo, sino que, insisto, elige las cifras del balance a la hora de explicarlo, escogiendo la parte que más le favorece. Pero usted aquí no ha planteado ni una sola idea política, ni una sola propuesta política de cara al futuro, se ha limitado a decir cómo están las cosas, explicándolas a su manera —como le acabo de decir—, para decirnos a continuación que usted va perseverar. Usted tiene un problema, si me permite la expresión, con las palabras o con el significado de las palabras. Llama paciencia a la resignación y llama perseverancia a la contumacia, a la contumacia en el error, a persistir en el error. Es como ese general —y eso tiene relación con los 6.202.700 parados— que dice: como he conseguido ya esta cifra y he dejado a tanta gente tirada por el camino, lo que tengo que hacer es insistir en esto porque si no, no voy a poder justificar lo que he hecho. Ese general que cuando ha llevado a toda la tropa y a todos sus soldados a la muerte, dice: ahora tengo que seguir en esto mismo porque si no, a ver cómo justifico todos los que han caído en el camino por mi mala estrategia en la batalla. Francamente, señor presidente del Gobierno, me ha parecido toda su intervención lamentable, absolutamente contradictoria, y absolutamente lamentable, porque lo mismo que le ha valido para presumir la última vez de que lo estaba haciendo estupendamente, le vale ahora para presumir de que no lo está haciendo. La última vez que compareció usted dijo: no somos libres; eso dijo una vez aquí en relación con la política nacional y en relación con nuestra vinculación a las decisiones europeas, y hoy nos ha dicho que si no hubiéramos hecho lo que hemos hecho, nos hubieran intervenido. Oiga, póngase de acuerdo con usted mismo por lo menos a la hora de explicar las cosas, porque no puede ser una cosa y la contraria, tiene que ser una de las dos, no puede ser una y la contraria, y en el medio, sin ningún tipo de autocrítica.

Señor presidente, nuestros conciudadanos en paro, todos ellos, esos que usted había previsto, pero que se le olvidó ponerlos en los presupuestos, tienen nombre, tienen rostro, tienen familia, tienen cada uno de ellos una historia, una esperanza frustrada, una expectativa de vida rota. Todos ellos son víctimas a su pesar de la situación de emergencia política por la que atraviesa España. Cuando hay víctimas, presidente, hay culpables y ustedes lo son, su Gobierno lo es, y usted como presidente principalmente. A usted y a su Gobierno les exigimos que asuman la responsabilidad de haber llegado a esta situación, porque sus políticas viejas, medrosas, conservadoras en el sentido amplio no meramente en el sentido ideológico del término, son las que nos han conducido a esta situación. Usted debe rendir cuentas de sus fracasadas decisiones y también de su actitud, porque un gobernante puede errar en sus previsiones, pero lo que no debe es esconderse. Un gobernante puede equivocarse, incluso gravemente a la hora de tomar las decisiones, pero lo que no debe nunca, presidente, es tirar la toalla. Usted ha hecho las dos cosas: esconderse y tirar la toalla. ¿Cree usted que se puede dirigir una nación con semejante actitud?

Contra todo pronóstico ustedes se empeñaron en cuadrar los presupuestos de 2013 con una caída del PIB del 0,5; y ahora nos dice que será al menos del 1,3. ¿Cómo repercutirá ese cambio en el escenario, menos ingresos y más gastos? ¿Cómo se compensará la diferencia? Porque de eso usted en su intervención no ha dicho nada. Ustedes previeron que el empleo caería el 0,2%, y ahora estiman que caerá un 3,4. ¿Qué medidas se propone adoptar para frenar ese desastre? ¿La perseverancia, la contumacia, la insistencia en el error? ¿Piensa usted también que los datos de la EPA muestran que se ha frenado la sangría? Porque si esa es su única alternativa —algún ministro dijo que se está frenando la sangría— ya sabemos cuál es el futuro que nos espera, morir para dejar de sangrar, porque como todo el mundo sabe los muertos ya no sangran. También se equivocaron en el cálculo de la evolución de la deuda pública; en la capacidad para alcanzar los objetivos de déficit en el plazo previsto. Negaron el déficit de la Seguridad Social, 14.000 millones ahora. O sea se equivocaron en todo, pero van a persistir; porque a eso usted le llama perseverar... en el error, insisto. Y ahora, desvelado el engaño o la incompetencia o las dos cosas, ya no lo sé, nos dicen que el futuro es menos negro —ya ni siquiera es rosado—, y que además lo mejor está por llegar, aunque también ha dicho hoy aquí en esta intervención que lo peor ya ha pasado, que por otra parte es algo que nos dicen siempre. Utilizan para vendernos esas nuevas previsiones las mismas frases con las que trataron de vendernos —como le dije antes— las anteriores: que prefieren decir la verdad a dar buenas noticias; que sus previsiones son creíbles, incluso conservadoras —usted ha insistido en eso—; peores que la realidad, llegó a decir un miembro de su Gobierno; que vencerán los malos pronósticos del Fondo Monetario Internacional; que nadie decía antes que iba a ocurrir esto. ¿Que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 28

nadie les dijo antes que las previsiones eran equivocadas? ¡Hombre, salvo que nadie seamos todos nosotros o nadie sea usted, todos le dijimos que esas previsiones eran equivocadas, en esta Cámara y fuera de esta Cámara, a nivel nacional y a nivel internacional!

Presidente, no hemos llegado a esta situación de forma accidental como consecuencia de un desastre de la naturaleza. Hemos llegado a este desastre porque ustedes han tomado las decisiones equivocadas. La Unión Europea establece el objetivo de déficit que hemos de cumplir, con prórrogas y con plazos, pero nos establecen el objetivo del déficit, ciertamente. Pero es su Gobierno el que decide recortar las pensiones; y es su Gobierno el que decide eliminar las pagas extras de los funcionarios o reducir las prestaciones sociales para cumplir ese déficit, en vez de suprimir entes superfluos como las diputaciones, por poner solamente un ejemplo. Deje de lamentar la inevitabilidad de sus decisiones. Puede hacer otra política, pero prefiere hacer esta. ¿Por qué? Porque prefieren mantener el status quo, las viejas políticas que nos llevan al empobrecimiento colectivo en vez de adelgazar las estructuras de la Administración, que han privatizado ustedes para mantener el poder de los partidos que siempre hasta hoy han protagonizado la alternancia. En estos días en los que se habla tanto de pacto, de hacer pactos de Estado —y aquí le han planteado un par de ellos, por lo menos los tres parlamentarios que han hablado antes que esta portavoz—, permítame que le haga una sugerencia, señor presidente del Gobierno, que empiece por romper esos viejos pactos para mantener el statu quo, para que no cambie nada. Le pido que rompan ese pacto que consiste en no tocar nada de aquello que les garantiza el poder o la alternancia en el poder. Le pido que rompa ese pacto mediante el cual ustedes mantienen un inestable equilibrio para controlar desde los órganos reguladores hasta los órganos de la justicia. Ese pacto que les permite tener tras las elecciones las mayorías políticas aunque no tengan los apoyos mayoritarios de los ciudadanos. Presidente, le pido que tenga el valor de acometer la reforma de la estructura del Estado, porque es imprescindible para abordar con éxito el resto de reformas que nuestro país necesita. Le pido que no piense en el poder que perderá su partido, que piense en la competencia que ganará España. Le pido que actúe con patriotismo del de verdad, con ambición de país, con sentido de Estado. Le pido un gran pacto por el Estado, no un pacto de Estado, sino un gran pacto por el Estado, porque el Estado es España y España no es otra cosa que los españoles.

El estado de emergencia en que se encuentra nuestro país es consecuencia de una acumulación de malas prácticas políticas que deben corregirse de forma inmediata. La crisis es política y desde la política hemos de aportar las soluciones. Desde Unión Progreso y Democracia consideramos que no hay disculpa para demorar por más tiempo el inicio de las grandes reformas que España necesita. Es una enorme irresponsabilidad que sigan ustedes negándose a promover los cambios sobre el modelo de Estado excusándose en la presunta inestabilidad que acarrearía abrir el debate. ¿Acaso, presidente, el debate sobre el modelo de Estado no está abierto ya? ¿Acaso el no afrontar ese debate le ha dotado a España de mayor estabilidad? ¿Acaso puede un Estado residual como el nuestro hacer frente a las necesidades de más de 6 millones de parados, del 57 % de los jóvenes, del fracaso de la educación, de la desprotección de la infancia, del abandono de las personas dependientes, de la creciente desigualdad entre ciudadanos, de la pérdida de calidad de nuestro sistema sanitario? ¿Puede un Estado residual como el nuestro enfrentarse a todos esos graves dramas? ¿Acaso creen ustedes que el entramado institucional, nuestra estructura como país, no están íntimamente relacionados con la capacidad que tenemos para afrontar la crisis económica y la crisis social?

Presidente, ustedes han optado por mantener el actual Estado de las autonomías aun a costa de la quiebra del Estado del bienestar. Sí, han optado por mantener el actual Estado de las autonomías a costa de que quiebre el Estado del bienestar, y lo han hecho porque eso les garantiza el poder partidista, la alternancia nacional y los feudos territoriales. Lo han hecho por eso, no porque no les quede otro remedio, sino porque les importa más el partido que el país. Pero este es un modelo agotado, presidente, insostenible e inviable, que ni funciona ni puede financiarse. Por eso desde nuestro grupo político les queremos plantear una serie de propuestas. Primero, que se afronte una reforma del modelo territorial que tenga como objetivo redimensionar el Estado adaptándolo a nuestras capacidades como país y a las necesidades de los ciudadanos. Es preciso iniciar un proceso constituyente para que la Constitución recoja con nitidez la distribución competencial de las distintas administraciones públicas, garantizando la unidad e incluyendo la diversidad como un valor añadido para el progreso de nuestras libertades democráticas. Unión Progreso y Democracia le propone un modelo federal, de alta descentralización política, pero en el que el Estado tenga competencias exclusivas en aquellas materias, tales como la educación y la sanidad, que son esenciales para garantizar la cohesión y la igualdad entre españoles. Ya tenemos un modelo de alta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 29

descentralización política, pero el Estado no tiene capacidad para garantizar la igualdad entre españoles. Eso es lo que nosotros le planteamos, una descentralización política, pero un Estado, un Gobierno central que tenga esa capacidad y esas competencias.

En segundo lugar, le proponemos que se inicie cuanto antes el proceso de fusión de municipios y supresión de diputaciones como mejor manera de garantizar unos servicios públicos esenciales, igualitarios y de calidad, a la vez que sostenibles. Que se acometa la reforma de la Ley Electoral para que los ciudadanos sean tratados con justicia e igualdad ante la ley, y asimismo que de manera inmediata se aborde la reforma del sistema de elección y los requisitos para formar parte de los órganos reguladores y de los órganos de la justicia, de forma que se garantice la independencia y profesionalidad de los mismos. Sin justicia independiente y sin órganos reguladores no hay democracia que merezca tal nombre. Que se acometa la reforma del actual y fracasado marco laboral, incorporando al menos los siguientes cambios: que todos los nuevos contratos sean indefinidos, que se suprima el requisito de ser mayor de cuarenta y cinco años para acceder a la renta activa de inserción, y que se ponga en marcha una estrategia laboral para que los trabajadores de más edad tengan un tratamiento distinto, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea. Por último, en sexto lugar, que se acometa una reforma fiscal de forma integral, porque usted ha dicho que todos hemos sufrido mucho, pero unos más que otros. Los defraudadores en esta crisis han sufrido mucho menos porque ustedes los han protegido; los que han sufrido han sido el conjunto de los trabajadores, el conjunto de los asalariados. Se trata, presidente, de repartir mucho mejor la carga fiscal, lo que es muy factible, y de luchar decididamente contra la evasión y la elusión fiscal, lo que también es factible si hay —eso es— voluntad política.

Presidente, estas son algunas de las reformas que Unión Progreso y Democracia considera imprescindibles y urgentes para salir de la crisis general y de la depresión colectiva. Es verdad que puede haber otras muchas, posiblemente incluso su partido tenga alguna, pero usted ha venido aquí y no nos ha contado ninguna. Por tanto estas son las propuestas que le hacemos desde Unión Progreso y Democracia. La gente, presidente, no puede soportar más sobre sus espaldas las consecuencias de tanta ineficiencia y de tanto despilfarro. Los ciudadanos perciben con razón que los costes terribles de esta crisis se están repartiendo de manera muy injusta. Aumenta la pobreza y la marginación social; surgen como factores nuevos el hambre —sí, el hambre— y el empobrecimiento de la clase media; crece la desigualdad social; se incrementan sueldos e indemnizaciones a un 1% de la población mientras crecen los parados sin ningún tipo de prestación; bajan los sueldos y aumentan los que tienen trabajo pero no llegan a fin de mes, y usted viene aquí y nos habla como un contable que hace trampas incluso a la hora de explicar su balance; crece la desesperanza cuando no la desesperación. Presidente, no podemos seguir así. Usted tiene mayoría absoluta, pero ni genera confianza ni transmite el liderazgo y la ejemplaridad necesarios para cambiar las expectativas y las percepciones colectivas de los ciudadanos. Es imprescindible y urgente un Gobierno con un presidente a la cabeza que genere confianza y credibilidad dentro y fuera de España. ¿Está usted dispuesto a cambiar de actitud o va a seguir pidiéndonos paciencia mientras se niega a dar la cara? ¿Paciencia o perseverancia, que en realidad es contumacia en el error, persistir en el error?

Si quiere que los ciudadanos recuperen la confianza en las instituciones políticas —quizá a usted le da igual, pero España lo necesita— debe impulsar algunas acciones rápidas y ejemplares en temas como la corrupción política y empresarial, en los desfalcos de las cajas de ahorros, en el fraude de las preferentes. Debe tomar medidas de lucha contra el fraude y dotar a la Agencia Tributaria de medios para evitar los efectos perniciosos de la amnistía fiscal. Debe defender con firmeza el interés general y no permitir actuaciones contrarias al marco constitucional —la última, por citar solo una, el servicio diplomático catalán— que no son concebibles en ningún país del mundo, ni siquiera en aquellos que despreciativamente se llaman repúblicas bananeras. La defensa del interés general también es la defensa de la ley en todo el Estado español, en el conjunto; también en Cataluña. Parfraseando a Tommy Douglas, presidente —y posiblemente al ministro de Justicia, que igual lo ha dicho alguna otra vez y no me he dado cuenta—, recuerde que el valor de un gobierno no está solamente en el crecimiento del producto interior bruto o en el cumplimiento de sus compromisos de deuda. El valor de un gobierno está en lo que hace por su gente, en la medida en la que mejora su calidad de vida, mejora la asistencia sanitaria, les da mejores medidas de seguridad, mejores estándares democráticos. Eso es lo que hace grande de verdad a una nación. Presidente, tenga usted el valor de gobernar pensando en los españoles y deje de perder el tiempo esperando a ver si escampa.

Gracias, presidenta. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 30

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Díez.  
Por el Grupo del PNV tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señora presidenta.

Probablemente todos los miembros de esta Cámara, también usted, señor presidente, habrán tenido entre sus lecturas de juventud una de las novelas maestras de la literatura americana, me refiero a *Moby Dick*, obra escrita por Herman Melville a mediados del siglo XIX, que relata las aventuras de un buque ballenero comandado por un peculiar capitán de nombre Ahab. El capitán Ahab, ser autoritario e implacable, estaba al frente del *Peguod*, un ballenero del que formaba parte una tripulación variopinta como pocas, desde los exóticos arponeros —el caníbal micronesio Queequeg y un indígena norteamericano— hasta otros marinos de Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Italia, España, Portugal, Malta... y así hasta catorce nacionalidades diferentes. Ahab, como es bien conocido, tenía una obsesión, capturar a *Moby Dick*, enorme cachalote blanco que había convertido en una obsesión personal, elevando este objetivo a categoría religiosa. Tal era así que nuestros marinos acaban olvidándose de cuál es el verdadero objetivo de su misión —cazar ballenas— y lo abandonan para perseguir solo y exclusivamente al cetáceo blanco.

Comprenderán los prolegómenos, señoras y señores diputados, señor presidente, si les digo que este relato me ha venido a la cabeza una y otra vez durante estas últimas semanas, como si todos nosotros formáramos parte de la tripulación del *Peguod*. Así es, hoy tripulantes de muchas naciones estamos embarcados en un bajel muy semejante, ahora llamado Europa, a cuyo frente parecen estar unos oficiales y contramaestres norte europeos que responden al mando de una implacable capitana que, en lugar de llevarnos al objetivo común que debería perseguir nuestro buque —disminuir el paro e incentivar la economía, o sea, cazar ballenas—, obliga a fijar nuestro rumbo en persecución de la quimera de la austeridad, y quiere hacernos a todos partícipes de sus obsesiones, buscando de paso su satisfacción y su beneficio político en las urnas. Ya sabemos que la aventura en la novela acabó con el buque a pique.

La metáfora de *Moby Dick*, señoras y señores diputados, tiene otro plano, en concreto el del Estado español, porque usted, señor Rajoy, también está al frente de su propio barco y en él es usted quien tiene indudablemente la autoridad para marcar cuál debe ser la derrota que aquel tome. Seguro que además siente reforzada su autoridad por la mayoría absoluta que las Cámaras parlamentarias le aseguran. Permítame que le diga que aunque la mayoría parlamentaria de su partido no va a dudar del rumbo tomado o, mejor dicho, al menos no lo va a exteriorizar, una gran parte de su tripulación parlamentaria —exactamente el resto de las Cámaras— discrepamos absolutamente de sus decisiones. ¿Qué el viento nos azota de proa? Es algo en lo que coincidimos todos. Parece que los elementos se han aliado para no dejarnos avanzar, soplando Eolo en una dirección que nos aleja frontalmente del lugar al que queremos arribar. De eso no hay duda, las maniobras, las decisiones a tomar pueden ser más o menos complicadas, pero deben estar dirigidas a que en el futuro podamos llegar a nuestro destino: la disminución del paro y el crecimiento económico. En esas situaciones en el mar los marinos navegan de bolina, cifiendo el velamen y dando bordadas hasta llegar a su destino; dicho de otra manera, en vez de enfrentarse directamente al viento aprovechan su fuerza para poder seguir avanzando, aunque no sea en la dirección ortodoxa —aparentemente más corta y precisa—, ora a babor ora a estribor, para más tarde poder llegar al punto que se habían propuesto. Pero usted no, señor presidente, usted ha decidido tomar la línea recta, que en el mar y en política suele ser la menos recta de las líneas, enfilando la proa del navío a barlovento, es decir frontal y directamente al viento.

Con las medidas que usted está proponiendo y el cuadro económico presentado el buque que dirige no va a avanzar ni una milla náutica, usted mismo lo reconoce en los datos que presenta. Colocarse de esa manera parando el navío se dice en el argot ponerse en facha. Fachear sería un mal, pero es que usted ni siquiera está haciendo eso, sino que contraviniendo toda lógica intenta quedarse en facha manteniendo todo el trapo, todo el velamen desplegado contra el viento, de manera que corremos el riesgo de perder la arboladura. Y si nos quedamos sin palos en el buque, señor presidente, el único destino que nos queda es la deriva. Se destruye nuestro tejido productivo con fábricas que se cierran por falta de crédito, que no de proyectos, y no volverán a abrir. Abandona el país una generación de jóvenes que podrían suponer el gran salto adelante de la modernización en el Estado; lo abandonan porque a su vez a ellos se les ha abandonado a su suerte con un 50 % de parados jóvenes. El futuro laboral que nos ofrece en su cuadro macroeconómico es simplemente escalofriante, y la muestra del fracaso más absoluto de su política económica. Según él, según lo que usted nos ha presentado, va a acabar su legislatura con más paro que cuando comenzó. ¡Cuánta gente le votó y confió en su programa, pensando que rebajaría

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 31

el paro! Según sus cálculos, para llegar al nivel de desempleo que teníamos en el año 2007, habremos de irnos como mínimo a 2025, dieciocho años, una mayoría de edad. Por cierto, señor presidente, siento discrepar de lo que ha dicho, quizá para ponerse la venda antes de la herida en su exposición. Las previsiones no se hacen ni a la baja ni al alza. Esto de hacerlas para equivocarse a sabiendas no se ha visto nunca. Se hacen como se piensa que va a ocurrir, fijando un panorama realista, porque si no qué valor tienen, para qué las trae usted aquí. Lo terrible es que, según dice, no representen cambio en la política económica, porque sí deberían representar un cambio en la política económica.

Ciñéndonos a su legislatura, señor presidente, ese 0,9 de crecimiento que augura para 2015 ya sería probablemente insuficiente para mantener el empleo, atendiendo a los modelos de crecimiento habituales. Y usted nos dice que el empleo subirá un 0,5 ese año, con lo que es usted muy optimista. Pero es que, si sus previsiones fueran ciertas, significaría que la productividad ha bajado mucho o que la calidad de los nuevos puestos de trabajo no es muy alta. El objetivo del déficit sigue siendo irreal por mucho que hayamos atrasado en dos años su cumplimiento, o así parece que, en exceso de magnanimidad, se ha concedido por Europa. Del cuadro que usted nos ofrece se deduce que las exiguas subidas del PIB, que no compensan la pérdida del mismo en los dos últimos años, no permiten pensar que podamos reducir el déficit en saltos cercanos a los 2 puntos anuales, menos cuando se están batiendo récords de paro. ¿Pero qué es lo que ganamos haciéndonos trampas a nosotros mismos? Pongamos un objetivo de déficit realista, no uno que, además de incumplirse, haga que dejemos en el camino a miles, millones de desempleados, y todo para satisfacer el celo luterano de algunos, haciéndonos purgar nuestros supuestos pecados para cazar al cachalote blanco, no para dar de comer a nuestras familias, como debería ser la política.

En el capítulo de ingresos, de la documentación presentada se deduce que no espera elevarlos. Si este año serán de un 37% sobre el PIB, para 2015 esperan ustedes un 37,1%, o sea nada, porque el PIB de 2015 no será más alto que el actual, según sus previsiones. Y eso que van a dar una sacudida importante a los impuestos: anuncian la creación de impuestos especiales y medioambientales, prorrogarán el recargo en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, están las teóricas nuevas bases afloradas con la amnistía fiscal. En resumidas cuentas para 2015 lo que usted nos dice es: menos PIB que al inicio de su mandato, más impuestos sin mayor recaudación, y más recortes; sí, más recortes, puesto que del 47% de gasto sobre el PIB del año 2012, en unas cuantas vueltas de tuerca más, será el 42% de gasto sobre el PIB en 2015. Todo el esfuerzo va en la vía del gasto, o sea, del recorte. ¿Pero de dónde vamos a recortar más? ¿Dónde va usted a recortar más, señor presidente? ¡Vaya panorama más halagüeño que nos presenta! Es necesario, señor presidente, que el sector público tire del carro hoy más que nunca. Si no lo hace así el sector privado nunca se animará, y hoy por hoy seguimos siendo altamente deficitarios en infraestructuras claves como el agua, el transporte ferroviario o la energía. Si no hay incentivos que hagan arrancar la economía a través de la inversión pública no vamos a avanzar. Infraestructuras e I+D+i. Lo que no se haga ahora nos condicionará la salida al futuro. El no invertir tiene costes en términos de crecimiento. Es el momento, ahora, ya; no en la legislatura que viene. Y eso evidentemente exige ser realistas con el déficit.

En cuanto a su plan de reformas legislativas, señor presidente, es un auténtico *déjà vu*. ¿Cuántas veces quiere vendernos el mismo apaño? Lleva desde el principio de su mandato enumerando los mismos proyectos una y otra vez. Algunos poco efecto van a tener en la economía real, como la ley de acción y del servicio exterior del Estado; otros gozan de tal oposición, no solo de otras formaciones políticas diferentes a la suya, sino de sus propios correligionarios, que no han sido capaces, anuncio tras anuncio, de presentarlos ante las Cámaras. Y más nos valiera que no lo hicieran. No es de recibo que el proyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local llegue sin ningún tipo de consenso parlamentario, menos aún cuando la oposición en su conjunto se ha manifestado de manera pública y unitaria para que retire el anteproyecto que manejan, e inicie una búsqueda del consenso en un asunto tan sensible y complicado como la Administración local. Lo mismo he de decirle, señor presidente, en cuanto al proyecto de la denominada ley orgánica para la mejora de la calidad educativa. Agentes educativos, comunidades autónomas y partidos les han dicho que esa norma no goza de un mínimo consenso, además de infringir los marcos estatutarios. ¿Por qué se empeñan en aprobarla? Modificar unilateralmente dos leyes tan delicadas como estas sin haber logrado antes de su tramitación parlamentaria un mínimo consenso, además con el total descontento de los agentes y sectores implicados, roza el mesianismo.

Otro tanto le digo del proyecto de ley de garantía de unidad de mercado. Sabe que va a invadir competencias autonómicas, que va a alterar el reparto competencial establecido. Si no llega usted a un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 32

consenso previo con las comunidades autónomas, lo único que va a conseguir es otro frente de conflicto. Por citar algún proyecto más, veo, según lo presentado, que han abandonado por completo la idea de proceder a una modificación en su totalidad de la Ley de Propiedad Intelectual. En vez de eso, van a dedicarse a parchearla, intentando seguir poniendo puertas al campo. Desgraciadamente, si no buscamos en paralelo a ese parcheo fórmulas para actualizar el negocio de la industria audiovisual, si no fomentamos la aparición de nuevas formas de mercado, si no modernizamos la forma de entender la industria audiovisual, esas puertas van a servir para muy poco.

Señor presidente, ninguna de estas teóricas reformas que usted presenta es decisiva. Voy a hacer un apunte breve, pero créame que significativo. La verdadera reforma pendiente, a la que más vale que nos enfrentemos, es la de la arquitectura del Estado y el encaje de los hechos nacionales, en especial el vasco y el catalán. Se adoptaron decisiones en la transición que quedaron reflejadas en el texto constitucional para neutralizar ambas reivindicaciones. De aquellos polvos, muchos de estos lodos.

Señor presidente, ni el programa de estabilidad ni el Plan nacional de reformas que ha presentado son de recibo. Ni el Estado ni, lo que es más importante, sus ciudadanos pueden aguantar este ritmo. Dígaselo a Merkel, dígaselo a todos los aliados que Alemania tenga en la fijación de esta política. Le llamo al complot, señor presidente, a forjar alianzas con Italia, Francia y Portugal, y si fuera necesario al motín junto a todos ellos. Si hace falta, póngase con una pancarta y una tienda de campaña en Bruselas, por decirlo de manera gráfica, y no se vaya de allí hasta que entren en razón. No es mi partido precisamente pancartero, fíjese quién se lo dice, pero sean valientes, presionen, actúen ahora que hasta Olli Rehn duda de su propia política. No podemos esperar más. Dígalo públicamente o, si no, manifieste que usted está de acuerdo con esa política y con el límite de déficit al que nos someten, lo cual sería muy alarmante, señor presidente. Como sigamos así —se lo he dicho ya—, va a dejar su propio navío sin arboladura y a la deriva, sin posibilidad de recuperarse en muchísimos años. Tengo que decir que tampoco tengo mucha esperanza en que lo haga; no la tengo después de su discurso de hoy por la mañana. Ha hecho usted un discurso que no estaba dirigido a esta Cámara, no estaba buscando alianzas. En todo caso, ha lanzado un contrato de adhesión por si alguien quería apuntarse, pero no estaba buscando entendimiento, encuentros, ni siquiera discusión. Ha cerrado muchas puertas al acuerdo, prácticamente todas. Yo más bien diría que su discurso de esta mañana se ha dirigido a complacer los oídos alemanes. Espero que no sea así.

Durante los últimos meses la canciller Merkel ha conseguido limitar, posponer o dejar en vía muerta casi todos los acuerdos importantes alcanzados en las cumbres europeas, sobre todo los de junio de 2012, cuando Merkel aceptó, aunque a regañadientes, dos asuntos que podían haber ayudado desde hace tiempo a manejar y mejorar la economía real —estamos hablando de hace un año—: la unión bancaria y el pacto por el crecimiento. Pasado prácticamente un año, Hollande y el nuevo primer ministro italiano han pedido que en la próxima cumbre de junio se aplique lo acordado hace un año. Es la auténtica imagen de lo que está pasando. Contra lo que no está de acuerdo un bloque de países liderado por Alemania, torpedeo y resistencia aunque haya sido acordado en las reuniones europeas.

Hay que incentivar la economía ya, señor presidente. ¿Cómo es posible que Estados Unidos salga adelante, Asia salga adelante y Europa no? Somos la única zona del mundo que lleva cinco años en recesión. ¿No está ya absolutamente claro que esta política de austeridad nos está fulminando y comprometiendo la recuperación en el futuro? Por supuesto que lo está. Esta política de austeridad pura es un auténtico fiasco, un fracaso en lo económico, sí, pero también en lo político, porque está haciendo añicos entre los ciudadanos el espíritu europeísta que tantos y tantos años había llevado construir. No queramos convencernos a nosotros mismos de que Alemania está esperando a que pasen sus elecciones para cambiar de postura. Muy probablemente no lo hará, ni los cristianodemócratas, ni mucho menos los liberales del exaltado Ressler, ni la socialdemocracia. Lo digo por sus últimas declaraciones, porque va muchísimo más allá de la canciller, señor presidente. Hay que obtener un cambio en la política europea aquí y ahora, no en diciembre. Permítame una *boutade*, qué paradoja podría resultar que lo mejor para el sur de Europa fuera que venciera en las próximas elecciones en Alemania el nuevo partido *Alternative für Deutschland*, Alternativa para Alemania, que propugna la salida de la unión monetaria. Lo digo como *boutade*, pero quizá con Alemania fuera del euro nos iría mejor a todos.

En esta situación, señor presidente, sería bueno que se decidiera a explorar la posibilidad de encontrar un mínimo suelo de entendimiento común entre todos los partidos para hacer frente a la crisis económica y, sobre todo, al gran problema que es el desempleo. Por supuesto, puede seguir pactando consigo mismo, con ocurrentes declaraciones como aquellas en las que vino a decir hace unos días que lo mejor



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 33

que podía hacer la oposición para ayudar y llegar a un consenso era avalar sus propuestas. Mi grupo entiende que en la situación en la que estamos fijar posiciones comunes ayudaría en la gestión de la crisis hacia dentro y hacia fuera. Hasta la fecha, no ha dado usted oportunidad a nadie de discutir realmente nada antes de presentarlo al Parlamento y tampoco durante la tramitación. De usted, sobre todo de usted, depende que esto cambie. Tras su discurso no tengo muchas esperanzas; espero que mis esperanzas aumenten tras oírle en su segunda intervención.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Esteban.

Vamos a iniciar las intervenciones del Grupo Mixto. En primer lugar, señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Muchas gracias, señora presidenta. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Señor presidente del Gobierno, hace un par de debates le planteaba desde esta misma tribuna que me preocupaba su agenda oculta y la agenda oculta de la troika. Esa agenda oculta poco a poco se va haciendo pública, y creo que la última actualización de su plan de reformas es un fiel reflejo de la misma. También le señalaba en los repetidos debates que hemos tenido sobre las cumbres europeas que usted persistía en el error de unas políticas que llevan a lo que llevan. Hoy vuelve con los mismos planteamientos y dice que no hay cambio de rumbo. Con las mismas políticas, los mismos resultados; con sus políticas de recortes en todos los ámbitos, más recesión, más paro, más crisis. Hoy además ha dado un paso adelante en esa huida increíble cuando nos dice que las previsiones no son para cumplirlas. Esto yo lo uno a ese programa que no es para cumplirlo y, en definitiva, a esa falta de credibilidad que usted está teniendo con respecto a la sociedad española, que cada vez le cree menos. Si el programa no es para cumplirlo, si las previsiones no son para cumplirlas, usted al final la única confianza que está teniendo es la de la troika y se está olvidando de la confianza de la ciudadanía del Estado español y yo diría que de la mayoría de la Unión Europea. Yo le diría que deje usted de hacerse trampas en solitario; olvide su obsesión por cuadrar —en esa especie de sudoku de cifras— las cifras, las columnas y las filas de la señora Merkel y céntrese en el resto de filas y columnas, que son las de la gente. Céntrese en esa fila de parados que cada vez aumenta más y es más difícil de cuadrar; céntrese en esa columna de pobreza que cada vez es más alta y afecta a más gente. Esos tienen que ser sus objetivos, no seguir las indicaciones de una troika que cada vez está más lejos de Europa. Hoy, en vísperas del Día de Europa, le digo, como le he dicho otras veces desde esta tribuna: plántese ante la señora Merkel; plántese ante la troika; plántese ante ese proceso de destrucción europea. El proceso de construcción europea no existe, es un proceso de destrucción europea. Ustedes están contribuyendo a que haya una Europa cada vez menos Europa, una Europa que cada vez se parece más a sus orígenes, a la unión del carbón y del acero, es decir, un puro mercado y cada vez más reducido; una Europa con más fronteras; una Europa en la que sus ciudadanos y ciudadanas, la ciudadanía europea, cada vez está más olvidada. Es preciso construir Europa de otra forma. El problema no está en el euro ni en otro tipo de cosas, está en una Europa que no existe, en un Banco Central europeo que no es un banco central europeo, en un Parlamento Europeo que no es un auténtico Parlamento Europeo, en un Gobierno europeo que no es un auténtico Gobierno europeo, en una Europa que cada vez tiene más fronteras internas y más fronteras externas. Plántese, cambie de rumbo; céntrese en esos intereses de la ciudadanía, en las necesidades de la ciudadanía, en dar respuesta a las angustias de la ciudadanía.

Las reformas que nos ha planteado van en dirección contraria. Ha vuelto a insistir en la consolidación fiscal y habla incluso de alargar las jubilaciones. Es volver a hacerse trampas en el solitario, es como ustedes han hecho a finales del año pasado al retrasar los pagos del IRPF para que cuadren las cuentas. Retrasar la jubilación es retrasar los pagos y evitar que los jóvenes —cada vez más preparados, más angustiados y más desilusionados— no puedan entrar en el mercado de trabajo. Usted sigue con una reforma laboral centrada en mejoras de competitividad, centradas en los recortes de costes y salarios, cuando la competitividad está en el valor añadido. Recortar los costes laborales es pan para hoy y hambre para mañana. En dos meses Marruecos le ha superado esas ganancias de competitividad, y ustedes siguen en la dirección contraria. Ahí incluso ni siguen a Alemania, que incrementa sus inversiones en I+D+i. Usted sigue hablando de la reforma del sector financiero; una reforma que está centrada en los intereses de la banca, quizá porque los consejos de administración de la banca y las compañías de seguro están llenas de antiguos ex ministros de gobiernos españoles, de un partido y de otro, pero esos no son los intereses ni las preocupaciones ni las soluciones para la gente de la calle. La gente de la calle, las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 34

pequeñas y medianas empresas, los autónomos, necesitan financiación, y la banca ahora mismo no está respondiendo a esa misión. Usted tiene que pararles los pies y si no, decirles que va a hacer un banco público precisamente para forzarles a dar crédito y dar solución al problema de la economía del Estado español. Usted ha dicho en su discurso que ahora las empresas pueden ir a financiarse al exterior, pero la mayoría de las empresas españolas no tienen capacidad para ir a los mercados exteriores, necesitan la financiación de aquí, y eso es a lo que no se está dando respuesta. Ahí usted también se tiene que plantar, romper esa dinámica de políticas continuistas y decirle a la banca: Ustedes tienen que dar respuestas a las necesidades de la sociedad y de la ciudadanía del Estado español. Usted lo que tendría que hacer es generar una banca pública para solucionar ese problema, que es urgente, porque si no se soluciona ahora, dentro de un año no se va a poder solucionar. Y no me vale su política continua. Usted está continuamente diciendo: El año que viene mejorará la economía. Nos lo dijo aquí hace un año. Este año nos vuelve a decir: El año que viene —es decir, ya 2014— mejorará la economía. Mire usted, ni este año ha mejorado ni el año que viene mejorará si sigue aplicando las mismas medidas.

Voy acabando, señor presidente. Yo le decía que cada vez sus políticas están más lejos de la gente y cada vez más lejos de las soluciones a los problemas económicos, y esto no se lo decimos desde Amairu para zaherirle, no tenemos ningún problema ni ningún interés especial en sacar titulares, se lo decimos desde esa política de colaboración y mano tendida que le dijimos desde el primer día desde esta tribuna. Queremos que se solucionen los problemas de España también. Aunque seamos independentistas nos preocupa también España y queremos aportar. Le hacemos estas reflexiones con el ánimo de aportar y esa mano tendida sigue en este tema y en todos los temas, precisamente porque tenemos ese espíritu constructivo. Es necesario acercarse a la realidad de la gente. Es necesario cambiar ese rumbo de Europa. Es necesario resolver los problemas serios cambiando la política con medidas radicales. Estamos recibiendo diariamente campanadas de la opinión pública, de la sociedad. Ayer mismo otra persona perdía la vida por un desahucio, y esto tiene que ser una campanada para todos. Va a haber más campanadas; en nuestro país, en Euskal Herria, va a haber otra campanada el día 30 de mayo con una huelga general; una huelga general que tiene también ese aspecto de carácter constructivo, de dar una campanada de que no podemos seguir así, de que vamos hacia el desastre. Hay que oír esas campanadas, hay que oír la voz de la ciudadanía, que exige soluciones, y en esa labor es donde nosotros queremos aportar. Reafirmamos la necesidad que como país necesitamos de tener los instrumentos necesarios de soberanía.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene que acabar.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Acabo ahora mismo, señor presidente. Necesitamos tener los instrumentos necesarios para cambiar esta política, para buscar soluciones a la economía vasca y también a la economía de la Unión Europea. Necesitamos esa soberanía para construir Europa de otra manera, una Europa más social, una Europa de los ciudadanos, una Europa de los pueblos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Larreina.  
Señor Bosch.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Gracias, señor presidente.

Señorías, presidente del Gobierno, usted nos anuncia que solo van a hacer ajustes por valor de 3.000 millones de euros. A mí me parece mucho dinero y me parece muy grave. Me preocupa el impacto que eso puede tener en la sociedad española. Pero entenderá que me preocupa todavía más cuando con sus políticas y sus condiciones obligan al gobierno catalán a practicar unos ajustes, unos recortes de 3.800 millones de euros en Cataluña, superior a los recortes que usted anuncia para el conjunto del Estado. Si eso en términos absolutos ya es muy grave, en términos conceptuales —lo hemos calculado— quintuplica el esfuerzo. Supera el nivel de tragedia griega de un 2,4 %, según sus cifras en España, a un 13 % en el caso de la administración catalana. **(Muestra un gráfico)**. Esto se traduce en sufrimiento; y no es porque sí, sino porque los ingresos bajan en todas partes, evidentemente, pero bajan mucho más en Cataluña porque hay impagos del Gobierno español. Según nuestros cálculos, 8.000 millones. Además, se perpetúa el llamado déficit fiscal, la balanza fiscal muy desfavorable para Cataluña, que significa que de todos los impuestos que se recogen en Cataluña, que son muchos, incluso récord a nivel europeo, la mitad no vuelven en forma de inversiones o de beneficios sociales. Si a eso le sumamos que no permiten el endeudamiento, que podría cubrir ese gasto que no cubren los ingresos, con un techo de déficit del 1,2 %,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 35

mientras en el caso de todo el Estado, Europa lo flexibiliza hasta un 6,3 %, provoca una diferencia que es injusta, porque esos 5 puntos ¿dónde van? Aparte de a la Seguridad Social, van a rescatar bancos, van al servicio de la deuda, van al gasto militar. La intermediación del Gobierno español en Europa nos sale muy cara. Como comisionista, el Gobierno español nos sale muy caro y muy injusto. Si no aumentan los ingresos, no podemos aumentar la deuda y, además, ya no podemos hacer más recortes porque es imposible ¿qué queda en Cataluña? Queda sufrimiento. Ante esa perspectiva, la soberanía económica y política no es ya un sueño o un deseo, es una urgencia y una necesidad.

Déjeme que le introduzca otro caso, muy brevemente también, ya que usted es un poco caro de ver. Es una cuestión que se suscita mañana en las Cortes de Aragón y que creemos que es gravísima. Se van a aprobar unas lenguas inventadas con acrónimos como LAPAPYD, LAPAO, para despersonalizar esas lenguas. Se van a separar lenguas como el catalán de su tronco lingüístico, se va a retirar la poca cooficialidad que esas lenguas tenían hasta ahora en el caso de Aragón. Nosotros lo consideramos muy grave, y a usted, como presidente del Gobierno, si le interesan las lenguas del Estado, le pedimos que intervenga y que haga algo. También como signatario del acuerdo y de la Carta europea de lenguas minoritarias que firmó el Reino de España en 1991 y que el Partido Popular, bajo la presidencia de José María Aznar, ratificó en 2001. Se lo pido como europeo, por favor, intervenga, porque es gravísimo. Es un disparate y es una aberración lo que se va a perpetrar mañana en Aragón.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bosch.  
Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, en nuestra primera valoración del Plan nacional de reformas aprobado en el tan esperado Consejo de Ministros del 26 abril, de una manera urgente, concluíamos que era la demostración de la absoluta falta de nuevas ideas que debería tener un Gobierno, y en esa conclusión también considerábamos que esta falta de ideas era propia de un Gobierno agotado. Desgraciadamente, en la mañana de hoy, después de su intervención, tenemos que reafirmarnos en esta conclusión, sobre todo porque usted mismo lo ha hecho al inicio de su intervención con una frase que reafirma lo que nosotros estamos diciendo, la falta de ideas y el agotamiento de su Gobierno, señor presidente. Ha dicho que no hay cambio de rumbo, y después, en su discurso, desarrolla una serie de cuestiones que, según usted, hacen que no tengan las manos vacías. Ha dicho usted literalmente: No tenemos las manos vacías.

Nosotros, señor presidente, hoy esperábamos que explicase a la ciudadanía del Estado español, a toda esa inmensa ciudadanía que tiene los bolsillos vacíos o a punto de tenerlos, cómo van a afectar esas medidas, ese plan de reformas que ustedes aprobaron el 26 abril; cómo va a afectar a esos bolsillos vacíos la liberalización aun mayor que ustedes van a hacer con la ley de servicios profesionales; cómo la unidad de mercado —que no es otra cosa que la sacralización del libre mercado— va a afectar, teniendo en cuenta que parte de la culpa de la crisis que tenemos —o la parte fundamental— es justamente esa política de libre mercado que ustedes defienden; cuántos parados más, señor presidente, va a significar la reforma de la Administración Pública que ustedes nos anuncian y cómo, señor presidente, va a afectar en la reducción de salarios o en la reducción de las pensiones la ley de desindexación de la economía española que ustedes nos van a ofrecer. También, señor presidente, díganos en qué consisten las medidas para generar empleo en ese Plan nacional de políticas de empleo que ustedes anunciaron. Anunciaron un título pero absolutamente ninguna medida. Lo más cierto, lo más real, lo más verdadero de lo que ustedes han dicho es que no se va a generar empleo hasta pasado el año 2015, y este es el grandísimo problema, señor presidente. Ustedes, un día después de que la EPA nos informe de los 6.200.000 parados —que para usted no es novedoso ni lo tienen en cuenta—, no aprueban medidas destinadas a la implementación del empleo, a la recuperación de la economía, sino que lo que hacen son otras medidas en la misma dirección errónea, en el mismo rumbo errático que ustedes están teniendo, señor presidente, que, además, nos garantiza que hasta pasado el año 2015 no solamente no se va a generar empleo, sino que seguiremos incrementando el paro que existe actualmente.

Señor presidente, cambien de rumbo. Cambiar de rumbo es algo positivo, sobre todo cuando el rumbo es errático como el que llevan ustedes. Aunque de este Gobierno no se puede esperar mucho, después de que ustedes reconocían la necesidad de dejar las políticas de austeridad para implementar políticas que incrementaran el consumo y la economía y que la reactivasen...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 36

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene usted que terminar.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: ... han vuelto otra vez con más de lo mismo, señor presidente. Cambien de rumbo o tendremos que decirle que este es un Gobierno agotado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Davila. Señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, con toda solemnidad tendría que decirle que no es un atributo de un buen dirigente describir la realidad dramática como si eso constituyese un mérito; un atributo de un buen dirigente es transformar las realidades dramáticas para mejorarlas. Justamente lo que no ha hecho usted hoy aquí. Usted hoy se ha complacido en explicarnos el fracaso evidente de las políticas de su Gobierno, nos ha venido a decir que han tirado la toalla, como ya había anunciado previamente, porque no son capaces de modificar la realidad. Ni la más mínima autocrítica y sin el más leve atisbo de un cambio en la política equivocada en la que se ha instalado su Gobierno. A los nacionalistas canarios no nos extraña que usted se sorprenda por que las cosas hayan ido mal; no le extraña ni a los nacionalistas canarios ni a la inmensa mayoría, no desde el punto de vista cuantitativo, de esta Cámara y ni le cuento fuera de esta Cámara; son abrumadores los datos que indican que su política es incorrecta. El origen de todo esto es un fraude electoral masivo en el que ustedes plantearon justo lo contrario de lo que iban a hacer después, una sumisión insólita a los poderes ultraliberales que hoy dirigen la Unión y, sobre todo, el desarrollo de su programa no escrito. Ustedes tienen una profunda alergia a los servicios públicos, destrucción de los servicios públicos; profunda alergia a los derechos laborales, se estimula el desempleo con notable éxito, 800.000 parados más tiene usted que adjudicarse; nos molesta esto de las retribuciones públicas, pues a las pensiones le aplicamos la palabreja esta de la desindexación, que significa ni más ni menos que van ustedes a endurecer muchísimo las condiciones de vida de los pensionistas y otra mucha gente que ya sufre lo que sufre en el Estado español; además, no estamos muy a favor del cumplimiento de los derechos sociales, y así nos va con el tema de los desahucios a pesar de la evidencia; y beneficiándose los poderosos, la banca, dinero para la banca y recortes para la inmensa mayoría de la población, a golpe del rodillo de la mayoría absoluta, como no se ha vivido nunca en la historia democrática española, que ustedes han aplicado en este tiempo.

Canarias, la tercera comunidad en paro, la primera en índice de pobreza, y solo le daré un dato, en los últimos presupuestos, como esos datos son así, en el Plan integral de empleo para Canarias, de 42 millones de euros a 10; en este momento los campeones en las cifras de pobreza en el Estado español y 118.000 familias con todos sus miembros en paro. ¿De verdad cree usted que los que representamos a una tierra con esos datos podemos estar satisfechos con el discurso que hoy nos ha hecho usted aquí, que es que todo va fatal pero el mérito es contarlo con toda claridad? Sinceramente, nosotros no podemos aceptar ese discurso. Los problemas que tiene planteados el Estado español y de forma agravada Canarias se merecen algo más de lo que usted ha venido a exponernos hoy en esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Quevedo. Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, desde que usted es presidente hay algunas frases que repite sin cesar para justificar las medidas que toma en contra de las personas. Hoy mismo, primero, la herencia recibida. Dieciséis meses después de ser elegido aún le oímos invocar ese mantra cansino una y otra vez, y una de dos, o usted no se enteraba de nada —hecho preocupante dado que gobernaban en la mayoría de comunidades autónomas y son por tanto corresponsables, Comunidad Autónoma Valenciana, por ejemplo— o usted mentía generosamente, deliberadamente, impudicamente, para conseguir su objetivo: ganar las elecciones al precio que fuera. Segunda frase que le oímos repetidamente: Con estas medidas hemos evitado el rescate. ¿Cómo que hemos evitado el rescate? ¿Evitar el rescate es firmar un memorándum en el que se pide ayuda a Europa para salvar a los bancos? ¿Evitar un rescate es haber aceptado cumplir una serie de compromisos macroeconómicos? ¿Evitar el rescate es haberse comprometido con la troika a una reducción del déficit con feroces recortes sociales y subidas de impuestos generalizadas?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 37

Tercera frase: Con estas medidas estamos caminando por la senda de la creación de empleo; o, como usted ha dicho hoy, estamos haciendo la mejor política de empleo. Señor Rajoy, han aumentado los contratos precarios; en abril, de 1.150.000 contratos el 90 % son temporales, en términos interanuales bajan los contratos indefinidos un 14 %, suben los contratos temporales, suben los contratos temporales a tiempo parcial. Usted hace apenas un mes logró un récord histórico, logró 6,2 millones de parados, y dice que está haciendo la mejor política de empleo y que mantiene el rumbo. Con su flexibilización del mercado laboral están haciendo aflorar lo que algunos analistas llaman una nueva clase social: el precariado. Pregunte a los jóvenes, señor Rajoy, ellos saben mucho de precariado. Por cierto, señor Rajoy, en la Comunidad Autónoma Valenciana el paro no baja en abril, sube, pertinaz, insolente, inoportuno. Debería hacer algo con sus compañeros valencianos del Partido Popular, que de un tiempo a esta parte ya no le dan las alegrías de antaño; dieciocho años gobernando el PP la Generalitat valenciana y tenemos más paro, más deuda y más déficit que la media.

Para terminar, la última frase: Lo peor de la crisis ya ha pasado, hemos dejado atrás lo peor, como ha dicho usted hoy mismo. ¿Cuántas veces lo hemos oído? Hay dos países: el que tiene usted en su cabeza y el real, el que está ahí fuera. Si con todo lo que está pasando ahí fuera lo peor de la crisis no ha pasado, estamos arreglados, señor Rajoy. Desde Compromís-Equo insistimos: nos parece que con su programa de reformas, con su plan de estabilidad, en lugar de pasar lo peor, nos lleva a seguir cavando más hondo en el pozo de la bajada de salarios, de pensiones, de la educación, de la sanidad, de la supresión de los derechos de los trabajadores, de la reducción de las administraciones públicas al mínimo indispensable de funcionamiento administrativo, a la recentralización de los poderes a costa de las comunidades autónomas y los ayuntamientos, a la privatización de los servicios públicos; en definitiva, más desigualdad. Señor Rajoy, usted da las gracias a los ciudadanos, y a nosotros, sinceramente, nos parece un sarcasmo; nosotros pensamos que, en lugar de darles las gracias, les debería pedir perdón.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví.  
Señor Álvarez Sostres.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señores ministros, señorías. Gracias por la comparecencia, señor presidente. Hace quince días todos esperábamos el final del Consejo de Ministros con su pomposo NPR, con aires de multinacional informática en su orgía eufemística; era el nuevo plan de reformas, era su gran secreto para combatir el desempleo de 6.200.000 trabajadores. Cuando los teletipos y los plasmas vomitaron las noticias, nadie daba crédito, el nuevo plan de reformas eran meras correcciones sobre el nuevo escenario económico que usted aquí hoy ha calificado de mejor, más positivo. Yo realmente no me lo puedo creer, en serio, al menos en el nivel de la calle, señor Rajoy. Lo que se anunció, en mi opinión, por embajadores de lujo, fue la decepción, la fatalidad de un destino, nos aplica aquel eslogan inglés previo a la invasión nazi de Inglaterra: *Keep calm and carry on*, mantén la calma y sigue. No se preocupe que no voy a esgrimir ningún cartel con el tema, era un cartel muy clásico de la Segunda Guerra Mundial. Solo queda tener paciencia y gestionar la continuidad hacia otro destino peor. Este Gobierno elegido por 11 millones de españoles solo está para contemplar lo inevitable, no para evitar las consecuencias de los desguisados de Gobiernos anteriores, ni ahora ni en los próximos tres años de legislatura.

Según usted, tendremos un millón de parados más que los logrados por el anterior Gobierno del señor Zapatero. Nos vamos, pues, *plus minusve*, a los 7 millones de parados de los que, a partir del próximo año 2014, 4 millones no tendrán ningún subsidio. El 57 % de nuestros jóvenes transitarán por el camino de pueblos y ciudades como legión famélica de ilusión y esperanza; una auténtica tragedia nacional. Además, pretende instaurar oficialmente la desigualdad de territorios y ciudadanos. Usted sabe que yo siempre le hablo de Asturias y del concepto de desigualdad y discriminación de hombres, mujeres y territorios; y eso voy hacer, porque en este infierno de desesperanza que aventaja la propia imaginación de Dante Asturias aporta 123.000 personas, 8.509 tras la última estadística. Lo nunca visto en Asturias y en España. Uno de cada cuatro asturianos está en paro. Tenemos el 63 % de paro juvenil en Asturias, el 63 %. Óigalo bien, señor Rajoy, para la próxima comparecencia después del Consejo del próximo mes de junio, donde se va a tocar este tema.

La desertización es galopante. En un trimestre hemos perdido el 1 % de población, 8.500 habitantes. La industria armamentística y su Ministerio de Defensa, después del ERE, solo pensando en el cuánto y en el cómo de los terrenos. La minería en cierre inmediato. Las infraestructuras paralizadas y con signos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 38

ineludibles de discriminación territorial en estos catorce meses en materia de infraestructuras. Un simple ejemplo: el 53% de adjudicación de las obras en España se va a Galicia y el 0,2 a Asturias. Pero respóndame por favor, señor Rajoy, ¿qué tenemos que hacer para que surja un átomo de esperanza en nuestra tierra?, ¿quemarla? ¿Tenemos que quemar Asturias? ¿Acaso nos atendería o nos recibiría con la credencial de iniciar alguna medida antisistema o secesionista? La sociedad asturiana y española no aguantan más y le ruego que resetee su política económica y social.

Creo que no son posibles más recortes y, además, discriminatorios. Menos reformas del sector público, menos inversión en obra pública, menos políticas activas de empleo, más impuestos y menos circulación que, en definitiva, es lo que usted prometió. Le pido que busque algún acuerdo de mayorías en este Parlamento, lo demás es perder sin prisioneros ni heridos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que terminar.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: Voy terminando.

Usted me dijo en la investidura: señor Sostres, ya nos veremos por aquí. Es cierto que no se ha dejado ver mucho, pero en todo caso no nos hemos visto. Pero si un día se reencontrase con la humildad y tuviese la tentación de ser capaz de interesarse por otra verdad alejada de la meritocracia, alejada del bastardismo, no dude en llamarme, mañana o tarde, al anochecer o al atardecer; seguro que podríamos hablar y seguro que dormiríamos mucho más tranquilos, al menos en nuestro corazón, tanto yo como usted. En todo caso, siempre me escuchará hablar honradamente en este escaño, que es donde me han puesto los asturianos y que, por cierto, muchos de ellos a usted también.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez Sostres.  
Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en los últimos quinientos días debíamos seguir cumpliendo algunos compromisos que como país ya había comprometido el Gobierno anterior. Debíamos presentar alguna estrategia de salida de crisis para recuperar la confianza perdida y, desde luego, rectificar un rumbo histórico equivocado. Yo creo que, con reservas —que hoy parecen muchas reservas—, podría decirse que lo hemos hecho; que usted, señor presidente, lo ha hecho. Lo confirman hechos objetivos ajenos al optimismo oficial y también a los morbosos deseos de fracaso de la oposición. Se reconoce en el exterior; lo refleja la bajada de la prima de riesgo, el menor coste de colocación de la deuda pública, la apertura del mercado privado de deuda y la propia flexibilización de los compromisos de déficit. Ahora, señor presidente, nos presenta un nuevo plan de reformas con el aval de la batería de reformas que hemos aprobado o estamos tramitando en esta casa en treinta y seis reales decretos-leyes y cuarenta y seis proyectos de ley. Es un plan que algunos critican por insuficiente, otros por inconveniente y otros por repetitivo. Es verdad que algunas de las reformas parecen no desatascarse jamás pero es cierto que, de las que proponen, al menos yo he contabilizado sesenta medidas que vienen acompañadas con un calendario de tramitación temporal, lo cual me parece que es bueno, serio y riguroso.

Hoy plantear reformas no es una opción, es una necesidad y sin duda una obligación. Don Benito Pérez Galdós pone en boca de Cánovas en uno de sus episodios, al ser preguntado qué es lo que hacen los diputados en el Congreso, la siguiente respuesta: Esperamos, y esperando vamos haciendo la historia de España. Esa aspiración, esa dejación, no puede ser hoy ya la actitud de nadie y mucho menos la suya, señor presidente. En todo caso permítame una sugerencia, ni siquiera una reforma: en cuanto pueda, tenga algún gesto con los emprendedores, con los que verdaderamente crean trabajo, reduzca sus cargas sociales. Si hasta ahora ha tocado palo, también creo que ahora toca zanahoria.

Usted, señor presidente, conoce nuestros valores, los de Unión del Pueblo Navarro, y cómo actuamos, por lo que cuando lleguen esas reformas nos posicionaremos y las concretaremos. En todo caso, sí le digo que no puede esperar de nosotros ni que perdamos la fe en las posibilidades de este país ni que renunciemos a que el Estado del bienestar que hemos construido ampare a los más desprotegidos y realmente sirva como un sistema de redistribución de la riqueza y de solidaridad social con los que peor lo están pasando. No espere tampoco que nos resignemos a que la política, la política con mayúscula, no sea un verdadero instrumento para solucionar los problemas de la gente. Creo, señor presidente, que más allá de la rectificación que usted ha hecho de la actualización del programa de estabilidad, de las críticas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 39

sobre las previsiones, que han sido ampliamente superadas por la realidad, más allá de la coyuntura actual de cada uno de nosotros, debiéramos de revertir un estado de opinión acostumbrado a una dinámica permanente de enfrentamiento entre todos —llevamos así yo creo que más de dos siglos— en un tiempo en que ya se ha superado esa etapa de confrontación. Creo que hoy ese es uno de los graves problemas, el haber sobreexcitado hasta la náusea el enfrentamiento y las diferencias, y ahora ni siquiera somos capaces de explicar a la ciudadanía con normalidad que es útil y que es necesario llegar a acuerdos entre partidos y líderes distintos.

Quiero creer, señor presidente, que cuando muchos líderes políticos de partidos aquí representados, que en esta tribuna tienen un discurso muy crítico con su gestión, que se dirigen a usted a escondidas, a hurtadillas, para decirle que, a pesar de las notables diferencias entre unos y otros, están dispuestos a hacer esfuerzos para no dejar a este país y a esta sociedad que se hunda, lo hacen sinceramente. No dude, señor presidente, que nosotros esas reformas las estudiaremos y haremos nuestras aportaciones positivas porque creemos que ni Navarra ni España se merecen que repitamos algunos penosos precedentes históricos simplemente esperando a que los peores augurios se confirmen.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.  
Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidente.

Señorías, señor presidente, nos repite hoy básicamente lo que viene diciéndonos desde el arranque de la legislatura, que esto era inevitable. Lo ocurrido hasta aquí, en definitiva, recortes, el crecimiento del paro, el empobrecimiento de la economía a menor escala, el desmantelamiento del Estado del bienestar, que todo era inevitable. Francamente, yo no le voy a discutir esta cuestión porque me parece irrelevante, lo que nos parece importante es no aceptar que no exista alternativa.

Entre las afirmaciones que ha hecho ante la Cámara, una de ellas afirma que 6 millones de parados no merecen, ha dicho usted, ni frivolidades ni políticas erráticas. Estamos absolutamente de acuerdo, pero 6 millones de parados necesitan algún tipo de actividad, tampoco vale no actuar políticamente. Es bastante evidente que necesitan —se lo ha dicho aquí algún otro portavoz— valentía e incluso, presidente, insumisión hacia aquellas imposiciones políticas y económicas que dos años después ya no sirven, no sirven. Hay alternativas, claro que las hay. Le voy a poner dos ejemplos, y pretendo ponerle alguno que no le resulte excesivamente lejano en la posición económica e ideológica. Una, las políticas de Obama y la Reserva Federal, y las políticas de la señora Merkel y el Banco Central Europeo. A un lado se opta por políticas expansivas de fomento, de crecimiento económico con inyección pública, básicamente para que fluya el crédito a las empresas. Resultado: Estados Unidos tiene hoy 5 puntos de empleo por encima de la media europea. Las políticas de la señora Merkel, basadas en ajustes severos del gasto y de la inversión pública, han provocado, primero, recesión en la zona euro, segundo, decrecimiento en la propia Alemania, que está empezando a ver incluso que su bono a diez años se encarece, y en tercer lugar y fundamentalmente, que aquellos Estados que han llevado a cabo los recortes más duros ven cómo su paro crece de manera inevitable. Claro que hay alternativa, y no he querido traerle ningún ejemplo que pudiera provocar aspaviento alguno a ninguno de sus compañeros de Gobierno. Claro que hay alternativa.

Hace cinco años, ante el previsible hundimiento del sistema financiero, esta misma Cámara articuló medidas excepcionales de apoyo y ayuda a la banca consensuada de forma generalizada. Ahora, presidente, no puede haber otra prioridad —no puede haberla— que los más de 6 millones de personas en paro. ¿Cómo puede ser posible que entonces se concitara un consenso generalizado y hoy, ante un problema mucho más real y que afecta mucho más a la economía real como es el paro, la consiguiente falta de confianza, el hundimiento del consumo, el presidente del Gobierno no nos traiga a esta Cámara medidas de emergencia capaces de concitar el más básico, el más simple de los consensos en torno a la creación de empleo?

Termino, presidente, y vuelvo a sus palabras. Nos dice que la prioridad es el empleo, y si los mercados han relajado sustancialmente la presión sobre la deuda y previsiblemente —previsiblemente, he dicho— seguirán produciendo ahorro a lo largo del año, ¿a qué dedicará usted, mejor que al fomento del empleo, los previsibles miles de millones que la reducción del tipo de interés del bono a diez años va a producir, debe producir, puede producir este año? Porque, solo podría ser así, dedicarlo al fomento del empleo.

Nos ha pedido hoy propuestas. Desde Geroa Bai le voy a hacer una, teniendo en cuenta la dimensión que nos da el escaño de representación en esta Cámara. Señor presidente —es un compromiso suyo—,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 40

cada euro que este año se ahorre por coste de la deuda está obligado por decencia y por la dignidad de las familias afectadas por el paro a ser empleado en el fomento de la creación de puestos de trabajo, porque el drama del paro, ese sí que no, ese no puede ser inevitable.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, en diciembre de 2011 —hace, por tanto, algo menos de año y medio— los españoles decidieron —y lo hicieron como se deciden estas cosas en democracia, es decir, en las urnas— retirar la confianza al Partido Socialista y situar al Partido Popular en la responsabilidad de gobierno. Si echaron a los socialistas fue porque habían fracasado en la gestión de la situación económica, porque habían permitido que España acumulara desequilibrios insostenibles, porque habían equivocado las políticas frente a la crisis y porque, en su error, habían agravado los males de la economía española hasta un límite insostenible. Y al dar la confianza a Mariano Rajoy lo hicieron con un mandato claro: sacar al país de la crisis más grave del periodo democrático y llevarlo de nuevo a la senda del crecimiento y de la creación de empleo.

Desde entonces han pasado muchas cosas. Hemos corrido graves riesgos, hemos librado amenazas muy serias, hemos adoptado medidas valientes y hemos puesto en marcha una estrategia de política económica que constituye todo un programa de renovación profunda de las estructuras del país, y todo eso lo hemos hecho con un solo objetivo: cumplir con ese mandato de los ciudadanos y hacer otra vez de España un país de oportunidades para todos. Pero conviene repasar brevemente lo que ha ocurrido en el último año y medio para entender cómo estamos ahora y qué podemos esperar para el futuro.

En diciembre de 2011 el nuevo Gobierno se encontró con un estado de cosas cercano al colapso. Las cuentas públicas arrojaban un desequilibrio de casi el 9%, incluyendo lo que luego se supo que era en déficit oculto de casi 3 puntos de PIB. Nuestra credibilidad en Europa y en el mundo andaba en mínimos tras años de desidia y de incumplimientos. Todos los indicadores conocidos eran malos y, como también luego se fue sabiendo, el deterioro de nuestra economía había erosionado no solo las bases de la confianza sino los fundamentos del sistema hasta un punto próximo al desmoronamiento. Esa era la realidad y todo parecía indicar que, de persistir la situación, España estaba abocada a un rescate de la misma manera que antes lo habían estado Irlanda, Grecia y Portugal.

Pues bien, señorías, el Gobierno actuó con rapidez, ya la primera semana aprobó un ajuste presupuestario y un incremento de impuestos por un valor total de más de 15.000 millones de euros y revalorizó las pensiones. Este comienzo da cuenta de dos de las prioridades claras que desde entonces ha seguido el Gobierno en la gestión de la crisis: la determinación de luchar contra el déficit público, que es una premisa sin la cual no es posible la recuperación, y el compromiso de mantener la protección social y de distribuir equitativamente las cargas de la crisis, pidiendo más a los que más pueden. Desde los primeros meses se puso en marcha una agenda de reformas sin precedentes en la acción más intensa de gobierno de los últimos treinta años, reformas en todos los ámbitos importantes, entre las que citaré la del sistema financiero, la reforma laboral, el pago a proveedores, la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la lucha contra el fraude, la protección de deudores hipotecarios, la ley de transparencia, las reformas en la energía, en la sanidad, en la educación, en el Poder Judicial, en la Administración pública... en fin, medidas dirigidas a una renovación integral de España para transformarla en un país competitivo, con unas finanzas sostenibles, más justo y en el que la gestión ordenada de las cuentas públicas sea garantía de los servicios públicos esenciales.

Durante todo el año 2012 se ha promovido un saneamiento de la economía española como no se había hecho nunca antes, hemos conseguido reducir el déficit público en 20.000 millones de euros en un solo año y en recesión. Esto, sin duda, ha sido un esfuerzo de todas las administraciones y de todos los españoles. Según el Fondo Monetario Internacional, es una de las mayores correcciones fiscales llevadas a cabo en el mundo occidental, que además ha sido acometida con nuestra soberanía intacta y de la forma más conveniente para nuestra economía. Más aún, se puede decir que este proceso se ha llevado a cabo con una distribución equitativa de los costes, donde los que más tienen más han ayudado. Sirve de ejemplo el pago del IRPF durante 2011, mediante el cual el 20% de los contribuyentes costearon el 80% de los nuevos ingresos generados.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 41

El año 2012 fue sobre todo un año de grandes tensiones financieras. Una de nuestras grandes debilidades era no haber formado nuestro sector bancario como lo habían hecho ya los países de nuestro entorno. Se tuvo que hacer por tanto a destiempo, en peores circunstancias que los demás, y esta desidia del Gobierno socialista pudo habernos salido muy cara. España tiene ahora un sector bancario solvente, con unos balances saneados preparados para competir en un mundo global, con menos entidades pero mucho más fuertes. Esta es la realidad de hoy, pero nada de esto estaba asegurado hace un año, cuando estuvimos inmersos en una crisis financiera que amenazó todo el sistema, que se combinó con una crisis de deuda soberana en la zona euro y que llevó nuestra prima de riesgo el verano pasado hasta los 638 puntos, con el bono a diez años por encima del 7%. Fuimos capaces de superar estas crisis con ayuda de nuestros socios europeos, pero la lección más importante es que si no hubiéramos hecho el esfuerzo de consolidación fiscal, si no hubiéramos acometido el programa de reformas estructurales y si no hubiéramos negociado y participado activamente en el proceso europeo de toma de decisiones —es decir, si hubiéramos hecho lo que hacía el Gobierno socialista—, nos habríamos quedado en el camino, otros tomarían hoy las decisiones que ahora discutimos los españoles en esta Cámara desde la plenitud de nuestra soberanía. Como dice el presidente, ya hemos pasado lo peor de la crisis porque hace un año casi todos aseguraban que España estaba obligada a la intervención, que no iba a poder financiarse en los mercados y que pedir el rescate era cuestión de tiempo. El Gobierno entonces tuvo aguante y confianza en su política económica, estuvo a la altura de la responsabilidad y supo vencer los malos augurios. Por este motivo, señorías, porque la política económica del Gobierno está sentando bases sólidas para el futuro, porque hemos recuperado la credibilidad, es por lo que debemos perseverar en el camino que hemos emprendido, y hay cada día más razones para confiar.

Es cierto que el escenario está lleno de sombras. La economía está en recesión y el número de personas sin empleo supera los 6 millones. Pero ya se ven algunas señales que anticipan un cambio y que nos permiten pensar en un horizonte de estabilidad y de crecimiento. La economía española se financia mucho mejor que hace un año, la prima de riesgo está bajando y los desequilibrios que dieron origen a la crisis se están corrigiendo. España ha dejado de necesitar financiación y se ha estabilizado la posición de inversión internacional neta, al tiempo que se ha reducido la deuda externa del sector privado no financiero.

El presidente del Gobierno ha explicado hoy el vuelco espectacular en la necesidad de financiación externa de nuestra economía, de un déficit de 100.000 millones de euros a un superávit de 20.000 millones. Las exportaciones de mercancías han aumentado en los dos primeros meses de 2013 un 5%, mientras que en Alemania han caído un 1,6, en Francia un 3,4 y en Reino Unido un 4,2. La mayor competitividad de las exportaciones españolas se debe fundamentalmente al descenso de los costes laborales unitarios, al aumento de las empresas que exportan y a la orientación hacia nuevos mercados más dinámicos. Prueba de esto es que nuestras ventas fuera de la Unión Europea son ya el 36,8% del total y siguen creciendo con fuerza.

Todos estos son buenos datos y nos adelantan un panorama más favorable para la economía española. Hace año y medio nadie creía en nuestras políticas económicas ni creía en nuestro sistema bancario. Hoy esta situación ha cambiado, se ha revertido; hay credibilidad y hay confianza en España. Y es por eso por lo que Bruselas ha aceptado revisar nuestra senda de déficit. Vamos a disponer de dos años más para alcanzar el objetivo del 3%, una modificación del plan fiscal muy importante porque nos va a permitir seguir reduciendo el déficit público, pero de una manera mucho más acorde a la evolución de la situación económica, y nos va a permitir reducir la magnitud del ajuste presupuestario en 18.900 millones de euros con respecto a los inicialmente previstos.

Y yo entiendo, señorías, que cuando en esta Cámara se plantea un ajuste de 20.000 millones la oposición proteste y sus señorías se quejen. Lo que no puedo entender es que cuando se anuncia que, gracias a la negociación del Gobierno, no vamos a tener que hacer un ajuste de 18.900 millones se quejen también sus señorías. Eso yo no lo entiendo y, francamente, es incomprensible. **(Aplausos)**. El Gobierno ha conseguido eso y ha querido ser extremadamente prudente en sus previsiones del programa de estabilidad presupuestaria para generar y dar credibilidad en el compromiso de consolidación fiscal. Ha aprobado también y ha remitido un programa nacional de reformas que está en línea con esas previsiones del plan de estabilidad. Este plan de reformas tiene setenta y cuatro iniciativas, pero no es una cosa nueva; cincuenta y nueve de ellas ya están en marcha y son los deberes que esta Cámara tiene que poner en marcha a lo largo de este ejercicio. El único objetivo de todas esas políticas es volver a crear empleo en España. Hemos hecho una reforma laboral que está mejorando la eficiencia del mercado de trabajo y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 42

que hará que cuando haya crecimiento podamos ver reducciones del paro, incluso con niveles de crecimiento moderado. En los últimos doce meses se ha destruido mucho empleo, pero el ritmo de destrucción de empleo se ha reducido porque se han introducido medidas de flexibilidad alternativas al despido; de hecho, más de la mitad de los empleos destruidos el año pasado lo fue en el primer trimestre del año, antes de la reforma del mercado de trabajo. Hoy, en recesión, medimos el efecto de la reforma laboral en la reducción del ritmo de aumento del desempleo, pero cuando la economía crezca ese impacto se observará en forma de creación de empleo neto.

Señorías, la crisis española tiene unos efectos sociales perversos que es nuestra obligación intentar paliar. Nada daña tanto la protección social como la falta de oportunidades que deriva de una mala política económica, y es obligación del Gobierno sentirlo así. Pero en política, como en la vida, se debe tratar de elegir aquello que es más justo. Porque es más justo eliminar deducciones del impuesto de sociedades y hacer pagar a las grandes empresas que eliminar los 400 euros. Es más justo hacer compatible la rebaja del déficit con la defensa de la protección social. Esto es lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular, hacer contribuir más a los que más pueden, que en ocasiones no lo hacían —en esos tiempos de clemencia fiscal para los grandes del Partido Socialista—. **(Aplausos)**. Por eso bajaremos los impuestos, sí, cuando sea posible, pero sobre todo a los trabajadores, a las clases medias y a los que emprenden. Casi dos terceras partes del gasto de los presupuestos generales de 2013 están asignadas a políticas que garantizan el funcionamiento del Estado del bienestar y a mitigar el impacto generado por la crisis. A pesar de las dificultades, no se han dejado de garantizar los servicios públicos esenciales con la calidad necesaria. Por fin se atiende también, más allá de los discursos, a quienes son más golpeados por la crisis. Este Gobierno, por ejemplo, ha sido el primero en legislar para que aquellas personas que no pueden pagar su hipoteca tengan la posibilidad de reestructurar sus créditos y, en caso extremo, evitar que sean desahuciadas.

Señorías, algunas fuerzas de esta Cámara han presentado propuestas de urgencia con motivo de este debate. Todas las propuestas son dignas de estudio para nosotros y todas tienen que ser consideradas, pero algunas de ellas se formulan solamente como enmiendas a la totalidad de la política del Gobierno y faltan por eso a la diligencia debida en un momento como este. Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, defendemos esa diligencia del Gobierno y le decimos que no se deje arrastrar por cantos de sirena, que mantenga el rumbo, porque esta es la política que nos sacará de la crisis; le decimos al Gobierno que no está solo en este esfuerzo, que tiene detrás a la sociedad española, que la sociedad española sabe que no hay fórmulas mágicas, sino trabajo constante y bien hecho, porque la sociedad española es la sociedad más madura de Europa y está demostrando una entereza en un momento tan difícil que hace aumentar la confianza en nosotros mismos. Y tiene detrás esta mayoría, que garantiza la estabilidad y que está abierta a acordar con todos.

Ahora se habla mucho de pactos y eso está bien —o al menos es mucho mejor que hablar de broncas—, porque es mucho el terreno para el acuerdo en asuntos esenciales, en las reformas que tienen que venir. Nosotros sabemos de la importancia que tiene la participación del Partido Socialista, por ejemplo, en reformas como las de la Administración pública, donde es necesario su concurso y donde, por cierto, les seguimos esperando. Les estuvimos esperando también en otras, en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en las reformas del sistema financiero, en la reforma laboral, en los desahucios, en las preferentes **(Rumores)**, sí, y hasta en el Plan Prepara. **(Aplausos)**. No pudo ser. **(El señor Pérez Rubalcaba pronuncia palabras que no se perciben)**. También en la reforma laboral. Revise, señor Rubalcaba, el número de enmiendas que aceptó el Grupo Parlamentario Popular al Partido Socialista en la reforma laboral; revíselas. Pero no pudo ser, hubo vértigo al acuerdo, faltó altura de miras por su parte. En todo caso, si ustedes quieren acordar ahora, nosotros estamos dispuestos. Pero con todo el valor político y social que conlleva un pacto, y que yo conozco bien, el beneficio del acuerdo no compensa de las malas políticas. De pactar, por tanto, pactemos para el futuro y para la solución, no para volver atrás. Se acuerda para progresar, no para justificar un pasado que no debe repetirse por mucho que atormente o castigue a quien no puede explicarlo. Si se acuerda es para el interés general y con ánimo de acertar; sobre todo, con buen ánimo. No puede ser que recibamos los signos positivos con disgusto ni se entiende el tono cenizo y el anuncio de futuras calamidades por parte del líder de la oposición porque, como señalaba el presidente, eso equivale a despreciar el esfuerzo que los españoles están realizando para salir de esta crisis.

Pero entonces hablemos también de pactos previos. Estaremos conformes en que el Gobierno hizo lo que debía cuando evitó el rescate de nuestra economía, en que no se puede gastar permanentemente lo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 43

que no se tiene y en que proponer soluciones simples y efectistas a problemas complejos esconde casi siempre demagogia. Habremos aprendido que un crecimiento artificial sin sanear las bases de la economía es brote verde de un día y estaremos, en fin, de acuerdo en que repetir experimentos fallidos no lleva a ninguna parte. Hagamos, por tanto, una reflexión: el Gobierno ejerce su responsabilidad, lo hace ante la sociedad española y lo hace en el marco de otro gran pacto con nuestros socios europeos, con quienes compartimos el proyecto del euro y el sueño de una Europa unida. La oposición tiene su papel y ejercerlo con responsabilidad es su deber, pero decir que no a todo es otra cosa.

Señor presidente, termino ya. Mucho es lo que se ha hecho en este año y medio de gobierno, mucho lo que se propone ahora, y todavía más lo que queda por hacer. El objetivo coincide siempre con el mandato que nos dieron los españoles: sacar al país de la crisis y crear empleo. Lo que hemos vivido en este tiempo y los signos que empezamos a ver nos convencen de que avanzamos en la dirección correcta y de que las cosas están cambiando. Ahora es preciso perseverar, esa es la cualidad de un buen gobernante en tiempos difíciles. Yo sé que el presidente del Gobierno la tiene, como él sabe también que tiene todo el apoyo del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.  
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente del Gobierno, señoras y señores diputados. **(Risas.—Aplausos)**. No me refería a ninguno de ustedes, no sé por qué aplauden. **(Aplausos.—Rumores)**.

Señor presidente, señoras y señores diputados, han sido muchas e importantes las cosas que aquí se han dicho, todos los grupos parlamentarios han manifestado su posición sobre los planteamientos que ha hecho el Gobierno en su primera intervención, y voy a intentar contestar en la medida de mis posibilidades todo lo que se ha dicho por parte de los distintos intervinientes. En muchos casos ha habido coincidencia y, por tanto, en muchos de esos casos haré un planteamiento general.

Comenzaré, porque ha sido el primero en intervenir, por la intervención del líder del Partido Socialista, señor Pérez Rubalcaba, que comenzó su intervención hablando de las previsiones. De previsiones del Gobierno habló el señor Pérez Rubalcaba y hablaron también otros diputados, como el señor Duran, la señora Díez, el señor Lara, el señor Esteban y algunos otros intervinientes. Yo comencé mi intervención de esta mañana diciendo que lo que venía a presentar aquí eran fundamentalmente dos cosas: la primera, el programa de estabilidad y la segunda, el Plan nacional de reformas. Dije en ese momento que los presentábamos al igual que todos los países de la Unión Europea: el plan de reformas, los Veintisiete; el plan de estabilidad, los que estamos en la zona euro; los demás, el plan de convergencia. El programa de estabilidad tiene como objetivo básico y fundamental —y eso es lo más importante, vuelvo a insistir, que hemos aprobado el pasado día 26— la fijación de nuestra política presupuestaria, fundamentalmente el déficit para el año que viene. Para hacer eso es necesario —cualquiera lo entiende— tener unas previsiones macroeconómicas. ¿Hemos cambiado las previsiones macroeconómicas? Sí, lo he dicho, lo reitero ahora y además lo voy a explicar con más detalle. Las hemos cambiado como todos, como los veintisiete países de la Unión Europea y como se ha hecho siempre. ¿Y por qué hemos cambiado las previsiones macroeconómicas? Porque las circunstancias cambian. Han cambiado en España y han cambiado en Europa. Para darles un dato, para que vean que el Gobierno de España hace cosas que son razonables —salvo que todo el mundo haga cosas que no tengan sentido y por tanto nadie tenga ninguna razón—, el Reino Unido dijo el año pasado que este año iba a crecer el 1,8% y ahora ha dicho que no, que será el 0,6%. Francia dijo que iba a crecer el 0,8%; ahora dice que no, que su crecimiento será cero. Alemania ha dicho el pasado año que iba a crecer el 1,6% y ahora dice que no, que el crecimiento será del 0,4%. En Irlanda y en los veintisiete países de la Unión Europea, y también el Banco Central Europeo, la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional han cambiado las previsiones. Por tanto, todo el mundo modifica sus previsiones porque todo el mundo quiere adaptarse lo más posible a la realidad. Por tanto, ¿las hemos cambiado? Sí, como las han cambiado todos. ¿Qué tipo de previsiones hemos querido hacer? Porque podemos hacer unas previsiones increíbles, que no se las crea nadie; podemos hacer unas previsiones, frente a lo que han dicho algunos intervinientes aquí, más conservadoras, menos conservadoras, más arriesgadas, menos arriesgadas, y podemos inventárnoslas directamente. Yo les voy a recordar a los señores diputados un debate que se produjo en esta Cámara sobre el presupuesto de 2010, concretamente el 20 de octubre de 2009. En aquella ocasión le dije a la entonces ministra de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 44

Economía y Hacienda lo siguiente: «Haga un poco de memoria, el pasado 18 diciembre se aprobaron en esta Cámara los presupuestos vigentes, los de 2009. En esa fecha sostenían ustedes que, por ejemplo, el PIB crecería este año un 1%. Pues bien, ahora estiman ustedes que en lugar de crecer la actividad económica, caerá un 3,6%. Señorías, el error de su previsión solo alcanza el 460%.» **(Aplausos)**. Señorías y señores diputados, en ese mismo año la previsión del Gobierno fue que la destrucción de empleo sería de 100.000 puestos de trabajo a tiempo completo. Diez meses más tarde modificaron esa previsión y pasaron de decir que se iban a destruir 100.000 puestos de trabajo a decir que se iban a destruir 1.120.000 puestos de trabajo. **(Protestas)**. Se equivocaron en un 1.026%.

Señor Pérez Rubalcaba, ¿qué prefiere usted, que yo haga unas previsiones como esas o que haga unas previsiones sensatas, ajustadas a la realidad y a lo que están haciendo todos los organismos internacionales? Tengo aquí las previsiones que hicieron ustedes la última legislatura, ya no voy a ir más atrás, las que se hicieron entre los años 2008 a 2012. En el año 2009 llegaron a equivocarse en la previsión de crecimiento en seis puntos. ¿Qué quiere usted, que yo diga aquí que vamos a crecer el año que viene el 4 o el 5, que haga como ustedes para al final generar frustración? Eso sí es faltar a la verdad y no decirle a la gente la realidad. Yo, mientras sea presidente del Gobierno, voy a intentar decirle a la gente lo que creo que hay que hacer, lo que puede pasar y desde luego haré cuanto esté en mis manos para superar los acontecimientos difíciles. **(Aplausos)**. Lo que no voy a hacer es engañar como en las previsiones de los años 2008, 2009, 2010 y 2011 —las de crecimiento y las de empleo—.

¿Cuál es el reto? El reto es superar esas previsiones, mejorarlas. Y se puede hacer. Eso no es algo que no haya ocurrido nunca, eso ha ocurrido muchas veces a lo largo de la historia económica de España y de todos los países de la Unión Europea. Señorías y señores diputados, si todos los países de la Unión Europea han rebajado ahora sus previsiones de crecimiento, algunos más de un punto, ¿quién nos dice que si somos capaces de hacer las políticas económicas adecuadas no podemos mejorar esas previsiones tanto en crecimiento como en empleo? Ese es el reto del Gobierno. El Gobierno dice la verdad de lo que piensa hoy y hace unas previsiones, y su objetivo, con una política económica, que es lo que importa, es superar esas previsiones y por tanto crecer más de lo que decimos hoy y generar más empleo del que decimos hoy. **(Aplausos)**. Para eso trabaja. Y como eso es así, seguimos con la misma política económica, pero con algunas diferencias sustanciales: que la senda de reducción del déficit ya no es el 4,5%, sino que es el 6,3%, y eso nos exige muchos menos ajustes y es algo sensato y razonable. Ya sé que hay muchas señoras y señores diputados que piensan igual que yo en este asunto. Digo esto porque me lo han dicho en muchas ocasiones hasta que hemos conseguido que la Comisión Europea rebajara ese objetivo. Por tanto, vamos a seguir reduciendo el déficit público —luego haré algún comentario sobre este asunto— y con el Plan nacional de reformas que se recoge en el envío que hemos hecho a Europa después del Consejo de Ministros del pasado 26 de abril y que yo había anunciado —lo que pasa es que a veces da la sensación de que las palabras se las lleva el viento— en el debate sobre el estado de la Nación en esta misma Cámara.

El señor Pérez Rubalcaba ha hablado precisamente del cambio en el objetivo de déficit. Creo que ya no hace falta que haga mayores comentarios sobre este asunto, pero sí quiero decir una cosa. Si se ha producido este cambio en el objetivo de déficit es, entre otras cosas, porque el Gobierno ha hecho bien las cosas, porque los españoles han hecho un gran esfuerzo y porque hemos sido capaces de llevar al ánimo de quienes toman decisiones en esta materia —que todavía tienen que ratificarla, por cierto— que eso era lo mejor para la economía española. Porque hubo otros a los que no les rebajaron las previsiones de déficit, simplemente no las cumplieron. En lugar de cumplir el 6%, que era el compromiso que habían asumido, no cumplían el 9%. Yo prefiero asumir unos compromisos y cumplirlos. Es mucho más sensato, mucho más razonable y desde luego genera más confianza y más credibilidad.

El señor Pérez Rubalcaba y otros muchos miembros de esta Cámara no están de acuerdo con la política económica del Gobierno. Hay que subir el gasto en sanidad. Estoy de acuerdo. A mí me gustaría subir el gasto en sanidad. También me gustaría subir el gasto en educación. Sería estupendo. Y también en I+D+i. Y también subírselo a los funcionarios. Bien es verdad que ustedes fueron los que se lo bajaron a lo largo de estos años entre un 5% y un 10%, hace dos años. Pero es igual, ahora quieren subir todo. Lo que tienen que explicar es de dónde van a obtener los recursos para ello. **(Aplausos)**.

Señorías, el objetivo de la política económica en el que todos coincidimos —probablemente este sea uno de los pocos asuntos en los cuales todos coincidimos— es: crecimiento económico, creación de empleo y, quiero añadir, mejorar el bienestar de los ciudadanos. Son tres cosas distintas. ¿Qué impide crecer? Porque debemos ir a la raíz del problema, al origen del mismo. No frivolar, ni hacer discursos, ni

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 45

inventarnos palabras. ¿Qué impide crecer? Los desequilibrios económicos que hay en nuestra economía. Esos son los obstáculos al crecimiento, al empleo y al bienestar. ¿Y cuáles son? Son los de siempre. Al final, es siempre lo mismo. Son el déficit público, una inflación elevada, el déficit del sector exterior, que en España llegó a ser del 11%, y el endeudamiento externo, que llegó a ser el PIB. El endeudamiento externo neto español, el PIB. Eso es una cifra astronómica. Y la situación del sistema financiero. Con esos desequilibrios no se puede crecer. Comprendo que todo el mundo quiera crecer y crear empleo. Yo, también. No hay nadie que no quiera hacerlo. El problema es tomar las decisiones para llegar ahí. Y lo que hay que hacer ahora es corregir esos desequilibrios, porque si no los corregimos, es imposible. Ese fue el gran error que se cometió en la pasada legislatura.

¿Qué hemos hecho a lo largo de este tiempo? Lo ha explicado muy bien el señor Alonso y por tanto me ahorra una parte de mi intervención. Hemos tomado decisiones duras y difíciles para corregir el déficit y hemos actuado tanto sobre los ingresos como sobre los gastos. Hemos hecho una reforma estructural muy importante, que es la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Hemos aprobado una serie de reformas estructurales pendientes desde hace muchos años para flexibilizar la economía y hacerla más competitiva. Y además hemos puesto en marcha la reestructuración del sistema financiero. Eso es lo que hemos hecho muy en síntesis. La pregunta que cabe hacerse es: ¿Hemos tenido resultados —ya no digo efectos en la calle— a la hora de corregir esos desequilibrios que, insisto, es lo que sirve para generar bases y crecimiento de cara al futuro? Pues hemos bajado el déficit público, ahí ha habido un resultado positivo. La balanza de pagos por cuenta corriente está en positivo. Esto, señoras y señores diputados, es muy importante porque revela una gran mejora de competitividad de la economía española. En relación con la zona euro nuestra balanza comercial está en positivo. El dato de febrero del sector exterior es un dato del que podemos enorgullecernos todos, es un dato magnífico. Por tanto, un segundo desequilibrio que se ha atajado. En tercer lugar, los precios, la inflación —otro factor de desequilibrio muy importante—, está en el 1,4% en el mes de abril y a lo largo de este año la inflación va a seguir bajando. Esto también es un elemento de competitividad muy importante. La deuda externa, eso que era casi el PIB, ya empieza a bajar y el sistema financiero está ya en proceso de reestructuración. Estamos haciendo algo, señoras y señores diputados, que es muy difícil. Porque antes todo esto se superaba con una devaluación; nos hacía más pobres, aunque la mitad de la gente no se enteraba. Pero ahora no podemos devaluar, por lo que es mucho más difícil hacer estas políticas. Ahora hago otra pregunta, ¿esto ha tenido efectos positivos no ya en la macroeconomía, sino en la gente, en las empresas? Pues hay algunos efectos positivos. Primero, y para mí el más importante, que se están sentando las bases para una recuperación económica. Eso es lo más importante. Segundo, un efecto positivo también muy importante: que nos podemos financiar. Hace un año las empresas españolas no se podían financiar, ni las grandes, ni las pequeñas, ni las medianas. Y una mayoría de comunidades autónomas, tampoco. Y el Gobierno de España estuvo en un momento de enorme dificultad, como recuerdan todos ustedes. Por tanto, nos podemos financiar, y además lo hacemos a precios mucho más baratos, porque antes la prima de riesgo estaba en más de 600 puntos y ahora no llega —y quiera Dios que por mucho tiempo— a los 300 puntos. Además baja la carga de intereses al financiarnos más barato, y además vuelven los inversores de fuera, porque el año pasado no había en nuestro país ni un inversor extranjero en cartera y ahora vuelven, antes salían 60.000 millones de euros al año y desde el verano han entrado 52.000 millones de euros. Esto es una muestra de confianza en la economía española. Y la moderación de precios a la que he hecho referencia antes afecta a los ciudadanos y afecta a la competitividad de nuestras empresas. Y, señoras y señores diputados, hemos superado una crisis financiera y una crisis de deuda pública que conformaron uno de los momentos más difíciles por los que ha pasado España en los últimos tiempos. **(Aplausos)**. Por tanto, hay efectos positivos. ¿Eso es suficiente? No. ¿Estoy contento? No. Hasta que no haya crecimiento económico y hasta que no empecemos a crear empleo no puedo estar satisfecho, ni yo ni nadie de ningún grupo o partido político. Pero es evidente que los pasos que se están dando van en la buena dirección; insisto, suponen corregir desequilibrios, generar una situación más fácil para que haya inversión y para que se cree empleo. En paralelo a todo esto —porque este es otro tema que ha tocado por muchos intervinientes— está Europa. Nosotros en España estamos en dos operaciones, si me permiten esa expresión. Primero, tener un déficit público razonable. Creo que hemos hecho un avance tras la decisión del pasado 26 de abril. Segundo, continuar el proceso de reformas estructurales, que continúa. Hemos presentado ante Bruselas —y lo anuncié aquí en el debate sobre el estado de la Nación— las reformas estructurales que vamos a hacer a lo largo del presente año. Me parece que no tiene sentido que proceda a la lectura pormenorizada de todas ellas, pero hay que continuar esa política.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 46

Y luego está Europa, que es muy importante. A Europa se han referido muchos de los intervinientes, particularmente el señor portavoz del Partido Nacionalista Vasco. Coincido en una cosa: que la salida de la crisis, el crecimiento sostenido y estable y la creación de empleo no dependen hoy solo de las decisiones que tomemos aquí, dependen también de decisiones que se toman en la Unión Europea, lo cual es lógico; entre otras cosas, tenemos la misma moneda y allí se hace la política monetaria y cambiaria. Entonces, se necesitan, entre otras cosas, mensajes claros sobre la irreversibilidad del euro. Yo estoy trabajando —yo no, el Gobierno— en tres líneas: primero, reclamando mayores reformas económicas en Europa; segundo, apostando por mayor integración europea; y tercero, intentando que se resuelvan los problemas de liquidez. Esto no es un problema de enfrentar a unos con otros, Europa se hace por consenso, con diálogo, o es imposible que se haga, así ha sucedido siempre a lo largo de la historia. Llevamos casi sesenta años en el proceso de construcción europea y todavía no está terminado; las cosas no son tan fáciles, el propio proceso del euro duró diez años, pero se van dando pasos en la buena dirección. Ahora, este mes de mayo, va a haber un Consejo dedicado exclusivamente a la energía, es muy importante trabajar en el mercado único de la energía. En materia de integración, se ha hablado aquí de unión bancaria. Sí, pero es que cuando yo llegué allí, no se hablaba de unión bancaria. De la unión bancaria se comenzó a hablar en serio en junio del año pasado, cuando se dijo: apostemos por la unión bancaria, la unión fiscal, más unión económica y unión política. ¿Eso llevará su tiempo? Sí, pero ya hemos empezado. ¿Que a mí me gustaría que fuera más rápido? Sí. ¿Que los ritmos son a veces demasiado lentos, incluso desesperantes? Sí, pero así se ha ido construyendo Europa, con consenso y con acuerdo. No tenemos nosotros por qué exigirles a los demás que piensen como nosotros, ni los demás tienen derecho a exigirnos a nosotros que pensemos como ellos. Pero, al final, Europa se ha hecho. Esto es lo que ha ocurrido ahora con la revisión del objetivo de déficit para el año que viene. Ha habido avances positivos en los últimos tiempos. El propio anuncio del gobernador del Banco Central Europeo sobre las OMT, las compras de bonos en el mercado secundario, fue muy positivo; como fueron muy positivas las LTRO de los bancos, como fueron positivas, fíjense, señoras y señores diputados, las decisiones sobre Grecia, sobre Chipre, sobre Irlanda y sobre Portugal. Ya sé que ha habido muchos problemas y muchas dificultades pero en el fondo todos los europeos hemos salido a apoyar a esos países con nuestros presupuestos, es decir, en todas estas ayudas que se hacen a todos estos países también participa España y siempre que se resuelve un problema como ese —aunque a veces los prólogos realmente no son de lo más edificante— se está dando un mensaje sobre irreversibilidad del euro y sobre solidaridad europea. Por tanto, creo que en Europa se están haciendo cosas razonables, aunque me gustaría que se fuera más rápido. El señor Pérez Rubalcaba ha dicho que podemos estar de acuerdo, yo creo que en lo substancial en los temas europeos estamos de acuerdo, nunca me he quejado de falta de apoyo en ese asunto y, por tanto, no lo voy a hacer tampoco en el futuro porque no tendría ningún sentido.

En suma, señoras y señores diputados, la situación la conocen, el diagnóstico es que hay que corregir los desequilibrios. Estamos tomando decisiones y, bueno, algunos efectos positivos se han producido. En los últimos días, después de la EPA, conocimos el dato de paro registrado de abril: menos 46.000 personas en el paro. ¿Eso es suficiente? En absoluto, de ninguna de las maneras; es un dato positivo, porque el año pasado —y eso que la Semana Santa el año pasado fue en el mes de abril— eran menos 6.000. El dato de Seguridad Social de abril de este año: más 51.000 personas afiliadas a la Seguridad Social. ¿Es suficiente? De ninguna de las maneras, pero es un dato positivo. La inflación de abril, a la que me refería antes: 1,4%, un dato muy positivo. La balanza de pagos de febrero —señoras y señores diputados esto es lo más importante—: menos 5.700 millones de euros en febrero del año pasado y este año 500. Este es un dato muy revelador de las mejoras de competitividad en la economía española. La prima de riesgo, en 280. Y también están los datos de venta de automóviles. Es decir, hay datos buenos. No se puede venir a esta tribuna a decir que todo está mal. Es evidente que hay cosas, como el crecimiento económico y el empleo, y por consiguiente el nivel de bienestar, en las que hay que seguir trabajando y muchísimo, más que ahora si cabe; pero es evidente también que hay signos positivos en la economía española. Hay signos positivos, pero estas cosas no se resuelven, como todo el mundo entiende perfectamente, de un día para otro.

En el tema de la Unión Europea el señor Pérez Rubalcaba ha hablado de las pymes. Yo estoy absolutamente de acuerdo, el 80% de los puestos de trabajo que hay en nuestro país se hacen en pequeña y mediana empresa. Ha apuntado tres ideas: El BCE, el BEI y el MEDE. Puedo estar de acuerdo con usted en el tema del BCE y en el del BEI; en el tema del MEDE sí quiero hacerle algún comentario. El BCE. El señor Draghi ha anunciado hace escasas fechas que se está planteando —es verdad que no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 47

lo ha concretado, ojalá lo concrete y lo haga pronto, pero va a hablarlo con las instituciones europeas—ayudas en el tema de pymes, es decir, facilitar el crédito por la vía de mejorar la condición del colateral, por la vía que quiera; yo estoy a favor, por tanto, aquí coincido con usted. El BEI. Creo que el BEI tiene que desempeñar un papel mucho más importante y mucho más activo que el que desempeña en este momento. De este asunto he hablado con el presidente francés hace pocas fechas y también con el presidente italiano, y vamos a intentar que haya un buen trabajo en esa dirección.

Pasamos ahora al MEDE. El señor Pérez Rubalcaba ha dicho que, puesto que tenemos un crédito por un importe máximo de 100.000 millones de euros a quince años, con diez de carencia y 0,5% de interés, y solo hemos usado 40.000, que podríamos utilizar, para temas hipotecarios o para créditos a pymes, por ejemplo, otros 30.000. Yo le voy a decir una cosa —ya se ha adelantado Europa—, lo que puede hacer el MEDE, según su tratado, son cuatro cosas: primero, comprar bonos en el mercado secundario —no estamos en ese asunto—; segundo, comprar bonos en el mercado primario —tampoco estamos en este asunto—; tercero, recapitalizar bancos —que es lo que se ha hecho en España— o, cuarto, un programa. Esto es lo que puede hacer el MEDE, y ya sabemos lo que es un programa, y además solo por 30.000 millones; es una nueva condicionalidad macroeconómica. Por tanto, yo en este asunto concreto no lo puedo apoyar, creo que se ha hecho un esfuerzo importante, pero hay que hacer muchísimo más en materia de crédito. Ya hemos aprobado —después de anunciarlo aquí en el debate sobre el estado de la Nación— un amplio paquete, hemos movilizado 45.000 millones de euros, pero pronto verá la luz la ley de emprendedores y allí habrá también decisiones importantes para intentar que el crédito llegue a las pymes, como el fomento del capital riesgo, la creación del marco alternativo de renta fija, el fomento del mercado alternativo bursátil, la línea de avales del Cesce, estímulos fiscales para los *business angels*, una serie de medidas que presentaremos, después de pasar por el Consejo de Ministros, aquí en las Cortes Generales, sobre la base de que, sin duda alguna, el tema del crédito es de una enorme importancia para nuestro país.

Vamos ahora al último punto, que es el tema de los pactos de Estado. Yo creo que siempre es mucho mejor el diálogo que el no diálogo, es algo de sentido común, y he tenido muchas ocasiones de practicarlo a lo largo de mi vida política, pero hay que ver para qué es el diálogo, porque, si el diálogo es para retroceder, yo prefiero avanzar antes que retroceder. En esta materia creo que es mi obligación como presidente del Gobierno dejar las cosas muy claras y lo voy a hacer. Lo único que no podemos hacer es volver a las políticas económicas que nos han traído hasta aquí; por tanto, ahí no puedo ceder. **(Aplausos)**. O corregimos los desequilibrios o nos estamos equivocando. El déficit, la inflación, la balanza de pagos, la deuda externa y la reestructuración del sistema financiero, en eso hay que trabajar. Siguiendo comentario: yo he participado en grandes acuerdos; por tanto, a mí no hay que explicarme qué es eso. Pocos meses antes de llegar al Gobierno el señor presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, me llamó en una situación de enorme complejidad, me dijo que era necesario que reformáramos la Constitución española, es decir, no era un real decreto, era la Constitución española, y que me pedía apoyo. Sin consultar a nadie de mi partido y por teléfono le dije: si llevas esa reforma a las Cortes, estoy convencido de que tendrás el apoyo de mi grupo parlamentario, y lo tuvo. Así se hacen las cosas. Yo no le voy a reprochar nada, señor Pérez Rubalcaba, pero es que, después de eso, ustedes no apoyaron aquí la Ley de Estabilidad Presupuestaria, cuando nosotros habíamos apoyado la reforma de la Constitución; ni apoyaron ni la van a apoyar la reforma laboral —claro, si el acuerdo es para que dé marcha atrás en la reforma laboral, vamos a tener un problema—; ni nos han apoyado en las últimas decisiones sobre el sistema financiero. Es que no se da cuenta: no nos han apoyado en nada, y tienen perfecto derecho a hacerlo, perfecto derecho, si creen que las políticas que estamos llevando a cabo no son las buenas, pero, desde luego, no les da excesiva autoridad moral para decir: ahora hay que llegar a un acuerdo, eso también hay que ganárselo.

Dicho esto, podemos hacer algunos acuerdos, y estoy dispuesto a hablar de los siguientes temas y luego de los que me diga usted. Primero —esto que le voy a plantear es lo más operativo y lo más práctico—, de la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones. Lo vamos a traer al Pacto de Toledo, y se recoge en la ley de 2011 que hicieron ustedes. Vamos hablar de eso; de todo el paquete de medidas anticorrupción que hemos presentado, vamos hablar de eso; de la reforma local; de la reforma de la Administración; de la ley de unidad de mercado; de todas esas cosas que ya son temas más puntuales, más concretos, más prácticos; de lo que sí importa, que son reformas estructurales de verdad, podemos hablar y de lo que usted quiera, y hablamos de Europa. Pero con absoluta franqueza, porque no quiero engañar a nadie, yo no puedo hacer una política económica como la que nos ha traído hasta aquí, porque para eso no me he presentado a las últimas elecciones. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 48

Muchas de las afirmaciones que he hecho hasta el presente momento en este mi segundo turno de intervenciones han servido también para contestar algunas otras intervenciones, pero hay algunos temas puntuales a los que quiero referirme. El señor Duran ha reconocido que hay datos positivos en la economía. Está bien que lo haga. Ha dicho que es insuficiente. Por supuesto que es absolutamente insuficiente y que, por supuesto, el gran objetivo —y para eso hacemos lo que hacemos— es el crecimiento económico y el empleo. Ha hablado del cambio en la política europea. Estoy de acuerdo, es lo que llevo diciendo a lo largo de toda la legislatura, pero creo que hay que reducir el déficit público. Esto del déficit público a veces no nos damos cuenta de lo que es. En España podíamos haber dicho en lugar de reducir el déficit público al 7% lo vamos a poner en el 12%. Pero generar déficit público significa que ese 12% hay que ir a pedirlo prestado; y si no te lo prestan te puede ocurrir lo que le ha ocurrido a algunos países de la Unión Europea. Por eso es tan importante reducir el déficit público, además de porque el sentido común dice que no conviene gastar, ni a una empresa ni al Estado ni a un ciudadano normal, más dinero del que ingresa. Eso se aguanta una temporada, pero no se aguanta toda la vida. Por tanto, corrección del déficit, sí; con la senda nueva, sí, porque, como ya he dicho en varias ocasiones a lo largo del día de hoy, es mucho más razonable.

Respecto a las medidas, en materia de integración estoy de acuerdo; trabajo para ello, para que haya unión bancaria, para que haya unión fiscal. Me gustaría que hubiera un buen Consejo Europeo en el mes de junio. Se me ha pedido que me ponga de acuerdo con dirigentes de otros países de la Unión. Lo hago. He hablado con muchos dirigentes, lo hago habitualmente. Hablo con la canciller alemana y hablo con el presidente francés, con el italiano y con otros muchos; el presidente irlandés ha estado aquí hace poco tiempo y el presidente británico. Por tanto, hablamos; son veintisiete y hay que ponerse de acuerdo. Pero insisto, como dije antes, algunos pasos positivos se han dado en la buena dirección.

Sobre el plan de choque para el empleo que ha planteado el señor Duran, con absoluta franqueza, le diré que los planes de choque me parecen muy bien y las medidas concretas me parecen muy bien, pero al final lo más importante es la política económica general. Es decir, la política que genera crecimiento es la que luego genera inmediatamente empleo en los jóvenes, en los menos jóvenes; y luego podemos ayudar con medidas más concretas, más puntuales, más micro, si quiere llamarlas así. Pero la política de reducción del déficit y la política de reformas estructurales es la que nos va a llevar al final al crecimiento, a la inversión y al empleo. Hemos aprobado la estrategia de emprendimiento y empleo joven en la línea de lo que usted ha dicho aquí. Sin duda alguna se pueden hacer más cosas. Pero esa estrategia contiene cien medidas para hacer frente a los desequilibrios, de las cuales, con medidas a corto plazo importantes, puedo citarles: el incentivo a la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa; el contrato primer empleo joven; los incentivos al contrato en prácticas para el primer empleo; la tarifa plana en la cotización a la Seguridad Social para los menores de treinta años; la compatibilización de la prestación por desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia; la ampliación de las posibilidades y la capitalización del desempleo para iniciar una actividad emprendedora; la mejora de la protección a los autónomos para favorecer una segunda oportunidad. Es decir, se han puesto en marcha algunas medidas importantes en el último mes y medio porque también fueron anunciadas en el debate sobre el estado de la Nación. Lo que nadie puede pretender es que estas medidas surtan efecto a la media hora porque eso no ocurre ni aquí ni en ningún otro país del mundo. A mí me parece muy bien cualquier aportación que sea útil para ayudar a las pymes, para ayudar a los autónomos y para que se genere empleo, por lo que comprenderá usted que el Gobierno es absolutamente receptivo a estudiarla porque ese es nuestro primer y fundamental objetivo.

Las comunidades autónomas y el déficit es un tema al que se ha referido el señor Duran y también el señor Lara en su intervención. En las comunidades autónomas el objetivo de déficit previsto era el 0,7, ahora será del 1,2, quedan las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera y cuando Europa dé la resolución definitiva en cuanto a la nueva senda de déficit, será el momento de tomar decisiones sobre la distribución de ese 0,5. Ha dicho el señor Lara —y algo parecido, aunque de otra manera, el señor Duran— que las comunidades autónomas hacen gastos sociales muy importantes. Tiene toda la razón —la sanidad, la educación, los servicios sociales—, pero no olvide usted una cosa, que es que las pensiones —que constituyen la cuarta parte del gasto total español— y el seguro de desempleo lo pagan eso que llamamos la Administración Central del Estado o la propia Seguridad Social, es decir, entre esas dos partidas está el 30% del gasto público total español. Por tanto, es razonable que hagamos una distribución entre unos y otros a la hora de repartir los objetivos de déficit, más que nada por una razón, porque, como usted también sabe, la Seguridad Social —y este va a ser el tercero— lleva tres años en déficit y estamos tirando ya del Fondo de reserva, que no es otra cosa que deuda pública. La prioridad



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 49

básica —como no se le escapa a ninguno de los presentes—, para este Gobierno y creo que para todo el mundo, es poder pagar las pensiones al conjunto de los pensionistas españoles.

Es verdad que lo del FLA es una solución provisional, pero el gran objetivo del Gobierno, y yo supongo que el de esta Cámara, es que las comunidades autónomas puedan volver al mercado. A veces no nos damos cuenta de lo que ha pasado aquí. Lo que ha pasado aquí es que una parte muy importante de las administraciones públicas españolas no pueden pedir préstamo porque no se lo da nadie. Por eso les he dicho que hemos superado una situación muy difícil el año pasado porque ahora por lo menos la Administración Central del Estado no tiene dificultades y tampoco las grandes empresas y algunas autonomías. Pero eso es una situación muy difícil para un país y por eso es importante que haya una reducción del déficit público, para ganar credibilidad y para no tener que pedir prestado. Antes el portavoz de Esquerra Republicana, el señor Bosch, aludió también al déficit de Cataluña, pero hay veces en que a mí se me ha dicho que tengo que hacer autocrítica y estoy de acuerdo, pero no soy el único que tengo que hacerlo. ¿Quién dejó a esa comunidad autónoma en una situación de deuda y un déficit descomunales? Eso no es culpa del actual Gobierno de la comunidad autónoma, lo que pasa es que al final ni los mercados ni los prestamistas distinguen en quién gobierna en cada momento en una comunidad autónoma. Por tanto, hay que hacer está política económica que estamos llevando a cabo con el objetivo capital de mejorar el empleo y el bienestar y de que todas las comunidades autónomas españolas puedan pedir dinero prestado, que no pueden.

Paso ahora a responder a algunas de las cuestiones que ha planteado el señor Lara en su intervención. A muchas ya me he referido en mi respuesta a las intervenciones del señor Rubalcaba y también del señor Duran. Me ha acusado de muchas cosas, y fundamentalmente me dice que no tomo medidas contra el desempleo, que vengo aquí a anunciar que habrá más desempleo, pero que no anuncio medidas. No; nosotros tenemos una política muy clara y muy entendible, otra cosa es que no la comparta, a lo que tiene perfecto derecho. Pero tenemos una política de cinco puntos que se entiende muy bien, se lo he explicado alguna vez y voy a reiterarlo. La primera es la reducción del déficit público, que ahora tiene una senda mucho mejor que la anterior. Segundo, las reformas estructurales, y en este documento que le he proporcionado —y yo le recomendaría que se lo leyera porque ahí están las reformas que vamos a plantear a lo largo de los próximos meses— está el segundo punto de nuestro programa de política económica: las reformas. A continuación, están las más importantes: la autoridad fiscal independiente, la ley de transparencia, morosidad en las administraciones, la regulación del factor de sostenibilidad de las pensiones, racionalización y sostenibilidad en la Administración local, Plan de política de empleo para 2013, apoyo al emprendedor, desindexación de la economía, garantía de unidad del mercado, servicios y colegios profesionales, buen gobierno comparativo... Aquí están todas, por tanto, hay un programa; otra cosa es que le guste o no, pero sí hay un programa y hay un diseño para el presente año 2013 en el que estamos. A partir de ahí, la batalla europea, y no voy a cambiar de rumbo. Pero, ¿por qué no voy a cambiar de rumbo, señor Lara? No porque me empecine en unas cosas, sino porque creemos que estamos haciendo lo que es más razonable en España, y lo más razonable es corregir esos desequilibrios a los que me he referido hace unos minutos. Señoría, con déficit, con déficit exterior, con inflación, con un sistema financiero que no funciona de ninguna de las maneras y con deuda externa es imposible crecer; créame usted que eso es imposible. Pero no en España, eso es de manual de economía, por tanto, vamos a mantener esa política económica, y el mensaje no es de desesperanza. ¿Qué quiere, que haga unas previsiones como las que he contado aquí al principio de esta segunda intervención? ¿Que diga que el año que viene va a haber 1,5 millones de empleos más? No lo voy a hacer. Tenemos que ser realistas. Hay datos positivos y los he dicho aquí, pero a la gente hay que decirle la verdad, y la verdad es que si seguimos por esta senda empezará a haber pronto crecimiento económico y empleo, pero no me pida que haga unas previsiones que sé positivamente que no voy a poder cumplir porque no le hago un favor a nadie: ni a España, ni a los españoles y ni siquiera a mí mismo. Por último, le agradecería que no volviera a subir a esta tribuna a decir que yo no quiero crear empleo o que el Grupo Popular no quiere crear empleo porque, como usted muy bien sabe, esa es una enorme falsedad impropia de un diputado de esta Cámara.

Señora Díez, no voy a entrar en los calificativos sobre mi intervención porque creo que no tiene sentido. Al final me he quedado con dos o tres ideas, aunque ya he dado respuesta también a algunas de las cosas que me dijo en su intervención. Una de las cosas que ha dicho es que no tengo ni una idea. Bien, al menos tengo un programa económico que he explicado en síntesis hoy aquí, que he recordado y que planteé con meridiana claridad en el debate sobre el estado de la Nación. No voy a entrar en este tema porque no tiene ningún sentido. Yo no estoy a favor de abrir un proceso constituyente en España, pero

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 50

respeto perfectamente —de este asunto ya hablamos en el debate sobre el estado de la Nación— que usted quiera abrir un proceso constituyente aquí. A usted le parece bien; a otros no nos parece bien. Creo que en este momento España tiene otras prioridades mucho más importantes —naturalmente usted puede pensar de forma distinta—, como es crear empleo, como es generar crecimiento económico, como es tener una economía más flexible y competitiva, como es tener una Administración con las cuentas públicas saneadas, y en ese asunto estamos trabajando con mucha intensidad a lo largo de estos tiempos. Sobre las decisiones o sobre los comentarios que hace sobre el reparto entre el Partido Socialista y el Partido Popular para perpetuarse, solo quiero decir una cosa. Aquí hay unos diputados del Partido Popular y aquí hay unos diputados del Partido Socialista, y están aquí porque los ha elegido el pueblo español, no porque nos hayamos elegido nosotros. **(Aplausos)**. Usted tiene cinco que también ha elegido el pueblo español, por tanto, tenga un poco de respeto por las decisiones de los ciudadanos, y no nos dé lecciones. No le puedo aceptar esa suerte de lecciones.

Hay un tema muy importante sobre las administraciones públicas. Uno de los discursos que oímos muy habitualmente es que hay que hacer la reforma de la Administración, sobre la que quiero hacer algunos comentarios. Primero, la más importante reforma estructural que se ha hecho en mucho tiempo en esta materia en nuestro país ha sido la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Esa Ley de Estabilidad nos obliga a todos: al Gobierno de España, a las autonomías, a los ayuntamientos —a todos— a no gastar lo que no tenemos. Eso es muy importante; esa es la mayor reforma estructural que se ha hecho en mucho tiempo en nuestro país y ha permitido una reducción del déficit de las comunidades autónomas, que ha pasado del 3,2 al 1,7 el año pasado. Ese es un avance muy importante y es de justicia decir que en las comunidades autónomas se ha hecho un gran esfuerzo por parte de los ciudadanos y también por parte de los gobernantes. Esa Ley de Estabilidad Presupuestaria permite al Gobierno de España tener información puntual del déficit que se va generando en nuestro país y esa Ley de Estabilidad Presupuestaria le da al Gobierno instrumentos de corrección del déficit. Eso nunca ha ocurrido en nuestro país, eso es una reforma de la Administración de primer orden. Si algunos no se han querido enterar, son muy libres de hacerlo. No es justo decir tampoco que no se han hecho reformas en las administraciones públicas, porque los funcionarios en este país llevan varios años con el sueldo congelado, hay muchos menos funcionarios, concretamente 370.000 empleados públicos menos en el último año y medio como consecuencia de la no existencia de ofertas de empleo público y de no renovaciones; se ha hecho un gran esfuerzo por parte de mucha gente en la Administración y, por tanto, hay que valorar el trabajo y lo que hacen los funcionarios públicos que estuvieron varios años con el salario congelado. **(Aplausos)**.

Tercer punto importante en materia de reforma de la Administración: la ley de transparencia, la ley de Administración local —que supone un cambio muy importante en las competencias a la hora de eliminar duplicidades— y, por último, estamos trabajando en la reforma del conjunto de la Administración pública. Esto no es tan fácil, entre otras cosas nadie lo ha hecho en treinta años, nadie. Hemos creado un grupo de trabajo en el que está interviniendo mucha gente —todo aquel que quiera hacerlo, usted está invitada también a participar—, que presentará su informe el 30 de junio de este año. Este grupo de trabajo se constituyó en octubre del año pasado y, sin duda alguna, uno de los grandes retos del Gobierno actual es la reforma de la Administración española, algo pendiente desde hace muchos años, una reforma estructural de primer orden y en la que estamos trabajando también con la mayor intensidad posible.

Señor Esteban, en Europa estamos todos voluntariamente, y en un club lo que no se puede hacer es incumplir las normas; es decir, no se puede formar parte de un club para incumplir las normas. Lo que hay que hacer es formar parte de un club, cumplir las normas y dar la batalla para que las normas sean lo mejor posible, al menos en la opinión de cada cual. En eso es en lo que estamos trabajando con intensidad, y yo no le echo la culpa a nadie. Me gustaría que en España no tuviéramos déficit público, me gustaría que nuestro superávit exterior fuera como el de Alemania y el de algún otro país, me gustaría tener su nivel de vida, para mí eso es un estímulo. Me gustaría también —y creo que ya hay datos, como he dicho tantas veces a lo largo de mi intervención de hoy— una mayor flexibilidad en muchas cosas, pero Europa no se va a construir jamás sobre la vía del plante o similares; es más, el nacimiento de la Unión Europea tiene un origen político, la Comunidad del Carbón y del Acero, cuya finalidad era llegar a acuerdos, no tener problemas nunca más y evitar los males graves que se produjeron en el pasado. Por tanto, en Europa hay que trabajar y mucho, estoy absolutamente de acuerdo, estamos haciéndolo. ¿Resultados? Se van consiguiendo, ya me gustaría que fuera más rápido, pero las cosas, como usted muy bien sabe, son exactamente como son.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 51

Paso ahora a responder al resto de intervinientes, empezaré por el señor Larreina y los programas y previsiones. Los programas, señor Larreina, son para cumplirlos, en eso estoy de acuerdo, pero las previsiones son para mejorarlas, por lo menos ese es mi objetivo, no quiero cumplirlas, quiero que sean mucho mejores de lo que he planteado. Desde luego, lo que no quiero es que los resultados sean mucho peores para no generar falsas expectativas de lo que son las previsiones. No voy a plantar ni a la señora Merkel ni a ninguna troika, voy a intentar seguir trabajando como presidente del Gobierno de un país muy importante de la Unión Europea, que es España —el quinto país en producto interior bruto, el cuarto país de la zona euro—, para que la Unión Europea cada vez sea mejor y para que haya más integración. Efectivamente, se pueden hacer cosas. Ha hablado usted del Banco Central Europeo y de su diferencia con otros; voy a trabajar desde dentro para intentar que las cosas cada vez vayan a mejor. Ya le he dicho que hay cosas que han ido bien y cosas que todavía van muy lentamente, pero sin duda alguna es importante trabajar en esa línea.

Creo que el déficit es muy razonable, ya lo he dicho y no me voy a repetir siempre, pero es que a veces parece que uno dice que tiene déficit porque le da la gana, pero es que hay que pedir el dinero prestado y si no te lo prestan... Esto es como una familia. El proceso que estamos viviendo es el siguiente: si alguien gana 1.000 y gasta 1.500 durante mucho tiempo, luego tendrá que devolver esos 500 y nadie le prestará nada, con lo cual sin duda tendrá que hacer ajustes. Desgraciadamente, nuestra economía está muy endeudada, se ha gastado mucho y ahora hay que proceder a su devolución. Creo que estamos haciendo las cosas razonablemente y de lo que se trata es de evitar que estas cosas se vuelvan a producir en el futuro.

Lo mismo debo decirle al señor Bosch. Le preocupa el ajuste de 3.000 millones. A mí me preocupa que aun así tengamos que pedir 63.000 millones. Figúrese usted si estuviéramos todas las administraciones públicas en la situación en que están algunas que no pueden pedir nada. ¿De dónde sacaríamos esos 63.000 millones? Por eso, le digo que hay que intentar hacer políticas sensatas y que lo normal, al igual que una familia o una empresa, es no gastar por encima de lo que tienes porque acabas dependiendo de otro, y lo que se pide al final es obligado pagarlo. Ese fue uno de los grandes errores que cometió un partido en el que ahora está usted y que dejó las cosas como están, y por eso ahora también pasa lo que pasa.

Señora Fernández Davila, ha coincidido también en que no tengo ideas porque no hay un cambio de rumbo. Podría decir todo lo contrario. Precisamente no hay un cambio de rumbo porque me parece que las ideas que estamos poniendo en práctica son las adecuadas, y con toda franqueza se lo digo. No le gustan nuestras previsiones ni nuestras reformas; dice que las medidas son erróneas —no explica por qué, supongo que porque tiene poco tiempo— y que no se plantean medidas para la creación de empleo. La política económica tiene un objetivo, que es crear empleo. Ese es el objetivo capital de la política económica, pero a veces da la sensación de que hay quien se cree que la creación de empleo se hace metiendo en una partida del presupuesto 1.000 euros en un ayuntamiento. No, la política económica y la creación de empleo son muchas más cosas, son un conjunto de cosas; las más importantes son todas estas reformas, es la batalla europea, es la liquidez, es el BCE. Lo demás puede servir de ayuda concreta. Y he explicado aquí algunas decisiones que hemos tomado, las he leído incluso. Pero la política económica es algo más que llegar aquí y decir: Ahora voy a hacer esto, le voy a dar esto a este y esto a este. No. Esas son medidas que pueden coadyuvar, igual que un ayuntamiento tiene sus concejalías de empleo. No se resuelve en un ayuntamiento la política de empleo de un país, ni siquiera la de ese ayuntamiento. Son cosas bastante más amplias. Y todo lo que he dicho aquí en mi primera intervención y todo lo que llevamos haciendo no tiene más objetivo que corregir esos desequilibrios, que esa es la política económica, para luego crecer y crear empleo.

Señor Quevedo, ha sido muy crítico con Alemania; me remito a lo que acabo de decir. Y luego ha dicho que me he limitado a hacer una descripción de la realidad. He descrito la realidad, he explicado lo que hicimos, he dicho cuáles son esos resultados, he reafirmado la política y he anunciado el plan de reformas estructurales que llevaremos a cabo con el objetivo de déficit para el presente año.

Señor Baldoví, tampoco ha aportado más que algunas críticas y algunas afirmaciones producto de su forma de pensar y de su cosecha. Lo único que puedo decirle es que mantengo la política económica que he anunciado aquí por las razones que he explicado, porque creo que es la buena para sacar a España de esta crisis. Si no lo creyera, lógicamente haría otra.

El señor Álvarez Sostres ha hablado del plan de reformas, del programa de estabilidad y ha dicho que está dispuesto a dialogar y a hablar, y yo también, y espero que podamos hacerlo pronto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 52

Quiero agradecer la intervención del señor Salvador, que ha recordado la existencia de datos positivos en la economía española, que reconoce que el Gobierno hace reformas y que esas producen efectos. Apuesta por los emprendedores, nosotros también —he anunciado aquí que en pocas fechas traeremos a esta Cámara la ley de emprendedores—; y pide atención a la política social y, en ese sentido, creo que la partida de pensiones es la única que ha subido en el presupuesto del presente año. Hacemos el esfuerzo también para no tocar la partida de desempleo. Desde luego tenga la total y absoluta certeza de que el Gobierno quiere mantener y mejorar los grandes pilares del Estado del bienestar, pero para ello es preciso tener ingresos y para ello hay que crecer y generar empleos.

La señora Barkos ha criticado los recortes. Dice que yo no acepto que haya una alternativa. Sí que hay una alternativa —de hecho, aquí se han dicho muchas cosas—. Lo que pasa es que yo creo que esa no es la buena. Yo hago la política económica que creo que debemos hacer y que es la que va colocar a España en una situación mejor que en la que estamos en estos momentos. Ha hablado de la Reserva Federal Americana y del Banco Central Europeo. Podríamos añadir el Banco de Inglaterra y el Banco de Japón, que también tienen comportamientos, formas de actuar y una regulación distinta a la que tiene el Banco Central Europeo. Esta es la regulación que nos dimos en su momento para el Banco Central Europeo. Tengo que decir que desde el Banco Central Europeo se han tomado decisiones muy importantes, primero en el año 2011, antes de que nosotros llegáramos al Gobierno, luego en el año 2012, y creo que las últimas afirmaciones que ha hecho el señor Draghi son bastante alentadoras. En cualquier caso, yo podría coincidir con usted en lo que ha dicho sobre este tema.

Por último, quiero dar las gracias al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Alonso, porque ha explicado muy bien qué es lo que se ha hecho a lo largo de estos dieciséis meses que llevamos al frente de la responsabilidad del Gobierno. Lo primero efectivamente era detener la caída y evitar las grandes amenazas que se cernían sobre nuestro país, que eran la crisis financiera y la crisis de deuda pública. Esas amenazas eran muy graves y muy serias, porque podían habernos dejado fuera de los mercados, y si te dejan fuera de los mercados ¿qué significa eso? Pues que no puedes pagar, pero es que no puedes pagar ni tu propio presupuesto, con lo cual te tienes que ir a una situación muy difícil, como aquella en la que están algunos países hoy de la Unión Europea. Eso fue muy importante y la política que llevamos a cabo nos hizo ganar credibilidad y generó confianza. A partir de ahí hay que seguir en la misma línea, corrigiendo los desequilibrios, porque mientras no se corrijan sin duda alguna no tendremos crecimiento ni empleo. Por ello le agradezco su apoyo y el de su grupo al Plan de reformas que ha planteado el Gobierno, a la nueva senda de déficit público que recoge el programa de estabilidad y a las batallas que tenemos para hacer una Europa mejor, más flexible, más competitiva y que pueda competir —todavía somos el 25% del PIB mundial— en un mundo cada vez más abierto, más global y más competitivo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Viene ahora el turno de réplica, pero quiero recordar lo que dije y acordamos en Portavoces. Aquí voy a ser estricto y hay que cumplir los tiempos.

Señor Pérez Rubalcaba, por el Grupo Socialista.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Gracias, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno ha subido a la tribuna y ha cometido una pequeña equivocación en su primera frase que, si me permite, es un auténtico lapsus freudiano, porque se ha situado de jefe de la oposición y se ha dirigido al presidente del Gobierno, y es que es verdad que oyéndole hablar, señor Rajoy, uno descubre que sigue estando en la oposición. **(Aplausos)**. Es este asunto de la herencia recibida con la que él nos ha desgranado unos cuantos ejemplos. Nunca los socialistas le dijimos que la España que dejamos estaba en buenas condiciones, nunca. Es más, desde esta tribuna he admitido en varias ocasiones lo contrario. Nunca lo hemos hecho. Pero insistir una y otra vez tiene tres problemas a mi juicio. Primero, que entra usted en un terreno en el que tengo que decirle con franqueza que dice cosas que no son ciertas, porque la reforma laboral, que es uno de los problemas más graves que tenemos en este momento y de las discrepancias más serias con el Gobierno, no tiene nada que ver con la herencia recibida. Es una decisión suya, por cierto por decreto-ley, sin hablar con empresarios, con sindicatos ni con ningún grupo de esta Cámara. Es una decisión suya que corresponde a su política. Nada que ver con la herencia. Segundo, porque en el fondo está entrando usted en un terreno, si me permite, peligroso. Hay algo de negar la discusión, las alternativas. Usted, cada vez que alguien saca algo, inmediatamente se va

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 53

a la herencia recibida y de esa forma niega el debate. ¡Ojo!, no estamos en situación de negar debates entre alternativa y Gobierno, entre oposición y Gobierno, más bien al contrario, la democracia aconsejaría lo contrario, que estos debates se dieran con claridad aquí en esta Cámara. Finalmente, le voy a decir algo más, todos tenemos herencias, señor Rajoy, todos tenemos herencias. Ha dicho usted esta mañana que el presidente Zapatero con sus decisiones puso en riesgo el nombre de España con las previsiones. Sí, sí, ha hablado usted del crédito de España y le voy a decir que hoy el crédito de España es lo que más nos preocupa, pero no está en peligro por la herencia del señor Zapatero; hay otras herencias que están, desgraciadamente, jugando ahí.

Señor Rajoy, 2013. No saque usted 2009 ni 2010. Usted ha dicho en esta tribuna por primera vez una cosa que es cierta. Ha dicho que nadie podía prever lo que iba a pasar en Europa —tengo la frase literal, se me ha olvidado subirla en este momento—. Es verdad, pasó en 2009, pero en 2013 todo el mundo podía prever lo que iba a pasar, porque ustedes hicieron unas previsiones contra las que estuvo todo el mundo. Por tanto no fue un error, fue un empecinamiento. Se lo dije en esta tribuna al señor Montoro, no es una situación como la de 2009 o 2010, le he dicho en mi primera intervención. Es posible que usted tenga que cambiar las previsiones, faltaría más, pero lo que le digo es que las hicieron mal y sabían que las hacían mal porque todo el mundo decía lo contrario. Por tanto no fue un error, fue un empecinamiento que nos costó caro. Tampoco vuelva a decir en cuanto a la deuda y a la senda del déficit que nos lo han dado porque hemos cumplido. No, señor Rajoy. Nos lo han dado porque Europa se ha dado cuenta de que o nos dan más margen o sencillamente nos llevan a la ruina. Esta es la realidad, es un reconocimiento explícito de una equivocación, también de un exceso —por cierto, convendría que Europa alguna vez lo dijera en público—.

Sobre Europa no tengo nada que decir porque lo que usted ha dicho me parece bien. Ojalá podamos seguir trabajando juntos. Sobre el MEDE sé perfectamente de lo que hablo, recapitalización de bancos, de eso estamos hablando. Mire el procedimiento mediante el cual los bancos han tratado los créditos promotores. Mírelo, porque algo parecido se podría hacer. En todo caso, le digo que se puede intentar, que se debe intentar, que se debe evitar la situación que he descrito, que es muy peligrosa, que se debe tratar de que al final no haya familias perjudicadas, pequeñas y medianas empresas cerradas y bancos que recapitalizar con la línea de crédito.

Voy al final a la parte más mollar, si me permite la expresión, de su intervención, y le voy a pedir un minuto al presidente del Congreso porque creo que este tema tiene una extraordinaria importancia. Lo primero que quiero aclararle es que yo jamás le he hecho a usted una propuesta de volver a políticas equivocadas, se lo he dicho varias veces desde esta tribuna. Hoy se lo voy a decir de otra manera: ni la de Zapatero ni la de Rajoy, yo le propongo la política de Rubalcaba, para que quede absolutamente claro. **(Aplausos)**. Ni la de Zapatero ni la de Rajoy. Por tanto, no me diga usted a mí que le estoy proponiendo volver a políticas equivocadas. Para nada, señor Rajoy. Le estoy proponiendo volver a políticas que están defendiendo en Europa compañeros de mi partido con los que usted se reúne y con los que usted acuerda, compañeros de mi misma formación política. Le estoy proponiendo defender una política de austeridad compatible con una política de crecimiento, le estoy proponiendo eso.

En segundo lugar, le he propuesto pactos. Usted ha hablado de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Algún día contaré por qué no se aprobó esa ley, porque el señor Montoro o la vicepresidenta no quisieron meter un texto que es el que habíamos acordado, era su letra, por eso, porque no querían meter lo que ustedes habían pactado, porque estuvimos a punto de firmarla. ¿Por qué no se aprobó la segunda reforma financiera? Porque cuando el secretario de organización del Partido Socialista le dijo al señor De Guindos: o sea, ministro, lentejas, ¿verdad? Le dijo: sí, lentejas, lo tomas o lo dejas. Adhesión. Esa es la razón, señor Rajoy.

Usted ha dicho una frase aquí que me ha parecido muy significativa, ha dicho usted que los pactos hay que ganárselos. Oiga, oiga, yo no pacto para que el señor Rubalcaba obtenga nada y creo que usted tampoco debería pactar para que el señor Rajoy obtuviera nada. Los pactos son buenos para nuestro país, esa es mi tesis, para España y los españoles. **(Aplausos)**. A continuación le voy a decir algo más. Ha dicho usted que hay pactos posibles, sin duda los hay y los vamos a explorar, no le queda ninguna duda, con la mejor voluntad. Sigo insistiendo en que es mejor hacer un pacto amplio y global. Se lo voy a explicar. Usted ha puesto en marcha una política económica para salir de la crisis, se lo decía, con tres vectores: uno, recortes a tutiplén; dos, reformas y, tres, bajada de salarios, lo que llaman devaluación competitiva.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 54

De los recortes creo que tenemos que hablar. Le he hecho una propuesta de algo que tiene un valor económico muy pequeño y un valor político enorme, que es la universalidad de la sanidad en España. Es verdad que cambian ustedes el modelo, pero lo hacen para colectivos muy pequeños, el más significativo, el de los inmigrantes irregulares. ¿No merece la pena que nos sentemos para repensar algunos de los recortes, como los recortes educativos que ha hecho el ministro de Educación? Es que estamos haciendo lo contrario de lo que hay que hacer. Hay que permitir que la gente vaya a la universidad, hay que llevar a la gente a la universidad, sobre todo porque es gente que no tiene título y que además está en paro. Es la política contraria. ¿No podemos hablar de eso, señor Rajoy?

Segundo, reformas: pactadas. Ya le he expresado mi voluntad y por tanto en esto no tendríamos sino que sentarnos.

La tercera cuestión es el tema de los salarios, la devaluación competitiva, y este es un modelo de fondo que tenemos que discutir. Usted dice que para salir de la crisis hay que moderar salarios y yo le digo desde esta tribuna que estoy de acuerdo. Sí, lo dice usted. Además, es verdad, esa es la reforma laboral, es una forma de bajar salarios unilateralmente. Claro, es así. Lo dice usted y es así. Hay que hacer un ejercicio de moderación salarial, y yo le digo sí, y a continuación le digo: pero tiene que ser justo, señor Rajoy, y tiene que haber moderación salarial, moderación de beneficios y moderación de precios. Eso se llama un pacto de rentas y eso es incompatible con una reforma laboral en la que usted deja en manos de los empresarios la decisión unilateral de cambiar las relaciones de trabajo, de cambiar la forma de trabajar y por tanto lo que se cobra. Esto es lo que le estoy diciendo y estos son cambios que se pueden introducir.

Finalmente, hay una cuarta cosa —y ya termino, señor presidente— que no estaba en su programa, al menos no claramente, y que ahora Europa nos va a permitir con este cambio de política que se está pensando y que yo creo que va a salir, que son los incentivos. Le hablo de exportaciones y le hablo de I+D+i. Usted ha dicho aquí algo de la balanza comercial. Yo me alegro de los buenos resultados. Solo le prevengo de una cosa. Las exportaciones en el último trimestre del año pasado fueron mal y en el primer trimestre de este han ido mal y saben ustedes que la balanza comercial se puede equilibrar de dos maneras, la buena y la mala.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, le ruego que termine.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: La mala es que exportemos poco pero importemos todavía menos, esa es la mala, y cuidado no vaya a ser que estemos con esos datos de balanza comercial escondiendo el empobrecimiento de España.

Término ya. Creo, señor Rajoy, que merece la pena intentar un amplio pacto. En un pacto amplio cabe la posibilidad de compensar, tenemos más margen de maniobra los que nos sentemos y en todo caso creo que el país lo necesita porque la situación es grave y sobre todo porque, como le decía, no se trata solo de hablar de cuándo salimos —todos queremos salir cuanto antes—, sino de cómo salimos. Este es un tema muy de fondo que merece una reflexión de esa naturaleza. Por tanto, ¿qué voy a hacer con el ánimo constructivo? Le voy a enviar un documento donde fije lo que yo creo que se debe hacer. Además, creo que ha iniciado usted ese camino con la reunión con los sindicatos y los empresarios. Le voy a sugerir que siga con los grupos parlamentarios y con las comunidades autónomas. Le enviaré una propuesta, si me permite, metodológica, para alcanzar un pacto que creo honestamente que es lo que España necesita y lo que los españoles están reclamando de toda esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente, seré lo más breve posible.

Señor presidente del Gobierno, usted lo ha recordado, pero yo insisto en ello. Sí se han hecho cosas bien, hay signos positivos, se aprecian además desde el exterior, pero igual de cierto es que para la mayoría de la sociedad eso no es perceptible y consecuentemente esta Cámara no puede ignorar cuál es la realidad fuera de ella. En cuanto a las previsiones, yo también quiero previsiones sensatas, pero, a poder ser, que no sean tres distintas en un solo año. Eso es lo que yo pediría.

Europa. Dice usted que no depende solo de las decisiones que tomemos aquí; depende de lo que deciden en Europa también. Invierto la frase: no depende simplemente de las decisiones que se tomen en el seno de la Unión Europea; también depende de las decisiones que se tomen aquí. Hablamos de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 55

crédito, hablamos del BCE, del BEI, del MEDE. Habrá que comprobar si es posible o no lo del MEDE. La Comisión Europea se ha pronunciado en sentido contrario pero no de una manera formal. Habrá que comprobarlo. En cualquier caso, al margen del BCE, del BEI, del MEDE, aquí también pueden hacerse cosas, al margen de Europa.

Hemos reestructurado el sector financiero, cierto. Además hemos hecho lo que hemos podido desde nuestro grupo apoyándolo. ¿Ha costado dinero esa reestructuración? Sí, ha costado dinero y los ciudadanos lo saben. Y de ese dinero, ¿cuánto hemos puesto? ¿Qué coeficiente le hemos dicho a los bancos nacionalizados? ¿Qué coeficiente de ese dinero público que hemos utilizado para la reestructuración del sector financiero hemos dedicado al crédito para empresas? Cero euros. Y eso es lo que podía hacerse aquí de manera distinta.

Cambio de política en Europa. Usted dice: yo estoy de acuerdo, lo que quiero es reducir el déficit público. Y nosotros también. Ya sabe qué estamos haciendo en Cataluña: reducir el déficit público. Claro que estamos de acuerdo y además lo hacemos bajo un marco de financiación injusto con un déficit fiscal injustificable y soportando los recortes en las transferencias del Estado a las comunidades autónomas, a Cataluña en particular, sobre los servicios básicos. Además, hasta el día de hoy lo estamos soportando con un reparto de la flexibilización del déficit europeo injusto para las comunidades autónomas. Por cierto, tomé buena nota ayer y le agradezco que el Gobierno asumiera en el Senado a través de su presidente que la flexibilización debe y puede ser asimétrica, porque es la razón por la que España también solicita de Europa un ajuste distinto. Por tanto, todo el mundo, sea del partido que sea, presida la comunidad autónoma quien la presida, debe entender que esa es la razón por la que a España se le flexibiliza el déficit. Si esa es la razón por la que España lo solicita y finalmente se le flexibiliza, han de entender que aquí también debe aplicarse esa asimetría.

Dice que la política de reformas estructurales al final va a llevar al empleo. Hay que seguir con las políticas de reformas estructurales, pero hagamos compatible las reformas estructurales con lo que puedan ser medidas concretas, que yo he propuesto en muchas ocasiones y hoy he repetido en algún caso específicamente, porque son compatibles. Ya sé que si uno dice: dé usted una subvención para crear un puesto de trabajo rebajando la cuota de la Seguridad Social, rebajando no sé qué tipo de impuestos el primer año, en un porcentaje el segundo, se dejan de ingresar unos determinados dineros para Hacienda. Lo sé, soy consciente de ello, pero seamos conscientes también de que eso después tiene un efecto retorno. Seamos conscientes de que además sacamos a esas personas del paro. En consecuencia, podemos hacer reformas estructurales, se puede hacer la reforma laboral, y debiera haberse hecho y no se ha hecho un plan de choque para ayudar a los emprendedores, que, por otra parte, sin dinero, sin crédito, quede muy claro, por mucho afán emprendedor que tengan, no será posible que generen empleo.

Claro que reconozco lo que tiene de positivo el FLA. Lo único que he dicho es que no deja de ser una respiración asistida y que usted sabe bien que se comprometió conmigo en una visita oficial en Moncloa a que habría hispanobonos y eso no ha sido posible. Finalmente, se ha reconducido a través del FLA. Claro que considero que es una medida positiva, pero no es la óptima. Reitero el concepto de respiración asistida.

Hablando de temas europeos, le repito otra vez, que Alemania no quiera los eurobonos no impide que se puedan plantear. Existe un mecanismo a través del fondo que en su día creó Jacques Delors, el Fondo europeo de inversiones, que lo haría posible. Lo vetó en su día Alemania, pero el Fondo europeo de inversiones acaba de decirle al Comité Económico y Social que sin reformar el tratado actual sería posible emitir unos eurobonos, aunque Alemania no los suscribiese, y en consecuencia Alemania no tendría por qué pagar esa partida.

Finalmente, y acabo, señor presidente, yo también he hablado de pacto de Estado. En mi planteamiento no se trata de pactar para mirar hacia atrás, ni pactar por pactar, ni pactar y aplicar la política del señor Rajoy ni la del señor Rubalcaba, por respetables que sean ambas. Pactar significa, primero, dialogar; segundo, significa reconocimiento del adversario y de sus propuestas y, tercero, buscar denominadores comunes, y en ese buscar denominadores comunes es cuando la sociedad aprecia el valor del pacto, si es posible. Por ello, como el primer paso para el pacto es el diálogo, vuelvo a emplazarle, señor presidente, porque es usted el responsable de emplazarnos a todos y de llamar a los portavoces. Sabe que de unos cuantos tendrá respuesta positiva, al menos para dialogar, y quizá dialogando seamos capaces de llegar a acuerdos. ¿No en todo? Pues en todo lo que sea posible será positivo y así lo reconocerá la sociedad. De pacto hablan y lo piden los sindicatos, de pacto hablan y lo piden los empresarios y de pacto habla y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 56

lo pide la gente de la calle, la sociedad, a la que no le gusta la bronca y que quiere que nos pongamos de acuerdo ante las dificultades gravísimas que sufre buena parte de nuestra sociedad.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Lara.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, señor presidente.

Hay unas personas en la puerta del Congreso que llevan un mes de huelga en Huesca, con unas pegatinas que dicen: Yo apoyo «Hambre de justicia». No se refieren a la Casa Real, se están refiriendo a la justicia general del país, especialmente con los parados que tenemos. Por eso están haciendo la huelga de hambre. Mi solidaridad con ellos.

Le he dado un plan de empleo y usted me ha entregado en contraposición un plan de recortes. Me imagino que eso quedará escrito aquí para la historia en la hemeroteca del Congreso. Este plan en concreto digo de recortes porque el programa nacional de reformas congela el I+D+i hasta el año 2020. Teniendo en cuenta la previsión de desinversión por parte del sector privado, en 2020 llegaríamos en I+D+i igual que estábamos al principio de la democracia. Ese no es el camino de la recuperación económica en España.

Ha dicho que iban mal los signos esenciales, economía y paro, pero bien los demás, la balanza, la prima, que hay más inversores. Yo le digo que hay más deslocalizadores que están deslocalizando empresas en España. Esto tiene parangón con un médico que una vez estaba auscultando a uno que había tenido un accidente y el médico decía: el golpe en la cabeza es mortal de necesidad, por fortuna las demás cuestiones que tiene no tienen importancia. Es decir, la clave aquí es la economía y el paro, y si eso, que es lo esencial, va mal, lo demás es secundario que pueda ir todo lo bien que usted nos ha dicho hoy aquí.

Hablaba usted de estabilizar el déficit. Nosotros también estamos en ello, sí, la cuestión es cómo, y respecto al cómo, con los recortes, no estabilizamos el déficit lo suficiente y, al mismo tiempo, estamos deteriorando la economía. Nosotros decimos que tiene que ser con más ingresos. La liquidación del presupuesto de 2012, que ya es pública, se liquida de la siguiente manera: el impuesto sobre sociedades, es decir los beneficios del capital, tributan al 11,4 % del total de los ingresos en Hacienda, señor ministro. El IVA, el IRPF y los impuestos especiales, el 81,7 %, datos del ministerio. Así no corregimos el déficit, porque los beneficios del capital están tributando menos que las declaraciones de la renta, que el IRPF, incluidas las de los diputados y diputadas que estamos en esta Cámara, y el ministro lo conoce perfectamente. Entendemos que hay que corregirlo. Usted dice que tenemos que pedir 70.000 millones de euros al mercado cada día. Yo le digo, ¿por qué no, luchando contra el fraude y con una reforma fiscal progresiva, peleamos por 30.000 millones y los 38.000 que tenemos que pagar de intereses nos ponemos a negociarlos a partir de que tenemos independencia económica? ¿Por qué no lo planteamos? Es una realidad distinta a lo que estamos haciendo, pero habría que plantear cosas nuevas en este momento concreto.

Ha dicho que es una falacia que yo le acuse de que usted no quiere crear empleo. Si en cuatro años nos dice usted y nos dice este plan que vamos a tener más de un millón de parados más que cuando llegó al Gobierno, la pregunta es obvia: ¿para qué llegó usted al Gobierno? Es una obviedad, señor Rajoy, es un fracaso absoluto de su política, porque el paro es esencial, es la columna vertebral de los problemas económicos que tenemos en este momento, incluidos los de la Seguridad Social. El déficit de la Seguridad Social también se reduce, fundamentalmente, creando empleo y, si no creamos empleo, va a patinar el resto del engranaje de la economía española sin ninguna duda.

Se habla de moderación salarial —habla mucho de ello la CEOE—, pero también hay que decir que estamos un 40 % por debajo de los salarios de la media de la Unión Europea a quince. ¿Competir con quiénes? ¿Con salarios todavía más bajos? Esa es una barbaridad desde el punto de vista económico.

Se ha referido usted a la transparencia —estoy siendo bastante sintético para ajustarme a los cinco minutos—. La ley del aborto es un ejemplo de no transparencia. No se sabe quién forma el comité de expertos, no se conocen los informes previos, no hay borrador ni proyecto, no se habla con las organizaciones de mujeres ni con los grupos parlamentarios. Esto no es un ejemplo de transparencia. Concretando en el tema de la transparencia y aprovechando que lo ha sacado usted como un elemento importante de este periodo, le hago una pregunta: ¿cómo va lo del señor Bárcenas, hablando de transparencia?

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 57

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lara.  
Por el Grupo de UPyD, tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señor presidente del Gobierno, le agradezco su respuesta, las cuestiones al menos en las que se ha fijado en lo que esta portavoz parlamentaria le ha dicho y me voy a detener en ellas aprovechando el tiempo que tengo. Me ha dicho usted como respuesta a lo que yo le planteaba que ustedes al menos tienen un programa. Yo quiero preguntarle: ¿cuál? ¿El programa ese que decía que con un 6 % del déficit lo que había que hacer era bajar los impuestos, o el programa de que con el 9 % del déficit hay que subir los impuestos en vez de bajarlos más, porque según su teoría, a más déficit, más bajada de impuestos? ¿Cuál? Sí, tienen ustedes un programa rigurosamente incumplido, ciertamente.

Me ha dicho también que ustedes están aquí porque los han elegido los ciudadanos, lo mismo que yo —claro, hasta ahí podríamos llegar—, con una ley electoral profundamente injusta para los ciudadanos, no para los partidos políticos; una ley que discrimina en el sentido de que el voto de cada ciudadano no vale lo mismo, y el valor del voto, a la hora de convertirse en representación institucional, depende de la parte de España en la que viva y del partido al que vote. Esto es una obviedad también, señor Rajoy, y es una asignatura pendiente de nuestra democracia. Es una ley que, como usted muy bien sabe, se hizo en la Transición y el legislador quiso hacerla así, sabiendo que era injusta, porque tenía que garantizar, eso creyó, que en el Parlamento no hubiera cuarenta fuerzas políticas y que unas pocas fuerzas políticas fueran capaces de construir la democracia, pero eso es lo que tenemos que cambiar, o sea que, naturalmente, legitimidad toda, pero sobre la base de una ley profundamente injusta.

Dice usted también que las propuestas económicas que vienen haciendo o la forma de gobernar están dentro de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, una Ley de Estabilidad Presupuestaria, señor presidente, que este grupo parlamentario apoyó, entre otras cosas porque dentro de ella aparecía algo que a nosotros nos parece muy importante para la coherencia y la cohesión del Estado: la posibilidad de condicionar los recursos destinados a las comunidades autónomas, cosa que ustedes no han hecho nunca. Por tanto, ya sé que hay una Ley de Estabilidad Presupuestaria, que hemos aprobado, pero que no ha funcionado en la dirección que a nuestro juicio debiera de funcionar.

Me dice usted, hablando de la transparencia y de otras cosas que están ustedes haciendo, que hay un grupo de trabajo al que amablemente nos invita a participar. Le agradezco mucho la amabilidad que tiene para con nosotros a partir de este momento, pero le quiero decir que formamos parte de este grupo de trabajo, presidente, de un grupo de trabajo que es el Congreso de los Diputados, al que usted, en general, no tiene la deferencia de llamar a participar, como no nos llama a participar en ninguno de los debates, de esos debates sobre el futuro que pueden dar o no pie a grandes acuerdos, porque ustedes tienen la costumbre de traer aquí las leyes o los proyectos de ley simplemente para que se los ratifiquemos.

Respecto de la reforma de las administraciones públicas, señor presidente, verdaderamente, usted me ha preocupado mucho —me ha preocupado su respuesta, no usted, entiéndame bien—. ¿Es que usted cree que la reforma de las administraciones públicas es congelar el sueldo a los funcionarios o que cada vez haya menos funcionarios porque no funciona la tasa de reposición? ¿O sea que la reforma de las administraciones públicas que necesita España es que haya menos profesores, menos médicos, menos bomberos, menos inspectores de Hacienda? ¿Esa es la reforma? Eso es lo que me ha dicho, que han iniciado una reforma de la Administración y que ya han hecho esas grandes reformas. ¿Eso es la reforma de la Administración pública? ¿Esa es la reducción de la estructura del Estado en que usted cree? ¿O la reducción de la estructura del Estado tiene que ver con que, por ejemplo, haya, según el informe que han mandado a Bruselas, 460 sociedades públicas menos en un año, a la vez que hay casi 12.000 empleados públicos más en esas sociedades públicas? Son 460 de las 4.000, ese es el informe que ustedes han mandado a Bruselas, pero a la vez se ha incrementado en casi un 10 % el número de empleados en esas sociedades públicas. Son sus datos, no son los míos. O sea, ¿la reforma de las administraciones públicas es eso? No, señor presidente, esa no es la reforma de las administraciones públicas que necesita España. Déjeme que le haga dos recomendaciones sintéticamente: primero, deje de mirar por el retrovisor, deje de decir que como otros supuestamente se equivocaron mucho y más que ustedes, usted tiene derecho a equivocarse, y deje de culpar a Europa de sus recortes porque Europa no le dice que rebajen el sueldo a los funcionarios, que congelen las pensiones y que recorten derechos y prestaciones sociales, para no recortar la estructura del Estado que le permite a usted tener poder partidario aunque el Estado no tenga capacidad para enfrentarse con los problemas de los ciudadanos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 58

Por último, una propuesta que le he hecho en mi intervención anterior y en la que quiero insistir. Presidente, lo que España necesita es una reforma a fondo de nuestra estructura del Estado que requiere una reforma de la Constitución española; sí, para adaptar el Estado a las necesidades de nuestro país, precisamente para que no haya que tocar aquellos...

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene usted que terminar.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Termino, presidente.

Decía que adaptar el Estado a las necesidades de nuestro país, precisamente para que no haya que tocar aquellos artículos de la Constitución que son intocables porque son los que reconocen derechos como la igualdad, la libertad y la cohesión de todos los españoles. Usted ha presumido en esta tribuna, en la réplica, de haber cambiado la Constitución en la legislatura pasada sin preguntárselo —ha dicho— ni a un solo miembro de su partido. Le propongo que cambie la Constitución preguntándose a todos los españoles, ¿para qué? Para hacer un Estado eficiente, un Estado sostenible, que tenga capacidad para garantizar los derechos de todos los ciudadanos, los derechos fundamentales, la libertad, la igualdad, la cohesión, en definitiva, un Estado viable y sostenible que nos permita decir en voz alta que verdaderamente estamos aquí para defender a los españoles, a nuestro país y no solamente los intereses de nuestro partido.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.

Señor Esteban, por el Grupo Parlamentario Vasco PNV.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor presidente, sí, esto ya va para largo, pero es que además su discurso ha dado muchas vueltas. Nos ha llegado a decir que podemos inventarnos las previsiones, que podemos inventárnoslas. ¿Pero no nos había dicho que las cambiaban y las presentaban para ajustarlas a la realidad? Porque si da lo mismo, ahórrese el trabajo. Nos dice: quieren ustedes que yo diga que vamos a crecer el 4 o el 5 %, no les voy a engañar. Oiga, entonces ¿valen o no valen las que ha presentado ahora? Esas del 4 ó 5 son falsas, pero las que ha presentado, ¿también son para engañar o son realidad? Si pretende que nos tomemos en serio su Gobierno, tendremos que hacer las críticas sobre la base que ha presentado.

Dice usted que Europa se mueve por consenso. Consenso, según la RAE, es el acuerdo entre todos los miembros. ¿El acuerdo entre quiénes es el que mueve a esta Europa de hoy en día?, ¿usted les ha dado el OK para esta política? Entiendo que no. Dice: aquí no puede uno plantarse. Si no plantarse significa que no hay consecuencias, que no pasa nada, puedo estar de acuerdo, pero si hay consecuencia, si hay más y más parados, 6 millones de parados, entonces, lo siento, no vale. Habrá que lograr un consenso, pero un consenso en el que entremos todos porque ni siquiera los acuerdos adoptados señor presidente, como el de la unión bancaria —se lo he dicho antes—, se están implementado. Entonces, ¿de qué consenso me está hablando? Lo que pasa aquí es que hay una política impuesta de unos a otros. Nos dice que ahora hay un escenario con mayor holgura, o sea, palo al sur europeo pero un poquito de menos palo. ¿Por qué? Sencillamente porque a Francia le está llegando el agua a las rodillas, un poquito más arriba quizás, nosotros la tenemos al cuello, y a Alemania les empieza a llegar a los tobillos. Lo malo es que cuando a Alemania le empiece a llegar a la cintura el agua y decida cambiar de política, nosotros estaremos ya tres metros por debajo de la superficie del agua, estaremos ya ahogados y sin salida en muchos y muchos años. Usted y Europa insisten: mantendremos el rumbo a pesar de todo; o sea, con paro y más paro hasta la victoria final. Señor presidente, sin crecimiento, sin incremento recaudatorio y con recortes no vamos a llegar al 3 % en la fecha prevista. Dice usted una cosa que como frase queda muy bien, pero que no es exactamente así: las familias no deben gastar más de lo que tienen. Lo de endeudarse, pues depende; si es para hacer un viaje de recreo pues no, pero si es para una situación muy complicada para la familia y hay que dar de comer a los hijos y hay que endeudarse y conseguir un crédito para crear un negocio, pues quizá sí. Quizá en los momentos más duros y más difíciles es cuando hay que endeudarse. Si eso vale para una familia, para el Estado todavía mucho más; porque si no, ¿quién es el que va implementar políticas anticíclicas en los momentos en los que la economía no está funcionando? Si no es el Estado, ¿quien va a ser?

Lo que nos ha traído hasta aquí, señor presidente, fue también la política del Gobierno anterior, pero también la suya, no solo la de Rodríguez Zapatero. ¿O es que el año y medio que lleva usted no cuenta?, ¿todo han sido flores y rosas y ha ido bien en el año y medio que usted lleva? Lo que ha hecho hasta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 59

ahora no ha llevado el crecimiento; ha llevado a lo contrario. ¿Qué le hace pensar que sí? Lo coherente sería corregir las políticas en función de las previsiones, desastrosas previsiones, que usted ha presentado. No es coherencia obsecarse en la política a pesar de las previsiones. Eso es terquedad.

En cuanto a la inflación, también ha sido usted ambivalente. Nos ha hablado de una inflación reducida, que no le reconocemos. Le voy a reconocer, claro, que el 1,4 es una inflación reducida; ¡como para no tenerla! Sin consumo y precarización salarial, como para no tenerla. Ahora bien, le recuerdo que en su segunda intervención usted ha hablado de la inflación como una de las causas estructurales de la situación económica presente, como una de las cargas que teníamos que soportar. A ver si nos aclaramos, si la cosa va bien o mal. En cuanto a la inflación, claro que va bien, pero porque la situación económica es la que es. No echen las campanas al vuelo porque tengan algún indicador —que lo hay— aparentemente positivo. Respecto a la mejora de la balanza las exportaciones, por una parte hay menos importaciones, hay menos dinero; por otra, algunas empresas han tenido que buscarse la vida, han tenido que salir a vender al extranjero y han conseguido vender al extranjero. No obstante, en muchos de esos casos el pastel interno que han perdido, la tarta de negocio que hacían dentro de España y que han perdido ni siquiera compensa lo que están vendiendo en el exterior. Todo eso hay que ponerlo de manera relativa. No deduzcan de esto, o de una tenue disminución de la tasa de paro en abril, brotes verdes. Seamos serios. Cuando hablemos de brotes verdes que sea porque estamos saliendo de la crisis. ¿Qué es salir de la crisis? Crecimiento sólido, estable, sostenido, que sea generador de empleo. No cometan el error que cometió una y otra vez Rodríguez Zapatero. En su documento dicen que se ha iniciado una mejora al acceso a la financiación tanto para el sector público como para las grandes empresas. Hombre, mejor 300 puntos de prima de riesgo que 700. Ahora bien, pensar que es una tasa adecuada 3 puntos por encima de Alemania, no lo creo; y sobre todo porque el problema sigue siendo que el crédito sigue sin fluir a las pymes y las familias, que no se pueden financiar.

Por último, señor presidente —acabo—, ha sacado usted pecho de la aprobación, junto con el Partido Socialista, del artículo 135 de la Constitución. Mi partido, señor presidente —lo dijimos cuando se debatió aquél punto—, es partidario de no caer en el déficit por el déficit, y de que intentar mantener unas cuentas equilibradas es correcto. Pero atarse de pies y manos, como se hizo, fue un auténtico suicidio; y lo hicieron con el 135, para complacer a Europa, por imposición europea. El fracaso de esa política, el fracaso de la política que está implementando Europa en estos momentos es el de los 6 millones de parados. El artículo 135, tal y como está redactado, señor Presidente, no es para estar orgulloso. Por cierto, es muestra de que la soberanía española ya no existe, por tanto, no la saquen a colación en otro tipo de coyunturas y de debates.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban.  
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Presidente, señoras y señores diputados, para no reabrir el debate voy a hacer simplemente unos breves comentarios relacionados, como no podía ser de otra manera, con las intervenciones que se han producido. No está entre mis intenciones ni pretendo ni sirve para nada insistir en lo que ha ocurrido en el pasado, pero sí está en mis intenciones y pretendo y es muy útil saber qué es lo que tenemos que corregir de lo que en el pasado se ha producido. Por eso es capital, y lo he reiterado en diversas ocasiones a lo largo de esta misma mañana, para crecer y crear empleo corregir los desequilibrios. Con desequilibrios como un déficit público elevado, una deuda externa elevada, un déficit del sector exterior, una inflación o un sistema financiero en la situación por la que ha pasado es muy difícil, por no decir imposible, que pueda haber crecimiento y empleo. Por eso, la primera propuesta o el primer punto de la política económica del Gobierno que estoy presidiendo pasa por corregir esos desequilibrios porque eso es lo que luego llevará al crecimiento económico y llevará al empleo.

Volver a hablar de las previsiones —asunto del que todo el mundo ha hablado en esta segunda intervención— no sé si tiene mucho sentido porque, como ya he explicado hasta la saciedad, veintisiete países en la Unión Europea han modificado sus previsiones. Hemos intentado hacer unas previsiones sensatas y realistas y el gran objetivo es superar esas previsiones. Prefiero hacer eso que no hacer unas previsiones absolutamente optimistas sabiendo que no se van a cumplir. Por tanto, lo importante no son las previsiones, lo importante es la política económica que se vaya a hacer para conseguir buenos resultados, y ojalá que esos resultados sean mejores que las previsiones. Sobre la senda del déficit y sobre el MEDE no tengo más que decir, sino volver a reafirmarme en lo que antes he señalado. Sobre la propuesta de acuerdo sí que voy a hacer un brevísimo comentario, y vuelvo a reiterar lo que dije en mi

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 60

intervención anterior para que nadie se llame a engaño: no podemos volver a las políticas equivocadas, este Gobierno no quiere volver a las políticas equivocadas. Por eso, insisto, es prioritario corregir los desequilibrios económicos porque si no será imposible generar crecimiento económico y generar empleo. No está aquí el portavoz del Partido Socialista, pero no me parece muy razonable que se separe de la política del Gobierno del cual él fue vicepresidente, diciendo que esa no es su política. Ha hablado de la política del señor Zapatero y del señor Rajoy. El señor Zapatero tenía una política económica, sobre la cual yo ya no voy a hacer ningún comentario, y yo tengo otra. Desconozco cuál es la política del vicepresidente del Gobierno del señor Zapatero. En cualquier caso, los pactos son buenos. En algunas cosas estamos de acuerdo y no hay ni siquiera que hacer pactos en los temas europeos, pero hoy he hecho una oferta muy concreta de acuerdos, oferta que es la continuación del trabajo que llevamos realizando durante año y medio. Es decir, no necesito ahora decir que le voy a mandar un papel o no, ni le voy a mandar el Pacto de Estabilidad que es público ni le voy a mandar a nadie el programa de reformas. Lo único que quiero decir es que se han hecho muchas reformas a lo largo de este año, que debemos seguir haciéndolas, que esas reformas son las que están en el Plan nacional de reformas y que me gustaría hablar de sostenibilidad de las pensiones, de reforma de la Administración, de unidad de mercado, de la reforma de la Ley de Administración Local y que no es necesaria una reforma del mercado laboral en estos momentos. En la pasada legislatura se hicieron dos, a nadie gustaron, también se hicieron sin consenso y todo el mundo entendía que había que hacer una reforma como la que se ha hecho ahora, que ha procurado mucha más flexibilidad a la economía española. De hecho, en el segundo semestre del año 2011 se destruyeron más puestos de trabajo estando en crecimiento económico que en el segundo semestre del año 2012, más en 2011 que en 2012, cuando ya había entrado en vigor la reforma del mercado laboral, que es uno de los ejes más importantes de las reformas estructurales que el Gobierno ha llevado a cabo.

El señor Duran, que tampoco está, me ha hablado de las previsiones, del MEDE, del sector financiero, del cambio de política en Europa, del déficit público, del déficit de comunidades autónomas. Son temas de los que antes hemos tratado. Me ha hablado del FLA, de que sería mejor hacer otras cosas, por ejemplo, los hispanobonos. Mejor que los hispanobonos sería una política que sirviera para que todas las administraciones públicas pudieran financiarse de verdad y pudieran acudir a los mercados. Eso sí que es el buen resultado de una política económica y para ello estamos trabajando. El señor Lara quiere que subamos el gasto público en todo. Eso está muy bien, el único problema es cómo se paga y que no se debe gastar por encima de lo que se tiene. Es verdad que en momentos puntuales sí, pero esta política de vamos a aumentar el gasto público en todo entre otras cosas tiene un problema, que es quién le va a financiar a usted ese aumento de gasto público. No sé si sabe que hay diez o doce comunidades autónomas en España que van a los mercados y nadie les da un euro, por tanto, pueden aumentar el déficit público todo lo que quieran. En lugar de poner el 1,5 pueden poner el 7, pero es igual porque nadie les va a financiar ese gasto público. Aquí deberemos volver todos juntos al sentido común, y es que se gaste aquello que uno se puede gastar porque, si no, uno se endeuda y al final tiene que devolver las deudas, y eso es lo que nos está pasando en estos momentos.

Señora Díez, la reforma de las administraciones públicas es la Ley de Estabilidad —esa es una reforma estructural de las administraciones públicas de primer orden—, es la ley de transparencia —otra reforma estructural de primer orden— y es lo que vamos a hacer con las competencias en la Administración local; es la reforma de los procedimientos, son los organismos autónomos, son los entes públicos, es la agilidad, es la rapidez y es servir mejor al ciudadano. Eso es la reforma de las administraciones públicas, eso es lo que sirve de verdad al ciudadano, porque a veces usted habla de eso, no sabe exactamente lo que quiere decir y siempre acaba con la cantinela, que parece que es lo que le preocupa a usted y creo que no tanto a la gente, de ver qué puede hacer para tener más escaños con los mismos votos. Desde que está aquí lleva hablando de la reforma de la Ley Electoral que fue aprobada por unanimidad en esta Cámara y que es uno de los grandes consensos nacionales. **(Aplausos).**

Voy terminando, porque estamos diciendo lo mismo. Solamente haré referencia a un tema. Le voy a hablar del déficit público, señor Esteban, porque tiene usted razón en algunas cosas. El endeudamiento debería ser fundamentalmente para invertir, porque eso es lo que acaba generando riqueza y empleo. No obstante, ¿qué pasó en España en los últimos años? En los últimos años nos endeudamos como nadie y por eso estamos ahora en la situación en la que estamos, pero no nos endeudamos para inversiones productivas. Podríamos haber dedicado ese endeudamiento a I+D+i o a una buena política industrial, pero lo que hicimos fue construir viviendas, viajar al Caribe, comprar televisiones de plasma, y eso dio lugar a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 61

que el Estado recaudara mucho dinero (**Rumores**), porque cuando uno compra una vivienda paga el IVA, y luego en dos años se perdieron 60.000 millones de euros de recaudación. (**Rumores**). Estoy de acuerdo en que es bueno un endeudamiento dedicado fundamentalmente a inversión o para situaciones de extrema dificultad; el gran problema es que en España nos hemos endeudado en una cifra astronómica y ahora tenemos una deuda externa que desgraciadamente tenemos que devolver de más de 900.000 millones. Al final las administraciones son como las familias o son como las empresas: si uno gana 1.000 y gasta por valor de 1.500 al final tendrá que devolver los 500 y necesariamente tendrá que rebajar su nivel. Pues bien, eso es lo que estamos intentando corregir ahora sobre todo sentando sólidas bases para el futuro, con una política económica que ya sé que es difícil, que ya sé que a mucha gente no le gusta, pero una política económica que ya empieza a dar resultados positivos que usted debiera reconocer, porque no es malo reconocerlo. Yo soy el primero que dice que hasta que no crezcamos y creemos empleo no hay nada que hacer, pero que la prima de riesgo haya bajado a menos de la mitad es un buen dato. ¿Por qué no se alegra o por qué no lo reconoce? Que antes no pudiera financiarse ninguna empresa española y ahora ya puedan muchas es un hecho positivo. Que la inflación esté en el 1,4 es positivo, ¿o es que sería mejor que la inflación estuviera en el 3? Aumentarían más los precios. Que las ventas de automóviles se hayan aumentado en el mes de abril es un dato positivo. Que Draghi, el gobernador del Banco Central Europeo, haya dicho que va a estudiar el tema de las pymes y a tratarlo con las instituciones europeas es un dato positivo; son datos positivos. Claramente son insuficientes, desde luego no pueden contentar a nadie, pero también es bueno poner de relieve aquellas cosas que se van arreglando. ¿Que queda mucho? Muchísimo, pero por suerte ya estamos dando pasos en la buena dirección y no reconocerlo no sirve para nada.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

### PREGUNTAS.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VA A HACER EL GOBIERNO PARA EVITAR QUE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA DESPRESTIGIE E INSULTE A ESPAÑA EN EL EXTERIOR? (Número de expediente 180/000518).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar directamente a las preguntas de control al Gobierno.

Preguntas dirigidas al presidente del Gobierno. Pregunta, en primer lugar, la diputada doña Rosa Díez, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Señor presidente del Gobierno, imagínese usted que va a Bruselas, se reúne con sus colegas europeos y les dice que España necesita 40.000 millones de euros para reflotar las entidades financieras, para evitar su quiebra definitiva. Usted les dice a sus socios que le den 40.000 millones pero que quede claro que no les va a aceptar que le pongan ni una sola condición. Les dice que usted les va a dar el dinero a las entidades financieras para que se lo gasten en lo que quieran, que no aceptará que haya ningún tipo de condición, que van a seguir dedicando los euros al ladrillo o a poner en marcha aeropuertos para que corran por ellos los conejos en vez de los aviones..., en fin, que va a hacer lo que le dé la gana y que usted no les acepta que le pongan ni una sola condición. Después, una vez que les ha explicado que quiere 40.000 millones sin ningún tipo de condición, les dice que quiere que les quede clara una cosa: que en el momento en que consiga reflotar las entidades financieras se va a ir Europa y además les va a poner verdes, que en cuanto se marche de Europa le va a explicar a todo el mundo que la Unión Europea es una opresora, que todo su déficit se debe al déficit de la Unión Europea, que España es demasiado solidaria con el resto de Europa..., en fin, que sus socios son un desastre. Quede claro: denme el dinero, no me pongan condiciones y además, en cuanto pueda, me marchó y les voy a poner verdes. ¿Usted cree que le darían el dinero? Sería tremendo, no le darían nada, sería de *guinness* si se lo dieran. Eso es lo que está ocurriendo en España, entre otras cosas, con el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, que fuera de España, en Europa y en el resto del mundo, dice todas esas lindezas que le acabo de decir que usted diría en ese supuesto de Europa, pero las dice refiriéndose a España.

Dígame usted, señor presidente del Gobierno, ¿va a hacer algo para evitar esta cuestión?

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 62

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.  
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señora Díez, el Gobierno de España está ayudando a la Generalitat de Catalunya con el Fondo de liquidez autonómica igual que hace con otras comunidades autónomas de España. No estoy de acuerdo con algunas de las cosas que hace el Gobierno de la Generalitat de Catalunya y con otras sí lo estoy, pero en cualquier caso cuando el Gobierno de España ayuda a la Generalitat de Catalunya lo que está haciendo es ayudar al conjunto de los ciudadanos de Cataluña, que tienen derecho a que se presten los servicios públicos, que es a quienes se defiende y a quienes se trata igual que al resto de los españoles. **(Aplausos)**. Cuando usted habla de igualdad de los españoles, aquí estamos ante un clarísimo caso de igualdad del conjunto de los ciudadanos españoles, por tanto, yo seguiré apoyando con las mismas reglas de juego a todos los españoles, me guste el Gobierno autonómico o deje de gustarme. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.  
Señora diputada.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Señor presidente del Gobierno, justamente eso es lo que usted debiera hacer, garantizar que ese dinero se destine a la igualdad de todos los españoles, que no se destine a hacer propaganda contra España en el exterior y que se destine a mantener los hospitales, los servicios sociales, la atención domiciliaria, la educación, la sanidad. A eso es a lo que debieran destinarse esos recursos. Eso es condicionar, condicionar precisamente para rescatar a los ciudadanos y no para rescatar a un mal Gobierno que les hace daño a los ciudadanos catalanes y a todos los españoles al desprestigiar la imagen de España en todo el mundo. Eso es justamente lo que debiera hacer usted y no hace. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.  
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Debería estudiarse los temas, señora Díez, y saber que el FLA, el Fondo de liquidez autonómica, se dedica en primer lugar a cubrir los vencimientos de deuda externa por parte de la Generalitat de Catalunya o de cualquier otro Gobierno autonómico, y en segundo lugar a pagar a los proveedores, que son personas que tienen derecho a cobrar cuando prestan servicios al conjunto de las comunidades autónomas. Ese es el tema y yo voy a seguir tratando a todos los españoles por igual, vivan en un sitio o vivan en otro, porque es lo justo, es lo sensato y es lo razonable, y no tienen por qué pagar porque tengan el Gobierno de uno u otro signo político. Yo desde luego no soy un sectario ni lo voy a ser nunca. **(Aplausos)**.

Otra cosa distinta es que pueda estar o no de acuerdo con algunas de las actuaciones que se hacen por parte de la Generalitat de Catalunya o por otro Gobierno. Tengo que decir que las comunidades autónomas tienen derecho a hacer acción exterior —así lo dicen que el Tribunal Constitucional y la Constitución española—; tienen la obligación de someterse a las líneas maestras de política exterior que fije el Gobierno de España, que es el que tiene la competencia para la política exterior, y siempre que se hagan cosas que vayan en contra del interés general la política exterior española, este Gobierno irá a los tribunales, como ha ido al Tribunal Constitucional en numerosas ocasiones a lo largo de los últimos tiempos. Lo que no haré será demagogia, como hacen algunos **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN COSCUBIELA CONESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE LOS 6,2 MILLONES DE PARADOS NO TIENEN PACIENCIA? (Número de expediente 180/000517).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Joan Coscubiela, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 63

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, al conocerse los 6,2 millones de parados, el Gobierno entero se esconde bajo las piedras, usted pide paciencia y hoy insiste en más de lo mismo. ¿Esa es toda su política de empleo?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Coscubiela.

Considero que la mayoría de los españoles sabe que la situación económica en nuestro país es difícil. Estoy convencido de que quieren que esto se resuelva con la mayor celeridad posible y el Gobierno está haciendo lo necesario para ello. Lo más importante, como he dicho en numerosas ocasiones a lo largo del debate que acabamos de celebrar, es corregir los desequilibrios que impiden el crecimiento y el empleo. Se han dado pasos en la buena dirección, seguimos avanzando bien y dentro de poco tiempo habrá en España crecimiento económico y creación de empleo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Señor presidente, usted no es el único pero sí es el principal responsable de una política de ajuste dura e injusta que ha deprimido aún más la economía y ha hundido el empleo. Bajar salarios a la mayoría, asfixiar al sector público, congelar las pensiones y expandir el pánico entre los que aún tienen trabajo solo podía provocar este desastre, sobre todo en un país en el que tres de cada cuatro empleos dependen del consumo de las familias y del sector público. Además, ustedes, en nombre del empleo, aprobaron con Convergència i Unió una reforma laboral que al hacer más fácil y más barato el despido ha incentivado la destrucción de puestos de trabajo; y por si fuera poco han hecho desaparecer los recursos para fomento del empleo y la formación cuando más falta hacía. Han desatado ustedes una tormenta perfecta contra el empleo y hoy se presentan aquí diciendo que van a continuar con esa política, pidiendo más sacrificios y más paciencia. Además, se presenta alardeando de haber conseguido que nos aflojen el dogal de la austeridad salvaje a cambio de que nosotros nos pongamos los grilletes de las contrarreformas de por vida.

Señor presidente, hay alternativas y muchos grupos se las han expuesto. Hay alternativas a sus políticas y nosotros se las hemos presentado, pero usted no está en condiciones de aplicarlas porque usted es rehén de su fundamentalismo ideológico y de sus donantes. Más de 6 millones de personas ya no tienen empleo, el 40 % de los parados no tiene prestación porque usted se la ha recortado, los jóvenes no son capaces de divisar un futuro y ustedes además se ensañan con los mayores de cincuenta años. A todas estas personas, señor Rajoy, se les ha acabado la paciencia y a usted se le ha acabado el tiempo político. Debe dimitir, se lo hemos dicho. Pero no se trata de que dimita usted, un halcón de la austeridad salvaje, para ser sustituido por una gaviota carroñera. Se trata de otra cosa. **(Rumores y protestas)**. Se trata de que hable a la ciudadanía. Pregunten a la ciudadanía si quieren continuar con su política o cambiar de rumbo. Es eso lo único que puede hacer usted hoy en beneficio de los ciudadanos de este país.

Muchas gracias, señor Rajoy. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señor Coscubiela, el desempleo no se produce porque sí, como ya he explicado en numerosas ocasiones a lo largo de esta mañana. El desempleo se produce porque hay obstáculos al crecimiento y a la creación de empleo, que son los desequilibrios de la economía. Los desequilibrios de la economía hoy, y en otras ocasiones en nuestra historia económica, han sido el déficit público, el exterior, la inflación y la deuda externa, y hay que corregirlos con una política sensata. Ya estamos con esa política sensata corrigiendo esos desequilibrios: el déficit público en 2 puntos; el sector exterior en equilibrio, como he dicho; los precios en 1,4; la deuda externa está bajando y el sector financiero se está reestructurando. Estos avances en la corrección de desequilibrios también se ven en la economía. Hoy ya nos podemos financiar a precios razonables. Hace tiempo no nos podíamos financiar a ningún precio, y todavía hay muchas instituciones, como he recordado hoy varias veces, que no pueden financiarse. También las empresas grandes pueden financiarse y a mejores precios —esto es el prólogo para las pymes—; también están aumentando las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 64

inversiones en cartera de inversores extranjeros —es más confianza—; también aumentan los inversores industriales —mire las noticias que están produciéndose en el sector del automóvil—. Los precios están bajando. Esto es bueno para la competitividad de la economía española y para la gente. Y sobre todo estamos creando bases sólidas para generar crecimiento económico y empleo.

Todas estas cosas que dicen ustedes: hay que gastar aquí, hay que no gastar aquí, hay que recortar, todo eso está muy bien, nadie quiere recortar ni nadie quiere subir los impuestos, pero alguien tiene que tomar las decisiones serias y sensatas para generar crecimiento sostenido y estable. Lo suyo es muy fácil, se limita a decir lo mal que lo hace el Gobierno, a proponer cosas de imposible cumplimiento, y a no dar ninguna alternativa seria, sensata y razonable. Sigán así, a lo mejor alguien les hace caso. Yo, desde luego, prefiero ser serio, entre otras cosas porque es mi obligación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿QUÉ MOTIVOS PUEDEN TENER LOS CIUDADANOS PARA CONFIAR EN ESTE GOBIERNO? (Número de expediente 180/000520).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia. La formula la diputada doña Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Socialista.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, ¿qué motivos pueden tener los ciudadanos hoy para seguir confiando en este Gobierno?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez, hay datos reales que demuestran que España está corrigiendo los desequilibrios importantes que impiden a su economía crecer: 22.000 millones menos de déficit; una deuda pública más barata, un saneamiento del sector financiero, haciendo en un año lo que en otros países se ha hecho en cuatro; un déficit comercial que ha bajado en un 70 %, amén de que nuestras empresas cada vez venden más fuera. Creo que esos son elementos importantes para confiar. Indudablemente no son suficientes, pero son imprescindibles para que haya muchos más, y para que haya muchos más es para lo que trabaja este Gobierno con realismo y con reformas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta.

Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: 1.173.000 empleos destruidos en quince meses que llevan gobernando; el país europeo con más déficit público de toda la Unión Europea, 10,6; el mayor incremento de la deuda pública que nunca se ha conseguido en un solo año, 14,6 puntos, y ustedes en un estado de emergencia solamente ofrecen a la ciudadanía resignación y la falta absoluta de un mensaje, de un futuro aceptable. Hoy el presidente del Gobierno ha convertido la tribuna de oradores en la puerta del infierno de Dante: Abandonad toda esperanza. Ese ha sido el mensaje del presidente Rajoy a la nación. **(Protestas)**. El mismo mensaje, señora vicepresidenta, que usted dijo el pasado 26 abril en esa nefasta rueda de prensa, donde diciendo que todo iba a ir mal y que hasta el año 2019 nada iba a mejorar, añadió: continuaremos con nuestra política económica; estamos en el abismo, pero daremos un paso hacia adelante. Una rueda de prensa, por cierto, que despertó todas las alarmas en su partido; una rueda de prensa que hizo que las críticas que usted recibe en privado ya sean públicas. Feijóo ha dicho: el Gobierno no tiene relato; ¡Claro que no tiene relato! Apenas tiene discurso, pero claramente después de esa rueda de prensa usted, que es la responsable, dejó sin discurso político a este Gobierno.

Por cierto, señora vicepresidenta, parece que solo tienen discurso para atacar a las mujeres **(Una señora diputada: Muy bien)** y a su derecho a decidir, un discurso repugnante, señora vicepresidenta.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 65

**(Rumores).** Ayer tuvimos que asistir a él: el ministro del Interior comparando aborto con terrorismo; en sus bancadas comparando a las mujeres que abortan con mujeres analfabetas o con falta de recursos económicos **(Aplausos)**; el ministro Gallardón diciendo que utilizamos como pretexto nuestra salud para abortar. ¿Desde cuándo se necesitan excusas para abortar en este país? Abortar es un derecho, señora vicepresidenta. Le exijo que rectifique todas estas declaraciones; ayer lo intentó hacer la vicepresidenta del Congreso, pero no es a ella a quien le corresponde, le corresponde a la vicepresidenta del Gobierno. Y le digo una cosa, no abandone el hemiciclo sin hacerlo, hágalo si puede **(Protestas)**, porque si no lo hace es porque no quiere y porque comparte... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.  
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchísimas gracias, señor presidente.

Usted me ha preguntado por los motivos de confianza de los españoles, y yo contestaré sobre los motivos de confianza de los españoles **(Rumores)**, cuando quiera preguntar de otra cosa, tiene usted la posibilidad de hacerlo y cambiarlo hasta el próximo lunes, hasta el lunes, que no lo ha hecho en todo lo que va de esta legislatura, porque eso de trabajar que no sea en los fines de semana no le va muy bien. **(Protestas)**. Señoría, en su afán por criticar todo y a todos abre usted más frentes en casa propia que en casa ajena, y critica usted la comunicación, y le voy a decir que lo que en su casa se lleva es la discrepancia vía epistolar y en los diarios, porque van a reuniones que dicen que no saben a qué van y luego son incapaces de explicar a qué fueron. Pero lo grave es que estaban ahí, señoría, y estaban ahí para hablar de algo que afecta a todos los españoles y que sí es un derecho de todos los españoles, no como el aborto, que es el derecho a decidir lo que todos los españoles somos y significamos.

Señoría, tenemos un relato, pero no le va a gustar, porque es el relato de la historia de un Gobierno... **(Protestas.—Rumores)**. ¡Qué grado de excitación! Es el relato de la historia de un Gobierno que supera las consecuencias del legado de otro, señoría, de un Gobierno que de entrada ha evitado un rescate que ustedes ahora piden alegremente sin explicar las consecuencias, de un Gobierno que trabaja todos los días y todas las semanas para sacar adelante reformas que logren crecimiento económico y que logren empleo, señoría, y no de una oposición que trabaja un poquito todos los fines de semana para darnos una salida nueva y siempre definitiva a la crisis que caduca a las veinticuatro horas, porque es el tiempo que tardan en rechazársela a ustedes en Bruselas. Señoría, sé que ustedes consideran que debe trabajarse como se hacía antes, pero ahora se trabaja de una manera diferente, y los resultados están ahí **(Rumores)**, señoría, porque se gana en confianza. Por eso Bruselas concede más margen, porque se gana... **(Aplausos.—Protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI XUCLÀ I COSTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO APROPIADO QUE EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN ESTADOS UNIDOS INTERFIERA DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA CÁTEDRA PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE LA UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN DE WASHINGTON? (Número de expediente 180/000529).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. En primer lugar, formula la pregunta el diputado don Jordi Xuclà, del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿considera el Gobierno apropiado que el embajador de España en Estados Unidos interfiera en el proceso de renovación de la titularidad de la cátedra príncipe de Asturias, de la Universidad de Georgetown?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado.  
Señor ministro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 66

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Muchas gracias, presidenta.

Señor diputado, la renovación de la cátedra príncipe de Asturias en la Universidad de Georgetown se rige por las bases sentadas en un acuerdo de 1999 entre la propia universidad, el Ministerio de Educación, la embajada de España en Washington y la Fundación Endesa. El año 2011 se firmó un anexo a este acuerdo que establece que el contrato podrá tener duración anual o semestral, y se fija la preferencia por que se sirva un solo curso. En base al espíritu de ese anexo el Ministerio de Educación convocó un concurso para la provisión de esta cátedra, lo mismo por cierto que ha hecho en la Universidad de Nuevo México, entre Iberdrola y príncipe de Asturias, sin que esto haya desatado ninguna protesta ni nadie se haya desgarrado las vestiduras.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.  
Señor diputado.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor ministro, nos encontramos con un caso de represalia y censura por motivos ideológicos, de violación de la libertad de cátedra y ante un inquietante concepto restrictivo de la libertad de expresión. Nos encontramos ante un escándalo que ha dañado la imagen de las instituciones del Estado a los ojos de la sociedad norteamericana y su comunidad universitaria. Los hechos: la profesora Clara Ponsetí, economista con plaza en el CSIC, ocupa la plaza de catedrática visitante de la cátedra príncipe de Asturias de la Universidad de Georgetown. Un año renovable a dos, este ha sido el caso de todos los anteriores ocupantes de esta cátedra de visitantes que de forma rutinaria han concurrido al segundo año. Así se ha ido produciendo desde el mes de octubre, hasta que el mes de marzo se suspendió su renovación. ¿Qué había sucedido, señorías? La profesora Ponsetí había concedido algunas entrevistas a medios audiovisuales internacionales y había publicado un artículo, en ellos opinaba sobre el derecho a decidir del pueblo de Cataluña. El embajador de España en Washington ha sido activo expresando la desaprobación con la permanencia de la profesora Ponsetí en Georgetown, manifestándose ante distintos profesores, entre ellos el director del programa, el profesor Jeffrey Anderson, que también ha manifestado su sorpresa. El embajador ha rechazado las invitaciones de la Universidad de Georgetown mientras la profesora Ponsetí sea catedrática visitante. El embajador ha rechazado recibir o hablar con la profesora Ponsetí. El embajador ha realizado gestiones ante el Ministerio de Educación para interrumpir la estancia de la profesora en la cátedra, gestiones que han producido su efecto. ¿Cuál es la calidad democrática en España de respeto a la libertad de expresión? ¿Cubre el paraguas del Estado los derechos de todos los ciudadanos? No, señorías. El Estado, el embajador ha maniobrado contra una persona por sus ideas, menospreciando su calidad académica, y esto es lamentable e inquietante.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Xuclà.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Podemos discutir opiniones, pero no podemos discutir hechos. Yo he pasado toda la semana en Estados Unidos y he concedido varias entrevistas, y nadie me ha preguntado por este tema. El escándalo en todo caso es menor.

Sí quiero puntualizarle cuatro cosas. En primer lugar, la provisión de la cátedra se hace por un comité de dirección del que forman parte tres profesores de la Universidad de Georgetown, tres españoles, dos de la Universidad de Georgetown, y uno de la Fundación Endesa. En segundo lugar, al concurso para la provisión de esta cátedra puede ir cualquier español que cumpla los requisitos, incluida la profesora a la que usted se refiere. Tercero, los datos históricos se los han dado mal. En trece años ha habido once titulares, lo cual quiere decir que la mayoría ha estado solo un curso académico, que es exactamente el espíritu de la misma. El embajador no ha hecho ninguna gestión en el Ministerio de Educación, no ha criticado el procedimiento de selección. Lo que sí ha hecho —si no lo hubiese hecho, habría sido reprendido— ha sido decir que el espíritu de esta cátedra es mantener las buenas relaciones entre España y Estados Unidos, entre Estados Unidos y España. No creo que una cátedra que lleva el nombre del principado de Asturias deba servir de base para alentar procesos secesionistas contrarios a la Constitución. Mientras yo sea ministro, eso no ocurrirá en ninguna embajada española. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 67

- **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA BENEYTO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿CUÁL HA SIDO EL BALANCE DE LA RECIENTE VISITA A ESTADOS UNIDOS DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN? (Número de expediente 180/000533).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta también dirigida al ministro de Asuntos Exteriores, en este caso por el diputado José María Beneyto Pérez, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Señor ministro, los Estados Unidos son el principal aliado de nuestro país. Este Gobierno ha recuperado la centralidad de la relación bilateral con los Estados Unidos y la ha intensificado en todos los ámbitos. En primer lugar, en el ámbito comercial y económico, con un aumento muy significativo de las exportaciones y de las inversiones, sobre todo en terrenos como las infraestructuras, la energía, la biomedicina y los servicios. También en la relación de seguridad con nuestra participación activa: las tropas españolas en Afganistán, la colaboración en la lucha contra el terrorismo y los trabajos conjuntos en el terreno de la seguridad contra el crimen organizado en América Central. Pero sobre todo este año vamos a celebrar un aniversario importante, los quinientos años de la llegada de Ponce de León a las costas de Florida. Significa en el terreno cultural una gran oportunidad para esa promoción del español y sobre todo del legado, de lo que España significó en esas tierras y todavía hoy significa en su proyección a través de la comunidad hispana. En ese contexto, señor ministro, ¿cuál es el balance de su reciente viaje a los Estados Unidos?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Beneyto. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, en la semana en que he estado en Estados Unidos ha habido tres escenarios: Washington, para hablar de las relaciones bilaterales España-Estados Unidos; la Organización de Estados Americanos, para reclamar votos para la candidatura española para el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y para reflexionar sobre el futuro del continente, y, en tercer lugar, en Miami, donde hemos celebrado como usted dice el V Centenario del descubrimiento de estas tierras por Ponce de León, y donde hemos sembrado marca España en términos de modernidad de nuestras empresas.

En Washington tuve la oportunidad de entrevistarme con el secretario de Estado y con el presidente del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes. El mensaje al que usted ha aludido es claro. Lo que vine a decir es que España es un socio serio, responsable y previsible, que formamos parte de misiones en el exterior: en Afganistán con ellos, en Líbano en misión de Naciones Unidas, y en Somalia y en Mali en misiones amparadas por la Unión Europea. El lema como usted sabe es: entramos juntos y nos saldremos juntos, y solo cuando las misiones estén cumplidas, nunca antes. En segundo lugar, establecer una reivindicación estratégica. España puede aportar valor añadido a los Estados Unidos en escenarios muy concretos. Lo podemos hacer en Iberoamérica, lo podemos hacer en el norte de África, y lo podemos hacer en el mundo árabe donde gozamos de una enorme credibilidad. En tercer lugar, señalé la importancia en nuestras relaciones económicas. Las exportaciones a Estados Unidos el año pasado crecieron un 11 %, y Estados Unidos es el tercer destino de inversión español después del Reino Unido y de Brasil. Teniendo en cuenta todos esos antecedentes nos ofrecimos a tratar juntos el acuerdo estratégico de comercio e inversión que interesa a las dos partes y en que España puede ser un honesto mediador. En la OEA intenté decir que hay que cerrar la red de tratados que tenemos vigentes con aquellos países, especialmente Mercosur. Y en Miami celebramos con muchísimo orgullo el V Centenario de Ponce de León. Estaremos allí en noviembre para celebrar ese mismo acontecimiento. En California el III Centenario de fray Junípero Serra, y dentro de dos años, si Dios quiere, el ministro que esté irá a celebrar la fundación de San Agustín.

Tuve ocasión de asistir, también...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 68

— **DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿QUÉ MEDIDAS DEL «PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2013-2016» MEJORAN LA SITUACIÓN DE LOS COLECTIVOS SOCIALES MÁS DESFAVORECIDOS? (Número de expediente 180/000532).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta dirigida a la señora ministra de Fomento del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GARCÍA EGEE**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, es sobradamente conocido que la política de vivienda del Gobierno anterior estaba basada en planteamientos erróneos, en los que en muchas ocasiones se primaba la adquisición de viviendas sobre cualquier otra opción. Creemos que los poderes públicos no deben dedicarse a imponer la forma en la que viven los ciudadanos, sino que deben decidir por ellos mismos cómo quieren vivir, dedicándose los poderes públicos a garantizar esto y a que esa decisión se tome con libertad y con una oferta suficiente. El alquiler es la modalidad que en el actual contexto de crisis económica permite a las personas tener un acceso digno a la vivienda, cumpliendo con ese requisito constitucional. En ese sentido la ley de flexibilización del mercado del alquiler que se está tramitando se lleva a cabo en un momento en el que la política de vivienda del Gobierno está apostando por aumentar ese equilibrio entre alquiler y compra.

Creemos desde el Grupo Parlamentario Popular que el Gobierno va por buena dirección cuando aborda la política de vivienda desde una perspectiva integral, en primer lugar, flexibilizando el mercado del alquiler, impulsando la rehabilitación y la regeneración urbana, protegiendo a los deudores hipotecarios, creando una bolsa de viviendas para alquiler social, y todo ello junto con un ambicioso, serio y realista Plan de vivienda. En un momento tan difícil por el que están pasando muchas familias hemos de prestar especial atención a esos colectivos más desfavorecidos, alejándonos de ese populismo anterior y que los recursos lleguen a quienes de verdad los necesitan. Por eso, y atendiendo a este cambio de rumbo que nos sitúa en la buena dirección, me gustaría preguntarle qué medidas del Plan estatal de vivienda 2013-2016 mejoran la situación de los colectivos más desfavorecidos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor García Egea.  
Señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor García Egea, el Gobierno ha aprobado un nuevo Plan de vivienda dotado con 2.421 millones de euros. Este plan que se ha aprobado tiene unos objetivos claros y concretos. En primer lugar, contribuir y corregir lo que para nosotros es un déficit estructural: que el mercado del alquiler en España significa solamente el 17%. En segundo lugar, mejorar la deficiente situación de muchas viviendas en España. Señoría, en este momento hay en España más de 5.000.000 de viviendas que tienen más de cincuenta años de antigüedad y están en malas condiciones. En tercer lugar, aumentar los beneficiarios de ayudas del alquiler. En cuarto lugar, dinamizar el empleo. Y eso, como usted ha dicho, lo vamos a hacer a través de esta nueva ley de rehabilitación y regeneración urbana, aumentando también, eso sí, el número de empleos, porque cada 1.000 euros de ayuda directa en rehabilitación generan una inversión productiva de más de 3.000. Señoría, vamos a intentar llevarlo a cabo con dinero, con recursos y con una especial atención a los más desfavorecidos.

Le voy a poner algunos ejemplos. Las ayudas al alquiler para personas o familias van a ser más de 133.000, es decir, más del doble de las que hay en este momento, y además van pasar de media de 147 euros mensuales a más de 200. Además se va a tener en cuenta la renta de la unidad familiar, porque creemos que es mucho más justo y más equitativo. En este plan ponemos en marcha un parque público de viviendas protegidas de alquiler, y mantenemos la ayuda de subsidiación de préstamos. Pero sobre todo, señoría, el Plan de vivienda lleva esta nueva estrategia de rehabilitación y regeneración urbana que va a impulsar la rehabilitación de muchas viviendas que lo necesitan, que como usted sabe no tienen calefacción en muchos casos o, si la tienen, tienen mal aislamiento; vamos a mejorar los balcones de muchas casas por los que entra frío y calor. Gracias a todo esto se van a generar más de 120.000 puestos de trabajo. Esto, señoría, es una política clave del Gobierno, generar empleo y riqueza, pero lo más importante de todo es el acceso de todos los ciudadanos a la vivienda. Mientras otros

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 69

hacen demagogia pero bajan los recursos a una octava parte de lo de otros años, nosotros destinamos a la vivienda 2.400 millones.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA PILAR LUCIO CARRASCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE LA MINISTRA DEL RESULTADO DEL PRIMER TRIMESTRE DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA? (Número de expediente 180/000525).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. En primer lugar, pregunta de la diputada doña Pilar Lucio Carrasco, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Gracias, presidenta.

Ante los últimos y dramáticos datos del primer trimestre de la encuesta de población activa y dado que el señor Rajoy ha tenido dos minutos escasos hoy para hablar de este tema, le pregunto qué valoración hace usted de los mismos y le pido, si es posible, que eleve el nivel de la respuesta, después de las intervenciones del señor Rajoy y de la vicepresidenta.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Lucio. Señora ministra de Empleo.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señora presidenta.

Señora Lucio, lo que reflejan los datos de la encuesta de población activa es el drama que viven más de seis millones de españoles tras cinco años de crisis. Lo que hace este Gobierno cada día, sin descanso, es buscar soluciones para que, en primer lugar, seamos capaces de estabilizar la economía y corregir los desequilibrios con el saneamiento de las cuentas públicas, con las reformas que se han puesto en marcha para volver cuanto antes al crecimiento y a la creación de empleo, que es lo que deseamos todos los españoles.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra. Señora Lucio.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Señora ministra, estamos convencidos de que lo último que quieren esos 6.200.000 desempleados que hay en este país es que nos arrojemos mutuamente las cifras, porque como usted bien ha dicho cada persona representa un drama personal. Lo que sí le debo recordar es que, independientemente de todo, son ustedes quienes gobiernan, por lo que son ustedes los que tienen la responsabilidad de dar respuesta a todas esas personas. Créame que conozco cuáles son sus limitaciones a la hora de asumir el dato de la EPA cada trimestre, pero le sugiero que adopte tres decisiones que sí están en su mano. En primer lugar, derogue la reforma laboral, que ya ha demostrado su poder de destrucción de empleo y de precarización, e inicie de nuevo un proceso de diálogo con los agentes sociales, pero un diálogo de verdad, para llegar a acuerdos y no para hacerse fotos o para firmar una hoja de adhesión, porque de eso no se tratan los acuerdos. En segundo lugar, le pido que restablezca el presupuesto en políticas activas de empleo para dar una oportunidad de mejorar la empleabilidad a ese 57% de jóvenes españoles que no tienen empleo. La última y más importante, impóngase en el Consejo de Ministros, hable con sus compañeros Montoro y De Guindos y con el señor presidente. Impóngase y hágales ver la urgencia de su causa. Dígales que el desempleo en España necesita de un gran pacto social. Su programa nacional de reformas es un verdadero plan de frustración. Frente a ese plan de frustración el Grupo Parlamentario Socialista tiene un plan de reactivación. Tiene respuestas y tiene propuestas y las queremos compartir, porque ese es nuestro compromiso con la sociedad española, es sacarla de ese remolino en el que nos están metiendo gracias a sus políticas. A los sindicatos, los empresarios, la Casa Real, incluso la Iglesia, la de a pie de calle, no la de los señores de la jerarquía a los que ustedes siguen fielmente en otros preceptos —que, por cierto, podría posicionarse como hizo ayer la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 70

vicepresidenta de la Cámara—, y dejar de lado la soberbia ya que han admitido que son incapaces de generar empleo en toda la legislatura, yo les diría que... **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señora presidenta.

Señora Lucio, este Gobierno en dieciséis meses ha hecho más que el Gobierno socialista en ocho años por el crecimiento y por el empleo en España **(Rumores.—Protestas)**. Los datos están ahí, mes a mes se está frenando el ritmo de destrucción de empleo gracias a la reforma laboral; en un momento de recesión económica se están manteniendo muchos empleos en España. Le voy a dar un solo dato. En el primer trimestre del año 2012 se destruyó el 53 % de todo el empleo, antes de la puesta en marcha de la reforma laboral; un dato solo; pero seguimos trabajando por el empleo y seguimos buscando acuerdos todos los días. Usted debería informarse un poquito mejor porque este Gobierno ha hecho posible que, con un diálogo de más de tres meses con los interlocutores sociales, hoy esté en tramitación parlamentaria la estrategia de emprendimiento y empleo joven, que da oportunidades a muchos jóvenes de este país, con unos recursos de 3.500 millones de euros en cuatro años, en línea con la Garantía Juvenil Europea, y espero sus propuestas y su adhesión en la tramitación parlamentaria. Y ha hecho algo muy importante también, reformar las políticas activas de empleo, ¿sabe por qué? Porque fue un acuerdo en la Conferencia de Presidentes del presidente Rajoy y de todos los presidentes autonómicos, también los socialistas. ¿Para qué? Para mejorar la empleabilidad de los trabajadores a través de la formación y para mejorar la inserción en el mercado de trabajo, haciendo más efectivas, con mayor colaboración y coordinación, las políticas de empleo en España. Eso lo ha conseguido un Gobierno del Partido Popular de acuerdo con todas las comunidades autónomas. Ya van dos acuerdos. Yo le invito a que se sumen ustedes también al que está sobre la mesa, que es el acuerdo por el factor de sostenibilidad, por la garantía de las pensiones en el futuro, pactando siempre, pero demostrándolo día a día en la Cámara, apoyando las iniciativas del Gobierno que suman esfuerzos de todos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿CUÁL ES EL OBJETIVO QUE TIENE COMO MINISTRA DESPUÉS DE HABER RENUNCIADO AL DE CREAR EMPLEO? (Número de expediente 180/000526).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta, también a la señora ministra de Empleo, de la diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.  
¿Qué objetivo tiene como ministra después de haber renunciado al de crear empleo?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, el objetivo del Gobierno y de este ministerio es la creación de empleo, pero para eso lo primero que teníamos que hacer es salir de la crisis, estabilizar las cuentas públicas, hacer las reformas que hagan que nuestra economía vuelva a crecer cuanto antes, y con ello llegará la creación de empleo neto.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.  
Señora Hernández.

La señora **HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**: Su balance es un balance que deja a 5 millones de personas sin esperanza; pronto vendrá un Gobierno que arreglará esta situación. ¿Me está escuchando? Es usted; esto lo decía usted dos meses antes de las elecciones, aquí mismo en el Congreso, cuando lo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 71

iban a arreglar todo, cuando iban a crear empleo, cuando se sacaban estas fotos a la cola del INEM, cuando decían que eran el partido de los trabajadores, cuando eran el partido de menos impuestos y más empleo. **(Muestra distintos documentos)**. Utilizaron el sufrimiento de la gente para ganar las elecciones. Les dijeron tal cual que cada voto al PP era un proyecto de contrato de trabajo, y les votaron; recuérdelo siempre, les votaron por eso. Luego vino un tiempo de pedir milagros a las vírgenes para crear empleo, y ahora toca pedir paciencia; según Televisión Española toca animar a los parados a rezar, a ver si encuentran un empleo; mentiras, milagros y paciencia. Se atreve a pedir paciencia a los 6.200.000 parados, a los 3 millones de hombres y mujeres que no cobran absolutamente nada, ni prestación, ni 400 euros ni nada; al 1.900.000 hogares con todos sus miembros en paro; les piden paciencia a los mismos que les pidieron el voto para tener un empleo, ¿y no se les cae la cara de vergüenza? A la gente que sufre, a los que no tienen indemnización en diferido en forma de simulación, a esos ¿qué les dicen? Les dicen que les engañaron, que es verdad, que van a destruir cuando se vayan 1.300.000 empleos, pero que tengan paciencia; mientras les destrozan la vida les piden paciencia; a los hombres y mujeres que lloran por las noches porque no saben cómo pagarán el alquiler, la hipoteca, la luz, el agua, la comida incluso de sus hijos, les piden paciencia, y no tienen vergüenza. Miren, yo creo una cosa: que ustedes no les conocen, que no conocen el sufrimiento de la gente, que no les han visto los ojos, que no conocen a los hombres jóvenes que se exilian; ustedes conocen a otros, no tan jóvenes, que viajan a Suiza, es verdad, pero para esquiar y para otras cosas. Es así, es normal que frivolicen, tienen más de 6.200.000 motivos para rectificar, para hacer algo, para retirar esa reforma laboral tan dañina y para hacer un pacto, sí, con los que sí tenemos propuestas, o si no, la que se debe movilizar al exterior, señora ministra, es usted. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Hernández.  
Señora ministra de Empleo.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señora presidenta.

Señora Hernández, si tenía usted las recetas para crear empleo **(Continúan los aplausos)** ¿cómo permitió que su Gobierno socialista en ocho años dejara en España 4 millones de despidos...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Un momento, señora ministra, un momento, porque ya no sé si le están aplaudiendo a usted o a la señora diputada. **(Risas)**.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Señora Hernández, si tenía usted la receta para crear empleo ¿cómo dejó usted que durante la época de Gobierno socialista se produjeran en España 4 millones de despidos, por cierto, un millón de ellos a veinte días?

Señora Hernández, el tema y el drama que viven tantas familias españolas es tan serio que me avergüenzo y se debería avergonzar usted de que diputadas como usted utilicen solo la política espectáculo para venir a esta casa en vez de hacer propuestas **(Rumores)**. Señora diputada, la situación no es fácil porque esta economía y este país está en recesión, donde la dejaron ustedes **(La señora Hernández Gutiérrez muestra un documento)**, y donde tras dieciséis meses de Gobierno, de política seria y responsable, estamos intentando sacarlo adelante. Todo el mundo coincide en que este año es el último de la crisis; el año que viene España volverá a crecer **(Rumores)**. No le quepa la menor duda de que viene una senda de crecimiento, de oportunidades y de empleo para los españoles. El camino es todavía difícil pero llegará y ¿sabe por qué? Porque se está trabajando con responsabilidad por parte del Gobierno. Algunos datos no son malos, son buenos, el último, el del paro registrado esta semana, con 46.000 parados menos, siete veces menos que el año anterior; 51.000 nuevos empleos; una buena cifra de afiliación a la Seguridad Social; 5.000 parados menos jóvenes menores de veinticinco años —a usted que le preocupan los jóvenes como a mí— en los últimos doce meses. Están empezando a funcionar las reformas; el contrato de formación y aprendizaje lleva ya 83.000 desde la reforma laboral, un 60% más que en el periodo anterior a la reforma; 102.000 contratos de emprendedores, 40.000 firmados con jóvenes. Son contratos para la esperanza y para las oportunidades. Ustedes no hacen propuestas y solo critican, señora diputada. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra de Empleo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 72

— **DE LA DIPUTADA DOÑA TERESA JORDÀ I ROURA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿PIENSA EL GOBIERNO PERMITIR QUE LOS TERRITORIOS AFECTADOS PUEDAN DECIDIR SI PERMITEN EL «FRACKING»? (Número de expediente 180/000516).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Preguntas dirigidas al señor ministro de Industria, Energía y Turismo. En primer lugar, pregunta de la diputada doña Teresa Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Muchas gracias, presidenta.

En el *fracking* se utilizan productos químicos catalogados como cancerígenos; el *fracking* también provoca la contaminación atmosférica y del agua, pudiendo perjudicar así la salud humana y extinguir de un territorio a otras especies; altera a la vez el paisaje y el entorno de la vida rural y pone en auténtico peligro la producción agroalimentaria y el potencial turístico de los territorios afectados. Por ello le preguntamos, señor ministro: ¿piensa el Gobierno permitir que los territorios que se arriesgan al cáncer, a la contaminación del agua y la destrucción de su entorno y también a proyectos económicos puedan decidir si permiten el *fracking*?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Jordà. Señor ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, el Gobierno autorizará en su caso, dentro de lo que es competencia del Gobierno de la nación, licencias para explorar o para investigar con la tecnología de la fracturación hidráulica, siempre y cuando los proyectos que se presenten cumplan con todas las prescripciones legales establecidas y muy particularmente lo que toca a las prescripciones medioambientales.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Señor ministro, no permitir que los territorios afectados puedan decidir si asumen las posibles consecuencias del *fracking* y decidirlo cómodamente desde un sillón en Madrid, permítame que le diga que es un ejercicio de auténtica tiranía. Desde su España centralista, expoliadora y neoliberal pretenden decidir impunemente sobre el futuro de comarcas como la Segarra, Osona, La Garrotxa, El Ripollès, el Maestrat o Els Ports, que ni siquiera saben situar en el mapa. Imponer también su decisión sin importarles un comino la oposición de los territorios afectados es a la vez un auténtico desprecio a estos territorios y además, deje que le diga, una auténtica falta de democracia. Ante el autoritarismo, ante la injusticia y ante los riesgos está más que legitimada y obligada la oposición popular, y a la vez también la insumisión y la resistencia pacífica de los pueblos y comarcas afectadas en defensa de su territorio y de sus familias.

Señor ministro, deje que le diga otra cosa, el *fracking* no es una producción energética ni barata ni a la vez tan poco rentable, salvo para las grandes compañías que se van a beneficiar de ello. Señor ministro, entérese por favor, existen alternativas limpias de producción eléctrica que no suponen ningún riesgo para la salud. Si quiere atajar el déficit eléctrico lo que debe hacer es aprobar, de una vez por todas, un decreto de autoconsumo con balance neto que permita que las personas de las empresas puedan producir la energía que consumen y no perder la excedentaria. Cambie, por favor, el modelo energético y escuche a los territorios y a la gente que le habla desde ellos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Jordà. Señor ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, quiero decirle que en el anteproyecto de ley, que revisa los aspectos relativos a los sistemas insulares y extrapeninsulares del sector eléctrico, se ha incluido una disposición mediante la cual se introduce como legislación básica la autorización por parte del Estado de la tecnología conocida como la fracturación hidráulica, lo cual no quiere decir que el conjunto de las comunidades autónomas no siga teniendo una serie de competencias en esta



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 73

materia. Particularmente, la autorización para la exploración y la investigación con este tipo de tecnologías corresponde al ámbito de las comunidades autónomas, siempre y cuando esas autorizaciones no sobrepasen el ámbito territorial de una sola comunidad autónoma. En el caso de que lo sobrepasara, esa facultad ya no sería de la comunidad autónoma correspondiente sino que pasaría a ser del Estado, quien tendría la facultad para autorizar también la explotación. Esto no quiere decir que la comunidad autónoma, si está en el ámbito de lo que puede hacer de acuerdo con las leyes, pueda autorizarlo o no. Ahora bien, si lo hace, tiene que hacerlo de acuerdo con los criterios que se establecen en la legislación básica del Estado. Finalmente, quiero decirle que no comparto con usted sus opiniones sobre esta técnica. Solo quiero darle un ejemplo; Estados Unidos, que es la primera potencia económica mundial, hasta hace relativamente poco tiempo uno de sus grandes problemas económicos, desde el punto de vista sectorial, era su enorme dependencia de las importaciones de hidrocarburos. Todavía importa hidrocarburos, pero gracias a esta tecnología de la fracturación hidráulica han logrado ir aumentando su grado de autoabastecimiento en cuanto a combustible, y de aquí a unos pocos años la economía norteamericana va a ser autosuficiente en lo que se refiere a la dependencia de este tipo de hidrocarburos, lo cual le va a dar una ventaja competitiva enorme y va a permitir relocalizar muchas más actividades industriales en el país.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO MARÍA AZPIAZU URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿NO CREE EL GOBIERNO QUE ES NECESARIO UN CAMBIO DE PRIORIDADES EN LA POLÍTICA ENERGÉTICA? (Número de expediente 180/000501).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta al mismo ministro de Industria del diputado don Pedro Azpiazu, del Grupo Parlamentario Vasco PNV.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señor ministro, podemos convenir sin grandes dificultades que la eliminación del déficit tarifario ha sido y es el único objetivo de la actual política energética. Pues bien, tras no haberlo conseguido con seis reales decretos leyes y una ley fiscal en lo que va de legislatura, su secretario de Estado nos anunció en esta Cámara nuevas medidas de ajuste con tal objetivo. Pero nada dijo, ni usted tampoco, sobre el impacto de las medidas en vigor en el empleo y en la industria. Es muy frecuente ver en la prensa informaciones sobre cierre de empresas y destrucciones notables de empleo en el sector de las energías renovables, que se está desmantelando tras la puntilla del Real Decreto-ley 2/2013. Hablamos en la mayoría de los casos de empresas modernas con empleo cualificado y con presencia internacional. Por otro lado, señor ministro, usted tiene que ser consciente del impacto de su política en la seguridad jurídica y en la confianza, que hace que muchos de los inversores, incluidos los extranjeros, estén abandonando el sector. Además hemos de tener en cuenta que la dependencia energética española es sensiblemente superior a la media europea y que, incluso, suspendemos en el esfuerzo de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>. Desgraciadamente, tampoco el coste de la energía facilita la competitividad de muchas industrias altamente consumidoras y, a su vez, las familias consideran elevada la factura energética. Las cuestiones que nos deberían preocupar al hablar de energía son múltiples, por ello le pregunto, señor ministro, si el Gobierno va a cambiar las prioridades de la política energética.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Azpiazu.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, las prioridades del Gobierno en materia de política energética son claras y fundamentalmente tres. En primer lugar, disponer de un modelo energético que sea seguro; en segundo lugar, disponer de un modelo energético que esté en equilibrio; en tercer lugar, disponer de un modelo energético que sea sostenible desde el punto de vista medioambiental, pero también desde el punto de vista económico y financiero. En aras de la primera de las consideraciones —un modelo energético que sea seguro—, tenemos que intentar disminuir la dependencia, la vulnerabilidad, fundamentalmente respecto de esos *inputs* energéticos que importamos en aproximadamente un 99,8%, que es la dependencia que tiene España respecto de los hidrocarburos importados. Por tanto, en todo aquello que podamos autorizar prospecciones para determinar si hay o no hay y en su caso explotar hidrocarburos, la posición del Gobierno es llevarlo a cabo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 74

En segundo lugar, un modelo energético en equilibrio, que significa que hay equilibrio entre el conjunto de tecnologías disponibles en el sistema desde el punto de vista del régimen ordinario, régimen especial, sea cogeneración, fotovoltaico, termosolar o eólico, para que ese mix sea un mix equilibrado. La tercera pata es un modelo energético sostenible. Ahora bien, sostenible no solo desde el punto de vista medioambiental, que el Gobierno tiene una apuesta firme, decidida, inequívoca e irreversible para que así sea con los compromisos que hemos asumido en el contexto de Kioto, pero también tiene que ser sostenible desde el punto de vista económico y financiero porque, si no lo es, mucho me temo que con el paso del tiempo, al ritmo del crecimiento anual del déficit de tarifa, vamos a tener no un problema en el sector eléctrico, sino un problema similar al que tuvimos antes, ya corregido en el sistema financiero.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.  
Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señor ministro, nuestro grupo también considera que es muy importante eliminar el déficit tarifario, pero no debemos olvidarnos de las cuestiones a las que me he referido y a las que usted también ha hecho alguna mención en su respuesta. A nuestro juicio, esto no se puede hacer de la noche a la mañana y a cualquier coste en términos de precio, empleo y competitividad. Ni tampoco lo puede hacer, ni lo debe hacer, a espaldas de la realidad, sin hablar con los más afectados, con los consumidores, con las empresas del sector y con los grupos parlamentarios. Como usted bien sabe, hemos trabajado mucho sobre el tema energético en esta Cámara, y podríamos lograr un consenso y una buena solución no solo al tema de déficits tarifarios sino a la cuestión en general de la energía. Si así lo considera nos encontrará, de lo contrario, sinceramente pienso que perderá una oportunidad, el problema del déficit tarifario no se resolverá y, además, el resto de los problemas derivados del tema energético irán *in crescendo*.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Azpiazu.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señor Azpiazu, sabe usted que hemos hablado en multitud de ocasiones tanto a nivel de grupo parlamentario como a nivel de la Comisión correspondiente en el Congreso, y el Gobierno siempre tendrá la mejor disposición para seguir hablando y seguir escuchando propuestas que nos puedan permitir encauzar los problemas que tenemos en el sector energético. Ahora bien, tenemos que tener en cuenta que el sector energético, si no es un sistema seguro, si no es un sistema equilibrado y si no es un sistema sostenible, no es ciertamente un sistema adecuado a lo que requieren las condiciones generales de competitividad e industrialización de la economía española. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA CARCEDO ROCES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿CUÁNDO PIENSA DEFINIR UN MARCO ESTABLE PARA EL FUTURO DEL CARBÓN EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000508).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta también dirigida al señor ministro de Industria por la diputada doña Luisa Carcedo Rocés, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **CARCEDO ROCES**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿cuándo piensa dotar de un marco estable a la minería del carbón, deja de estrangular al sector minero y deja de anular cualquier posibilidad de futuro a las comarcas mineras?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, es justo al revés de como usted lo ha planteado. Lo que estamos intentando, en contra de ese plan de cierre de las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 75

explotaciones mineras que el anterior Gobierno remitió a Bruselas y que suponía que a partir del 1 de enero del año 2019 todas las explotaciones mineras, fueran o no competitivas, hubiesen recibido o no ayudas, tenían que cerrar, es que las que sean competitivas, aunque hayan recibido ayudas, puedan seguir abiertas. Ese es el objetivo que estamos persiguiendo para conseguir ese marco estable al que usted se refiere. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.  
Señora Carcedo.

La señora **CARCEDO ROCES**: Señor ministro, llevamos un año de decisiones que resultan incomprensibles a cualquier inteligencia, inexplicables y en absoluto explicadas por todo lo que acaba de decir. Son incomprensibles para un sector como el del carbón, porque en un país con el 80% de dependencia energética y en el que aún el 20% de la producción es a base de carbón —eso sí, 3 de cada 4 toneladas son de importación— no se comprende que estén ahogando al sector. Es inexplicable que en un país con más de 6 millones de parados se esté estrangulando absolutamente un sector productivo tan importante y decisivo para el país. No lo están explicando, señor Soria, por mucho que se esfuerce ahora. No explicó por qué el 28 de diciembre —día de los Santos Inocentes— anuncia que al día siguiente se iban a producir las ayudas autorizadas por el Consejo de Ministros cuando ya se había producido un acuerdo de la comisión de valoración del Instituto del carbón, que sabe muy bien que es el procedimiento adecuado, considerando la documentación de las empresas adecuada y correcta para recibir las subvenciones, y no sabemos nada. A día de hoy todavía hay un grupo empresarial al que se le ha denegado la ayuda y que está generando una incertidumbre gravísima en el sector. Cuando en diciembre estaban autorizadas supuestamente o listas para ser autorizadas, entra en una dinámica inexplicable e inexplicada al sector que le está conduciendo a una situación sobrevenida producida por sus propias decisiones, no porque hubiese supuestamente irregularidades antes. A todo esto está conduciendo este juego que usted se trae, un juego absolutamente imprevisible con las empresas del sector; está conduciendo a 1.500 desempleos en el sector, la tercera parte del conjunto de la... **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Carcedo.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, yo no le voy a criticar que se constituya en defensora de un grupo empresarial en concreto de la minería del carbón, pero sí quería decirle una cosa. Yo sé que usted sabe muy bien que antes de que el Gobierno otorgue una ayuda, el Gobierno tiene que constatar que, sea cual sea la empresa, esta está al día, entre otras cosas respecto a los pagos a la Seguridad Social. Si el Gobierno o, mejor dicho, si la Administración del Estado —usted sabe que estas cosas no las hace el Gobierno, las hacen los distintos departamentos, fundamentalmente Hacienda, de la Administración del Estado— constata que esa empresa, que tiene el derecho a la ayuda, incumple determinadas obligaciones para con el Estado, fundamentalmente las que tienen que ver con la Seguridad Social, no se puede otorgar la ayuda. Si se otorgara se estaría tomando una decisión injusta a sabiendas de que lo es, y sabe que eso recibe una determinada tipificación en el Código Penal. Por tanto, lo que el Gobierno ha hecho con esa empresa por la que usted tanto se interesa es simplemente cumplir el marco legal.

Del sector de la minería del carbón en términos generales le quiero decir que la situación en la que estamos ahora, entre otras cosas, es fruto de decisiones en mi opinión —usted puede no compartirla— erróneas que se adoptaron en el pasado, por ejemplo, simultanear una política de primas a las renovables con una política de ayudas y primas al carbón, porque era ineficiente y más caro que el carbón importado, y al propio tiempo una política de incentivación de nuevas infraestructuras gasistas para impulsar los ciclos combinados. Eso sí, cuanto más energía renovable entraba menos utilización de los ciclos combinados y, por tanto, una política energética —si me permite la expresión— cargada de mucha esquizofrenia.

Estamos intentando reconducir la situación y le puedo decir que si las cosas van como ahora podremos lograr que a partir de 2019 las minas competitivas puedan seguir abiertas. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 76

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN FRANCISCO PUIG FERRER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿CÓMO PIENSA IMPULSAR EL MODELO PRODUCTIVO ANTE LA CAÍDA DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000509).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta del diputado don Joaquín Puig Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **PUIG FERRER**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, la situación de la industria española es dramática; tan dramática como inaceptable es su inacción en este año y medio de Gobierno. Desde que usted es ministro hay 143.000 ocupados menos en la industria, la cifra más baja de toda la década; la producción industrial ha caído en el último año un 8,5%; el peso de la industria manufacturera en el PIB está 3 puntos por debajo de Italia y 9 puntos por debajo de Alemania, y hoy hemos conocido los datos de concursos, en los cuales ha aumentado el 5,9 la quiebra de las empresas industriales.

Señorías, el proceso de desindustrialización avanza sin freno y sin remedio por parte del Gobierno en nuestro país, y la ecuación nunca falla: A mayor peso de la industria, un país sale mejor de la crisis. España no puede quedarse sin industria y su Gobierno no puede continuar con los brazos cruzados. Por eso le pregunto, ¿qué medidas piensa adoptar?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Puig. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, la mejor política industrial es la que existe; es clara y tiene dos aspectos diferenciados, el aspecto de la política macroeconómica y el aspecto estrictamente sectorial. En ambos ámbitos, desde el principio de esta legislatura, el Gobierno está actuando desde el punto de vista macroeconómico para favorecer un contexto de crecimiento económico, a través del consumo, la inversión y las exportaciones, para crear empleo. Todavía no ha llegado, pero llegará. En segundo lugar, está actuando con medidas de política sectorial específicamente orientadas al sector industrial, que ya están empezando a dar resultados, en contraste con eso que usted describía correspondiente a los últimos ocho años en este país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señor Puig.

El señor **PUIG FERRER**: Ha demostrado con total claridad que no ha existido durante este año ningún tipo de política industrial. De hecho, los datos que yo le estaba dando son simplemente de este último año. Ni los planes de competitividad ni el Reindus recientemente publicados son suficientes, sabe usted que son manifiestamente insuficientes. La realidad, señor ministro, es que una pyme española por un préstamo de medio millón de euros paga un 35% más de intereses que la media europea y un 77% más que una empresa alemana. El coste de la energía es un 20% más caro aquí que en la media de la Unión Europea y usted ha contribuido a ello de manera importante. ¿Qué empresa puede soportar una situación como esta? Nuestras empresas tienen que competir en un marco con los requisitos medioambientales y laborales que tenemos en Europa, y además, por el hecho de ser españolas, tienen unos costes adicionales en la cuestión energética y una falta de crédito. Y mientras todo esto sucede, mientras se cierra una empresa y otra, usted se limita a lamentarse diciendo que el único objetivo real de este Gobierno es la deuda, el déficit. Se van a convertir en campeones de la deuda. Austeridad no es sinónimo de impasibilidad, hay que buscar otro camino; este, el suyo, ha fracasado. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Puig, muchísimas gracias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, respecto a los planes de competitividad y de Reindus a los que usted se ha referido, hay algunas novedades en la convocatoria de este año —ya ha sido firmada la orden ministerial—. Son aplicables a todo el territorio nacional y no solo a determinados sectores sino a toda la industria manufacturera.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 77

Pregunta usted qué ha hecho el Gobierno para reindustrializar la economía española. Le voy a poner algunos ejemplos. Cuando una empresa como Renault toma la decisión de relocalizar actividades industriales en España y lanzar su nuevo modelo en España, ¿cree usted que es porque han echado una moneda al aire y ha salido España? ¿Cree usted que ha sido así o cree más bien que, como consecuencia de la política económica que estamos llevando a cabo en España, es más favorable para esa empresa fabricarlo en España que hacerlo, por ejemplo, en nuestra vecina Francia, donde por cierto el Estado tiene un 20 % de Renault? Pero no es solo Renault. Cuando una decisión similar la toma Nissan y relocaliza el lanzamiento de su nuevo modelo en Barcelona, ¿cree usted que es porque ha echado una moneda al aire o porque el Gobierno realmente está llevando a cabo la política económica que necesita España? ¿Y cuando lo hace Iveco, filial de Fiat, cuando relocaliza su nuevo modelo de camión en Madrid? ¿Y cuando lo hace Ford en Almussafes? ¿Y, por ejemplo, cuando lo hace una operadora de telecomunicaciones tan importante como TeliSonera, que es, como usted sabe, la dueña del 80 % de Yoigo, que opera aquí en España y que además no solo anuncia que reinvierte sino que pone la cuarta generación de telefonía móvil que empieza a partir del próximo mes de junio? Todo eso es reindustrialización. Ahora bien, entiendo que a usted le guste otra cosa porque fue lo que hicieron durante ocho años.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿CUÁNTAS PERSONAS TIENEN QUE ESTAR EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL PARA QUE EL GOBIERNO CAMBIE SU POLÍTICA ECONÓMICA? (Número de expediente 180/000527).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Preguntas dirigidas al señor ministro de Economía y Competitividad. En primer lugar, pregunta del diputado don Miguel Ángel Heredia, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿cuántos millones de personas tienen que correr el riesgo de exclusión social para que el Gobierno cambie su política económica?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la mejor forma de combatir la exclusión social es el crecimiento económico y la creación de empleo. Ese es el único fin de las medidas que va adoptando el Gobierno. No obstante, este Gobierno es consciente de que la crisis está siendo dura, especialmente en colectivos muy vulnerables, y ha tenido consecuencias para muchas familias. Por eso, desde el primer día hemos articulado de forma urgente medidas para paliar la situación de estos colectivos que, como consecuencia de circunstancias sobrevenidas, no podían hacer frente, por ejemplo, al pago de su hipoteca. Por eso hemos permitido que los afectados por un desahucio permanezcan en su casa durante dos años, hemos creado un Fondo social de 6.000 viviendas, de las cuales en muy pocos días se han podido beneficiar más de 220 familias; hemos aprobado importantes medidas para aliviar la deuda pendiente, poniendo coto a las cláusulas abusivas o limitando los intereses de demora.

Señorías, estos son únicamente unos pocos ejemplos de la política social que hace el Gobierno. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro de Economía.  
Señor Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señor ministro, desde que llegaron al Gobierno todo ha ido a peor. Sus recortes y ajustes han provocado el empobrecimiento de la gente y de la economía, su reforma laboral ha reducido los derechos de los trabajadores hasta límites insostenibles, su indiferencia ante las desigualdades que ustedes han provocado son la manifestación de un fundamentalismo bastante peligroso.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 78

Prometieron 3,5 millones de empleos, pero han destruido 1.200.000; su reforma laboral destruye un empleo por minuto, el paro seguirá aumentando a un ritmo enloquecido y lo único que hace Rajoy es pedir paciencia a los parados. ¿Paciencia, señor ministro, cuando hay 2 millones de familias con todos sus miembros en paro, cuando 3 millones de parados no tienen ya ningún tipo de prestación, cuando el 26 % de los niños viven en riesgo de pobreza en nuestro país, según Unicef, cuando las familias de clase media están acudiendo al Banco de Alimentos, cuando muchas familias pueden perder su vivienda pero tienen que seguir pagando por ella? Todas estas familias necesitan una respuesta, y urgente, porque, si no, el número de excluidos y de pobres cada día va a ser mayor y será muy difícil sacar este país adelante.

En momentos de crisis y de dificultad es cuando hay que reforzar la cohesión social, pero ustedes están haciendo justo lo contrario. Los recortes solo conducen al empobrecimiento del país. Necesitamos políticas de estímulo al crecimiento que animen la economía y permitan la recuperación. Si no tienen ideas, señor De Guindos —que no las tienen—, tienen las nuestras, que las tenemos y se las ofrecemos. No podemos quedarnos impasibles ante el aumento escalofriante de la pobreza. Verbalice usted esta palabra, señor ministro, pobreza, porque otro camino es posible. En Andalucía se están tomando medidas y adquiriendo compromisos con quienes más lo necesitan en materia de empleo, de vivienda, de solidaridad alimentaria, de renta básica. Frente a una derecha empeñada en recetas fracasadas que solo llevan a más sufrimiento, el presidente Griñán aboga por defender los derechos de las personas que sufren esta crisis.

Rajoy piensa que con esperar es suficiente. Se equivoca. Y con su equivocación pasará a ser el único responsable de la destrucción de cientos de miles de esperanzas. Esa será su herencia. Tal vez Rajoy pueda esperar, pero la inmensa mayoría de los españoles no pueden. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalbos Talero): Gracias, señor diputado.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, comprenderá que no voy a tomar como referencia la política de la Junta de Andalucía; en primer lugar, porque tiene una tasa de paro cercana al 37 %, 10 puntos porcentuales por encima de la media nacional, y una tasa de desempleo juvenil prácticamente de dos tercios de la totalidad de la población joven.

Señorías, ustedes hablan de exclusión social cuando han permitido el cierre de cientos de pequeñas empresas porque su Gobierno no les pagaba las facturas. Acumularon el 20 % del total de las facturas impagadas y, para poder abonarlas, recibieron más de 5.000 millones de euros del Fondo de pago a proveedores aprobado por este Gobierno. Hablan ustedes de necesidades básicas de alimentación y de protección a los más desfavorecidos cuando la Junta debe más de 40 millones a ayuntamientos y diputaciones; precisamente son las administraciones responsables de desarrollar estas políticas. Por no mencionarles los más de 6.000 millones de euros que van a recibir del Fondo de liquidez que el Gobierno ha puesto a disposición de Andalucía para permitir su financiación, un 16 % del total nacional.

Señorías, los grandes titulares, si me permite, solo sirven para hacer ruido. Ante problemas estructurales hay que responder con medidas estructurales, y fundamentalmente con seriedad y sin demagogia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO HURTADO ZURERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿CONSIDERA JUSTA LA CONVERSIÓN EN ACCIONES Y QUITAS A LOS TITULARES DE PREFERENTES? (Número de expediente 180/000528).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta del diputado don Antonio Hurtado Zurera, también del Grupo Socialista.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, lo que no se ha hecho desde el Gobierno andaluz ha sido meter la mano en el bolsillo a los ahorradores, que es lo que ha hecho el Gobierno en este caso del Partido Popular. La pregunta era

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 79

muy concreta: ¿le parece a usted justo lo que han hecho, que ha sido obligar a un canje en acciones a los preferentistas engañados y a una quita que en algunos casos supera el 70 %?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado.  
Señor ministro de Economía.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hurtado, como ya hemos comentado en numerosas ocasiones, las participaciones preferentes no son el problema en sí mismo. La participación preferente era un producto que ha existido, que existe y que se colocaba fundamentalmente a inversores institucionales. La injusticia, si me permite usted, señor Hurtado, es que estos títulos se comercializaron de forma incorrecta y masiva a partir del año 2008 entre pequeños ahorradores. Esta es la raíz del problema. Es un producto que no era adecuado para ellos. Mientras tanto, ustedes, que ahora se muestran tan preocupados, no dedicaron atención a este tipo de cuestiones durante ocho años.

Tengo que recordarle que la normativa europea de ayudas de Estado, que corresponde a la Dirección General de Competencia —por cierto, responsabilidad del comisario Almunia—, es la que exige aplicar una quita a los preferentistas. En el caso español este ejercicio ha sido más positivo para los afectados. El Gobierno y el Banco de España, en sus negociaciones con la Comisión, han logrado el tratamiento más favorable posible en comparación con otras entidades de la Unión Europea, que han fijado quitas mucho más importantes, como es el caso de la irlandesa Anglo Irish Bank, la belgo-francesa Dexia o la holandesa SNS Bank. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.  
Señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Señor ministro, esto es un fiasco más de su reforma financiera, una reforma financiera cuyos resultados son los que son: las entidades nacionalizadas deniegan ocho de cada diez solicitudes de préstamo, la morosidad sigue en aumento y los bancos se dedican en este país a coger deuda pública que están llevando ustedes a un cien por cien de nuestro PIB.

Usted se escuda en dos grandes mentiras, señor ministro, y lo hace con poca valentía. Una, que esto es una obligación que le impone Bruselas. Mentira. Usted es el autor del memorando de entendimiento, usted es el autor de la reforma financiera y usted es el responsable de las quitas y de las conversiones. La otra gran mentira la acaba de repetir, y es que esto se ha producido en el Gobierno socialista. Señor ministro, esta es la evolución de la emisión de preferentes en este país **(muestra una gráfica)**. Pero le voy a dar más: este es el resultado de los dos Gobiernos **(muestra otra gráfica)**. Con el Gobierno socialista se emitieron un 36 % menos de preferentes que con el Gobierno de la derecha. Aquí hay tres factores que son muy claros. **(El señor Hurtado Zurera muestra un cartel en el que se lee: «Preferentes: ¡Que paguen los estafadores y no los engañados!»)**. Por una parte están los supervisores y los reguladores, que no han cumplido con su obligación, y lo tenemos que admitir; por otra parte están las personas engañadas, que han sido estafadas, y por otra parte están los estafadores. Hay un clamor popular en la calle, y es que quien tiene que pagar este fiasco, este desaguado, son los estafadores, nunca pueden ser los ahorradores. Usted, señor ministro, que ha sido presidente ejecutivo de un emisor y colocador de participaciones preferentes, conoce a la perfección en qué... **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado.  
Señor ministro de Economía.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Señor Hurtado, le voy a pedir coherencia con su líder en primer lugar, porque se declaró responsable de la comercialización de preferentes. El 80 % del saldo vivo actual colocado a minoristas fue durante los años 2008 y 2009, y el señor Rubalcaba acaba de pedir que utilicemos 30.000 millones más de ese préstamo del MOU que usted comentaba anteriormente. No será en tan malas condiciones.

Sin embargo, déjeme que le plantee unas cuestiones. El procedimiento de arbitraje va a ser rápido, eficaz y sin coste. Ya han salido más de 16.000 personas en Galicia y en Catalunya Banc. En el caso de BFA Bankia, a pesar de sus avisos —no le deben hacer mucho caso—, ya hay 29.000 solicitudes de arbitraje. El experto independiente ha admitido más de 5.000 y ha emitido informe favorable en más

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 80

de 1.000. Además se espera que este experto independiente podrá tramitar hasta un máximo de 1.500 solicitudes diarias. Más adelante, con el normal desarrollo de los procedimientos de arbitraje, se podrán llegar a emitir hasta 1.500 laudos a la semana, lo que muestra la rapidez y la eficacia del procedimiento. Para supervisar este procedimiento se ha creado una comisión presidida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta comisión ha fijado que todos aquellos preferentistas que tengan inversiones inferiores a 10.000 euros y que se derivaban de productos tradicionales podrán salir rápidamente. Esto es dar soluciones y no lo que hicieron ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEBA AGIRRETXEA URRESTI, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO PENITENCIARIO DE SAN SEBASTIÁN? (Número de expediente 180/000530).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. En primer lugar, del diputado Emilio Olabarría, sustituido en este acto por el señor Joseba Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el proyecto de construcción de la nueva cárcel de Gipuzkoa es un proyecto antiguo, hace doce años se iniciaron los primeros estudios y el Consejo de Ministros adoptó el acuerdo de iniciar la inmediata construcción del nuevo centro penitenciario en el año 2005. El actual centro penitenciario de Martutene data de 1948, con una capacidad para 150 reclusos. Sesenta y cinco años después, dicho centro penitenciario de Martutene ha quedado obsoleto, se cae, está en unas condiciones deplorables y su población penitenciaria actual triplica el número de celdas residenciales con 295 reclusos. Por lo expuesto, consideramos que es urgente abordar cuanto antes la construcción de un nuevo penitenciario en Gipuzkoa, el denominado centro penitenciario Norte III o Zubieta. Por ello le planteamos la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Agirretxea.  
Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señora presidenta.

Como bien ha dicho su señoría, el Plan de infraestructuras y equipamientos penitenciarios prevé la construcción de ese nuevo centro penitenciario en San Sebastián que sustituye al actual situado en el barrio de Martutene. A tal efecto, en abril de 2005 Instituciones Penitenciarias y el Ayuntamiento de San Sebastián firmaron el correspondiente protocolo de intenciones, y finalmente en abril de 2011 Siepsa y el Ayuntamiento de San Sebastián ya concretaron el convenio correspondiente. De tal suerte que en estos momentos, y desde mayo de 2011, dieron comienzo y se están ejecutando en estos momentos los trabajos relativos al movimiento de tierras en la parcela donde va a estar ubicado ese nuevo centro penitenciario. Esos trabajos tienen un presupuesto de 8,4 millones de euros y está previsto que terminen en el presente ejercicio. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.  
Señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Señor ministro, lo que me ha contado ya lo sé. El tema es que el proyecto inicial de esa cárcel era de 113 millones de euros presupuestados en 2005 con 504 celdas y ha pasado, parece ser, a un presupuesto de 70 millones, con una reducción del 25% en su tamaño. Es más, con el proyecto minorado usted sabe que no podrán cumplir en el nuevo centro con los requerimientos que la propia legislación penitenciaria contempla, es decir, celda por preso, talleres y escuelas formativas, cumplimiento de las penas en la prisión más próxima al domicilio. Es decir, en la actualidad hay 171 reos guipuzcoanos en Martutene y otros tantos desperdigados por el Estado, cuando con la nueva cárcel, si se contemplara el proyecto inicial, podrían estar todos en Martutene. Medidas de atención sanitaria, etcétera.

Por otra parte, me alegro del compromiso que usted ha adoptado el día de hoy, pero permítame que guarde ciertas reservas, ya que no es la primera vez que un ministro del Gobierno del Estado asume compromisos similares. Venimos de un acuerdo del Consejo de Ministros de 2005, de sucesivos anuncios



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 81

por parte del Gobierno de inicio de las obras, de diferentes convenios con la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios con el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián y de un acuerdo adoptado por mayoría del Ayuntamiento de Donostia esta misma semana, instando al Gobierno a fijar un calendario y la ejecución de las obras y que comunique al consistorio donostiarra cuál va a ser el proyecto definitivo, el proyecto final. Mientras se retrasa y retrasa la ejecución de este proyecto, es mayor el deterioro de la cárcel de Martutene...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Agirretxea.  
Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el plan de amortización y creación de centros penitenciarios, que data de 1991, como sabe muy bien, es objeto de revisión y actualización periódicamente desde entonces y han sido muchas, por acuerdo de Consejo de Ministros, las revisiones efectuadas. Próximamente se va a hacer una revisión mediante el correspondiente acuerdo del Consejo de Ministros que va a afectar también al centro de San Sebastián. En todo caso, tengo que decirle que eso es debido a las limitaciones presupuestarias, obviamente, pero no solo a eso, sino también al hecho de que en diversos centros, también el de San Sebastián, se incluían previsiones que no nos parecen razonables en estos momentos. Por ejemplo, que tenga piscina cubierta o televisiones de plasma en cada celda. Si se hubieran hecho proyectos adecuados seguramente en estos momentos no nos veríamos obligados a efectuar esas modificaciones. En todo caso, en el proyecto nuevo correspondiente, que será licitado nuevamente, vamos a dar prioridad a las dependencias destinadas a la prestación de servicios penitenciarios propiamente dichos. Es decir, los que estén orientados a la reeducación y reinserción de los internos, que es el mandato constitucional que reza en el artículo 25 de la misma, así como garantizar la seguridad de los centros. Dicho todo eso, tenga la seguridad, señoría, de que el proyecto sigue vigente.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CONRADO ESCOBAR LAS HERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ NOVEDADES ESTÁ LLEVANDO A CABO EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA LA FORMACIÓN DE LAS FUERZAS ESPECIALES DE LA GUARDIA CIVIL? (Número de expediente 180/000531).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta del diputado don Conrado Escobar Las Heras, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ESCOBAR LAS HERAS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, quiero en esta pregunta, en primer lugar, expresarle la felicitación personal como diputado y en nombre del grupo por la reciente y exitosa operación que ha supuesto el desmantelamiento ni más ni menos que del aparato logístico etarra, la mayor operación desde el año 2004 y que nos sitúa a los españoles en un terreno de más libertad, de más paz y de más seguridad. **(Aplausos)**. Esos éxitos se deben en gran medida a la adecuada y permanente formación de nuestras Fuerzas Armadas, que constituyen la piedra angular de la seguridad pública española. En el caso de la Guardia Civil, su estructura y capacitación se adapta constantemente y desde sus inicios a las nuevas amenazas delictivas. Hoy, la Guardia Civil es uno de los cuerpos más reconocidos y respetados de todo el mundo en el combate contra el terrorismo. Pero no solo eso, sino que se despliega en el 80 % de nuestro territorio, protege la convivencia, protege nuestro patrimonio, lucha contra el ciberdelito y también acoge a las víctimas. La formación y el aprendizaje de la Guardia Civil forma parte de su carácter. Es, por decirlo coloquialmente, su ADN. Precisamente por eso, señor ministro, la reciente visita a Logroño con la que nos honró a los riojanos el pasado 22 de abril impulsó con su firma, con la del presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja y con la colaboración del Ayuntamiento de Logroño, el más avanzado centro de preparación para Fuerzas Especiales de toda Europa, que ya ha formado a más de 2.000 alumnos. Es un orgullo como riojano mencionar y preguntarle por una de las unidades más eficaces, más entregadas y mejor cualificadas para combatir el terrorismo, la Unidad de acción rural y responsable de ese centro de operaciones. Le quiero preguntar por su presente, le quiero preguntar por su futuro, le quiero preguntar por sus proyectos porque, frente al crimen, frente al terrorismo, lo último que deberíamos hacer es bajar la guardia. En seguridad,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 82

señor ministro, usted lo sabe, siempre alertas. Por eso le pregunto: ¿qué novedades está llevando el Ministerio del Interior para la formación de las Fuerzas Especiales de la Guardia Civil?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Escobar.  
Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor Escobar, permítame que le agradezca su felicitación, no a mi persona, obviamente, sino a la Guardia Civil, porque ayer culminó una brillantísima operación en la lucha contra ETA con el desmantelamiento en una operación logísticamente muy compleja, en tres localidades francesas y en plena coordinación con la policía francesa y las autoridades judiciales francesas, de los tres grupos o taldes que constituían el aparato logístico en la clandestinidad de ETA, el dedicado a la falsificación de documentos, a robar automóviles y a la custodia de zulos. Detener simultáneamente a las seis personas encargadas de esas misiones es un golpe durísimo a la estructura clandestina de ETA en su aparato logístico concretamente que merece el reconocimiento y felicitación de los españoles. Por eso, en nombre de la Guardia Civil, se lo agradezco. Por eso mismo, todo lo que hagamos para contribuir a formar más y mejor a las Fuerzas Especiales de la Guardia Civil y de otros cuerpos como el Cuerpo Nacional de Policía y convertir el centro de Logroño en un centro pionero y de referencia, no solo en el ámbito de la Unión Europea sino a nivel internacional, será muy bueno para garantizar más y mejor la seguridad de los españoles que es tanto como garantizar mejor su libertad y el ejercicio de sus derechos reconocidos en la Constitución.

Usted ha aludido a mi reciente visita a Logroño. La visita tenía por objeto, precisamente, estar con la Guardia Civil, con las unidades de actuación rural, que han llegado donde no ha llegado nadie en los años en los que se luchaba muy duramente contra el terrorismo. Al mismo tiempo, aproveché para decirles con mi presencia que en la nueva situación que estamos atravesando en la lucha contra ETA, en la que estamos combatiendo para conseguir su disolución de una forma o de otra, lo cierto es que no solo está garantizada su presencia allí sino que va a incrementarse gracias a la firma de un convenio con el presidente Pedro Sanz de colaboración para la realización de un proyecto en el polígono de experiencias para las Fuerzas Especiales de la Guardia Civil que, como le he dicho, es pionero para la Unión Europea, de tal suerte que a partir de ahora será posible desarrollar, con mayor eficacia si cabe, ejercicios conjuntos en el marco de la Fuerza de Gendarmería Europea con los programas de formación de policías de la Unión Europea e incluso del resto del mundo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ INTERESES VAAATENDER EL GOBIERNO EN SU PROYECTO DE REFORMA EDUCATIVA? (Número de expediente 180/000521).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Educación, Cultura y Deportes. En primer lugar, pregunta del diputado don Rafael Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Señor ministro, créame, nuestra intención en la sesión de hoy es simplemente que recapacite antes de traer la ley educativa que está preparando, que recapacite porque esta no es una ley cualquiera. Hay leyes sobre el cómo estar y leyes sobre el ser, y esta es una ley que afecta a lo más profundo del ser, a lo más profundo de nuestro modelo de convivencia, a los pilares sobre los que asentar el progreso individual y el desarrollo colectivo. No puede hacer usted solo esta ley, señor ministro, apoyado en una mayoría coyuntural, porque puede hacer mucho daño a mucha gente.

Hay problemas en la educación española, desde luego, pero vamos a intentar solucionarlos, no agravarlos, no crear problemas nuevos. Cuando un niño tiene dificultades de aprendizaje su ley le ofrece reválidas, itinerarios separados, sacarle del sistema, que no moleste. No se trata de eso, señor ministro, hay que ayudar a ese niño a levantarse, a llegar hasta el final, a aprovechar sus oportunidades, con todos los apoyos que sean precisos. Cuando no sobran los recursos, su ley respalda sobre todo a la enseñanza privada, ampliando los conciertos, promoviendo los conciertos, pero hay que fortalecer la enseñanza pública.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 83

Porque cuanto más fuerte sea la enseñanza pública más garantías tendremos de que cada niño y cada niña lleguen tan lejos en la vida como le lleven su talento y su esfuerzo, independientemente del dinero que tengan sus padres. Cuando hay que discutir sobre los contenidos de la enseñanza, su ley promueve el adoctrinamiento religioso. ¿Cree de verdad que esto es lo que necesitan los jóvenes españoles hoy, más padrenuestros y más avemarías? ¿No sería más lógico promover una enseñanza obligatoria y para todos con los valores cívicos y constitucionales como le está planteando el Consejo de Estado?

Señor ministro, recapacite, escuche a padres, madres, profesores y estudiantes y tráiganos una ley nueva y pactada. En la educación española no hacen falta más catecismos y reválidas, sino más recursos, más profesores y más becas, señor ministro.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado.  
Señor ministro de Educación.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Simancas, por sus buenos deseos y por su voluntad, espero que no adoctrinadora, de hacerme reflexionar. Formulaba usted en el texto escrito de su pregunta la cuestión acerca de los intereses que busca el Gobierno en la tramitación de la ley orgánica de mejora de la calidad educativa. Esos intereses, señor Simancas, señorías, no pueden ser otros que los de mejorar la enseñanza universal tanto en la fase obligatoria como en la no obligatoria porque entendemos —y estoy seguro de que en ese sentido compartimos esta reflexión— que la educación, además de ser una herramienta esencial para el desarrollo personal y social de los jóvenes, es la más eficaz palanca de movilidad social e inclusión y, además, el más formidable motor de crecimiento y de progreso de una sociedad. Desde esa convicción, que es la convicción que nos anima a traer una reforma inspirada en los intereses generales, la ley se basa básicamente en una serie de pilares que, obviamente, no son los que su señoría ha mencionado. El primero, naturalmente —el propio título de la ley así lo sugiere—, es el de la mejora de la calidad. La mejora de la calidad quiere decir, además en un contexto en el que está ya garantizada la universalidad del sistema, que de lo que se trata es de conseguir un rendimiento superior del mismo. El segundo, el de la flexibilidad y la transitabilidad. Es cierto que hemos hecho un inmenso esfuerzo inversor en el tema educativo, pero todos tenemos que reconocer que un sistema que incluso ha llegado a dejar en la cuneta a un 31% de los jóvenes no es un sistema suficientemente inclusivo. La definición de itinerarios flexibles que permitan justamente eso, la recuperación de aquellos que se quedan en el camino, es otro de los ingredientes de la ley. El aprovechar las posibilidades que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen en el campo educativo es también uno de los ingredientes de la ley y en conjunto se trata también de garantizar una mínima homogeneidad, una garantía de homogeneidad transversal, teniendo en cuenta que las administraciones educativas son las comunidades autónomas, a través de la señalización que ofrecen las evaluaciones y la reserva de competencias básicas al Estado.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA PILAR ALEGRÍA CONTINENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿PIENSA SEGUIR ADELANTE CON SU REFORMA EDUCATIVA PRESCINDIENDO DEL DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA? (Número de expediente 180/000522).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Siguiente pregunta, de la diputada doña Pilar Alegría Continente, del mismo Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ALEGRÍA CONTINENTE**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, mañana día 9 está convocada una huelga general de enseñanza contra los recortes y las reformas que quieren llevar a cabo en su ministerio. Esta convocatoria, como usted sabe, está secundada por la mayoría de los agentes sociales que participan activamente en el mundo escolar, agentes, por cierto, a los que usted no ha escuchado y parece que no va a escuchar. Es más, usted, haciendo gala de esa manera tan particular que tiene usted de entender el consenso y el diálogo, los agravia y los desafía queriendo aprobar la Lomce en el Consejo de Ministros de este próximo viernes. Si

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 84

esto es así, señor ministro, demostrará usted una vez más su incapacidad de diálogo, su falta de voluntad de llegar a ningún acuerdo. Espero, ministro, que esto no sea así, y por eso le pregunto si va a seguir adelante con esta reforma educativa sin contar con el diálogo con la comunidad. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Alegría.  
Señor ministro de Educación.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señora presidenta.

Señora Alegría, en realidad no formula usted una pregunta sino dos preguntas: si se va a seguir adelante con la tramitación de la Lomce y si se va a prescindir del diálogo. Tengo que contestarle a la primera sí y a la segunda no. Se lo tengo que contestar porque, fíjese, en el dictamen del Consejo de Estado sobre la Lomce se dedican doce páginas, doce, estrictamente a enumerar, no digo a describir ni a valorar ni a comentar, a enumerar las reuniones que ha mantenido el ministerio con todos los sectores de la comunidad educativa, con todas las administraciones educativas, con las comunidades autónomas, con todos los sindicatos, con todas las asociaciones de padres, con todas las asociaciones de estudiantes. En definitiva, además de las 30.000 sugerencias que se han recibido a través del mecanismo habilitado para ello, 30.000, no ha habido ninguna ley en España, ninguna ley educativa, que haya contado con tanto diálogo con los interesados como la Lomce. Además de todo ello, ha habido un diálogo intensísimo con todos los interesados. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.  
Señora Alegría.

La señora **ALEGRÍA CONTINENTE**: Señor ministro, me sorprende usted, porque para ser un hombre tan leído veo que el término diálogo usted no lo tiene muy claro. Si hoy le preguntáramos con quién ha contado usted para trabajar y para elaborar esta ley, ¿ha contado con los profesores? No. ¿Con las familias? Tampoco. ¿Con los estudiantes? Ni se acuerda usted de ellos. ¿Con los sindicatos? Ni en broma. ¿Con el Consejo de Estado? Ya hemos visto que tampoco. Así que, llegados a este punto, solo nos queda preguntar si con los únicos que ha debatido y cerrado esta ley se llaman Conferencia Episcopal. **(Aplausos)**. Señor ministro, usted podrá contestarme lo que quiera, faltaría más, pero ¿a usted le parece medianamente sensato querer aprobar una ley de educación que va a afectar al futuro de tantos cientos y miles de alumnos habiendo iniciado un sucedáneo de debate que solo lleva diez meses abierto? ¿De verdad usted no tiene más tiempo para un tema tan importante para la sociedad de este país?

Señor ministro, seguramente no es la primera vez que oye hablar de esto a alguien; es más, hoy tengo una noticia de un periódico de hoy **(Muestra una fotocopia)** donde aparecen las declaraciones de un profesor que usted conoce muy bien, se llama Juan Pablo Wert; declaraciones, por cierto, que todo el mundo más o menos compartimos. ¿Y sabe lo que le digo, señor ministro? Que usted tiene un grave problema, porque si no es capaz de convencer en su propia casa, ¿cómo pretende convencernos a los demás con esta ley que nos quiere presentar? Así que rectifique, señor Wert, escuche, dialogue, aún está a tiempo; porque sabe que si usted impone esta ley educativa arrasando con la mayoría absoluta lo que va a provocar es desigualdad, y en España llevamos mucho camino recorrido para que usted quiera devolvernos a años ya superados por todos.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Alegría.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES** (Wert Ortega): Gracias, señora presidenta.

Señora Alegría, plantea usted varios temas todos ellos en sí mismos muy interesantes, pero los plantea de una forma que resulta difícil contestar en los mismos términos que usted. Lo primero es la cantidad de diálogo. Uno puede entablar un diálogo encaminado a fingir que se tiene una voluntad de acuerdo o puede entablar un diálogo sincero, pero incluso si uno tiene la voluntad de entablar un diálogo sincero, nada garantiza que se va a llegar a un acuerdo en todo. Fíjese, tan nada garantiza que se va a llegar a un acuerdo, que ustedes aprobaron en esta Cámara en el año 2006 la vigente ley educativa, la Ley Orgánica de Educación, fundamentalmente con sus votos, es decir, no contaron... **(Fuertes rumores.—Varios señores**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 85

**diputados: ¡No es verdad!**). Fundamentalmente, ya que me ha dicho que una persona tan leída debe manejar bien los adverbios, mire el significado de fundamentalmente. **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Un momento, señor ministro, un momento. Por favor, exijo el mismo respeto al señor ministro que a la señora diputada. Por lo tanto, guarden silencio. Adelante, señor ministro

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES** (Wert Ortega): Gracias, señora presidenta.

En segundo lugar, usted se refiere a la cuestión de la equidad. No hay nada, absolutamente nada en el anteproyecto de ley que altere de ninguna manera los criterios de equidad que en general se considera que son unos criterios importantes en cualquier legislación educativa. En tercer lugar, evidentemente, uno puede defender de forma perfectamente legítima y no objetable intereses de parte en una discusión de este tipo, es evidente que los profesores tendrán intereses muy legítimos que defender en este asunto, que los estudiantes tendrán intereses muy legítimos... **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCESC VALLÈS VIVES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿SIGUE CREYENDO QUE LA GENERALITAT DE CATALUNYA DEBE SUFRAGAR LOS GASTOS DE LA ESCOLARIZACIÓN PLENA EN CASTELLANO EN CENTROS PRIVADOS DESPUÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL CONSEJO DE ESTADO SOBRE LA LOMCE? (Número de expediente 180/000523).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta dirigida también al señor ministro de Educación del señor Francesc Vallès Vives, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **VALLÈS VIVES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, usted ha defendido que la Generalitat de Catalunya tenía que pagar un colegio privado a todos aquellos alumnos que no pudieran recibir la enseñanza en castellano. ¿Sigue creyendo lo mismo, después del dictamen emitido por el Consejo de Estado?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Vallès.  
Señor ministro de Educación.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES** (Wert Ortega): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Vallès, se refería usted en el texto escrito de su pregunta a la supuesta inclusión de una cláusula según la cual la Generalitat —jamás se menciona la Generalitat, como usted sabe perfectamente, en el anteproyecto; de hecho no se menciona por su nombre a ninguna comunidad autónoma— tendría que pagar la escolarización plena en castellano en un centro privado. Mire, no, eso no es así, lea usted con atención, sobre todo léala una vez que se le haya dado redacción conforme a las observaciones del Consejo de Estado, cómo se ha redactado la disposición adicional trigésimo octava y ni se habla en absoluto de escolarización plena en castellano ni se establece un mecanismo incondicional de sufragar la escolarización en un colegio privado sino de forma excepcional y temporal para cuando no exista una alternativa para aquellos que lo solicitan. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.  
Señor Vallès.

El señor **VALLÈS VIVES**: Un despropósito en cualquier caso, señor ministro, y hace tiempo que le advertimos de que eso era un error; le dijimos que tenía que rectificar, le pedimos incluso que se fuera antes de que se consumara este despropósito, y finalmente ha tenido que ser el Consejo de Estado el que le pare los pies. El correctivo no tiene precedentes, sinceramente, pero lo grave, señor ministro, no es que el Consejo de Estado le haya desautorizado, lo verdaderamente grave es que a usted se le haya ocurrido semejante barbaridad, que se le haya ocurrido y que lo haya metido en un proyecto de ley; es que eso se hubiera podido convertir en ley, señor ministro. Usted pretendía cargarse la convivencia lingüística en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 86

Cataluña sin ninguna sensibilidad, sin miramientos y haciendo oídos sordos a todo el mundo. Porque usted se está quedando solo en esta cruzada, señor ministro, ¿o es que no se da cuenta? Ha levantado a toda la comunidad educativa: maestros, alumnos, rectores de universidad, hasta su propio hermano se manifiesta contra usted. Abra los ojos de una vez, por favor, señor ministro. Yo creo que usted no tiene ni idea de cómo gestionar la educación en este país, usted no sabe a dónde va, y por ello recurre a sus desplantes, para distraernos de los verdaderos problemas del país que su Gobierno no sabe ni cómo abordar. Sus ocurrencias sirven para distraer a los ciudadanos y que no se acuerden de su ineficacia y de sus despropósitos. Eso, señor ministro, le hace aún más irresponsable si cabe, porque allí donde había cohesión, usted trae crispación; allí donde hay convivencia ejemplar, usted trae confrontación. Usted es una amenaza para la convivencia lingüística en Cataluña. Deje el catalán en paz, señor ministro; deje tranquila la escuela pública; deje tranquilo el modelo catalán, porque hemos optado por no segregar a los alumnos por razón de lengua. Esta ha sido la fortaleza de nuestro modelo. No lo toque, déjelo ahí, señor ministro. En cualquier país mínimamente serio ante un varapalo así usted tendría que dimitir o retirar su proyecto. Hoy se lo decimos aquí, mañana se lo dirán miles de personas en la calle. Vamos a esperar a ver lo que hace. Dimita o retire su proyecto. Usted decide, señor ministro. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Vallès.  
Señor ministro de Educación.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señora presidenta.

Las cariñosas descalificaciones con las que su señoría me ha obsequiado realmente tienen poco que ver con lo que aparentemente era el tema que motivaba su pregunta. Habla usted de varapalo. No, seamos serios. El Consejo de Estado no tiene más que una prescripción, una parte dispositiva muy corta en su dictamen. **(Varios señores diputados: No, no)**. Esa parte dispositiva tan corta dice: En mérito a la anterior, es de dictamen que, a juicio de vuestra excelencia, el anteproyecto siga su tramitación y se convierta en proyecto de ley. Eso es literalmente lo que dice el Consejo de Estado. No le negaré que hay una reserva sobre un aspecto de carácter procedimental, no de carácter sustancial, en lo que se refiere a la utilización de las lenguas cooficiales, pero en esas mismas observaciones se reconoce con meridiana claridad que es preciso que la ley garantice el derecho a que el castellano tenga también la posibilidad de ser utilizado como lengua vehicular cuando así sea solicitado. Se trata simplemente de eso, en modo alguno de imponer una exclusividad del castellano, en modo alguno ni siquiera de poner en cuestión el sistema básico, sino únicamente se trata de garantizar que aquellos padres que deseen que el castellano sea utilizado también como lengua vehicular en la enseñanza en Cataluña tengan la oportunidad de conseguirlo. Tan sencillo como eso.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON GUILLERMO ANTONIO MEIJÓN COUSELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿POR QUÉ SIGUE DEFENDIENDO EL GOBIERNO LA SEGREGACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO? (Número de expediente 180/000524).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta del diputado don Guillermo Meijón, también del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: Señor Wert, ¿por qué sigue defendiendo la segregación en el sistema educativo?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Meijón.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Señor Meijón, aprovecha usted que es el cuarto de los éxitos encadenados con que su grupo ha tenido a bien distinguirme en el día de hoy y me pilla ya un poco fatigado. **(Risas)**. Me imagino —sospecho que lo ampliará en su réplica— que se refiere su señoría a la educación diferenciada.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 87

La educación diferenciada representa en este país aproximadamente el 0,65 % de los centros y menos del 1 % del alumnado, y no hay en el anteproyecto ninguna disposición que suponga dotar de ningún privilegio a tales centros, simplemente que se les trate en plena igualdad con los demás. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.  
Señor Meijón.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: Señor ministro, siguiendo su costumbre en esta tarde usted contesta pero no responde. Villar Palasí decía en el año 1970 que no se podía seguir con un sistema educativo que separaba ricos de pobres, que solo permitía con su inútil sistema de reválidas acceder al bachillerato a veintisiete de cada cien alumnos y solo a tres de cada cien a la universidad. Villar Palasí, un ministro franquista, pero para usted Villar *el Rojo*. Sin embargo, usted ahora viene decidido a exhibir el lado oscuro de la fuerza, a exhibir el poder de la parte más rancia, más ultra, más Rouco y FAES del Partido Popular, la oscura fuerza de quienes pretenden instalar la segregación en el genoma mitocondrial de nuestro sistema educativo. Eso es lo que está haciendo, señor Wert.

¿Acaso no es segregación su política de aplaudir y financiar la discriminación por sexo, pese al varapalo del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado? ¿Acaso no es segregación su política de aislar al alumnado de este país, impidiendo su formación en educación para la ciudadanía, materia que, en cambio, sí reciben sus colegas del resto de Europa, eso sí, previo pago de hacer evaluable el estudio del credo de Rouco? ¿Cómo denominar, si no, su política de segregar a las clases sociales más desfavorecidas dificultando su acceso a la educación, subiendo tasas, rebajando becas y endureciendo las condiciones de acceso bajo la excusa de más esfuerzo y excelencia? Se lo cuento. Todo lo que han logrado las clases más desfavorecidas en este país ha sido gracias a su esfuerzo y a su excelencia. Sí, señor Wert. Usted hablaba ayer de ello, pero no dijo que solo pretende exigir ese esfuerzo suplementario en excelencia al alumnado menos pudiente. ¿No es eso segregar, señor ministro?

Señor ministro, segregar y secretar comparten la misma raíz etimológica. La comunidad educativa está hondamente preocupada por la situación de nuestra educación y tiene mucha razón. Ya lo dicen ellos: El jueves nos vamos a ver. Porque huele muy mal la orina del enfermo, señor ministro. La lástima es que ese enfermo es nuestro sistema educativo público; y usted, que es el responsable, no busca su cura, sino que únicamente pretende su defunción. Más nada, señor ministro. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Meijón.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Meijón, ya he visto por qué se ha puesto usted el cuarto en la fila: confiando en que las respuestas anteriores me provocaran cierta ronquera y así fortalecer el paralelismo que quiere establecer su señoría de mi humilde persona con Darth Vader. Pero, como ve, conservó bastante fuerza en la voz y también en la fuerza, si me permite seguir con *La guerra de las galaxias*.

Habla su señoría de varapalo. No hay ningún varapalo. Hay que leer completo el informe y hay que ver lo que dice sobre cada uno de los temas que ha planteado su señoría. Sobre el tema de la educación diferenciada lo único que dice el Consejo de Estado —y es razonable que lo diga— es que un centro de educación diferenciada que aspire al concierto tendrá que garantizar que se cumplen las condiciones que exige el artículo segundo del Convenio de la Unesco de 1960 que determina que impartir la educación diferenciada no supone discriminación. Digo en serio que me parece que esta cuestión la emplean ustedes como un arma de distracción masiva. Le he dicho las proporciones que tiene en nuestro sistema educativo y evidentemente hay problemas, cuestiones y asuntos mucho más centrales en la ley que este del que se habla.

Dice usted que se persigue la excelencia y de alguna forma crítica la excelencia. **(El señor Meijón Couselo hace signos negativos.—Rumores)**. Dice que esa persecución de la excelencia va en contra de la equidad. Señor Meijón, ¿de qué extracción social cree usted que son los alumnos que hoy integran el contingente del abandono escolar temprano? No son de las clases más privilegiadas. Precisamente la creación de itinerarios educativos que impidan ese abandono escolar temprano, tan elevado... **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 88

### INTERPELACIONES URGENTES:

#### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SR. CUADRA), RELATIVA A LA POSTURA DEL GOBIERNO ANTE LAS RESPUESTAS SOCIALES. (Número de expediente 172/000115).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos al siguiente punto del orden del día. Interpelaciones. En primer lugar, la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la postura del Gobierno ante las respuestas sociales. Para su defensa, tiene la palabra el señor Cuadra.

El señor **CUADRA LASARTE**: Señoras, señores, los miembros del Gobierno han relacionado en más de una ocasión los escraches con los nazis, pero los nazis no perseguían a los diputados de derechas, sino que perseguían a organizaciones de izquierda y a sindicatos. Los nazis nunca persiguieron a los banqueros, sino que fueron financiados por ellos y por la gran patronal alemana. ¡Qué casualidad que la gran patronal española, la CEOE, y los bancos también aplaudan al Gobierno! Por tanto, señores del Grupo Parlamentario Popular, no intenten confundir aquí a nadie. Los violentos no son quienes hacen los escraches, sino quienes defienden las leyes que tenemos que permiten estos desahucios. La violencia no son los escraches, señor ministro, sino ser echado de su vivienda —y usted lo sabe muy bien— por no pagar una hipoteca usuraria. Violencia es vivir después en la calle o hacinarse en casa de los padres, en una habitación que le dejan a uno. Violentos no son quienes practican los escraches sino —ya se lo he dicho— quienes permiten que estas leyes sigan en pie. Violencia también es la que se vive en los centros de trabajo, señor ministro, donde aumentan los ritmos, aumentan las jornadas, aumentan los turnos, aumenta la flexibilidad y disminuyen sin embargo los salarios y los trabajadores mayores de 50 años son despedidos sin tener un futuro laboral al que sujetarse. Violencia es también la que sufre la juventud entre los 18 y los 35 años, que van del paro a un contrato precario y del contrato precario al paro, en un servicio precario obligatorio de quince años que persigue domesticarlos laboralmente y anularlos como personas. Violencia también es, señor ministro, la que padecen las mujeres que tienen que pagar los platos rotos de estas reformas laborales y sociales, de estos recortes que hace el Gobierno. Y las mujeres que también, contra su voluntad, tienen que seguir embarazadas, tienen que parir y tienen que tener hijos en contra de su voluntad. Y violencia, por último, es también la que padecen 9 millones de pensionistas que ven reducir sus pensiones. Crece en ellos la ansiedad y la desesperación. Recordará usted, señor ministro, lo que escribieron dos ancianos granadinos antes de suicidarse: No queremos ser una carga para nuestros hijos. No sé si ustedes en el Consejo de Ministros han analizado alguna vez estos hechos que están ocurriendo.

Señor ministro, mire usted esta fotografía si le parece bien. **(El señor Cuadra Lasarte muestra una fotografía)**. Se publicó el otro día en un periódico de tirada estatal. En ella aparecen varias personas cogiendo alimentos caducados que han sido arrojados por un supermercado a los contenedores cercanos. Dos días antes de que esta fotografía fuera publicada se conoció también la noticia de que el señor Sáenz, exdirectivo del Banco Santander, se jubilaba con 88 millones de euros. Trabajadoras y trabajadores andaluces que ocuparon dos supermercados y se llevaron unos carros de comida para dárselos a las personas más necesitadas de sus pueblos, entre ellos niños y niñas que están subalimentados, fueron acusados de ladrones, de delincuentes y de poco menos que terroristas por llevarse estos carros. Sin embargo, del señor Sáenz, que se ha llevado en su carro particular 88 millones de euros, nadie dijo que era un ladrón ni un delincuente. Señor ministro, cuando la pobreza y el paro masivos están permitidos y legalizados nosotros, Amaiur, pensamos que apropiarse de todo aquello que es necesario para mantener una mínima vida digna y suficiente no es un robo sino un derecho. Y cuando la mentira anida en el Gobierno y la injusticia se hace programa de este, pensamos que la confrontación social es una obligación. Y cuando la corrupción inunda familias reales, partidos en el Gobierno e instituciones, nosotros consideramos que la desobediencia civil es un deber ciudadano.

En el Estado español, como usted muy bien sabe, la tasa de encarcelamiento es la más alta de Europa y sin embargo los índices de criminalidad son de los más bajos. La política penal y penitenciaria que tiene este Gobierno es una política asentada en la represión, en la pena, en la cárcel y no en la prevención de los posibles delitos, no en la integración de estas personas y en su rehabilitación. Las cárceles están llenas de pobres, de drogadictos y de ladrones que no tienen guantes blancos; los que los tienen están en la calle. Se pena más la reincidencia en el pequeño robo que el gran desfalco urbanístico; se amnistía a los grandes defraudadores, esos que tienen las cuentas corrientes en Suiza, entre ellos la familia Botín, a la que se le puso una alfombra roja para que pudiera legalizar los miles de millones de euros que tenía en una cuenta suiza.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 89

Para ustedes, señores del Gobierno, la única violencia que existe es la de ese trabajador que agarra por la pechera a su patrón y lo zarandea. La de esos trabajadores que ocupan su fábrica una vez que se han enterado de que van a ser despedidos todos. La de esos parados que ocupan una oficina del INEM. Todos ellos son tratados por ustedes como violentos. Y mucho más aún, ese joven que se atreve a tirar cuatro piedras contra los cristales de un banco porque no ha tenido pasado, no tiene presente y no va a tener futuro, y está condenado a esa situación y hace a la banca responsable en gran medida de todo lo que le está pasando a él y a lo que le rodea.

En el pasado conflicto de la minería, sin ir más lejos y sin salir de Asturias, fueron abiertos más de trescientos procesos contra la gente que tomó parte en aquel conflicto; peticiones de años de cárcel —de dos a siete— están todavía pendientes. En Andalucía, las ocupaciones, las marchas y movilizaciones impulsadas por el Sindicato Andaluz de Trabajadores les ha costado ya más de 370.000 euros en multas, 500 personas han sido detenidas y procesadas y cincuenta años de cárcel están pendientes aún de procesos y algunas sentencias ya están dictadas. En Madrid, la lluvia de multas y de prohibiciones dictadas por la gobernadora civil, Cristina Cifuentes, evidencian por encima de todo una política de venganza en contra de unas movilizaciones que han recuperado espacios de dignidad y de libertad en la ciudad, el 15-M, el 25-S, las distintas mareas. Le voy a contar tres o cuatro cosas más de mi tierra, de Navarra, virreinato en el que reina también otra gobernadora civil, Carmen Alba, y donde las multas, las prohibiciones y los procesamientos forman ya parte del paisaje. En la última huelga general, sin ir más lejos, fueron impuestos más de 24.000 euros de multa a quienes participaron en ella. Cinco personas que cometieron el terrible delito de formar parte de un piquete que entró en el único bar que estaba abierto en una calle y cogieron unos pinchos sin pagarlos tuvieron una fuerte discusión con el dueño y han tenido un juicio por el que se les pide cuatro años de cárcel a cada uno. La sentencia todavía no se ha dictado. Cuatro personas más, pertenecientes a un grupo de desobediencia civil contra el tren de alta velocidad, que cometieron también el terrible delito de tirar tres tartas de nata a la presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, tienen un juicio pendiente en la Audiencia Nacional. Estos hechos se cometieron en Toulouse, en Francia, y allí, ni la policía ni el Gobierno tomaron medida alguna contra ellos, no se les abrió procedimiento alguno y, sin embargo, cuando llegaron aquí fueron procesados de inmediato, pidiéndose, repito, cinco años de cárcel porque aquí, y sobre todo en Euskal Herria, la autoridad es sagrada y tirar una tarta de nata a alguien que es sagrado es delito de lesa majestad, es un delito por el que hay que pagar penas de infierno.

En Euskal Herria, como usted y su Gobierno saben también, para el día 30 de mayo ha sido convocada una huelga general por la mayoría sindical vasca. Ha sido apoyada también por cien colectivos de todo tipo: de parados, de pensionistas, de jóvenes, de mujeres, de inmigrantes... Es una huelga que va a tener una resonancia muy fuerte. Se plantea por dos objetivos fundamentales. El primero, por estar en contra de todas estas medidas reaccionarias que está tomando el Gobierno, sobre los recortes de todo tipo. Pero la segunda, que es más importante, es afirmar en positivo nuestra reivindicación de soberanía, nuestra reivindicación de un modelo propio, asentado en parámetros que ustedes desconocen de justicia social y de solidaridad. Esta es la huelga que se está preparando, huelga a la que Amaiur saluda, da todo su apoyo y en la que participará activamente por las dos razones a las que he hecho mención anteriormente. En primer lugar, porque cuando la pobreza y el paro son masivos y están respaldados por la propia legalidad, la confrontación civil es una obligación ciudadana, y así lo pensamos, y porque cuando las medidas de este Gobierno, los recortes, las reformas, sus leyes básicas, se imponen allí en nuestro pueblo contra las mayorías sindicales, las mayorías sociales y las mayorías políticas, señor ministro, la desobediencia civil es un deber y en ese deber colaboraremos las gentes de Amaiur.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Señora presidenta, señorías, señor Cuadra, la verdad es que es evidente que usted defiende, como ha dicho, un modelo propio de justicia social y solidaridad en el que la confrontación civil es un derecho, la desobediencia civil es un deber. Ha estado hablando de una tipología de violencias que pone de manifiesto que, efectivamente, el mundo de la violencia al parecer le es a usted muy próximo y muy cercano, cosa que por otra parte algunos ya sabemos. Además, para que sea coherente totalmente su intervención, ha comenzado aludiendo a los nazis. Por cierto, se ha olvidado de mencionar a los judíos como un colectivo que creo que también fue perseguido especialmente por los nazis. Pero, hablar de violencia, hablar de nazis, hablar de confrontación civil,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 90

hablar de violencia, de violencia, de violencia, de desobediencia civil tiene poco que ver con un Estado democrático, social y de derecho como es el Estado español. Comprenderá usted que para mí como ministro del Interior y en nombre del Gobierno la contestación al contenido de su interpelación, que reza literalmente: Postura del Gobierno ante las respuestas sociales, tiene que ser la que se deriva de nuestro ordenamiento jurídico, como no puede ser de otra manera. Es evidente que entrar en debate con lo que usted ha dicho desde esta tribuna para mí, francamente, es imposible.

Tengo que decirle que la posición del Gobierno en relación con lo que usted ha planteado en su interpelación ante las respuestas sociales es, ni más ni menos, que el cumplimiento de la ley. En particular, la ley de leyes: la Constitución, el artículo 104 de la Constitución. No sé si a usted la contestación le merece mucho o poco respeto, pero en todo caso es evidente que al Gobierno y a la inmensa mayoría de los que estamos aquí representando al pueblo español nos merece mucho respeto. La Constitución en el artículo 104.4 encomienda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado la misión de garantizar el libre ejercicio de los derechos fundamentales que la Constitución reconoce a los ciudadanos y garantizar también la seguridad ciudadana. Entre esos derechos hay una función enormemente honrosa que atribuye al Cuerpo Nacional de Policía y a la Guardia Civil y a otros cuerpos de seguridad —en el País Vasco, la Ertzaintza; en Cataluña, los Mossos d'Esquadra— que no se pueden ejercer los derechos en libertad si no hay seguridad. Por eso muy bien la Constitución vincula el libre ejercicio de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y la seguridad ciudadana. El binomio seguridad y libertad es indisoluble. No hay seguridad si no es al servicio de la libertad y no hay libertad efectiva si no hay seguridad.

Eso es lo que hacemos desde el Gobierno, en particular en lo que hace referencia a derechos fundamentales que tienen mucho que ver con lo que usted aquí de una u otra manera ha comentado. Por ejemplo, el derecho fundamental de reunión y manifestación. Como sabe su señoría, el derecho fundamental de reunión está regulado por una ley orgánica del año 1983 y por la Ley orgánica de protección de la seguridad ciudadana del año 1992. Estamos hablando de dos leyes orgánicas que tienen una veinte años de vigencia y la otra treinta años de vigencia con numerosísima jurisprudencia que ya ha completado una auténtica doctrina del Tribunal Constitucional en cuanto a la delimitación y alcance de lo que esas leyes establecen. Y conforme a esos textos legislativos actuamos desde el Gobierno.

Habla usted de violencia, violencia y violencia y le voy a dar unos datos porque más allá de los discursos y de la retórica —y repito que es muy difícil desde mi posición replicar a lo que usted ha dicho— es evidente que usted defiende un modelo propio de justicia social y solidaridad, y cuando le escuchaba he pensado que debía ser el de Corea del Norte o el de Camboya de los Jemeres Rojos porque no sé a qué modelo se podía estar refiriendo cuando ha hecho un discurso como el que ha hecho. En todo caso, por ir a lo objetivo y a lo serio, le diré que el año pasado en España se celebraron 6.125 concentraciones y/o manifestaciones. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Fíjese más de 6.100 manifestaciones, lo que exigió el despliegue en total acumulado de más de 95.000 efectivos de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En total se produjeron incidentes solo en 271 de esas más de 6.100 manifestaciones y, lo que es más importante, solo fue preciso recurrir al uso de material de protección en 39 de más de 6.100 manifestaciones. Dicho de otra manera, solo en el 0,64% del total de las más de 6.000 manifestaciones que en España se celebraron el pasado año hubo que utilizar por parte del Cuerpo Nacional de Policía y en su caso la Guardia Civil material de protección. En lo que llevamos de este año, en el primer trimestre de 2013, por ejemplo, le puedo decir que han tenido lugar también 2.430 manifestaciones y, de ellas, solo ha sido preciso recurrir por parte de los cuerpos de seguridad —que han tenido que garantizar que ese derecho fundamental de reunión se pudiera ejercer libre y pacíficamente por los convocantes respetando también, eso sí, el derecho de los ciudadanos que no quieren manifestarse y que tienen también otros muchos derechos que deben ser ejercidos compatibilizándose con el derecho de manifestación— a uso de material de protección en dieciocho ocasiones, o sea, en el 0,74% del total de manifestaciones. Es decir, que estando como estamos en España —y eso es evidente—, en un momento muy complejo desde el punto de vista social, por mor de la situación económica y su correlativa crisis social —y hemos hablado hoy durante horas y horas en esta sesión plenaria de la situación económica, del paro, etcétera—, todos sabemos cuál es el drama del paro en España y del paro juvenil, y es lógico, razonable y se entiende perfectamente que ese malestar se manifieste precisamente ejerciendo esos derechos fundamentales, pero lo sustantivo es que al final la violencia, como usted dice, es de tan inferior cuantía, cuantitativa y cualitativamente, como lo que reflejan los datos que le acabo de manifestar.

En cuanto a lo que usted llama escache y yo llamo acoso, hostigamiento o intimidación, le quiero decir claramente cuál es la posición del Gobierno y la de quien le habla: son actos claramente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 91

antidemocráticos, radicalmente antidemocráticos. Simplemente le quiero hacer una reflexión en voz alta. Me gustaría saber lo que opinaría usted si fueran a su domicilio unas cuantas personas para señalarle y para decirle lo que piensan de usted y de sus opiniones, intimidándole a usted o, como mínimo, a su familia y a sus convecinos; que no les permitieran ni acceder ni salir del inmueble en el que usted vive, que le fueran señalando, que le colocaran pasquines en su casa. Veríamos si usted opinaba también que ese es el ejercicio de un derecho fundamental. En todo caso, como usted afortunadamente no gobierna en España y gobernamos nosotros, que evidentemente gobernamos en el marco de un Estado de derecho y cumplimos y hacemos cumplir las leyes, nosotros reconocemos, como no puede ser de otra manera, el legítimo derecho de reunión y manifestación, pero cuando ese derecho se ejerce en el marco de la ley y teniendo muy presentes dos principios muy claros: uno, que los derechos no son absolutos, que el derecho de usted y el mío acaban donde empiezan los derechos de los demás y, dos, que hay otros derechos que también son importantes y que tienen que hacerse compatibles con esos derechos de reunión y de manifestación que siempre, siempre, en un Estado de derecho deben ejercerse en el marco de la ley. Y estoy hablando, por ejemplo, del derecho a la intimidad personal y familiar, el derecho al libre tránsito de los peatones por la calles y de los que van con sus vehículos por las calzadas, o el derecho de los que viven en ese inmueble, que es acosado y hostigado, a acceder a su vivienda y a salir de la misma; el derecho a la intimidad personal y familiar, como le he dicho, y el derecho a la inviolabilidad del domicilio. Todos esos son también derechos que recoge nuestra Constitución y que deben hacerse compatibles con esos derechos a los que usted alude.

Así vamos a continuar actuando y le tengo que decir, además, que tengo la impresión de que —seguramente usted no— la inmensa mayoría de ciudadanos españoles valoran no de forma negativa precisamente cómo están cumpliendo con ese mandato constitucional y con esas funciones que les atribuyen las leyes a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuando resulta que en el último barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas precisamente las dos instituciones más valoradas por los españoles son aquellas que tienen por misión cumplir lo que le acabo yo de relatar, es decir, la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía. Eso lo dicen los españoles; seguramente no lo opina usted, pero lo dice la inmensa mayoría de españoles. Por tanto, pongamos las cosas en sus justos términos, aunque es evidente que no podemos tener un debate en términos homogéneos, porque usted habla desde unos planteamientos de partida que no tienen nada que ver con lo que es un Estado democrático y de derecho. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Cuando usted dice que la confrontación civil es un derecho, yo le tengo que preguntar qué entiende usted por confrontación civil. Salga aquí en la réplica y, por favor, explíqueme qué es la confrontación civil. Simplemente le tengo que decir —no voy a entrar en un debate nominalista y menos con su señoría— que si usted lo que defiende es la violencia de alguna manera, las leyes están ahí, no tenga usted ninguna duda de eso. Explique usted qué es la confrontación civil, por favor. Sí le tengo que decir que, en todo caso, no tenga usted duda de que ni usted ni ningún ciudadano español va a dejar de ver garantizado el libre ejercicio de sus derechos cuando actúe en el marco de la ley. Tenemos una Constitución plenamente democrática, tenemos un ordenamiento jurídico en el ámbito de los derechos fundamentales absolutamente democrático y tenemos unos tribunales especialmente garantistas a la hora de velar por que efectivamente esos derechos fundamentales son adecuadamente respetados por quienes tienen el deber de velar precisamente por que sean respetados y que los ciudadanos los puedan ejercer, como le he dicho, libre y pacíficamente. A partir de ahí, señoría, si usted considera normal que a un presidente de una comunidad autónoma, en este caso la Comunidad Foral de Navarra, le tiren tartas en la cara y eso a usted le hace gracia, es evidente que vivimos en mundos distintos.

De todas maneras, para terminar le diré, como usted ha hablado también de los presos, que la legislación penitenciaria española, como tuve ocasión de debatir con su compañero de grupo, el señor Larreina, el ordenamiento jurídico español en el ámbito penitenciario es de los más avanzados del mundo, y es un modelo de referencia. Por tanto, tampoco se introduzca usted por esas sendas, por esas veredas, porque ni siquiera en esos caminos nos podemos encontrar. Yo hablo desde la tranquilidad y la paz que me da saber que estoy representando a un Gobierno democrático que cumple y hace cumplir las leyes, y confío en que usted actúe en coherencia con ese modelo democrático en el que usted puede decir cosas como las que ha dicho desde esta tribuna.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.  
Señor Cuadra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 92

El señor **CUADRA LASARTE**: Señor ministro, en este Estado existen 6.200.000 parados y paradas, como usted muy bien sabe; 11 millones de personas viven por debajo del umbral de la pobreza; 600.000 familias no tienen nada, ningún ingreso, ni salarial ni social; hay personas que viven con prestaciones de 400 euros, salarios de 650 —mínimos profesionales—, muchos pensionistas con 700. Esto, señor ministro, es violencia; es violencia del sistema y es violencia de quienes tienen cogido el sistema por el cuello, que son los banqueros, que es la patronal y que es el Gobierno. La mayor violencia que existe en este país en estos momentos es la violencia institucional y la violencia social, y esta es mi comprensión primera de la violencia. Ante esta violencia hay mucha gente que sale a la calle y que se confronta. ¿Quiere usted saber lo que es la confrontación civil? La confrontación civil tiene dos palabras: confrontación y civil, es decir no tiene en principio nada que ver, absolutamente nada que ver con la violencia. La violencia es con la que responden ustedes ante los conflictos mineros, ante los conflictos andaluces, allí en Euskal Herria en las huelgas generales; esa es la violencia que yo he tratado de denunciar aquí, no intente usted mezclar las cosas, ni confundirlas, ni echar cortinas de humo.

Usted habla del cumplimiento de la ley. ¿De qué ley? Su Gobierno ha aprobado una reforma laboral según la cual un patrón puede abrir un expediente y despedir a los trabajadores, bajarles el sueldo por el mero hecho de tener menos ingresos, pero cuando una familia tiene menos ingresos porque una persona se va a la calle no puede descolgarse de ningún convenio, de ningún contrato usurario con la banca; no puede hacer nada de esto. ¿Qué justicia es esta? ¿Qué cumplimiento de la ley? Guante de seda para el patrón, mano de hierro para el trabajador que está en esa fábrica. Mire, con los desahucios, su sagrada Constitución, señor ministro, habla del derecho a la vivienda y de que las administraciones tienen que poner medios para garantizar este derecho. Cuando se produce un desahucio, según esto su policía debería ir allí a detener al banquero y no a echar a esa gente a la calle, cumpliendo esa Constitución. Su justicia no es ciega, es tuerta, ve lo que le da la gana; esto es lo que pasa. Ustedes tienen dos varas de medir las cosas, y las miden siempre a su manera. Ya le he puesto un ejemplo, le voy a poner otro. Una persona que falsea unos datos para conseguir una prestación de 400 euros puede ir a la cárcel por dos años, sin embargo ustedes aprueban decretos de amnistía para los grandes defraudadores fiscales.

Ha mencionado de pasada el tema de los presos, pues allá va una respuesta, señor ministro. Desde hace quince o diecisiete años andan tranquilamente por las calles personas que fueron puestas en libertad a las que se concedieron indultos. Estas personas cometieron delitos tales como apropiación de fondos públicos, secuestros o torturas. Se quemó a la gente con cigarrillos, se les arrancaron las uñas y se cometieron asesinatos. Estas personas, que no fueron todas, fueron condenadas a varios cientos de años de cárcel y cumplieron únicamente menos de la mitad de las condenas impuestas. Sus Gobiernos —el suyo y el suyo— dieron libertades condicionales rápidamente e indultos y hoy, sin embargo, a los presos políticos vascos en vez de hacerles nada de esto, por supuesto, les aplican la doctrina Parot para incrementar en un 50% las penas de veinte o veinticinco años que ya están cumpliendo. Esta es su justicia, esta es su legalidad, señor ministro; esto es lo que hay. La injusticia social está institucionalizada y la injusticia política también con tratamientos distintos para unos y para otros. Esto no es justicia, esto no es ley. La Constitución y las leyes que amparan todo esto no sirven para nada desde un punto de vista democrático.

Cuando nosotros hablamos de confrontación civil, ya se lo he dicho, estamos haciendo referencia a que, frente a todos estos recortes reaccionarios, ante esta contrarreforma global que está practicando el Gobierno, el deber, la obligación de cualquier persona que atienda a criterios de equidad y de justicia social es levantarse contra esto, es hacer huelgas generales, salir a la calle y hacer ocupaciones y escraches. Esto es lo que he querido decirle a usted. No confunda. A Amaiur siempre se nos dice lo mismo en esta Cámara: Ustedes no están legitimados para hablar de nada mientras no condenen, mientras no se arrodillen y no hagan otra cantidad de cosas. Nosotros tenemos la legitimidad de 333.000 personas que nos han votado (**Rumores**), y todos nuestros métodos y nuestras actuaciones son pacíficas, nuestra confrontación es dialéctica. Ustedes a esto contestan escurriendo el bulto y llamándonos violentos y terroristas. El mayor terrorismo que existe hoy en el Estado español es el terrorismo social, y ustedes tendrían que estar dando respuesta a esto y no confundiendo, soltando cortinas de humo y enturbiando los debates. Creo que es suficiente con esto, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cuadra.  
Señor ministro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 93

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Han sido cinco minutos, señor Cuadra, pero usted aquí ha estado hablando de confrontación civil, violencia, ocupaciones, escraches, terrorismo social y presos políticos vascos. Como le decía en mi primera intervención, es evidente que el debate con su señoría es muy difícil porque hablamos de presupuestos jurídicos, políticos y sociales radicalmente distintos. Procuró hablar desde el Estado democrático, social y de derecho desde un país de la Unión Europea, y usted no sé desde dónde me habla o, mejor dicho, sé desde dónde me habla y prefiero quedarme ahí. Por eso no me extraña que usted hable en los términos en los que habla, porque durante demasiados años usted, personalmente, y los que políticamente le acompañan han estado jaleando y amparando actuaciones terroristas. Esa es la realidad. **(Aplausos)**.

Por cierto, efectivamente todavía no ha llegado la hora en que ustedes exijan a ETA su disolución; todavía no llegado la hora. No tiene tiempo en la intervención de hoy, pero en la moción subsiguiente a esta interpelación en su caso ustedes tienen, por ejemplo, ocasión de proponer a toda la Cámara que la Cámara exija con el voto de ustedes la disolución incondicional de ETA, por ejemplo. Sería un paso adelante que les daría una cierta credibilidad adicional. Me alegra mucho que usted haya hablado de que confrontación civil no es violencia civil, sinceramente me alegro mucho. No tenga ninguna duda de que ante cualquier actuación que esté en el marco de la ley evidentemente la Policía, la Guardia Civil y en general los cuerpos de seguridad van a garantizar que esas actuaciones y esos derechos en su caso se puedan ejercer libre y pacíficamente; no tenga usted ninguna duda; gusten más o gusten menos. Si frente a esa violencia institucional y social que usted dice que hay, lo que es un deber y un derecho se hace como respuesta a la confrontación civil —repito— en el marco de la Ley del Estado de Derecho, no teman ustedes, lo van a poder hacer con todas las garantías. Evidentemente, de la misma manera si no fuera así se encontrarían con la respuesta del Estado de derecho. Le he dado unas cifras del año pasado y del primer trimestre de este año que ponen de manifiesto hasta qué punto se lleva a cabo con absoluta naturalidad y normalidad un derecho tan fundamental y elemental como el derecho a reunión y manifestación, que en la inmensa mayoría de los casos es para protestar contra ciertas situaciones o para manifestar el descontento social o de colectivos concretos frente a determinadas realidades sociales que no gustan. Evidentemente esas manifestaciones se producen, y por miles, sin embargo la violencia y los incidentes no llegan ni al 1 %. Por tanto, las instituciones funcionan, el Estado funciona y afortunadamente los derechos se respetan.

No puedo terminar esta intervención sin decirle una cosa. No le consiento en términos dialécticos que hable usted de presos políticos vascos. En España no hay presos políticos porque en España hay una democracia, eso es lo primero que usted ha de tener claro. No hay ningún interno en las prisiones españolas por su condición, por sus ideas políticas. En particular, los que usted conoce tan bien, ¿verdad?, precisamente no están en la cárcel por ser presos políticos sino porque han cometido delitos —en algunas ocasiones delitos de sangre—, previamente juzgados por tribunales que han interpretado y aplicado leyes democráticas porque han sido aprobadas en este Parlamento, que es un Parlamento democrático, y están cumpliendo sus condenas en las prisiones. No hay presos vascos, porque a nadie se le condena por ser vasco, andaluz, extremeño o catalán, ni hay presos políticos porque estamos en democracia. Hay internos que están cumpliendo condenas por los delitos que han realizado. ¿Le queda claro? Por tanto, no vengan ustedes a hablarnos de presos políticos vascos porque en España no hay presos políticos ni presos vascos, hay presos porque han cometido delitos —previamente enjuiciados por los tribunales— y están cumpliendo condena en las cárceles, que quede claro. **(Aplausos)**.

Por último, señoría, ha dicho usted que la justicia en España no es ciega sino tuerta. Pues mire, gracias a esa justicia su grupo se ha podido presentar a las elecciones y ustedes están sentados en estos escaños.

Muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA REFORMA EDUCATIVA. (Número de expediente 172/000116).**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Grupo Socialista, sobre la reforma educativa. Para su defensa tiene la palabra el señor Bedera.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 94

El señor **BEDERA BRAVO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el pasado 27 de febrero tuvimos ocasión de interpellarle sobre la contrarreforma educativa que había anunciado y después de tres borradores —por cierto, cada uno peor que el anterior— le manifestamos nuestro rechazo en primer lugar por la forma en que se estaba produciendo, con un desprecio absoluto a la comunidad educativa, y en segundo lugar por el fondo, porque su ley liquidaba el principio de igualdad de oportunidades, subordinaba la escuela pública a la privada y rompía una concepción de los valores en el aula acordados desde el pacto constitucional. No estábamos muy descaminados cuando menos de tres meses después ha conseguido usted un nuevo récord, que mañana desde la educación infantil hasta la universidad estén convocados a la huelga. Nunca se había producido una convocatoria igual. Todo el arco educativo y en toda España, desde las escuelas infantiles hasta las facultades y escuelas técnicas superiores universitarias, desde los cero a los veintitantos años, está llamado a secundar una jornada de protesta contra el modelo educativo que trata usted de imponer con su mayoría parlamentaria. Es una mayoría legítima, sí, pero ciega y sorda; ciega y sorda con quienes viven el día a día en el aula; ciega y sorda con sus representantes, por cierto, también perfectamente legítimos: los sindicatos de profesores, las asociaciones de padres y madres y las organizaciones de alumnos a los que no ha sido capaz de oír. Mejor dicho, les ha oído, porque una marea verde recorre España desde hace meses haciendo oír su descontento, pero no les he escuchado, les ha ignorado. Les ha puesto encima de la mesa una reforma para que la asuman sin más, un trágala. Usted, señor ministro, no negocia; usted impone. No busca consensos; usted solo busca adhesiones. Por cierto, gran sensibilidad la suya anunciando que llevará al Consejo de Ministros el proyecto de ley al día siguiente de la jornada de huelga general educativa —haciendo amigos, como siempre—.

Señor ministro, creo que usted se equivoca y lo hace gravemente al querer sacar adelante una reforma educativa de tanto calado a las bravas y contra todos. Yo creo que es un error político que le va a acompañar toda su vida. Lo más relevante es que va a desaprovechar una magnífica ocasión para hacer un buen servicio a este país en materia educativa. Se lo están pidiendo los profesores, los alumnos, los padres, los rectores, hasta el Consejo de Estado. Página 58, leo textualmente: «Sería muy deseable que se tratara de alcanzar un acuerdo general de las fuerzas políticas y sociales a fin de buscar un texto que pueda dar mayor estabilidad al sistema» —fin de la cita—. No quisieron el pacto cuando eran oposición y no lo quieren ahora que son Gobierno, señor ministro. Van a desaprovechar la ocasión por una mezcla de ceguera social, arrogancia política y cerrazón ideológica.

Señor ministro, su reforma da un giro de 180° a la actual educación. No es una simple modificación, como usted está vendiendo; no es verdad, porque si lo fuera estaría usted matando moscas a cañonazos. Su reforma se desliza hacia posiciones que creíamos imposibles de repetir, que pertenecían ya al pasado. Su reforma no es precisamente el colmo de la modernidad; si me permite la expresión, su reforma tiene mucha caspa, señor ministro. Por esta razón no estamos dispuestos a volver a los años 70, porque cuando un chico tenga dificultades queremos ayudarle y no echarle, como pretende su reforma. Porque no vamos a consentir que con la excusa de la crisis económica se aproveche para hacer darwinismo social; por qué no vamos a consentir que con la excusa de pretender llegar a lo que ustedes llamarían el orden natural de las cosas nos hagan esta reforma; porque creemos que su ley provoca exclusión educativa, que es la forma más cruel de exclusión social porque la perpetúa a lo largo del tiempo. Por todo ello le vuelvo a pedir que retire la ley y que busquemos un consenso social y político que quiere toda la ciudadanía. Pero, señor ministro, sin trampas, sin decir una cosa y hacer otra. Si esta ley —usted lo sabe como yo— no está mínimamente consensuada usted sabe que no durará más allá de lo que dure su Gobierno, porque el Partido Socialista la derogara en cuanto tenga ocasión.

Por cierto, señor ministro, de usted se espera un poquito más de rigor. Usted le ha dicho a un compañero mío algo que es rotundamente falso. La Ley Orgánica de Educación solo tuvo en contra el voto del Partido Popular, únicamente el voto de la bancada popular. **(Aplausos)**. Hasta FERE, la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza, apoyó la Ley Orgánica de Educación socialista. Desde la pasada interpellación, señor ministro, aparte de la novedad de la huelga —que a usted le va siendo cada vez menos novedad—, hay otra importante, y es que el anteproyecto de ley ha pasado por el Consejo de Estado y ha recibido una enmienda a la totalidad. Sí, ha sido un tremendo varapalo, además firmado por todos los consejeros; esta unanimidad, señor ministro, confirma lo que todos los grupos de esta Cámara y de la comunidad educativa le venimos diciendo desde hace tiempo, y se lo digo por segunda vez: retire la ley y siéntese a negociar. Son 180 folios plagados de observaciones, de líneas rojas traspasadas, donde no faltan algunas serias advertencias de inconstitucionalidad de no corregirse el texto. Empieza el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 95

dictamen haciendo referencia al insuficiente compromiso de financiación, lo que no es de extrañar cuando hasta sus propias comunidades autónomas se lo plantearon a la conferencia sectorial. Mi comunidad, por ejemplo, le ha hecho llegar un documento en el que le pide rectificar, porque solo en Castilla y León la implantación supondría entre 50 y 60 millones de euros. El Consejo Escolar también se lo ha pedido, es necesaria una memoria económica. La LOE la tuvo, 6.000 millones en cinco años; la suya por desgracia también la conocemos, 5.200 millones de recortes, 860.000 millones de las antiguas pesetas.

Continúa el dictamen echando por tierra la diferenciación entre asignaturas troncales y específicas, señalando que no hay un criterio que las defina ni tiene sentido la distinción entre ellas. Señor ministro, pero de dónde han sacado este invento. Estamos hablando de niños, de primaria, de educación obligatoria; esto no es la universidad. Después le llega el turno a la ordenación de las enseñanzas y desde primaria hasta el bachillerato, pasando por la ESO. El Consejo de Estado le desmonta todo el sistema de materias de oferta voluntaria diciéndole que deberían ser de oferta obligatoria. También recibe un tirón de orejas la creación de dos modalidades de bachillerato, ciencias sociales y humanidades, cuando la única diferencia entre ambas es una asignatura. Se le advierte además que las reválidas —por cierto, con ese nombre las denomina el Consejo de Estado— no deberán hacerse con profesores contratados o por empresas privadas; fíjese si les conoce. El dictamen es muy claro también, es demoledor, respecto de las pruebas individuales de las universidades que sustituyen a la PAEV. Dice textualmente —comillas—: Introducen un elemento de discrecionalidad que podría perjudicar el tratamiento uniforme del alumno —cierro las comillas—. Señor ministro, voy por el folio 90, y hay otros noventa folios todavía de observaciones; por ejemplo, la muy importante y específica —así le dice el Consejo de Estado—, para que se reponga como obligatoria la materia de Educación para la Ciudadanía. ¿Cómo tienen tanto miedo a los obispos? Quizá no sea a los obispos, quizá es que ustedes piensan exactamente como ellos. Tampoco parece menor la observación respecto de la coeducación, exigiéndole justificar objetiva y razonablemente la excepción de la segregación bajo riesgo de inconstitucionalidad, señor ministro, por ataque al principio de igualdad de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución; o la del modelo de enseñanza religiosa —comillas—: Un retroceso respecto de la situación actual —dice textualmente el consejo—, entre otras cosas, porque la alternativa a la religión discriminaría a los alumnos que siguen esta materia. El dictamen sigue con contundencia abriendo en canal el anteproyecto al referirse a la invasión competencial. Mi compañero le interpelará después y no voy a extenderme mucho en esta cuestión, pero señala que es incoherente no permitir a las comunidades autónomas desarrollar algunos aspectos del currículo o los criterios de evaluación y aprendizaje, por no hablar del vaporeo, señor ministro; vaporeo que recibe la ocurrencia de la escolarización en centros privados para aprender castellano.

Uno de los temas estrella de su reforma es la autonomía de los centros, que tras el dictamen —guión, varapalo— del Consejo de Estado queda en entredicho, porque lo hace a costa de la participación de la comunidad educativa. Su reforma trata a los centros como si fueran centros de producción, a las escuelas como si fueran centros de producción y a los directores como jefes de personal, como gerentes, mientras que ve a la comunidad educativa como una especie de molesto sindicato al que hay que ignorar y, si es posible, neutralizar. Por eso, el Consejo de Estado le advierte sobre la necesidad de dar participación a la comunidad educativa, pero le señala sobre todo —nuevamente comillas— que en aras del principio de participación democrática debe sopesar seriamente la reducción de representantes del centro en la elección del director, porque entra en abierta contradicción con el incremento de autonomía de los centros que propugna el anteproyecto. Señor ministro, también en esto le ha salido mal la jugada de intentar hacer desaparecer a la comunidad educativa. Señor ministro, la comunidad educativa estaba ahí antes de que usted fuera ministro y va a estar, va a seguir estando, cuando su cuadro cuelgue en la segunda planta del ministerio; va a seguir habiendo comunidad educativa.

Por último, hasta el propio calendario de implantación es objeto de crítica —folio 179—, en primer lugar, porque nunca se ha fijado en una norma de rango legal —entiendo que tengan miedo a perder las elecciones y a que les pase lo mismo que con la LOCE de la ministra Pilar del Castillo, pero no hagan trampas—; en segundo lugar, y sobre todo, porque —también comillas— se pretende implantar una reforma muy profunda, como la proyectada, en tan solo dos años. Ministro, ni siquiera dos años, porque en el programa nacional de reformas —que han enviado hace unos días en Bruselas y del que ha hablado esta mañana aquí el presidente del Gobierno— afirman que la ley empezará a aplicarse en el curso 2014-2015. Señor ministro, una de dos, o nos ha mentado en el anteproyecto y usted piensa reducir el plazo en el trámite parlamentario, o bien está usted mintiendo a la Unión Europea. Por favor, aclárenoslo. Bueno, hay una tercera posibilidad y es que,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 96

dada su afición al eufemismo y a la neolengua, en esto como en tantas cosas desde que es ministro no esté contando verdades pero sí verdades oblicuas.

Muchas gracias, señor ministro. Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bedera.

Señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Señor presidente, señorías, señor Bedera, plantea usted una interpelación sobre un anteproyecto que efectivamente, como usted bien ha señalado, esta recorriendo los últimos pasos de su tramitación prelegislativa, y ancla —las opiniones que ha venido a expresar a esta tribuna— en una lectura no diré sesgada sino totalmente manipuladora del informe, del dictamen que acerca de ese anteproyecto ha emitido recientemente —el 18 de abril pasado— la Comisión permanente del Consejo de Estado. Como he tenido ocasión de señalar en la respuesta a una de la batería de preguntas que su grupo ha tenido a bien formularme esta sesión de control, el único elemento de carácter decisivo que hay en ese dictamen —como en todos los dictámenes de esta naturaleza del Consejo de Estado— es aquel en el que el Consejo de Estado aconseja la tramitación o no tramitación de la norma. En ese sentido cito literalmente lo que en la página 180 de ese dictamen se recoge. Dice: Por lo expuesto, el Consejo de Estado es de dictamen que una vez consideradas las observaciones realizadas en el presente dictamen, puede vuestra excelencia remitir al Consejo de Ministros para su aprobación como proyecto el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa. Evidentemente hay observaciones, como no podía ser de otra manera teniendo en cuenta que se trata de una norma muy amplia, de complejidad, y que el Consejo de Estado introduce tanto criterios de legalidad como criterios de oportunidad. Cuando se habla del dictamen del Consejo de Estado sobre una norma de esta naturaleza creo que hay varios elementos esenciales a considerar. El primero de ellos es el tratamiento que se hace de la cuestión competencial. Desde ese punto de vista el Consejo de Estado avala plenamente un tratamiento competencial que yo le reconozco que supone un cambio sobre la distribución de competencias que antes existía, pero explícitamente el Consejo de Estado viene a decir que no se incurre en ninguna invasión competencial significativa al establecer las competencias de dictar legislación básica por parte del Estado en esta materia, con alguna pequeña reserva a la que si tenemos tiempo también me referiré. En segundo lugar, sobre los elementos de arquitectura de la ley, sobre los objetivos declarados de la ley, que figuran tanto en la exposición de motivos como en el propio articulado, hay muchos más juicios de carácter aprobatorio —incluso en algún caso de carácter encomiástico— que juicios de carácter crítico. Me refiero a algunos. Cuando hablamos de los objetivos, el Consejo de Estado considera loable que la ley se centre en la reducción del abandono escolar temprano. Cuando hablamos de la nueva configuración que se da a la educación secundaria obligatoria, y básicamente a la posibilidad de optar por el itinerario de formación profesional básica a partir de los quince años, y del fortalecimiento de la formación profesional también existe un claro juicio aprobatorio. Especial importancia en este contexto, señor Bedera, me parece que reviste la consideración que hace el Consejo de Estado acerca del sentido que tienen las evaluaciones. Las evaluaciones reciben un juicio claramente aprobatorio en este dictamen, al margen de que se puedan formular, como es natural, observaciones de carácter mucho más técnico que de otra naturaleza sobre la forma de organizarlas, pero no hay ni una puesta en cuestión del marco competencial en el cual se basan esas evaluaciones ni tampoco —y creo que esto es lo más importante— de que sea loable, de que merezca aprobación el hecho de que el Estado se preocupe por mantener una cierta homogeneidad en esas evaluaciones.

Dicho esto, señor Bedera, no tengo más remedio que confrontar las opiniones que su señoría ha vertido sobre el anteproyecto con lo que a nuestro juicio, a juicio del Gobierno, es tanto el espíritu que guía su elaboración como los objetivos a los que sirve y los medios de que se sirve para conseguir tales objetivos. Me he referido también en alguna de las respuestas a las preguntas que anteriormente se me han formulado sobre este particular, a los pilares de la Lomce. El primero evidentemente —y yo creo que plantearse una alternativa a esta consideración, a esta referencia de valor, estaría completamente fuera de lugar— es el de ser más eficaces en la garantía del derecho a la educación de los niños y jóvenes y de la permanencia en el sistema de los mismos para asegurar que, mediante la existencia de itinerarios formativos adaptados a los diferentes talentos y orientaciones de los jóvenes, no tengamos que enfrentarnos a la situación a la que nos enfrentamos. Yo —se lo he dicho reiteradas veces desde esta tribuna y desde el escaño— no niego nunca las fortalezas del sistema educativo, pero creo que, al igual que no hay que negar esas fortalezas, hay que ser enormemente sensible a las debilidades. Estoy seguro,



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 97

señor Bedera, de que usted y yo compartimos la convicción de que una tasa de abandono escolar prematuro —porque realmente temprano es una forma piadosa de decir prematuro— como la que tenemos en este país —que afortunadamente está experimentando un descenso en los últimos años, pero que hace muy poco, en el año 2009, cuando ustedes estaban en el Gobierno, llegó a alcanzar el 31 %— es un drama. Creo que todos estamos de acuerdo en que es un drama y en que una estrategia tanto en la arquitectura del sistema educativo como en la definición —y ese es claramente el segundo pilar de la ley— de mecanismos flexibles y transitable en los distintos itinerarios encaminados siempre a que se produzca esa reducción del abandono escolar temprano, es un ingrediente de primera magnitud en conseguir, más allá de las palabras, más allá de las proclamaciones más o menos idealistas o teóricas, que de verdad la educación se constituya en un ingrediente de integración social, en una forma de evitar la exclusión, en una palanca de movilidad y, en definitiva, en algo que refuerce la cohesión de la sociedad y que permita el progreso económico y social de la misma. Porque —lo he dicho esta mañana también— ¿de dónde cree usted que se nutren, de qué extracción social cree usted que es la mayoría de los jóvenes que están en esa situación de abandono escolar temprano? No son de las clases altas evidentemente, ni de las clases medias altas. Por eso, cualquier política encaminada a reforzar la permanencia en el sistema educativo de quienes están en una situación de mayor vulnerabilidad a la hora de abandonar, creo que es una política esencial en la preservación de la equidad.

He hablado de un tercer pilar, que es el pilar de la autonomía y el complemento inevitable de la autonomía, que es la rendición de cuentas. La nueva distribución competencial, contra lo que se ha dicho de que supone una recentralización de las competencias en el ámbito estatal, lo que supone es una disposición diferente de las mismas que permite incluso una mayor autonomía tanto a las administraciones educativas como a los propios centros, pero lo hace en una perspectiva en la que siempre se garantice la posibilidad de que la normativa básica responda a una de las mayores debilidades que también en este sentido presenta nuestro sistema. Me estoy refiriendo naturalmente a las enormes diferencias en prácticamente todas las dimensiones del sistema que se registran entre las comunidades autónomas. Fíjese, señor Bedera —sin considerar las ciudades autónomas, que tienen su tratamiento especial, simplemente las comunidades autónomas—, entre la comunidad autónoma con un abandono educativo temprano más pequeño, prácticamente ya a la altura o incluso por encima de la exigencia —tres comunidades— que para el conjunto de los países de la Unión impone la estrategia 2020, como sabe su señoría el 10 %, y aquellas comunidades que tienen un abandono escolar temprano más elevado hay una ratio de tres a uno. Eso —estará usted de acuerdo conmigo, señor Bedera— es insostenible; creo que es una obligación del Estado, sin intervenir en absoluto en el elevado margen de autonomía de las administraciones educativas, buscar una forma de garantía para que esas diferencias que son muy determinantes se corrijan. Pero lo mismo se aplica a la tasa de idoneidad, lo mismo se aplica a los resultados en PISA, lo mismo se aplica a la tasa del fracaso escolar que, como sabe perfectamente su señoría, es distinta del abandono escolar temprano.

Cuarto pilar —y tiene mucha relación con lo que acabo de exponer—, la utilización como herramienta fundamental de la rendición de cuenta de esas evaluaciones como instrumento de señalización de los progresos. Si el objetivo fundamental es reducir el abandono, no insistan ustedes en eso de que la introducción de las evaluaciones al final de cada etapa va destinada a apartar del sistema a nadie. Todo lo contrario, va destinada a señalar el progreso, a buscar los mejores itinerarios para cada uno y, en definitiva, a conseguir mayor calidad, pero también mayor equidad y mejores resultados del sistema educativo.

Por último —y no menos importante—, hay un quinto pilar que es la actualización del sistema y su adaptación a los retos educativos del siglo XXI. En este sentido, desempeñan un papel fundamental las tecnologías de la información y la comunicación, la transformación del papel de los docentes de acuerdo a las posibilidades que abren esas tecnologías, el estímulo a la investigación, el estímulo a la innovación educativa; en definitiva, la puesta al día de un sistema educativo algunas de cuyas dimensiones se han quedado un tanto atrasadas, un tanto anquilosadas. Eso es lo que supone, señor Bedera, educar para el futuro; eso es lo que supone responder a un reto esencial al que se enfrenta nuestra sociedad; eso es lo que pretende la ley orgánica de mejora de la calidad educativa, y en esos propósitos, que estoy seguro de que en buena medida son compartidos por su grupo, yo confío en que tengamos un margen para entendernos en la tramitación parlamentaria de la norma.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 98

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.  
Señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, habla usted de la diferencia entre comunidades autónomas. Pues ¿sabe usted lo que pasa? Que es la misma ley en todas las comunidades autónomas. El problema no es la ley. Esa ratio de diferencia de tres a uno, ¿sabe a qué se debe? A la diferencia socioeconómica y cultural que hay también de unas comunidades autónomas a otras. El problema es ese, y no la ley. **(Aplausos)**.

Señor ministro, ya hemos tenido una interpelación hablando del fondo de la ley. Déjeme que me centre en esto que tenemos aquí, que son ciento ochenta folios de observaciones. Por mucho que intente rebajar y diluir la importancia de este dictamen del Consejo de Estado, no le va a creer nadie. Es con diferencia el dictamen más duro a una ley educativa de toda nuestra democracia. Sí, lo es. A ver si va a resultar ahora que el Consejo de Estado como no tiene suficiente trabajo se ha entretenido en hacer un informe de ciento ochenta folios a beneficio de inventario, a humo de pajas, y además lo han hecho por unanimidad, con algunos amigos suyos y míos; por unanimidad. Señor Wert, para ser ministro no es necesario conocer la naturaleza jurídica de la función consultiva que ejerce el Consejo de Estado, para eso tiene usted excelentes profesionales en el ministerio que le van a asesorar, pero hay algunas normas, algunas cuestiones esenciales, que incluso el ministro debe conocer. La primera es que el Consejo de Estado, en el ejercicio de su función —abro comillas—, vela por la observancia de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico en las disposiciones que se someten a su consulta. Artículo 2 de la Ley orgánica del Consejo de Estado. Es decir, el Consejo de Estado no entra en valoraciones políticas, solo señala las líneas rojas del anteproyecto de la ley que ha traspasado y las posibles mejoras técnicas. Por eso usted, señor ministro, no debería desdeñar las observaciones que realiza acerca de la afectación al orden constitucional de algunas de sus previsiones. Segunda cuestión que debería conocer un ministro. La expresión que usted ha citado aquí —puede V.E. remitir al Consejo de Ministros para su aprobación como proyecto de ley— es una fórmula de estilo que el consejo utiliza para finalizar todos sus dictámenes sobre anteproyectos y no respalda en ningún caso el contenido de los mismos. Solamente indica que el proyecto ha pasado por el trámite obligatorio de consulta, precisamente porque su informe no es vinculante y no le puede impedir que lo mande usted al Consejo de Ministros. Es muy lógico. Esto lo sabe cualquiera que se haya mirado dos o tres dictámenes de anteproyectos de ley.

No se esconda detrás de formalidades y vamos a lo esencial. Lo esencial es que el Consejo de Estado emite un dictamen demoledor, porque su ley no solamente es mala técnicamente, sino que lesiona y conculca el ordenamiento jurídico, en algunas ocasiones por su poca o nula voluntad de diálogo y en otras porque discrimina y ataca derechos como la igualdad o la equidad. ¿Sabe lo único bueno que tiene su ley? Yo creo que tiene algo bueno, y es ver en toda su plenitud cómo y hasta dónde es capaz de llegar el Partido Popular cuando tiene mayoría absoluta. Eso es lo único bueno que tiene esa ley. Ustedes van casi siempre con el freno echado, hasta que tienen la oportunidad de gobernar sin ataduras, y entonces vemos claramente cuál es su ideario, en términos de enseñanza su currículo oculto. Por ello, mi grupo le aconseja a usted que vuelva a la exposición de motivos del primer borrador, aquella que empezaba diciendo: la educación es el motor que promueve la competitividad de la economía, porque es mucho más consecuente con su actual articulado. Si han llegado hasta aquí, señor ministro, completen la faena, dejen ver desde la primera línea del preámbulo que no solamente es una ley ideológica, elitista, segregadora y confesional, sino también profundamente economicista.

Señor ministro, ¿sabe usted cuál es la diferencia entre ustedes y nosotros? Que nosotros hablamos de educación, de compensación de desigualdades a través de la educación, y ustedes hablan de mercado, y la educación no es una mercancía, y los problemas de los chicos con dificultades no se arreglan en el mercado, y para hablar con rigor de oferta y demanda en el ámbito educativo primero tiene que poner a todo el mundo en la línea de salida, en la casilla cero, sin ventajas. Para poder hablar de métricas y de empleabilidad, que a usted le gusta tanto, primero tiene que dar oportunidades a todos los chicos para que puedan medirse en igualdad de condiciones. Si todo esto le suena a letanía, a mantra, como en alguna ocasión ya me ha dicho, ¿sabe qué le digo? Que bienvenida sea la letanía y que váyanse acostumbrando porque la van a seguir oyendo de este grupo mientras intenten imponer leyes injustas que afectan a una gran parte de la población.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bedera.  
Señor ministro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 99

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Señor presidente, señoras y señores diputados, señor Bedera, yo no voy a volver a reiterar los argumentos acerca del dictamen del Consejo de Estado. Creo que nunca un dictamen del Consejo de Estado ha sido tan celebrado. Yo me manifiesto de nuevo en la opinión, que creo que está perfectamente sustentada en ese dictamen, de que los elementos esenciales del anteproyecto reciben en el dictamen una valoración esencialmente aprobatoria y que, al margen de que se trata de un dictamen preceptivo, no vinculante, sin que esto quiera decir que sean valoraciones políticas, es evidente que el Consejo de Estado emite tanto juicios de legalidad, incluso de constitucionalidad, es decir, de afectación constitucional de la norma de que se trate, como juicios de oportunidad. No estoy con eso diciendo que sean políticos, pero evidentemente cuando el Consejo de Estado hace una valoración, por ejemplo, sobre qué representa un tratamiento A o B del tipo de asignaturas o la organización de los currículos no está fundamentalmente emitiendo un juicio de legalidad, está haciendo un juicio de oportunidad. A mí me parece perfecto. Sé que la especialidad profesional del señor Bedera como profesor de Derecho Administrativo naturalmente le lleva a estas precisiones, y no seré yo quien lleve la discusión por esos derroteros, pero permítame decir, eso sí, que sobre un aspecto en el que ustedes han insistido de ese dictamen, cual es que se critique que no responda a un gran acuerdo político, está redactado en términos prácticamente idénticos a aquellos con los que se pronunció no ya la comisión permanente, sino el pleno del Consejo de Estado con ocasión del dictamen de la Ley orgánica de Educación del año 2006. Recibe en ese sentido exactamente el mismo reproche.

Sinceramente, a estas alturas, con la identificación que hemos hecho, creo que es una identificación en la que puede existir un ancho acuerdo de cuáles son los problemas de nuestro sistema educativo, que además de problemas evidentemente tiene logros y tiene fortalezas. Tachar el enfoque de la ley de mercantilista o tachar el enfoque de la educación de preocupado por cuestiones como la empleabilidad, para mí, lejos de ser una crítica o lejos de tomarlo como una crítica, si me lo permite, ya sé que no me lo va a permitir, lo tomo como un elogio. Porque dígame usted, señor Bedera, dígamelo sinceramente, ¿usted cree que un sistema del que salen la cuarta parte de sus integrantes sin tener las menores herramientas en términos de empleabilidad para desempeñarse dignamente en el plano personal y profesional es un sistema equitativo? Yo no lo creo. ¿Usted cree, señor Bedera, que un sistema, un país, una sociedad, en la que el 57% de los menores de veinticinco años que forman parte de la población activa no pueden encontrar un trabajo es un sistema equitativo? Yo no lo creo. ¿Usted cree, señor Bedera, que existe alguna relación entre el hecho de que el 75% de esos parados menores de veinticinco años no hayan alcanzado sino como máximo el título de la educación obligatoria, refleja las consecuencias de un sistema educativo equitativo? Yo, sinceramente, no lo creo. ¿Cree usted, señor Bedera, que a estas alturas un sistema en el que la tasa de graduación en la educación secundaria obligatoria deja fuera de esa graduación mínima a la cuarta parte de los que están en el sistema es un sistema equitativo? Yo no lo creo. En la ley hay herramientas para enfrentarse, siguiendo las fórmulas que han seguido las reformas de los sistemas educativos que más éxito han tenido en estas dimensiones, con eficacia a esta realidad y a aquellos aspectos que ustedes critican llamándolos con una terminología, si me lo permite, un tanto tremendista, segregación temprana. Simplemente hemos permitido la derivación hacia la formación profesional básica un año antes de lo que con el sistema anterior se permitía, incluso le diría, si leemos de una determinada forma lo que la Ley de Economía Sostenible respecto al cuarto curso de la ESO planteaba, no estamos ante una situación, desde ese punto de vista, tan distinta. ¿Cuál es la diferencia? La diferencia es que, frente a un sistema como el que existía antes para enfrentarse a esa situación, como el que existe ahora, el de los PCPI, el de los programas de cualificación profesional inicial, que en la práctica no funcionaba, puesto que la tasa de graduación, con el segundo curso en general es una tasa que no llega ni al 10%, ahora estamos planteando una formación profesional básica con una arquitectura tal, que consigue que los chicos que gradúen en ella no van a ser considerados, desde el punto de vista técnico, como abandono escolar temprano. No lo van a ser, porque habrán adquirido unas herramientas de empleabilidad que antes no tenían. Y como eso, señor Bedera, todas las disposiciones de la arquitectura de la ley que van orientadas a mejorar esa empleabilidad. Hay muchas más dimensiones en el sistema educativo, el sistema educativo no es solo empleabilidad, pero usted reconocerá que hoy, en la economía del conocimiento, la formación de los jóvenes es la principal riqueza de las naciones, y si es la principal riqueza de las naciones también tenemos que considerarlo en esa dimensión. Por eso, señor Bedera, reitero el mismo ofrecimiento que le hacía en mi intervención inicial, que nos podemos sentar a discutir de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 100

estos aspectos medulares, de estos aspectos centrales que tiene el anteproyecto y que estoy seguro de que hallaremos terrenos de encuentro.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA RETIRADA DEL ANTEPROYECTO DE LEY PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE) Y LA PRESENTACIÓN DE UN NUEVO TEXTO. (Número de expediente 172/000117).

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la retirada del anteproyecto de ley para la mejora de la calidad educativa, Lomce, y de la presentación de un nuevo texto.

Para su presentación tiene la palabra el señor Barberà.

El señor **BARBERÀ I MONSERRAT**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, desde el Grupo Parlamentario Catalán nuevamente le interpelamos después de leer atentamente el dictamen, como han hecho otros compañeros, del pasado 18 de abril, del Consejo de Estado, que a continuación vamos a ir analizando. Señor ministro, recuerdo el debate establecido en la primera Comisión que tuvimos en enero de 2012, cuando usted presentó sus objetivos en líneas generales. Empezó ofreciendo un fluido diálogo entre el ministerio y los grupos parlamentarios aquí representados. Se comprometió a rendir cuentas y a fiscalizar los resultados de su gestión al frente del ministerio. Creemos que esta interpelación puede ser una buena oportunidad para que recoja los consejos orientados de nuestro grupo parlamentario ante el resultado de la evaluación diagnóstica que ha realizado el dictamen; un dictamen no vinculante, como rápidamente se destacó desde su ministerio, pero del cual se recogen observaciones que mejoran técnicamente la iniciativa. Aunque sí la recoge mayoritariamente, habrá cambiado el texto sustancialmente en apenas dos semanas, cosa que no esperamos, y más si confirma hoy, como ha confirmado, su voluntad de llevar el documento al Consejo de Ministros para su aprobación el próximo viernes, al día siguiente de la convocatoria de huelga general en el ámbito educativo.

Reflexiones aparte, empecemos a desgranar alguna de las conclusiones más importantes del dictamen. En el ámbito económico destaca literalmente: Aun cuando en definitiva se ha llevado a cabo una adecuada tramitación de la norma en el proyecto, no puede dejar de observarse la insuficiencia de la valoración económica que entrañará su aprobación. Señor ministro, si hablamos de recursos económicos, no es una observación que mejore técnicamente la propuesta, no es señor ministro, un reajuste técnico de menor calado. ¿Está dispuesto a continuar su tramitación sin saber las repercusiones económicas reales y contrastadas con unas comunidades autónomas? Aunque creo que a usted poco le preocupa, y más, viendo que según el texto, el Estado y las comunidades autónomas acordarán un plan de incremento del gasto público en educación para los próximos diez años. ¿Cree que nuestras dudas no tienen fundamento? ¿Recuerda el Real Decreto-ley de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo que está atacando directamente a la calidad de la educación con medidas tan injustas y que tienen carácter básico como no poder sustituir a los profesores durante los primeros diez días? Como consecuencia, hay que desatender actividades de desdoblamientos y refuerzos para suplir durante esos diez días a los profesores. ¿Apoya la actuación de su Gobierno cuando no aplica la misma flexibilidad en la distribución de los objetivos de déficit entre las comunidades autónomas que sí piden a Europa? ¿Cómo puede pedirnos que no critiquemos su anteproyecto si propone reformas estructurales para, después de tanto tiempo, no disponer de una memoria económica adecuada? Volverán a recaer los esfuerzos sobre los presupuestos que usted no gestiona, pero que sin duda querría gestionar. Creemos, señor ministro, que usted aprovecha este trámite para, sin gestionar los recursos, querer recuperar competencias para su ministerio y para el Gobierno del Partido Popular. En resumen, recentralizar e invadir competencias una y otra vez.

El dictamen también remarca que es la quinta reforma de la estructura de las enseñanzas académicas no universitarias en los últimos cuarenta años; destaca una falta de estabilidad en la regulación de las enseñanzas no universitarias, y podemos leer: Sería deseable que, con motivo de estas reformas, se tratara de alcanzar un acuerdo general de las fuerzas políticas y sociales, a fin de buscar un texto que pueda dar mayor estabilidad al sistema. Durante la pasada interpelación de nuestro portavoz, el señor Duran, ya destacamos que llevamos muchos años pidiendo este pacto de Estado para la educación; una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 101

vez más, y viendo su proceder, deja a un lado el intento de diálogo y quiere imponer su criterio, aunque este es cada vez más débil, pues desde que tuvieron que renunciar a un tercer curso de bachillerato la gran mayoría de propuestas han ido siguiendo la misma suerte, aunque algunas las va disfrazando con mucha destreza, como no podía ser de otra manera viendo su proceder y escuchándole. Señor ministro, la retórica es una cualidad, pero el texto escrito no se puede alterar ni cambiar, y del dictamen podemos leer solo lo que está escrito.

Quisiera recordarle que tal vez nunca como en estos momentos difíciles las fuerzas políticas representadas en esta Cámara coincidimos en el diagnóstico de los aspectos a mejorar de nuestro sistema educativo: aumentar los graduados en educación secundaria; fidelizar a los alumnos hasta obtener una formación que facilite su empleabilidad; aumentar los índices de éxito escolar entre nuestros estudiantes; reforzar las áreas estructurales; dominar la lengua extranjera; potenciar la formación profesional; y así seguramente coincidiríamos en muchos aspectos. Unos pocos puntos de nuestro sistema educativo actual crean verdaderas discrepancias, algunas de ellas muy difíciles de salvar. ¿Cree que después del dictamen queda demostrado que su apuesta por la religión, el trato a la formación ético-social, el trato al modelo educativo de Cataluña y a las lenguas cooficiales, el uso apropiatorio del marco competencial y el nuevo modelo de evaluación son, entre otras, propuestas para llegar a un gran pacto de Estado? ¿Cree que todas sus aptitudes las ha puesto al servicio de un gran pacto de Estado en materia educativa? Señor ministro, en Cataluña pudimos conseguir una gran mayoría del Parlamento, un gran pacto para la estabilidad del modelo educativo y de la educación, reflejado en el texto de la Llei d'Educació de Catalunya. Si lo conseguimos en Cataluña, creo que usted no puede ser menos, pues también tiene contrastadamente las cualidades necesarias para liderar este proceso, siempre suponiendo que tenga voluntad para hacerlo.

Pero permítame continuar con el dictamen. En cuanto a la modificación de la clasificación de las seis asignaturas, no coincide con nuestro modelo. Reforzar las áreas estructurales no puede implicar desmerecer las asignaturas de educación plástica y visual, música, tecnología, asignaturas de culturas clásicas, etcétera. No coincidimos con el modelo, al tiempo que no entendemos la necesidad de clasificar las asignaturas, y menos poniéndole excusas al proyecto educativo de cada centro y a la autonomía del mismo. Este dictamen le propone una solución a una problemática que no solucionó la LOE en su momento en referencia a las titulaciones superiores de enseñanzas artísticas. Estos centros ofrecieron a sus alumnos estudios de grado que ahora no podrán ostentar los primeros alumnos matriculados porque en su titulación no puede salir la palabra grado. Le propone una solución que espero aproveche, pues defenderemos iniciativas para solucionar esta injusticia. Le recuerdo que en su anteproyecto olvidaba solucionar esta injusticia; el dictamen se lo ha recordado. Señor ministro, diferencia de modelo e incluso en el trato a las diferentes áreas. Estos cambios que proponen no son inocuos para el modelo educativo y, aunque parece un juego sencillo, las repercusiones sobre la formación integral de los alumnos serían muy perjudiciales. Pero, señor ministro, ¿por qué reestructurar las asignaturas? ¿Conoce las acciones de diferentes comunidades autónomas que, sin cambiar el tablero de juego, están aumentando los esfuerzos para mejorar los resultados en áreas estratégicas y fundamentales para la formación de los alumnos?

Volvemos al dictamen. Tenemos un nuevo aliado en la defensa de nuestra lengua catalana como lengua vehicular en el modelo de escuela catalana, donde aplicamos con gran éxito la inmersión lingüística. Señor ministro, nuestra lengua catalana pasa de estar contemplada en la LOE con esta redacción: lengua castellana y literatura y, si la hubiere, lengua cooficial y literatura. Una al lado de otra. En su primer borrador pasa a un tercer rango, como asignatura de especialidad, junto a otras que pueda establecer la Administración educativa y la oferta de los centros docentes. En el documento que ha dictaminado el Consejo de Estado ha pasado a denominarse asignatura de libre configuración autonómica. Gran cambio, pero en el tercer rango. ¿Cree usted que todo este proceso de cambio nada tiene que ver con su intención y la del Gobierno del Partido Popular de modificar sustancialmente el modelo de inmersión lingüística de Cataluña? Discúlpeme, señor ministro, diga que soy desconfiando, pero —se lo digo con todo el respeto posible— creo que sí. Para muestra el dictamen del Consejo de Estado sobre el apartado 86 del artículo 1, que regula el uso de la enseñanza de la lengua castellana y las lenguas cooficiales.

Durante la pasada interpelación usted remarcaba que aceptaba su peculiar concepto de inmersión si no se excluía el castellano como lengua vehicular, si se respetaba el derecho de los titulares a escoger la lengua vehicular, y presentaba una gran idea a aplicar mientras no se solucionaran las dos premisas anteriores: un mecanismo supletorio para garantizar el uso del castellano como lengua vehicular, pagando, eso sí, la Administración educativa —como siempre— los gastos al tener que matricularse en colegios privados para poder cumplir la voluntad de los titulares de tener el castellano como lengua vehicular de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 102

aprendizaje. Supongo que recuerda estas condiciones. ¿Las mantendrá después de leer las páginas 174, 175, 176 y 177 de ese documento de dictamen que lleva consigo? El dictamen en su razonamiento describe que a partir de los presupuestos constitucionales resulta legítimo que la lengua de la comunidad autónoma sea el centro de gravedad de este modelo de bilingüismo, aunque con un límite muy diferente a los suyos, como le he recordado, que ello no determine la exclusión del castellano como lengua docente, de forma que quede garantizado su conocimiento y uso en el territorio de la comunidad autónoma. Recuerda el dictamen, para quienes no lo pueden desconocer, que desde la Constitución de 1978 nuestra legislación educativa y la doctrina del Tribunal Constitucional han reconocido la competencia de las comunidades autónomas con lengua oficial propia para orientar, en el ejercicio de sus propias competencias, su sistema educativo hacia dos modelos, el modelo de enseñanza lingüística diferenciada y el modelo de integración. Ambas posibilidades se ajustan plenamente a la Constitución, correspondiendo al legislador autonómico la libertad de opción entre uno y otro modelo, sin que la legislación básica del Estado —dice el dictamen— pueda por su densidad normativa frustrar la elección del modelo a seguir.

Señor ministro, acusó al señor Duran de crear un relato basándose en mentiras y falsas interpretaciones. Se lo dijimos, ¿lo recuerda? El dictamen constata que el relato falso es el suyo, aunque supongo que con su riqueza de vocabulario encontrará un sinónimo para valorar el dictamen del Consejo de Estado. El señor Duran i Lleida le dijo que la gran mayoría de la comunidad educativa va en una dirección y usted en dirección contraria. Señor ministro, el Consejo de Estado se ha añadido en muchos y extensos puntos, y especialmente en el trato del catalán, a la mayoría de la comunidad educativa de Cataluña. Me gustaría que durante su intervención llegase a reconocer el extenso trabajo de la Comisión permanente del Consejo de Estado y de la gran utilidad de sus recomendaciones y observaciones técnicas. Señor ministro, este informe debe provocar una reflexión muy importante. Por eso creemos adecuado que retire el proyecto para someterlo a una profunda revisión, con el fin de respetar las competencias educativas de las comunidades autónomas. Una vez adecuado a la legalidad competencial y corregido, adecuar los objetivos de calendario de puesta en marcha y previsión financiera necesaria para su implantación con el acuerdo de las comunidades autónomas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que acabar.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Este nuevo proyecto de ley o modificación profunda del mismo debe contar con el máximo consenso político posible y debe incorporar y respetar las experiencias positivas que puedan aportar las comunidades autónomas, verdaderas responsables de su gestión.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barberà.  
Señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Señor presidente, señores diputados, señor Barberà, debo comenzar por agradecerle el espíritu general de una intervención en la que no se pone en duda la necesidad de enfrentarse, en este caso a las responsabilidades que tenemos asumidas en esta Cámara y desde una perspectiva normativa, a los problemas que tiene la educación. Debo, además, agradecer el tono de su intervención y el hecho de que se centre —estoy seguro— en una sincera voluntad de mejora técnica del anteproyecto acerca del cual estamos discutiendo. Pero también debo decirle, señor Barberà, que estamos hablando de un anteproyecto. Es decir, estamos hablando de una norma que aún no ha alcanzado ni siquiera la condición de proyecto de ley, que no ha sido objeto de la aprobación definitiva por parte del Consejo de Ministros y, por tanto, que no ha sido remitida a esta Cámara. Quiero decir que después de recorrer un *iter* prelegislativo muy prolongado —y creo que suficientemente minucioso y atento a la opinión, consideraciones y sugerencias de la práctica totalidad de los sectores y actores interesados en el sistema educativo—, existe un amplio espacio para que se consiga un consenso más amplio sobre su contenido. Por supuesto, tal y como he tenido oportunidad de señalar en la interpelación anterior y como le he dicho al representante del Grupo Parlamentario Socialista, el Gobierno reitera en este caso esa disposición al diálogo y la aplica, por otra parte, a la tramitación de otras normas. Evidentemente lo que no parece razonable es solicitar que el Gobierno no plantee una serie de soluciones técnicas y políticas a un problema que entiende de una determinada manera, pero eso no quiere decir que no esté abierto a esas aportaciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 103

Paso ya, señor Barberà, a responder de forma más concreta a los temas que su señoría plantea. Es cierto que hay algunas observaciones en el dictamen del Consejo de Estado que se refieren al planteamiento económico recogido en la memoria de impacto normativo. Tengo que reconocer que es una cuestión de complejidad, puesto que en buena medida los costes de implantación de la ley tienen que basarse en un cierto nivel de conjetura. No se puede evitar que tengan una cierta carga conjetural, porque la mayor parte de los costes se basan en el flujo que se pueda producir tanto entre itinerarios como entre fases —por la transitabilidad efectiva que abre el sistema— y en una serie de parámetros sobre los que tampoco existen suficientes antecedentes como para tener la seguridad de que los costes se vayan a ajustar exactamente a eso. Esta contemplado, como digo, en la memoria y naturalmente ahí opera el principio de lealtad institucional. Es decir, en la medida en que se produzcan unos costes de implantación derivados de lo que la ley prescriba tal y como quede definitivamente configurada, será la Administración General del Estado la que tenga que atender a esos costes. Otra cosa es la que se refiere a los costes de consolidación, que evidentemente los tendrá. Y voy a aprovechar la ausencia del ministro de Hacienda para decir que serán tanto mayores cuanto más éxito tenga la ley, lo cual querrá decir que hemos conseguido reducir el abandono escolar temprano, que hemos conseguido que los jóvenes sigan itinerarios formativos que faciliten su empleabilidad y, sobre todo, que hemos conseguido que los cambios introducidos en el sistema educativo nos provoquen unos retornos que compensen sobradamente los mayores costes en que se vaya a incurrir. Esto es lo esencial. Señor Barberà, el contrafactual de eso sería: Si hay riesgo de que esto provoque un aumento del coste, no lo toquemos. No, tenemos que correr el riesgo de que se provoque ese aumento de costes y tener la confianza de que va a provocar un aumento mayor de los beneficios. Lo que no creo es que podamos invocar un aspecto de incertidumbre acerca de los costes para desechar la introducción de mecanismos, en este caso referentes a la arquitectura del sistema. Como sabe su señoría, porque estoy seguro que ha estudiado con detenimiento el tema, en lo que se refiere a costes de implantación, estamos hablando fundamentalmente de dos cosas, las dos enormemente relacionadas con la dimensión de empleabilidad a la que me he referido: por un lado, la transformación del cuarto curso de la ESO en un curso respectivamente de iniciación a la formación profesional y al bachillerato y, por otro —el otro origen de ese aumento de coste—, la introducción de la formación profesional básica en lugar de los PCPI que actualmente existen.

El marco competencial, en términos generales. Se lo he dicho antes al señor Bedera y lo reitero ahora. En general, en el dictamen no existen observaciones esenciales respecto al uso correcto, la afectación competencial en el anteproyecto de ley. De forma específica se llega a validar que se están ejerciendo competencias propias cuando, por ejemplo, se establecen los nuevos itinerarios formativos, la anticipación de esos itinerarios formativos o cuando se diseñan —otro aspecto al que se ha referido su señoría— las evaluaciones y el contenido de las mismas. Pero me parece muy importante, aunque sea reiterativo, insistir en el hecho de que esta ley no supone una recentralización; que esta ley no pone en cuestión un amplio margen de autonomía para las administraciones educativas; que esta ley simplemente cambia el criterio, desde el criterio de enseñanzas mínimas que manejaba la Ley Orgánica de Educación a un criterio en función del cual —y con eso entro en otro aspecto de su intervención— el Estado se reserva, como digo, de forma no criticada por el Consejo de Estado, una serie de mecanismos —las evaluaciones y la definición de parte del contenido de las asignaturas troncales— para garantizar esa homogeneidad de la que también he hablado.

Pero quiero una vez más aclarar el sentido que tiene la clasificación de las asignaturas. Las asignaturas troncales no son *per se* las asignaturas instrumentales o las asignaturas más importantes. Son aquellas asignaturas que por tener una transversalidad que conlleva un tratamiento parcialmente uniforme en todo el sistema, el Estado se reserva sobre ellas una serie de competencias, no todas sino una parte de ellas. El hecho de que una asignatura, como por ejemplo —dado que se ha referido su señoría a la misma— la lengua cooficial y su literatura, no sea troncal no deriva de que se la prive en modo alguno de importancia. De hecho es muy explícita la norma al decir que tanto a efectos de carga lectiva como a efectos de evaluación la lengua cooficial va a tener exactamente el mismo tratamiento que la lengua castellana y su literatura. Es decir, desde el punto de vista práctico la lengua cooficial va a ser una asignatura troncal, desde el punto de vista de sus consecuencias.

Por último, señor Barberà, me voy a referir, como es natural, a lo que ha constituido una parte importante de su intervención, la que se refiere al tratamiento, como lenguas vehiculares, de las lenguas cooficiales. Con la parte general estamos de acuerdo. Es decir, entendemos que lo que nos dice el Consejo de Estado de que compete a la Administración educativa determinar si opta por un sistema de bilingüismo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 104

integrado u opta, por el contrario, por un sistema de lo que coloquialmente —aunque esa no sea exactamente la terminología normativa— llamamos de inmersión lingüística entra en el ámbito de las competencias de esa Administración educativa. En ese sentido, tampoco la disposición adicional trigésimo octava de la Lomce entra en ese terreno. Se puede considerar que cualquiera de los dos sistemas, el de bilingüismo integrado o el de trato privilegiado como lengua vehicular de la lengua cooficial propia, están sancionados no ya por este dictamen —que desde ese punto de vista no sería lo más importante—, sino fundamentalmente por reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional. En eso no entramos y no entra la norma. En lo que entramos —y ahí está el núcleo de la aparente discrepancia— es en cómo entendemos esa jurisprudencia constitucional —que yo centraría fundamentalmente en la sentencia 31/2010, recaída en el recurso de inconstitucionalidad del Estatut—, en cómo define el Tribunal Constitucional las condiciones para que el sistema de inmersión lingüística pueda ser considerado adecuado y conforme al bloque constitucional.

Permítame, señor Barberà, que recuerde en ese sentido que de una forma muy clara en esa sentencia se establece que son dos las condiciones que tiene que satisfacer el sistema de inmersión lingüística para poder ser considerado conforme al bloque de constitucionalidad. En la primera creo que todos estamos de acuerdo, que es que no suponga la exclusión de la lengua oficial común, del castellano, del sistema de enseñanza. Naturalmente ahí puede haber un desacuerdo sobre qué constituye o deja de constituir una exclusión total de esa lengua, pero en todo caso creo que es una cuestión que se puede ahorrar o que se puede conformar de acuerdo al diálogo entre la Administración General del Estado y las administraciones educativas de las comunidades autónomas. Pero hay un segundo aspecto en el que también se incide en esa sentencia del Tribunal Constitucional y es la garantía de la efectividad del derecho a que en la proporción que se determine —porque nunca estamos hablando de una escolarización plena en castellano—, el castellano para aquellos alumnos cuyos padres así lo soliciten pueda ser utilizado también junto con el catalán como lengua vehicular. Si esa sentencia reclama que ese derecho pueda ser ejercido de forma eficaz, es evidente que hay que buscar una fórmula.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, tiene que usted ir acabando.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Terminó inmediatamente, señor presidente. Muchas gracias.

Le admito que el dictamen del Consejo de Estado pone algunas reservas sobre ese mecanismo excepcional y temporal de conseguir la efectividad de ese derecho. Estamos en la redacción definitiva del anteproyecto para convertirse en proyecto que se someterá al Consejo de Ministros buscando la forma más eficaz de superar esa reserva, pero, como he dicho antes, estamos perfectamente abiertos a que, produciéndose la garantía que pide el Tribunal Constitucional de ese derecho, se encuentre una fórmula que sea de mutua satisfacción y con la que la Administración educativa pueda estar de acuerdo.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.  
Señor Barberà.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Señor ministro, yo también le agradezco mucho su tono, no sé si es porque está cansado o porque tal vez le hemos convencido un poco. El diputado compañero de Tarragona, señor Vallès —él de Reus—, decía que no sabe adónde va. Yo creo que sí sabe adónde va, y mucho. Ha hablado de evaluaciones troncales y homogeneidad. Esta semana en Cataluña 70.812 alumnos están realizando las pruebas de evaluación de sexto de primaria, 2.165 centros educativos quieren evaluar el grado de logro de las competencias básicas al terminar la etapa: castellano, catalán, lengua extranjera y matemáticas. Llevamos cinco años haciéndolo en Cataluña. Lo ha hecho el tripartit y lo está haciendo Convergència i Unió y este año hemos incrementado la exigencia de la prueba en algunos aspectos. ¿Hemos modificado la ley para hacer eso? No, es la misma. Tenemos la LOE y la Ley de Educación de Cataluña. ¿Por qué quiere cambiar todo el sistema de evaluación para homogeneizar? En eso es en lo que no estamos de acuerdo. La riqueza del Estado español está en su diversidad y usted quiere homogeneizar. No sé si eso es centralizar o no es centralizar.

Hablando de economía estamos de acuerdo en que no hay que evitar hacer cambios para no hacer gasto económico. Sin duda aquello que es necesario hay que hacerlo, pero los momentos son los que son y por tanto tenemos que ir con mucho cuidado cuando se nos plantea desde el ministerio que hay que



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 105

hacer un gasto económico en educación. ¿Por qué? Porque no hay suficiente dinero y porque tenemos un poco de experiencia. Hemos presentado propuestas para hablar de becas, transporte escolar y libros de texto; para coger el dinero que dedicamos y repartirlo más justamente. En su proyecto algo dice pero no concreta. Y puede ser que cuando esto llegue a aplicarse —si es que llega a aplicarse, esperemos que no, que se modifique mucho— puede ser que haya muchos alumnos que ya hayan padecido falta de recursos por dificultades sociales o por estas dificultades. A eso usted no le ha dedicado tiempo estos meses; se lo hemos propuesto y lo ha rechazado. Supongo que estará luchando con el ministro Montoro —que no está— para que las actividades extraescolares no tengan que pagar el 21 % de IVA. Hasta hace unos años no se pagaba y ahora lo tienen que pagar. No hay recursos. Usted quiere hacer reformas estructurales, necesita más recursos pero lo que hace es no defender a las familias y a las empresas que realizan actividades educativas, cuando ese 21 % de IVA en Europa o en la mayoría de los países de Europa no se paga. ¿Cómo vamos a confiar en usted ante estas premisas?

Habla de que el castellano no tenga exclusión total, que haya una proporción que determinen padres... En marzo de 2013 el Partido Popular de Cataluña presentó una proposición de ley en el Parlament sobre este aspecto. Dice: El catalán y el castellano son lenguas oficiales de Cataluña. Serán las lenguas normalmente utilizadas como vehiculares de comunicación y aprendizaje en el sistema educativo. Eso es lo que pide que se incorpore a la Ley de Educación de Cataluña porque el Partido Popular votó en contra. Habla de que, como mínimo, una tercera parte de los contenidos curriculares lectivos sean en lengua castellana y dice que el departamento revisará este modelo cada tres años para ir ajustando el peso docente de catalán y castellano al grado de conocimiento oral y escrito alcanzado por cada lengua, con el objetivo de equilibrar totalmente el uso vehicular de las dos lenguas oficiales. Señor ministro, o el Partido Popular de Cataluña es otro partido distinto al suyo o usted está escondiendo alguna cosa en este proyecto.

Fíjese, hay una cosa que quiero remarcar antes de terminar. Quiero leer un texto en catalán, como usted hizo en la pasada interpelación, de Salvador Espriu hablando de la situación que vivimos en el año 1981. **(Continúa su intervención en catalán, cuyo texto, que entrega al «Diario de Sesiones», dice lo siguiente:** La nostra llengua i la nostra cultura, almenys des dels temps que, amb una sintètica entesa convencional, anomenem «moderns», han viscut sempre injustament, incomodíssimament i estupidíssimament amenaçades, des de fora i des de dintre, pels estranys a la nostra identitat com a poble, a la nostra genuïna i irreductible personalitat, i per nosaltres mateixos.) Señor ministro, esto se lo dedico a todos los profesores de Cataluña que son el alma de nuestro sistema educativo de éxito que es y continuará siendo el de inmersión lingüística. Porque mis padres estudiaron en castellano y aprendieron el catalán oralmente, yo estudié en castellano y aprendí el catalán estudiando la asignatura de catalán y por mi formación posterior; pero mis hijos están estudiando en catalán, estudian la asignatura de castellano y dominan perfectamente —ya han pasado la primaria— la lengua castellana y la lengua catalana. Si usted quiere hacer una reforma de la mejora educativa, olvídense de la inmersión lingüística del modelo catalán y dedíquese a lo que importa. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Barberà.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Señor Barberà, observo con envidia cómo su grupo mantiene una constancia y una persistencia de presencia que debiera servir de ejemplo a los demás. Si me permite empezar por el final y si me deja hablar un poquito en catalán el señor presidente... **(Pronuncia palabras en catalán).**

Dicho esto, vamos al tema central de las evaluaciones. No alcanzo a entender cómo tienen lugar pacíficamente evaluaciones homogéneas externas, aunque no sean de carácter censal sino de carácter muestral como las de PISA, sin que aparentemente a las comunidades autónomas, entre otras la suya —que muy meritoriamente tienen también una ampliación de muestra tanto en PISA como en Pirls y en Timss—, no les parezca bien que se busque esta misma homogeneidad, que en el caso de PISA, Pirls y Timss es una homogeneidad entre los distintos sistemas educativos, no ya solo de los países de la OCDE sino de todos los que se apuntan, y sabe su señoría que ya hay más de sesenta países. ¿Por qué? Porque tener unas métricas homogéneas es un instrumento de señalización extraordinariamente útil para saber dónde se está. No alcanzo a entender por qué es un problema que exista esa evaluación homogénea —que, naturalmente, señor Barberà, tampoco se va a hacer de espaldas a las administraciones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 110

8 de mayo de 2013

Pág. 106

educativas porque sería imposible, para empezar, desde el punto de vista práctico— que intenta garantizar esa homogeneidad que a su señoría le preocupa y que no es sino una homogeneidad básica, una garantía de mínimos básicos de calidad y de cobertura del sistema educativo. Eso es exactamente lo que persiguen las evaluaciones en el esquema que se establece en la ley. Además, en un ámbito en el que ya, desde la primera redacción, hemos llegado a la definición de que alguna se puede compartir, por ejemplo, las evaluaciones en la etapa primaria. Estoy convencido de que, lejos de los vicios que algunos presagian de la introducción de estas evaluaciones, sucederá como ha sucedido y como viene sucediendo con todas las evaluaciones que se hacen en el ámbito de los distintos países que tienen sistemas educativos similares al nuestro, y es que todos ellos, al cabo de dos o tres años, gracias a este sistema de evaluaciones que son un estímulo para los profesores y un estímulo para los propios alumnos, mejoran sus resultados educativos. Veinticuatro de los treinta y cuatro países de la OCDE tienen estos sistemas de evaluación y todos los estudios acerca de los resultados educativos manifiestan que existe una fuerte correlación positiva entre la introducción de estas evaluaciones y la mejora de los resultados educativos.

Los recursos son el segundo foco de la intervención de su señoría. Evidentemente, a todos nos gustaría tener la posibilidad de contar con más recursos económicos aunque no seamos unos fundamentalistas de los recursos. Permítame que le recuerde —lo he dicho ya en esta Cámara en varias ocasiones— que en el sistema educativo en el curso de la década que va de 2000 a 2010 no hemos tenido un problema en los recursos, puesto que los recursos en el conjunto de las administraciones educativas, en términos nominales, han duplicado la inversión en esos años y, sin embargo, ese incremento realmente espectacular de la inversión no ha ido acompañado de resultados. Pero, evidentemente, es más fácil hacer reformas cuando existen recursos amplios aunque no se puede parar una reforma necesaria con el argumento de que puede provocar un incremento de los recursos, sobre todo si estamos hablando de un incremento del tipo del que estamos manejando. Como le digo, por lo que se refiere a los costes de implantación, es evidente que funciona el principio de lealtad institucional de la Lofca, es decir, que es la Administración proponente, en este caso la Administración General del Estado, la que asume ese coste. Naturalmente, los costes de consolidación será una cuestión que se tenga que discutir en el esquema general de financiación que se discute en la Conferencia de política fiscal y financiera. Es decir, estamos hablando de un proceso gradual, de unos efectos que se van a producir a lo largo de los próximos años, en los que esperemos que las circunstancias de exigencia fiscal sean algo menos tensas de lo que lo son en la actualidad, y en todo caso estamos hablando de un proceso de reforma que tiene unos objetivos muy concretos en cuanto a la disminución de abandono y que cuanto más éxito tenga, ciertamente tendrá algo más de coste, pero sobre todo tendrá no algo más, sino mucho más de retorno.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.  
Se suspende la sesión.

**Eran las seis y cinco minutos de la tarde.**